LA FUNCIONALIDAD TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL (B.I.C.) DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN

La Suma de Todos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Comunidad de Madrid
www.madrid.org

'*La Funcionalidad Turística del Patrimonio Cultural (B.I.C.) de la Comunidad de Madrid y Estrategias de actuación*' es un trabajo de investigación realizado por el Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid:

Miguel Angel Troitiño Vinuesa
Manuel de la Calle Vaquero
María García Hernández
Libertad Troitiño Torralba

Con la colaboración de

Mª del Carmen Sánchez Jurado

Financiado por la Dirección General de Turismo de la Consejería de Economía y Hacienda, y editado por la Subdirección General de Turismo Cultural.

© Dirección General de Turismo
Consejería de Economía e Innovación Tecnológica
Comunidad de Madrid

Edición a cargo de Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.

ISBN:
Depósito legal:

El Estudio sobre la "Funcionalidad Turística del Patrimonio Cultural (B.I.C.) de la Comunidad de Madrid" ha sido posible gracias a la colaboración establecida entre la Dirección General de Turismo, de la Consejería de Economía y Hacienda y un Equipo de Investigación de la Universidad Complutense de Madrid, dirigido por el Catedrático Don Miguel Angel Troitiño Vinuesa.

En esencia, esta publicación (la primera en su género editada por una Administración Autonómica en España) persigue discurrir científicamente sobre las circunstancias que rodean al fenómeno del Aprovechamiento Turístico del Patrimonio Histórico Material en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Tal "aprovechamiento" depende claramente de variables intrínsecas al Monumento, pero también de otras que se derivan de la actuación de las Instituciones gestoras de los Bienes Patrimoniales; esto es: mayoritariamente de los Poderes Públicos.

Consciente de la importancia que el Turismo Cultural tiene para la Región Madrileña, la Consejería de Economía y Hacienda pretende con este volumen establecer un análisis de las potencialidades turísticas de los Bienes de Interés Cultural existentes y, sobre todo, orientar sobre posibles líneas estratégicas para optimizar su aprovechamiento turístico, en la inteligencia de que se debe ser absolutamente escrupulosos con la conservación del Patrimonio y tender al paradigma de la "sostenibilidad" subyacente al ejercicio de la "acción turístico-cultural".

El Estudio que ahora ve la luz se estructura en siete capítulos, siendo el último —sin duda— el que debe tener un valor añadido para los responsables de las Instituciones gestoras a la hora de definir las líneas estratégicas conducentes a un aprovechamiento turístico eficiente de los Bienes Patrimoniales.

Confío en que esta publicación sirva, cuando menos, para reflexionar, debatir y poner en cuestión los modelos de gestión, desde el punto de vista turístico, del Patrimonio de la Comunidad de Madrid y conduzca —en su caso— a una mejora de la planificación del "hecho turístico cultural" ligado a los numerosísimos Bienes de Interés Cultural con que cuenta la Región.

Finalmente quisiera agradecer al Equipo Investigador de la Universidad Complutense y a la Dirección General de Turismo el trabajo realizado, pionero en el campo teórico, al tiempo que accesible para todos los lectores interesados.

ANTONIO BETETA BARREDA
CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Índice

INTRODUCCIÓN **7**

1. PLANTEAMIENTOS GENERALES **13**
1.1. La funcionalidad turística del patrimonio 16
1.2. El patrimonio arquitectónico y urbanístico 17
1.3. Las manifestaciones culturales inmateriales de carácter tradicional 19
1.4. La oferta cultural 19
1.5. Los valores de conjunto: de los Conjuntos Históricos a las Ciudades Patrimonio de la Humanidad 20

2. OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA DEL ESTUDIO SOBRE LA FUNCIONALIDAD TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL (BIC) DE LA COMUNIDAD DE MADRID **23**
2.1. Objetivos específicos del Estudio 25
2.2. Estructura y Metodología 26
2.2.1. Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble (BIC) en clave de Funcionalidad Turística 26
2.2.2. Diagnóstico y perspectivas turísticas del patrimonio cultural a partir de sus grandes ejes temáticos 31
2.2.3. Bases para una Estrategia de Actuación 31

3. EL PATRIMONIO CULTURAL (BIC) DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CARACTERÍSTICAS GENERALES **33**
3.1. Los BIC de la Comunidad de Madrid: breve caracterización 37
3.2. Tipologías arquitectónicas de los Bienes de Interés Cultural de la Comunidad: predominio del patrimonio religioso 41

4. LA FUNCIONALIDAD TURÍSTICA DEL PATRIMONIO INMUEBLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID **45**
4.1. Caracterización general: categoría administrativa y temática patrimonial 47
4.2. Titularidad y estado de conservación 51
4.3. Niveles de funcionalidad turística y estado de la señalización 54
4.4. Valoración turística actual y potencial 62
4.5. Niveles de dificultad para la puesta en valor turístico de los BIC 66

5. EL PATRIMONIO INMUEBLE (BIC) DE MADRID CAPITAL Y SUS NIVELES DE FUNCIONALIDAD TURÍSTICA **67**
5.1. Caracterización general: categorías administrativas y temática patrimonial 69
5.2. Importante presencia del patrimonio de titularidad pública y favorable estado de conservación 76
5.3. Bajos niveles de funcionalidad turística y déficits en la señalización de los Bienes de Interés Cultural 81
5.4. Valoración turística actual y potencial 88
5.5. Niveles de dificultad para la puesta en valor turístico de los BIC 90
5.6. Los grandes ámbitos de concentración patrimonial 92

6. LOS GRANDES EJES TEMÁTICOS DEL PATRIMONIO CULTURAL (BIC) DE LA COMUNIDAD DE MADRID 93
6.1. El patrimonio arqueológico y paleontológico 95
6.1.1. Presentación general y elementos más destacados 95
6.1.2. Funcionalidad turística de las zonas arqueológicas y paleontológicas de la Comunidad 97
6.2. El "Patrimonio Real", los bienes afectos al uso de la Corona 101
6.2.1. Funcionalidad turística del patrimonio afecto al uso de la Corona 102
6.3. El patrimonio monumental en el medio rural 105
6.3.1. Sierra Norte 106
6.3.2. Sierra Oeste 107
6.3.3. Las Vegas 109
6.4. Conjuntos históricos 111
6.4.1. Destinos urbanos de dominante patrimonial 111
6.4.2. Núcleos de arquitectura monumental y/o popular en áreas de paisaje rural 114
6.4.3. Sectores monumentales en espacios urbanos 120
6.5. Atalayas, torreones, castillos y recintos amurallados 121

7. BASES PARA UNA ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE TURISMO Y PATRIMONIO 125
7.1. Líneas estratégicas de actuación 129
7.1.1. Prioridades y jerarquización de las actuaciones 129
7.1.2. Coordinación y concertación de actuaciones 130
7.1.3. Fijar prioridades en función de las temáticas patrimoniales y estrategias de diversificación 131
7.1.4. Mejorar los niveles de conservación y adecuación del patrimonio para el uso turístico 131
7.1.5. Mejorar y jerarquizar la señalización de los BIC 131
7.1.6. Estrategia explícita y priorizada de puesta en valor turístico del patrimonio cultural de la Comunidad 132
7.1.7. Una nueva cultura de la planificación y la gestión de los recursos turístico/patrimoniales 132
7.2. La articulación territorial de una estrategia turístico-patrimonial para la Comunidad de Madrid 133
7.2.1. Patrimonio histórico-cultural con proyección turística externa 133
7.2.2. Patrimonio histórico-cultural con proyección turística interna 134

8. BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN 139

ANEXO I. Municipios de la Comunidad de Madrid 149

ANEXO II. El Patrimonio Cultural (BIC) de Madrid 161

0.
Introducción

En estos turbulentos comienzos del siglo XXI, en un contexto de crisis económica profunda, las ciudades, los destinos patrimoniales y las regiones turísticas, siguen recibiendo una importante afluencia de visitantes, tanto turistas como excursionistas. La Comunidad de Madrid, una relevante región turística, la mas importante de España en relación con el turismo urbano y los destinos patrimoniales, con cerca de 134.000 plazas hoteleras, reúne toda una serie de circunstancias positivas para convertirse en **"destino de referencia"**, tanto a escala española como internacional, cuenta con un patrimonio cultural de primera fila, ya recibe un elevado número de viajeros, que se ha casi duplicado en diez años (5.447.913 en 1999 y 9.203.909 en 2008), se encuentra en una situación geográfica privilegiada por su centralidad y su carácter de potente nudo de comunicaciones, algo que le permite captar un importante número de extranjeros y ser la Comunidad Autónoma que, a pesar de la crisis económica, no ha visto reducir se la llegada de extranjeros en los cinco primeros meses de 2009 (Frontur, 2009).

La Comunidad de Madrid, con un importante protagonismo de los segmentos de turismo de turismo urbano y cultural, tiene condiciones tanto para aguantar mejor los efectos de la crisis económica en el sector turístico como para pensar en posibilidades de crecimiento a corto y medio plazo; en cualquier caso, parece oportuno, tanto por la situación actual como por las perspectivas a corto plazo, prestar atención al diseño de estrategias que permitan rentabilizar mejor las potencialidades existentes y reforzar su posición competitiva tanto en España como a nivel internacional.

Uno de los retos de futuro está, por lo tanto, **en evaluar las potencialidades turísticas de los recursos y destinos patrimoniales de la Comunidad.** Esta evaluación, centrada en una lectura del patrimonio cultural en clave turística, complementaria de otras lecturas, resulta fundamental para **diseñar unas estrategias de actuación que contribuyan a consolidar una región turística diversificada, atractiva, equilibrada y competitiva.** En esta línea de trabajo se situó el "**Estudio sobre la Funcionalidad Turística del Patrimonio Cultural (BIC) de la Comunidad de Madrid",** desarrollado, mediante encargo de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, por el grupo de investigación Turismo, Patrimonio y Desarrollo del Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de la Comunidad de Madrid.

La llegada cada año al territorio madrileño de miles de turistas y excursionistas constituye una importante oportunidad de desarrollo, tanto en términos socioeconómicos como en relación a la recuperación física de determinados recursos y espacios patrimoniales. Pero ello también exige dotarse de infraestructuras, equipamientos y recursos humanos adecuados para así evitar que el turismo, especialmente si los flujos de visitantes no se gestionan adecuadamente, se convierta en vector de deterioro patrimonial y conflictividad social. En el marco de las políticas turísticas, tanto a nivel estatal (Plan del Turismo Español Horizonte 2020) como autonómico, existe un contexto favorable para el relanzamiento y puesta en valor turístico de los destinos patrimoniales de la Comunidad. Los contextos de crisis, más allá de dar respuestas a las necesidades mas urgentes, también ofrecen oportunidades de reflexión para afianzar sobre nuevas bases los modelos de desarrollo territorial y turístico.

En este sentido, resulta evidente la necesidad de tener un conocimiento preciso de las posibilidades turísticas del potente patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid que, centrándonos en los bienes declarados o incoados, estaba constituido a finales de 2005 por 449 Bienes de Interés Cultural, repartidos por 106 municipios, resaltando como **21 eran conjuntos históricos, 10 jardines históricos y 3 sitios históricos** pero, que sin embargo, su funcionalidad turística era limitada como evidencia que **no llegasen a noventa los que tenían funcionalidad turística principal o secundaria,** la mayor parte de ellos en Madrid capital.

Esta publicación, tras las pertinentes tareas de revisión y actualización, presenta los principales resultados del mencionado Estudio, diferenciándose claramente dos partes: la analítica, interpretativa y propositiva, y, en formato CD, las fichas del Inventario de la Funcionalidad Turística los Elementos Patrimoniales BIC de la Comunidad por municipios, dado que el trabajo realizado tiene, también, ese carácter de instrumento de conocimiento sistemático de la funcionalidad turística de los bienes protegidos, algo que es la primera vez que se realiza en una Comunidad Autónoma española.

Tras un planteamiento general, donde se explica un marco teórico/conceptual de referencia innovador y proactivo en el entendimiento del patrimonio como referente de identidad, recurso de calidad de los territorios y oportunidad de desarrollo, se explicitan y justifican los objetivos, la estructura y la metodología del Inventario de la Funcionalidad Turística del Patrimonio Cultural, focalizado, por razones operativas en los Bienes de Interés Cultural. El inventario, resultado de la sistematización del material bibliográfico/documental disponible y de un pormenorizado trabajo de campo por el territorio de la Comunidad, incluido Madrid, ha posibilitado construir una base de datos y un sistema de información patrimonial de escala municipal sobre los elementos patrimoniales, prestando especial atención a las cuestiones turísticas y a las relaciones e interdependencias funcionales con los entornos donde se localizan los bienes, ya que la visión y gestión aislada de los recursos patrimoniales dificulta un adecuado aprovechamiento de sus potencialidades turísticas. En este sentido, es de reseñar que se define, por un lado, el nivel actual de la utilización turística de los recursos (principal, secundario o incidental) y, por otro, se establece, la valoración actual y potencial de la funcionalidad turística (visita obligada, muy interesante, interesante y poco interesante) y los grados de dificultad para la puesta en valor de los recursos. Se trata, en suma de evidenciar, de la forma más rigurosa y precisa posible, cuales son los bienes patrimoniales de la Comunidad que son, o pueden configurarse, como recursos turísticos patrimoniales o, en el caso de los conjuntos, como destinos patrimoniales.

En el capítulo tercero se realiza, en clave de categorías administrativas, tipologías de patrimonios y distribución geográfica, una presentación a los 449 BIC de la Comunidad (268 declarados y 181 incoados), resaltando los complejos procesos de tramitación administrativas hasta alcanzar una protección jurídica legal, el fuerte peso de la categoría de monumentos (324), reflejo sin duda de la evolución conceptual de las categorías patrimoniales, la importante presencia de espacios patrimoniales (conjuntos, jardines, sitios históricos y zonas arqueológicas), junto con el poderoso protagonismo de Madrid capital, donde se concentran el 53,67% (241) de los Bienes de Interés Cultural de la Comunidad. Este hecho evidencia, entre otras cuestiones la conveniencia de trabajar en el marco de estrategias de complementariedad entre los diferentes destinos de la Comunidad.

El capítulo cuarto presenta, de forma sintética, la problemática del patrimonio inmueble BIC de la Comunidad donde cabe resaltar la existencia de un número significativo de bienes (208), la presencia de 12 conjuntos históricos, el fuerte peso de los bienes de titularidad eclesiástica, el 53,59%, y cómo es necesario seguir trabajando para mejorar el estado de conservación, pues sólo el 56,86% está en buen estado. En términos turísticos, de los recursos inventariados de forma individualizada, seis tienen funcionalidad turística principal, doce secundaria y ciento treinta y cinco incidental, evidenciándose debilidades en la señalización, fundamentalmente del patrimonio eclesiástico y privado. La valoración objetiva actual de la funcionalidad turística, según las características del patrimonio, pone de relieve que existen 87 recursos interesantes, 13 muy interesantes y 9 de visita obligada y en términos de valoración potencial, con los adecuados programas ordenación y acondicionamiento, se podría llegar a 98 interesantes, 23 muy interesantes y 11 de visita obligada. Resulta evidente que existe una infrautilización de las posibilidades turísticas del patrimonio de los municipios de la Comunidad de Madrid, siendo del orden de 50 los BIC donde es necesario intervenir para adecuarlos para la visita pública. Ello requiere concertar actuaciones e intervenciones que van más allá de las responsabilidades de la administración turística autonómica, siendo necesaria la concertación interadministrativa y la implicación del sector privado.

Madrid capital se configura como un destino turístico emergente y complejo, núcleo turístico de la Comunidad de Madrid y de una amplia región turística que desborda los límites administrativos

autonómicos. Su potencia patrimonial es más que evidente, 241 BIC, de ellos siete conjuntos y ocho jardines históricos, con fuerte presencia del patrimonio de titularidad pública (46,96%) y, en general un buen estado de conservación. Potencia y diversidad patrimonial no son garantía de un fuerte nivel de uso turístico pues sólo 7 bienes, todos de titularidad pública, tienen funcionalidad turística principal, 50 secundaria y la gran mayoría, 173, meramente incidental. Los niveles de señalización turística, nuevamente, reflejan, especialmente en el patrimonio eclesiástico y privado, acusadas deficiencias. Madrid capital, al ser un destino turístico complejo, no siempre ha prestado atención a sus recursos patrimoniales, oculto en alguna medida por sus grandes hitos (palacio real, museo del Prado…) o conjuntos (paseo del Prado, plaza Mayor…). Las posibilidades de reforzar el turismo cultural, más allá de la potente oferta museística, es bien evidente pues hay mas de 200 elementos patrimoniales con valor turístico, de ellos 24 muy interesantes o de visita obligada; en términos de potenciales, en el momento de articular espacios, conjuntos o ejes turísticos se puede trabajar con 208 elementos patrimoniales, de ellos 38 muy interesantes y 7 de visita obligada. Aunque las dificultades de puesta en valor turístico de los recursos patrimoniales son evidentes, alta en 67 y muy alta en 31, se puede pensar que no resulta excesivo reforzar el papel turístico del orden de 50 BIC, con ello se contribuiría no sólo a reforzar los ejes patrimoniales ya existentes (Atocha-Prado-Recoletos, puerta del Sol-plaza Mayor-plaza de la Villa y entorno, plaza Oriente-Viaducto-San Francisco, etc.) sino también a configurar otros nuevos en el ensanche y extrarradio de la ciudad, así como a rentabilizar adecuadamente elementos patrimoniales aislados o conjuntos singularizados de la periferia municipal (Alameda de Osuna, El Pardo, etc.).

El capítulo sexto realiza una lectura y diagnóstico patrimonial de la Comunidad tanto en clave de ejes temáticos de patrimonio (arqueológico, patrimonio Real, conjuntos, etc.) como territorial pues, fuera de los destinos potentes (Madrid, Alcalá de Henares, Aranjuez o Chinchón) el funcionamiento turístico del patrimonio en ámbito rurales depende en buena medida de la capacidad para articularlo y complementar recursos patrimoniales con otros de naturaleza medioambiental o paisajística. Así, el patrimonio arqueológico sólo puntualmente, allí donde se ha realizado un esfuerzo potente de adecuación para la visita pública (casa de Hippolytus en Alcalá), tiene realmente posibilidades turísticas, quedando abierto un interesante campo de colaboración entre las administraciones turísticas y culturales. El patrimonio de la Corona, al que pertenecen algunos de los hitos patrimoniales y turísticos de la Comunidad (palacios reales de Aranjuez y Madrid, monasterios de San Lorenzo de El Escorial…) da singularidad a la oferta patrimonial madrileña y permite articular recursos y ofertas culturales de naturaleza diversa, así como contribuir a reforzar destinos como Aranjuez o San Lorenzo de El Escorial. El patrimonio monumental del medio rural requiere de contextualización turística territorial (Guadarrama, Vegas, etc.), articulando ejes o itinerarios donde se complemente recursos de naturaleza diversa. Sólo una pequeña parte de los conjuntos históricos madrileños pueden considerarse como destinos turísticos patrimoniales (Alcalá, Aranjuez, Chinchón o Buitrago) existiendo la posibilidad, siguiendo líneas de actuación iniciadas en los Planes de Dinamización Turística, de incorporar núcleos de destacado interés tanto en Guadarrama-Somosierra como Vegas y Páramos del Suroeste como en la llamada Sagra madrileña, siendo necesario, en algunos casos como Nuevo Baztán, Torrelaguna o Colmenar de Oreja, un esfuerzo previo de conservación y adecuación de los conjuntos para la visita pública. Trabajar en clave de conjunto permitirá rentabilizar las posibilidades turísticas de sectores monumentales en conjuntos urbanos de segundo nivel patrimonial como pueden ser Boadilla del Monte, San Fernando de Henares o Valdemoro. Finalmente señalar que la Comunidad de Madrid, por su carácter de territorio frontera en los siglos medievales y de sede del poder nobiliario durante varios siglos, cuenta con una red de atalayas, castillos, palacios, etc. que dispersos por el territorio requieren de articulación turística en clave de complementariedad que, más allá de rutas temáticas (atalayas, castillos, plazas, etc.) articulen recursos diversos (monumentales, paisajísticos, naturales, arquitectura rural, etc.) y atraigan demandas de motivaciones diversas.

El capítulo final de esta publicación se orienta a sentar las bases de una estrategia de cooperación entre patrimonio y turismo o turismo y patrimonio que permita, por un lado, reforzar la posición de la Comunidad de Madrid entre los destinos patrimoniales europeos y, por otro, estar en buenas condiciones para poder crecer de forma sostenible cuando se supere la actual crisis económica.

Se persigue una estrategia diversificada que contribuya a rentabilizar las potencialidades del patrimonio y la oferta cultural existente. Partiendo de la dimensión cultural *per se* del patrimonio y de que no todos los BIC tienen o deben tener funcionalidad turística, se plantea un primer nivel de naturaleza estructural donde se contemplan aspectos organizativos (prioridad y jerarquización de las actuaciones, coordinación y concertación, etc.) y de adecuación de los recursos y territorios para la función turística en clave de complementariedad (mejora de los niveles de conservación y adecuación del patrimonio, señalización de los BIC, adecuación de conjuntos, etc.) que evidencia tanto la necesidad de una estrategia explícita de puesta en valor del patrimonio cultural de la Comunidad como de una nueva cultura de la planificación y gestión de los recursos turístico/patrimoniales. La segunda parte de la estrategia está formulada en clave territorial teniendo presente el potencial y la capacidad de atracción de los recursos existente y, fundamentalmente, las características de las demandas. En este sentido se establecen tres niveles de intervención, el patrimonio histórico-cultural con proyección turística internacional y capacidad para reforzar el papel de Madrid en los destinos patrimoniales mundiales; en segundo lugar el patrimonio con proyección turística nacional que permitirá reforzar el papel de la Comunidad en los destinos turísticos nacionales; y, finalmente, el nivel autonómico que permitirá rentabilizar la demanda interna y complementar recursos y destinos de características diversas.

En contexto de crisis es un poco arriesgado hablar de crecimiento, sin embargo en términos turístico/patrimoniales la Comunidad de Madrid, teniendo presente su posición en el ranking de los destinos patrimoniales, el elevado número de visitantes que recibe, cerca de diez millones alojados en establecimientos hoteleros, a los que hay que añadir un número muy importante que lo hace en casa propia o de amigos, su posición geográfica central y nudo de comunicaciones, la diversidad de oferta patrimonial-cultural existente, etc., puede mirar el futuro con optimismo, especialmente si se apuesta por planteamientos activos y se consolida una cultura de cooperación interadministrativa dado que preparar el territorio como destino turístico, en sentido amplio, es una responsabilidad que compete a las administraciones públicas, sin que ello elimine, mas bien al contrario, la implicación activa del sector privado y la implicación de la ciudadanía.

1.
Planteamientos generales

1.1. La funcionalidad turística del patrimonio_____ 16
1.2. El patrimonio arquitectónico y urbanístico_____ 17
1.3. Las manifestaciones culturales inmateriales de carácter tradicional_____ 19
1.4. La oferta cultural_____ 19
1.5. Los valores de conjunto: de los Conjuntos Históricos a las Ciudades Patrimonio de la Humanidad_____ 20

Las últimas décadas se caracterizan por un notable crecimiento de los desplazamientos turísticos. Este crecimiento ha sido una constante, habiéndose superado en cada ocasión la contracción del turismo internacional que ha supuesto determinados hechos coyunturales como los atentados del 11-S-2001 (Nueva York) y 11-M-2004 (Madrid), la introducción del euro, la gripe aviar, la crisis económica sufrida por Alemania y otros mercados emisores, expectativas similares son las que se tienen en relación a los efectos de la actual crisis económica a escala mundial. De forma paralela, se han venido produciendo importantes cambios en las preferencias y en las motivaciones de los turistas, con una tendencia general hacia una segmentación creciente de la demanda y hacia la individualización del producto, en buena medida debido a cambios en las pautas generales de consumo. El turismo de litoral, que todavía concentra en España más del 70% de la demanda turística europea, presenta síntomas de desaceleración, entre otros factores debido a la masificación y deterioro ambiental de bastantes de los destinos turísticos más tradicionales. En cambio, determinadas formas de turismo (urbano, de cruceros, de incentivos y conferencias, de aventura, etc.) se proyectan como actividades en expansión.

Dentro de estas modalidades en crecimiento, el turismo cultural ostenta un lugar privilegiado y supone una oportunidad para muchos destinos. Las posibilidades son claras en aquellos destinos de perfil y dominante patrimonial, pero también pueden ser importantes en aquellos otros ligados a distintas modalidades turísticas. En este sentido, el turismo de ciudades y circuitos representa el 13% del mercado vacacional europeo hacia España, mientras que la media europea se sitúa por encima del 30% (Turespaña, 2001). Las previsiones señalan que este sector de la demanda turística será uno de los segmentos con mejores expectativas durante los próximos años. Se mantiene el auge del turismo cultural, pero sobretodo aumenta la motivación cultural en todo tipo de desplazamientos turísticos, de tal forma que en la actualidad apenas existen formas de turismo que no incorporen elementos de consumo cultural. En un contexto de cambio acelerado, varían las formas de consumo y, en consecuencia, se diversifica el contenido de los productos turísticos donde encuentran su nicho de mercado los productos vinculados con el turismo patrimonial en sentido amplio.

Los factores que impulsan el crecimiento del segmento del mercado turístico relacionado con la cultura, segmento que está “de moda”, son múltiples y complejos. El consumo de cultura, tradicionalmente asociado a ciertas élites, se amplía a grandes capas de la sociedad y se manifiesta en múltiples fenómenos: difusión de los hábitos de lectura, asistencia renovada a los grandes museos, florecimiento de todo tipo de festivales, adquisición de antigüedades y obras de arte, asistencia masiva a eventos de naturaleza cultural —caso de exposiciones y conciertos—, etc. Y dentro del turismo, la potenciación de la cultura como objeto de consumo se manifiesta tanto en el crecimiento del segmento netamente cultural como en la creciente presencia del componente cultural dentro de todo tipo de desplazamientos turísticos. Aunque, no cabe duda, buena parte de estas prácticas culturales llevan aparejadas grandes dosis de moda (la cultura como espectáculo) y de “esnobismo” (la cultura como símbolo de posición social), en líneas generales el consumo cultural tiende a configurarse como un valor en alza de la postmodernidad.

De forma paralela, desde mediados de los años setenta se aprecia un creciente interés por la protección y divulgación del patrimonio histórico, que se manifiesta en un significativo incremento de las visitas a los lugares de dominante patrimonial (Troitiño Vinuesa; Troitiño Torralba, 2008). Aunque el interés por el patrimonio no es nuevo, el aspecto más novedoso estriba en la ampliación de esta demanda social a amplias capas de la población. Cabe interpretar este incremento en la demanda de “patrimonio” como una creciente nostalgia del pasado (Prentice, 1993). En un contexto de cambio acelerado, la insatisfacción con el presente y la inseguridad respecto al futuro hacen volver la mirada atrás, a idealizar un pasado que se hace presente en el patrimonio. Es más, el proceso de globalización favorece la uniformización cultural y, en consecuencia, una pérdida de las identidades locales. Como reacción, emerge un movimiento crítico a favor de las culturas locales y los valores asociados a la conservación del patrimonio. En una época de cambios constantes, aumenta el valor

de lo auténtico (Corzo, 1997). El patrimonio local otorga una singularidad y un *sentido del lugar* que contrasta con la artificialidad y el uniformismo de la era de la realidad virtual.

En este contexto, la Comunidad de Madrid emerge como uno de los principales destinos de turismo urbano a nivel europeo. Es más, reúne toda una serie de circunstancias positivas para convertirse en "referencia" a nivel internacional en relación al turismo cultural de componente patrimonial: cuenta con un patrimonio histórico de primer orden, se encuentra en una situación geográfica privilegiada por su centralidad y su condición de potente nudo de comunicaciones, y dispone de una oferta comercial de notable calidad que presta servicio al ya elevado número de visitantes existente, tanto nacionales como extranjeros.

No obstante, el sistema turístico madrileño sigue teniendo un elevado potencial de crecimiento en los segmentos de turismo urbano y cultural. En este sentido, parece oportuno diseñar estrategias que permitan rentabilizar mejor las potencialidades existentes y reforzar la posición competitiva de la región tanto en España como a nivel internacional. La Comunidad de Madrid se enfrenta al reto de redefinir su perfil turístico y no hay duda de que el patrimonio y la cultura en general pueden y deben tener un importante protagonismo. A efectos de afrontar este reto, resulta de sumo interés **evaluar la funcionalidad y potencialidad turística de nuestro patrimonio** y, seguidamente, diseñar una **estrategia de actuación** que contribuya a consolidar una región turística diversificada, atractiva y competitiva.

Los documentos y cartas emanadas de los organismos internacionales (UNESCO, ICOMOS, Unión Europea, OMT, Consejo de Europa, Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial, etc.) apuestan por modelos de desarrollo turístico sostenibles, integrados en la economía y sociedad local, así como respetuosos con el patrimonio cultural y natural (Troitiño Vinuesa, 2009). Por otra parte, los estudios de prospectiva apuntan hacia un considerable crecimiento del turismo de cultura y ciudad, con buenas perspectivas para Madrid. La llegada cada año de cientos de miles de turistas y excursionistas constituye una importante oportunidad de desarrollo, tanto en términos socioeconómicos como en relación a la recuperación física de determinados elementos patrimoniales y espacios urbanos. Ello requiere dotarse de infraestructuras y equipamientos adecuados para así evitar que el turismo, especialmente si los flujos de visitantes no se gestionan adecuadamente, se convierta en vector de deterioro ambiental.

En el marco de las políticas turísticas, tanto a nivel estatal como autonómico, existe un contexto favorable para el relanzamiento y puesta en valor turístico del patrimonio cultural de la Comunidad. A nivel estatal, el **Plan Integral de Calidad del Turismo Español – PICTE (2000-2006)** optó por esta línea, tal como puso en evidencia el **Plan de Impulso al Turismo Cultural e Idiomático (2002-2003)**. A nivel de la Comunidad de Madrid, el **Plan de Impulso a la Competitividad e Innovación Turística – IMCITUR (2004-2007)** también marca pautas significativas en esta dirección; en este mismo sentido se orienta el **Horizonte 2020 del Turismo Español** (Turismo 2020).

1.1. La funcionalidad turística del patrimonio

Sean cuales sean los motivos que favorecen el crecimiento del consumo de cultura y patrimonio dentro de los desplazamientos turísticos, lo cierto es que cada día el patrimonio —considerado en sentido amplio— adquiere una dimensión turística mayor. Y por tanto la afluencia creciente de visitantes atraídos de forma primaria o secundaria por este patrimonio supone una buena oportunidad para impulsar nuevos procesos de desarrollo. Ahora bien, ¿cuáles son las dimensiones de la funcionalidad turística del patrimonio?, ¿cómo podemos acercarnos a evaluar su potencial como recurso y/o producto turístico?

En primer lugar es preciso analizar el **papel que juega el patrimonio dentro del perfil turístico de cada destino** y en relación a distintas variables: motivaciones de la demanda, imágenes turísticas formadas en el imaginario colectivo, recursos turísticos tradicionales de ese destino, etc. En este

sentido, dentro de los recursos turísticos de cada localidad, el patrimonio histórico es susceptible de adoptar una posición primaria o secundaria en función de su capacidad para atraer visitantes. Así, en las grandes aglomeraciones metropolitanas el patrimonio suele ejercer un papel secundario, en todo caso no se configura como el núcleo de su atractivo turístico. Este tipo de entidades urbanas presentan un perfil de extremada complejidad, con fuerte presencia de los desplazamientos de negocios y otras modalidades turísticas asociadas a su vitalidad urbana. De otra parte, existe un buen número de villas y pueblos cuyo patrimonio no presenta la suficiente entidad como para atraer por sí mismo una afluencia turística sostenida. El atractivo de estas localidades deriva de la inserción en una escala turística superior, en un territorio turístico más amplio y dotado de recursos más heterogéneos vinculados a las prácticas de otras modalidades turísticas como pueden ser el turismo rural, de naturaleza, etc. En cambio, el patrimonio histórico constituye el principal recurso de atracción turística en un buen número de ciudades medias del interior peninsular con valor de conjunto histórico. En la mayoría de los casos son capitales de provincia como Ávila, Cáceres, León, Lugo, Cuenca, Segovia, Toledo y Zamora, núcleos de origen romano o medieval que en el siglo XIX refuerzan su función urbana. La asunción de la capitalidad provincial actuó como motor de desarrollo de buena parte de estas ciudades, de industrialización tardía y limitada a un número reducido de núcleos (Burgos, Vitoria, etc.). En otros casos se trata de ciudades situadas en posiciones intermedias y bajas dentro de la red urbana nacional, como sucede con Antequera, Plasencia, Ronda, Úbeda y Baeza.

En un segundo nivel, ya dentro de cada destino, se hace necesaria una aproximación a los distintos tipos de patrimonio con posibilidades de uso turístico. En este sentido, dentro de los espacios urbanos de dominante patrimonial es posible diferenciar cuatro grandes tipos de **referentes culturales con una funcionalidad turística específica** (Calle Vaquero, 2002):

- El patrimonio arquitectónico y urbanístico.
- Las manifestaciones culturales inmateriales de carácter tradicional, un patrimonio intangible de extrema fragilidad.
- La oferta cultural, que depende en buena medida de la potencia y vitalidad urbana de cada destino.
- Los valores de conjunto, reconocidos como tales en las figuras de Conjuntos Históricos y Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

1.2. El patrimonio arquitectónico y urbanístico

Constituye el soporte material de la ciudad, en buena medida la materialidad conservada del devenir histórico. En consecuencia, actúa de forma simultánea como protagonista de la identidad cultural urbana y como marco y soporte del resto de los recursos culturales. A grandes rasgos, dentro del patrimonio edificado es posible diferenciar tres grandes tipos de recursos:

- Grandes hitos monumentales.
- Edificios de valor secundario y/o ambiental.
- Sectores y paisajes urbanos característicos.

Los grandes hitos monumentales son el elemento central del atractivo turístico urbano. Son grandes edificaciones dotadas de un gran valor histórico-artístico, tanto en relación al continente (la obra arquitectónica en si misma) como en relación a su contenido (obra pictórica, escultura, etc.). Los tipos arquitectónicos son muy variados, aunque cubren la práctica totalidad de los estilos que tienen asiento en nuestras ciudades, desde el gran conjunto romano de Mérida hasta los palacios de los Sitios Reales del entorno de Madrid (San Lorenzo de El Escorial, Aranjuez...), pasando por las grandes catedrales que caracterizan el paisaje urbano de las ciudades medias (Troitiño, 2008). Es más, dada su potencia dentro del tejido edificado en muchos casos constituyen el principal referente urbano de la ciudad.

Históricamente corresponden a los elementos más antiguamente protegidos, aquellos que se siguen reconociendo a nivel popular como los “monumentos” por antonomasia. En la actualidad,

en función de los valores que contienen se encuentran amparadas por la legislación estatal de patrimonio, no en vano la mayor parte de estos elementos están declarados Bienes de Interés Cultural (BIC) en sus diferentes categorías (monumento, zona arqueológica, jardín histórico, etc.).

A nivel turístico, son los recursos más antiguos de cada ciudad y aquellos que más visitantes reciben. No obstante, su adecuación para la visita pública es muy diferente: desde espacios totalmente musealizados, caso de la Alhambra de Granada y la muralla de Ávila, hasta conjuntos donde la visita está supeditada a otras funciones, como sucede con las catedrales o los palacios vinculados a Patrimonio Nacional. En todo caso la visita a gran parte de nuestras ciudades está focalizada sobre estas grandes edificaciones. Esta situación genera dos tipos de problemas: de una parte, en muchos casos estos elementos llegan a ocultar turísticamente al resto de la ciudad, dificultando reconocer los valores del conjunto; de otra, induce la saturación turística de los espacios más demandados, lo que puede provocar el deterioro físico y la banalización de buena parte del patrimonio más popular.

Los elementos de carácter secundario se corresponden con edificios que presentan un valor intrínseco significativamente menor que los grandes conjuntos monumentales, en unos casos están declarados BIC y en otros están protegidos a nivel local debido a su inclusión en Catálogos de Planeamiento específicos. Corresponden a manifestaciones arquitectónicas de muy diferentes estilos: iglesias, conventos, diferentes muestras del tejido residencial y un largo etcétera. En términos turísticos presentan bastante menos popularidad que los grandes hitos monumentales. De forma paralela, su adaptación para la visita pública es menor e incluso una gran parte de este patrimonio no se puede visitar. En este sentido, su valorización como recurso turístico incluye necesariamente tres tipos de intervenciones: en primer lugar, operaciones sostenidas de restauración y mantenimiento; en segundo lugar, su acondicionamiento físico y funcional para la visita pública, y en tercer lugar, su inserción en diferentes itinerarios temáticos de forma que la integración de elementos potencie el atractivo turístico del edificio y favorezca la difusión del flujo turístico por el espacio urbano.

Las calles, plazas y barrios forman parte de una escala en la que se prima el valor de conjunto sobre el elemento aislado, lo urbanístico sobre lo estrictamente arquitectónico, también la esfera pública sobre el espacio privado. Así, calles y plazas se configuran como una superficie de libre circulación circundada por las fachadas de la edificación. Las relaciones espaciales entre espacio construido y superficie libre, los volúmenes de los cuerpos arquitectónicos, los pavimentos, la vegetación ornamental, ciertos elementos constructivos o decorativos… ayudan a conformar la personalidad urbana de estos espacios, muchas veces de claro ambiente histórico y/o historicista. A otra escala, los barrios resultan de la interacción entre espacios libres, grandes hitos arquitectónicos, tejido residencial e incluso perfiles funcionales y significados dominantes a lo largo de su gestación histórica. Cada combinación de elementos —de significantes y significados— resulta en un ambiente específico, cuya configuración visual es el paisaje urbano. De ahí las diferencias entre la Plaza Mayor de Salamanca y el Albayzín de Granada, entre la ciudad alta de Cuenca y la judería de Toledo. El cambio de escala y de contenido que se produce desde el monumento hasta los sectores urbanos complejos refleja la propia evolución que se produce en el concepto de patrimonio, desde un planteamiento romántico centrado en las grandes manifestaciones monumentales y en los valores artísticos hasta un entendimiento del patrimonio como algo más amplio y más global (Ariño, 2002), donde priman los valores históricos y culturales, señas de la identidad de cada comunidad.

A nivel turístico, estos espacios actúan a múltiples niveles. En primer lugar, conforman los ejes que canalizan el flujo turístico entre los grandes hitos monumentales que focalizan la visita turística. En segundo lugar, conforman un atractivo turístico en sí mismo, espacios de ambientación privilegiada vinculada a una de las prácticas turísticas más populares: el paseo y la simple contemplación y disfrute de los espacios urbanos de ambiente más atractivo. Y en tercer lugar, sirven de soporte a toda una serie de establecimientos hosteleros orientados a satisfacer la demanda con origen en los visitantes. Estas prácticas son cada día más importantes, en especial en aquellas ciudades donde el porcentaje de los turistas que repiten visita es más elevado. En efecto, las primeras visitas suelen

estar asociadas a la contemplación de los grandes hitos monumentales; en cambio, en las segundas y terceras visitas tienen más importancia toda una serie de prácticas vinculadas con el paseo y el consumo hostelero, en prácticas de ocio urbano hasta cierto punto alejadas de la visita museística en sentido estricto. De ahí la importancia de acondicionar el espacio público para este tipo de prácticas, desde la peatonalización de calles y plazas hasta los programas de rehabilitación de fachadas. En este sentido, la inversión en recuperación urbana es también inversión en infraestructura turística.

1.3. Las manifestaciones culturales inmateriales de carácter tradicional

El patrimonio etnológico urbano está constituido por toda una serie de tradiciones gestadas a lo largo del devenir histórico de una comunidad. En la mayoría de las ocasiones estas tradiciones tienen su marco idóneo en los espacios de mayor raigambre histórica de la ciudad; a su vez dotan de significado al marco físico construido.

Las **grandes festividades** tienen un origen básicamente religioso. Con ocasión de la Semana Santa (Zamora, Valladolid, Murcia…) las manifestaciones religiosas desbordan los límites de las iglesias y la ciudad en conjunto se convierte en protagonista. Los pasos de las procesiones toman calles y plazas y el fervor y la devoción popular rige durante unos días la vida urbana. Aunque la festividad del Corpus Christi ha perdido gran parte de su antiguo esplendor, todavía mantiene su relieve en ciudades como Toledo o Granada. A nivel estatal el reconocimiento de la importancia de estos eventos como recursos turísticos tiene su mejor expresión en las "declaraciones de interés turístico", que arrancan en 1964 y, después de sucesivas modificaciones, han culminado en la *Orden de 29 de septiembre de 1987*, que establece el marco estatal en la materia. Los **mercados y ferias** a cielo abierto, con orígenes muy antiguos, son manifestaciones adicionales del patrimonio etnológico urbano. De igual forma, las **tradiciones artesanas y gastronómicas** constituyen uno de los recursos turísticos más antiguos y de mayor reconocimiento popular. En última instancia, cabe señalar las asociaciones de las **imágenes de los lugares** con su legado histórico, mítico o literario, muchas veces en forma de eventos o personajes: Burgos y el Cid, Toledo y el Greco, Ávila y Santa Teresa de Jesús o Alcalá de Henares y Miguel de Cervantes.

Dado su carácter inmaterial, este patrimonio presenta una fragilidad muy acusada. En unos casos el riesgo estriba en la simple desaparición por falta de adecuación a los intereses de la población local, como sucede con muchas tradiciones artesanas condenadas a la desaparición por falta de relevo generacional. En otros, los problemas derivan del riesgo de banalización cultural, de generar espectáculos artificiosos apenas reconocidos por las comunidades locales como propios. Como todo fenómeno social, el turismo tiene efectos ambivalentes: en determinadas situaciones puede favorecer el mantenimiento de algunos eventos y tradiciones, como sucede con la artesanía del damasquinado en Toledo; en otros, es susceptible de constituir un acusado vector de banalización a múltiples niveles.

1.4. La oferta cultural

A diferencia del patrimonio, la oferta cultural no está relacionada con el legado histórico de cada localidad sino con la "vitalidad" actual de los pueblos y ciudades, medida en términos de potencia económica y, en menor medida, orientación cultural de la comunidad local, especialmente de sus élites dominantes. Así, esta oferta es muy potente en las grandes aglomeraciones urbanas y mucho más débil en la mayoría de las ciudades medianas y pequeñas y en los pueblos de menores dimensiones.

Los **equipamientos**, del tipo museos, bibliotecas, archivos, teatros, auditorios o similares, constituyen la infraestructura cultural, la primera de las dimensiones de la oferta cultural urbana. No obstante, la

presencia de estos equipamientos no garantiza la existencia de una dinámica cultural significativa; es imprescindible la concurrencia de un conjunto de operadores culturales que financien las iniciativas que se desarrollan en este tipo de instalaciones. Los **operadores** corresponden a las diferentes entidades que trabajan en el ámbito cultural, desde las instancias administrativas hasta el sector comercial privado, las galerías de arte por ejemplo.

Si el concepto de equipamiento hace referencia al contenedor cultural, la noción de **iniciativas culturales** está referida al conjunto de contenidos que dotan de sentido a dichos contenedores. Son manifestaciones culturales como las representaciones teatrales, conciertos, conferencias, encuentros, seminarios, exposiciones, etc. Para estas iniciativas la programación o distribución temporal de las actividades resulta un parámetro clave, ya que indica el nivel de uso de los equipamientos y es un buen indicador de la vitalidad cultural de la ciudad.

- La *oferta permanente* constituye la espina dorsal de la oferta cultural urbana. Obviamente se desarrolla de forma continuada.
- La *oferta periódica* se corresponde con aquellos eventos que se celebran una o dos veces al año. El caso más conocido es el de los festivales, un conjunto de diferentes actividades estructuradas en torno a un tema o idea central que tienen lugar en diferentes espacios de la ciudad. Ejemplos de festivales de amplia repercusión mediática y turística son el de teatro clásico de Mérida y el Almagro.
- La *oferta esporádica* corresponde a iniciativas puntuales, que carecen de continuidad y en principio no se plantea su repetición. Un ejemplo de esta oferta son las macroexposiciones, que han tenido un amplio desarrollo durante la última década. Es el caso de las sucesivas ediciones de *Las Edades del Hombre*, impulsadas por las diócesis de Castilla y León, uno de los eventos turísticos más importantes que han tenido lugar en España durante los últimos años.

En líneas generales, la oferta permanente presenta una orientación prioritaria hacia la comunidad local, deriva de sus propios recursos y tiene como protagonistas fundamentales a los operadores culturales de carácter más tradicional. En cambio, la mayor parte de los eventos de celebración periódica u ocasional tienen entre sus objetivos básicos alcanzar una gran repercusión externa, proyectar la ciudad hacia el exterior. Son en definitiva uno de los grandes instrumentos del marketing urbano.

1.5. Los valores de conjunto: de los Conjuntos Históricos a las Ciudades Patrimonio de la Humanidad

Los grandes monumentos, pequeños edificios de interés ambiental, calles y plazas de ambiente histórico y/o historicista, festividades religiosas, tradiciones artesanas, museos, festivales… conforman el entramado cultural de nuestras ciudades, su dimensión cultural. Sin embargo, las ciudades y pueblos y en especial su núcleo histórico es algo más que una simple adición de elementos, su valor como conjunto supera el valor de la simple suma de elementos aislados. En concreto, los cascos históricos corresponden en esencia a una forma específica de ciudad surgida durante el ciclo preindustrial. En tanto que piezas urbanas de dominante histórico, los cascos presentan dimensiones físicas, sociales y funcionales que determinan su valor como entidades urbanas singulares. Las dimensiones físicas están relacionadas con la superposición de estratos de las culturas urbanas que han ido dando forma a la ciudad durante sucesivas generaciones. Hace referencia a la materialidad urbana, al soporte construido que sostiene la vida de la ciudad. Las dimensiones sociales y funcionales están relacionadas con la condición de los cascos como ciudad total: dado su origen, en los cascos persiste parte de la heterogeneidad social y funcional que resulta característica de cada aglomeración urbana, considerada en sentido global.

En suma, la singularidad de los cascos de nuestras ciudades deriva de su condición de espacios multifuncionales y socialmente plurales, en un marco edificado de dominante histórico. Esta triple

condición sustenta buena parte del valor cultural, ambiental y, en definitiva, urbano, de los cascos históricos. En efecto, la consideración de los cascos como patrimonio cultural no se apoya únicamente en las características morfológicas del espacio edificado, sino en la persistencia de la pluralidad funcional y social propia de la ciudad preindustrial. De esta conjunción de factores deriva el interés de los cascos como piezas urbanas, también de su atractivo turístico. De una parte, la pluralidad contrasta con la radical homogeneidad de los espacios urbanos diseñados de acuerdo con los parámetros del urbanismo funcionalista de la Carta de Atenas. En este sentido, el *Libro Verde sobre el Medio Ambiente Urbano* (Comisión de las Comunidades Europeas, 1990) ya indicaba que este tipo de planificación urbana constituye una de las causas subyacentes en la degradación que afecta a buena parte de las ciudades europeas y, en consecuencia, proponía recrear la mezcla de usos y grupos sociales característica de los cascos como una de las actuaciones para atajar dicha degradación. Y de otra parte, la combinación específica de los elementos —físicos, sociales, funcionales— que determinan esta pluralidad hace que cada casco sea único, circunstancia que favorece su conversión en hitos de la identidad urbana de cada lugar. Así pues, los cascos son entidades urbanas singulares y cada uno posee una acusada especificidad, factores de los que emana gran parte de su valor cultural y su atractivo turístico.

En buena medida, la ampliación del espectro de manifestaciones del pasado susceptibles de conservar está estrechamente ligada a una reformulación del concepto de patrimonio y de los valores asociados al mismo. En este sentido, la belleza y el valor estético pierden importancia frente a la cultura y el valor histórico. En otros términos, el "patrimonio histórico-artístico" deja paso al "patrimonio histórico" e incluso al "patrimonio cultural". En consecuencia, la conservación no se ha de limitar únicamente a los vestigios más bellos del pasado sino que ha de afectar a todas aquellas manifestaciones sobre las que se sustenta la memoria colectiva de un pueblo, sus señas de identidad. Desde esta perspectiva, es objeto de atención el conjunto del espacio urbano: las condiciones del emplazamiento y la relación entre el soporte natural y el tejido edificado, las calles y las plazas, los jardines y otros espacios verdes, los grandes edificios monumentales y las manifestaciones de arquitectura menor (tejido residencial, etc.). Es más, los esfuerzos de conservación no se limitan a la estructura física de la ciudad sino que incluyen su perfil funcional y su composición demográfica y social, dado que la multifuncionalidad y la heterogeneidad social son componentes substanciales del valor cultural de estos espacios.

Este enfoque está presente, al menos parcialmente, en la **Ley del Patrimonio Histórico Español** de 1985. En tanto que *Bienes de Interés Cultural*, los **Conjuntos Históricos** son *"la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad".* Asimismo, constituyen Conjuntos Históricos *"cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado"*. De acuerdo con los datos del *Anuario de Estadísticas Culturales* del Ministerio de Cultura, existían en España, en el 2006, un total de 849 conjuntos históricos declarados o con expediente incoado, paso previo a su declaración. De estos 849 Conjuntos, el 2,36% se localizaban en la Comunidad de Madrid, con un total de 20 declaraciones, frente al volumen de los protegidos en comunidades como Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Aragón o Galicia. Si bien es cierto, que el número de núcleos considerados como Bien de Interés Cultural en su categoría de conjunto histórico es limitado, es importante señalar, que existen toda una serie de localidades cuyos valores totales o parciales cumplen los requisitos necesarios para ser considerados BIC según la definición legal, pero que a fecha de hoy, no han sido contemplados. López Jaén (1990) ya apuntaba en la década de los 90 que dicha cifra podría situarse entre los 1.100 y 1.200.

Cuadro 1: Distribución de los BIC por Comunidades Autónomas y categorías administrativas. 2006

	Monumento	Jardín histórico	Conjunto histórico	Sitio histórico	Zona arqueológica	TOTAL
Andalucía	2.424	17	163	15	154	2.773
Aragón	640	0	56	22	48	766
Asturias	271	0	23	2	6	302
Islas Baleares	2.847	10	32	15	99	3.003
Canarias	348	11	57	41	133	590
Cantabria	220	5	25	4	43	297
Castilla y León	972	5	128	14	159	1.278
Castilla-La Mancha	670	0	35	6	39	750
Cataluña	2.017	6	67	10	90	2.190
Comunidad Valenciana	892	4	30	16	53	995
Extremadura	189	1	41	7	14	252
Galicia	588	6	47	15	5	661
Comunidad de Madrid	382	24	20	6	41	473
Región de Murcia	395	0	11	7	27	440
Navarra	130	0	17	2	16	165
País Vasco	265	0	16	0	3	284
La Rioja	107	1	8	41	1	158
Ceuta	18	0	72	0	1	91
Melilla	10	0	1	0	0	11
TOTAL	**13.385**	**90**	**849**	**223**	**932**	**15.479**

Fuente: Ministerio de Cultura. Subdirección General de Protección de Patrimonio Histórico. 2006

La dimensión urbana también aparece en la **Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural**, emanada de la XVII Asamblea de la UNESCO celebrada en París en 1972. A efectos de la Convención, se consideran *conjuntos* susceptibles de incorporarse a la Lista del Patrimonio Mundial aquellos *"grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad o integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia"*. España constituye uno de los países con un mayor número de bienes incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial, aún cuando no firmó la Convención hasta 1982. Una parte sustancial de estos bienes corresponden al tipo denominado ciudades históricas vivas, que vendrían a representan la mayor aportación urbana española a la cultura universal. Son catorce las ciudades cuyos recintos históricos están incluidos, total o parcialmente, en la Lista del Patrimonio de la Humanidad: Córdoba (1984-1994), Alhambra, Generalife y Albayzín (1984-1994), Segovia y su acueducto (1985), Santiago de Compostela (1985), Ávila (1985), Toledo (1986), Cáceres (1986), Salamanca (1988), Cuenca (1996), Alcalá de Henares (1998), Ibiza (1999), La Laguna (1999), Úbeda y Baeza (2003). De forma paralela, Mérida (1993) y Tarragona (2000) tienen incluido su conjunto arqueológico y buena parte de Aranjuez está amparado bajo la tipología de Paisaje Cultural (2001).

2.

Objetivos, metodología y estructura del estudio sobre la Funcionalidad Turística del Patrimonio Cultural (BIC) de la Comunidad de Madrid

2.1. Objetivos específicos del Estudio 25

2.2. Estructura y Metodología 26

2.2.1. Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble (BIC) en clave de Funcionalidad Turística 26

2.2.2. Diagnóstico y perspectivas turísticas del patrimonio cultural a partir de sus grandes ejes temáticos 31

2.2.3. Bases para una Estrategia de Actuación 31

La riqueza del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid se manifiesta en un elevado número de elementos inmuebles con la consideración de **Bienes de Interés Cultural** (BIC): a fecha de diciembre del 2005, el *Registro de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Cultura* reflejaba la existencia de 449 BIC. De acuerdo con los planteamientos que inspiran el marco normativo vigente, estos Bienes conforman los elementos de mayor relevancia del patrimonio de nuestra región y, por lo tanto, han de estar sometidos a un régimen específico de protección. Pero a pesar del interés y valor histórico-artístico que atesoran, la situación turística de estos elementos es extraordinariamente variable. A estos efectos se ha desarrollado el **Estudio sobre la Funcionalidad Turística del Patrimonio Cultural (BIC) de la Comunidad de Madrid (2006),** por encargo de la Dirección General de Turismo, el cual se ha orientado, por un lado a **responder a las demandas y necesidades del sector turístico** y, por otro, a **contribuir a la recuperación funcional del patrimonio cultural de la Comunidad.**

2.1. Objetivos específicos del Estudio

El trabajo realizado, centrado en el análisis de la funcionalidad turística de los BIC de la Comunidad de Madrid con preocupación operativa, tiene como objetivos principales:

1º. **Abordar un estudio sistemático de la realidad y funcionalidad turística del patrimonio cultural de la Comunidad, centrándose prioritariamente en los elementos con la consideración de BIC,** pero sin descuidar otros recursos patrimoniales que puedan tener funcionalidad turística.
2º. **Proporcionar una visión integrada y cualitativa de la situación turística del patrimonio cultural y de las diversas tipologías de destinos.**
3º. **Analizar e interpretar las distintas variables que inciden en la situación turística del patrimonio cultural inmueble,** tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda.
5º. **Identificar, con la mayor claridad posible, los puntos débiles y fuertes de la situación turística del patrimonio cultural madrileño.**
6º. **Identificar las demandas y necesidades en relación con la puesta en valor turístico del patrimonio cultural.**
7º. **Perfilar las bases de una estrategia turística de actuación coordinada** que tenga presente los aspectos específicamente turísticos, pero también integre variables de ámbito patrimonial, territorial y, obviamente, las posibilidades en la gestión.

Una adecuada interpretación de la dimensión social del patrimonio cultural, así como de sus diferentes grados de funcionalidad turística, resulta fundamental para propiciar un turismo cultural de calidad y complementar otras tipologías de turismo (rural, de naturaleza, de negocios, urbano, etc.). En este sentido, **el núcleo central del Estudio ha sido la realización de un inventario pormenorizado del patrimonio cultural inmueble (BIC) de la Comunidad de Madrid en clave de funcionalidad turística, tratando de establecer las conexiones de dicho patrimonio con la función turística y las estructuras urbanísticas y territoriales**. La base del Inventario ha sido un **trabajo de campo detallado,** se ha recorrido el territorio de la Comunidad y analizado, con perspectiva turística, todos los BIC identificados, considerando los aspectos relacionados con la adecuación del patrimonio para la visita pública, la articulación y organización turística del patrimonio, la complementariedad de recursos, etc. Ello ha significado, tanto en Madrid capital como en el resto de los municipios de la Comunidad, la cumplimentación de un total de 383 fichas de Inventario. Aunque la base del Inventario han sido los BIC incluidos en el Registro de la Consejería de Cultura, únicamente se ha cumplimentado ficha para aquellos con formato edificio o similar. Así, no se han considerado zonas arqueológicas, conjuntos históricos… aunque sí se ha elaborado un diagnóstico específico para estos ejes temáticos del patrimonio de la Comunidad.

2.2. Estructura y Metodología

De forma específica, el **Estudio Sobre la Funcionalidad Turística del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid** se ha desarrollado en tres fases, **con la siguiente estructura de contenidos**:

2.2.1. Inventario del patrimonio cultural inmueble (BIC) en clave de funcionalidad turística.
2.2.2. Diagnóstico y perspectivas turísticas del patrimonio cultural a partir de sus grandes ejes temáticos.
2.2.3. Bases para una nueva estrategia de actuación.

2.2.1. Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble (BIC) en clave de Funcionalidad Turística

La Comunidad de Madrid, con una importante tradición turística, cuenta con un elevado potencial de recursos turísticos de distinto tipo. El patrimonio histórico-cultural, en su dimensión arquitectónica y urbanística, constituye un recurso importante y ha sido tratado fundamentalmente en términos históricos, artísticos y arquitectónicos (Azcárate, 1970; Brandis et Al. 1980), pero no suele estar leído ni interpretado en clave turística (Mínguez García, Troitiño Torralba, 2007). El trabajo de Inventario propiamente dicho se ha organizado en tres fases:

1ª. **Sistematización e interpretación de la información disponible en registros y otro tipo de documentación.** Como se ha señalado, la base del inventario corresponde a los BIC (declarados o incoados) incluidos en el *Registro de Bienes de Interés Cultural* de la Consejería de Cultura, con fecha de referencia de diciembre del 2005. De forma complementaria, se ha obtenido información sobre distintas variables a partir de la bibliografía existente: inventarios de patrimonio, inventarios de recursos culturales, documentos de planificación urbanística, guías de recursos, memorias de fundaciones, etc.

2ª. **Diseño de ficha de Inventario y su cumplimentación, en base a la documentación existente y, sobre todo, a un sistemático trabajo de campo que ha implicado recorrer el territorio de la Comunidad y visitar todos los BIC.** La ficha se organiza en los siguientes bloques temáticos:

- Aspectos generales (localización, titularidad, etc.).
- Estado de conservación y uso, tanto del elemento como de su entorno inmediato.
- Aspectos turísticos (integración en rutas, señalización, accesibilidad general, temática turística…).
- Valoración de la funcionalidad turística (actual y potencial).
- Dificultades para la puesta en valor.
- Paisaje urbano (entorno funcional, interés turístico…).
- Observaciones.

Aspectos generales: en el que se recogen datos de identificación, localización, situación administrativa, fecha de construcción, categoría, nivel de protección y titularidad del bien.

Estado de conservación y uso: atendiendo a la siguiente clasificación, muy bueno, bueno, regular, malo, muy malo-ruinoso. En relación al uso se recoge tanto el previo como el actual, dimensiones fundamentales tanto para valorar el recurso patrimonial como para afrontar las problemáticas relacionadas con su puesta en valor turístico.

Aspectos turísticos generales: este bloque se estructura, a su vez, en cinco sub-apartados: el primero de ellos atiende a la posibilidad de la visita turística del Bien de Interés Cultural, el segundo recoge la existencia de señalización turística, bien sean placas o paneles informativos. En tercer lugar, la inclusión del bien dentro de rutas turísticas. El cuarto aspecto a recoger es la tipología de la temática turística en la que se halla enmarcado, diferenciando entre patrimonio eclesiástico,

edificios civiles de uso público, patrimonio arqueológico y paleontológico, castillos y fortalezas, edificios residenciales (casas y palacios), conjuntos históricos, museos, jardines históricos, patrimonio nacional, obra civil (puente, acueductos, murallas, puertas…), sitios históricos y otro tipo. Por último, en el quinto apartado se trata de establecer el **nivel de funcionalidad turística** del BIC en el momento de realización del trabajo de campo.

Definir el nivel de funcionalidad turística de los Bienes de Interés Cultural, entendido como la relación entre el atractivo de un recurso patrimonial y su grado de adecuación para la visita, constituye, sin duda, una de las preocupaciones fundamentales del trabajo realizado. Se trata de estimar, con la mayor objetividad posible, el nivel actual que la dimensión turística tiene en los Bienes de Interés Cultural existentes en la Comunidad de Madrid, asumiendo de partida que ni todos los recursos patrimoniales tienen ni deben por qué tener dimensión turística y sin que ello signifique minusvalorar otras dimensiones tan importantes o más que la turística, como son el caso de la histórica, cultural, simbólica, etc. Para resolver esta cuestión, planteada en términos turístico/patrimoniales y acotada a los BIC, se han diferenciado tres niveles básicos:

- **Principal:** cuando la utilización principal y organización funcional del bien está relacionada, de forma más o menos directa, con la visita turística pública. Así, por ejemplo, el Palacio Real de Madrid cumple funciones de representación de la Corona y en él se celebran actos institucionales, culturales, etc., pero la mayor parte del tiempo del año está abierto a la visita pública, luego su función principal es la turística, algo similar ocurre con el monasterio de San Lorenzo de El Escorial o la casa de Cervantes en Alcalá de Henares.
- **Secundario**: cuando la función principal del bien patrimonial, sea administrativa, religiosa, militar, educativa, etc., se complementa con la visita pública de dimensión turística. Este es el caso de buena parte de los recursos patrimoniales relevantes, con frecuencia de titularidad religiosa, como son los casos de la cartuja de El Paular en Rascafría o del convento de las Descalzas Reales de Madrid.
- **Incidental**: esta categoría se utiliza para aquellos bienes en los que la visita turística solo es posible de manera esporádica, bien sea porque es incompatible con el uso principal, o bien porque se limita a horarios muy restringidos, como pueden ser las horas de culto. En otros casos el carácter turístico incidental deriva de la falta total de adecuación u ordenación para la visita turística, este sería por ejemplo el caso del hotel Palace de Madrid que, dedicado a la actividad turística y con un interés patrimonial relevante, como prototipo de la arquitectura hotelera de las primeras décadas del siglo XX, no está organizado para propiciar una visita pública de forma generalizada, algo similar ocurre con edificios administrativos o casonas y palacios particulares.

Dentro de este bloque también se recogen aspectos diversos relacionados con la organización y funcionamiento de la visita: días de apertura y cierre, el horario de apertura, el precio de la entrada, y la existencia de servicios complementarios, tales como tiendas de recuerdos, cafeterías, librerías, etc.

Valoración de la funcionalidad turística: en este apartado se realiza, en base a la documentación disponible y el trabajo de campo realizado, una estimación del interés que cada uno de los bienes puede tener desde el punto de vista turístico, teniendo en cuenta el estado actual y el potencial. Se establece, con la preocupación de impulsar estrategias realistas de puesta en valor turístico del patrimonio, una escala de valoración objetiva de cuatro niveles**: poco interesante, interesante, muy interesante, visita obligada.** Esta escala de valoración tiene en cuenta factores diversos que van mas allá de los estrictamente patrimoniales, dejando abierta la posibilidad de incorporar toda una serie de observaciones, donde señalar aquellos aspectos que dotan o pueden dotar al bien de niveles diferentes de interés en términos turísticos. La diferenciación de escalas de valor, definidos en términos turísticos, es importante en el momento de definir rutas, espacios turísticos, etc.

Puesta en valor: uno de los principales problemas que nos encontramos a la hora de impulsar el uso turístico de los recursos patrimoniales, radica en la situación del patrimonio ya que por lo

general, no se haya adecuadamente preparado para acoger la visita turística, algo, por otra parte, natural ya que este patrimonio no se construyó pensando en los turistas que siglos después lo iban a visitar. Por ello en este bloque se realiza un acercamiento al grado de dificultad que supone poner en valor un determinado bien que, en la actualidad no se comporta como un hito de gran relevancia, podría reforzar su atractivo turístico. En ello inciden diversas variables, la propiedad, el estado de conservación, el uso, la localización, etc., por ello se han **diferenciado cinco niveles de dificultad de puesta en valor:** muy baja, baja, media, alta y muy alta.

En la preparación de un determinado hito monumental para la visita turística, tan importante es la adecuación del mismo como el estado de su entorno. Por ello, en el diseño de la ficha, era importante tener en cuenta cuál era la situación del entorno más inmediato, el que rodea al Bien de Interés Cultural analizado. En este sentido, se recoge información sobre los usos predominantes, (residencial, administrativo, comercial, turístico, cultural, etc.), el estado de adecuación del entorno para la visita turística, es decir, si existe señalización turística, si se encuentra integrado en alguna ruta turística de la ciudad; este último aspecto nos permite saber si el ámbito donde se ubica un BIC es de dominante turística o, por el contrario, se trata de un hito aislado que actúa como atractivo turístico y, por último, ayuda a conocer el nivel de preparación turística de los espacios, ya sean urbanos o rurales. En el caso de los recursos patrimoniales de segundo o tercer nivel se trata de una cuestión relevante pues los bienes, contemplados aisladamente, raramente tienen fuerza para atraer visitantes.

A la hora de diseñar la ficha, tan importante es la recogida de información como tener prevista la organización de la información en una base de datos y la salida cartográfica de toda la información documental sistematizada, especialmente, aquello que se obtiene en el trabajo de campo, con la incorporación de fotografías, planos y mapas que evidencien los aspectos más relevantes. La formación geográfica del grupo de investigación hace del manejo del plano y el mapa una herramienta esencial y, por ello, a través de los Sistemas de Información Geográfica, se incorpora la base cartográfica, a escala 1:1000/1:5.000, donde se destaca la localización exacta del BIC, y su entorno más inmediato.

Los trabajos de campo se desarrollaron a lo largo de la primavera del 2006. Además de los datos obtenidos mediante observación directa, en las fichas se ha incluido información en formato fotográfico y cartográfico de los distintos elementos patrimoniales. De forma paralela, a partir del Inventario, tras la pertinente depuración, se ha construido una base de datos que permite tanto la cuantificación como el cruce de variables que se consideran representativas.

3º **Análisis de la funcionalidad turística de los BIC.** Una vez realizado el inventario y construida la base de datos, se ha realizado una explotación en detalle de las principales variables. En esta explotación, tras una presentación general de los BIC de la Comunidad, en relación a situación administrativa, categorías y distribución geográfica, se ha optado por analizar en sus principales claves turísticas, por un lado, los municipios de la Comunidad y, por otro, el municipio de Madrid, al tratarse de escalas muy diferentes y donde el análisis de conjunto llevaría a una cierta ocultación de la diversidad.

A nivel general, el **Plan de Impulso al Turismo Cultural e Idiomático 2001-2003** estableció, dentro del Eje III centrado en la *Gestión de la Información y Aprovechamiento de las Nuevas Tecnologías*, como una de sus principales medidas la *Realización de un Inventario de los Recursos y Productos Turístico-Culturales* (Medida A) a partir de dos grandes actuaciones: potenciar el Registro General de Bienes Culturales en dimensión turística y, a partir del mismo, elaborar un inventario de productos turístico-culturales de naturaleza inmueble. La Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid sitúa el Estudio sobre Funcionalidad Turística de los BIC de la Comunidad de Madrid y Estrategias de Actuación en esta línea de trabajo.

FICHA BIENES DE INTERÉS CULTURAL-INVENTARIO FUNCIONALIDAD TURÍSTICA

ASPECTOS GENERALES

- **Identificación:** Palacio Real y sus Jardines
- **Localización:** C/ Bailén 2,4,6 - Centro
- **Situación Administrativa:** Declarado
- **Titularidad:** Estado (Patrimonio Nacional)
- **Fecha de Construcción:** S. XVIII (1736)
- **Categoría:** Monumento
- **Fecha de Resolución:** 03-06-1931

ESTADO CONSERVACIÓN Y USO

- **Estado del BIC:** Bueno
- **Uso actual:** Turístico-Cultural
- **Uso Previo:** Palacio

ASPECTOS TURÍSTICOS

- **Posibilidad de visita Turística:** Sí
- **Señalización Turística:** Poste Indicativo
- **Integrado en Rutas Turísticas:** Sí
- **Tipología Temática Turística:** Arquitectura residencial (palacio)
- **Nivel de Funcionalidad:** Principal

-Horario:

PALACIO

Invierno (octubre-marzo):

Laborables: 9:30-17:00. Domingos y Festivos: 9:00-14:00, tarde cerrado

Verano (abril-septiembre):

Laborables: 9:00-18:00. Domingos y Festivos: 9:00-15:00, tarde cerrado

JARDINES

Invierno (octubre-marzo):

Laborables: 10:30-17:00

Domingos y Festivos: 9:55-13:40, tarde cerrado

Verano (abril-septiembre):

Laborables: 10:30-18:00

Domingos y Festivos: 9:25-15:40, tarde cerrado

Servicios Complementarios:

http://www.patrimonionacional.es/

VALORACIÓN FUNCIONALIDAD TURÍSTICA

	Actual	Potencial
Poco Interesante		
Interesante		
Muy Interesante		
Visita Obligada	X	X

Observaciones:

PUESTA EN VALOR (PROPUESTAS...)

Grado de Dificultad de la Puesta en Valor	
Muy Alta	
Alta	
Media	
Baja	
Muy Baja	

Observaciones:

Ya está puesto en valor.

ENTORNO URBANO

Entorno Funcional:

- Residencial:
- Comercial:
- Servicios Financieros y de gestión:
- Hostelero:
- Turístico: x
- Cultural: x
- Otros:

Adecuación del Entorno Para la Visita Turística:

- Señalización Turística: Sí
- Integrado Rutas Turísticas: Sí
- Nivel de Adecuación Turística (alto-medio-bajo): Alto

Observaciones: Se trata de uno de los entornos turístico-patrimoniales de referencia de Madrid.

Palacio Real,
Plaza de la Armería
fachada principal
y grupo de visitantes

LOCALIZACIÓN

2.2.2. Diagnóstico y perspectivas turísticas del patrimonio cultural a partir de sus grandes ejes temáticos

Una vez realizado el **Inventario de la Funcionalidad Turística de los BIC,** explotada y analizada la información obtenida, se ha procedido a elaborar un diagnóstico del patrimonio cultural de la Comunidad en clave turística. En concreto, se presenta la situación turística de las siguientes tipologías patrimoniales:

- Patrimonio arqueológico y paleontológico.
- Patrimonio Real, el conjunto de Bienes afectos al uso de la Corona.
- Patrimonio monumental en el medio rural.
- Conjuntos históricos y otros núcleos de interés.
- Atalayas, torreones, castillos y recintos amurallados.

La lectura turística de estos grandes ejes del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid se aborda en perspectiva territorial. En otros términos, se trata de establecer las posibilidades de utilización del patrimonio como recurso turístico para el desarrollo de los distintos territorios de la Comunidad. Desde esta perspectiva, se ha prestado especial atención al patrimonio situado fuera del municipio de Madrid, ya que el de la ciudad de Madrid, es el que en la actualidad tiene una mayor proyección turística.

2.2.3. Bases para una Estrategia de Actuación

Tanto el análisis como el diagnóstico se han planteado con un enfoque proactivo, orientado a propiciar una mejor rentabilización turística de los BIC de la Comunidad, uno de los medios para que la Comunidad de Madrid se configure como un potente destino patrimonial (Troitiño Torralba, 2009). En este sentido se han perfilado las bases para el desarrollo de una estrategia de actuación. De forma específica, este tercer bloque se estructura en tres grandes apartados:

- **Planteamiento general,** donde se explicitan las oportunidades y los retos para reforzar la funcionalidad turística de los BIC y crear unas condiciones favorables para que la Comunidad de Madrid se posicione mejor entre los grandes destinos patrimoniales a escala nacional e internacional.
- **Líneas estratégicas de actuación,** organizadas en siete grandes ejes de trabajo. Entre otros aspectos, se hace referencia a las prioridades de actuación; la necesidad de coordinación y concertación de las actuaciones a acometer; la fijación de prioridades en función de temáticas patrimoniales; las estrategias de diversificación; los trabajos de mejora en los niveles de conservación y adecuación del patrimonio para el uso turístico; las actuaciones de mejora y jerarquización de la señalización de los BIC; y la oportunidad que supone adoptar una nueva cultura de la planificación y gestión de los recursos turístico-patrimoniales.
- **Articulación territorial de la estrategia turístico-patrimonial,** en tanto que se diferencia de forma nítida **el patrimonio de proyección turística externa** (mercados emisores internacionales y nacionales de lejanía) y **el patrimonio de proyección interna** (visitantes de proximidad). Se identifican, en cada caso, las tipologías de recursos sobre los que trabajar y se identifican estrategias específicas en relación con la comunicación, adecuación de los productos, cualificación de la visita, etc.

3.

El Patrimonio Cultural (BIC) de la Comunidad de Madrid. Características generales

3.1. Los BIC de la Comunidad de Madrid: breve caracterización 37

3.2. Tipologías arquitectónicas de los Bienes de Interés Cultural de la Comunidad: predominio del patrimonio religioso 41

La Comunidad de Madrid posee un amplio y rico legado patrimonial que se despliega en múltiples dimensiones. La ciudad de Madrid, capital desde el siglo XVI, es depositaria de un amplio elenco de elementos patrimoniales de carácter monumental vinculados a la centralidad gubernamental y la sede del poder: palacios, edificios institucionales (ministerios, la bolsa, sedes bancarias, cuarteles, instalaciones universitarias, antiguos hospitales…), elementos del patrimonio religioso y, también equipamientos culturales (los grandes museos estatales entre ellos). En términos temporales, en la capital se encuentran desde vestigios arqueológicos de notable antigüedad hasta manifestaciones destacadas de la arquitectura contemporánea vinculadas a sedes corporativas (Alcalá-Cibeles y más recientemente Castellana-Plaza de Castilla). Todo ello pasando por ejemplos importantes del renacimiento y barroco español, e incluso de la arquitectura del hierro (estaciones de Atocha, Delicias y Príncipe Pío, mercado de San Miguel, etc.).

No obstante, la riqueza patrimonial de la región se hace extensible al resto de los municipios de la Comunidad Autónoma a partir de importantes piezas de patrimonio eclesiástico (monasterios, conventos, iglesias parroquiales y ermitas), arquitectura militar (castillos y fortalezas), zonas arqueológicas y paleontológicas, patrimonio rural-etnológico (casas tradicionales, paisaje agrario…), y el patrimonio vinculado a la Corona, los denominados Reales Sitios (Aranjuez, el Pardo y San Lorenzo de El Escorial). En términos territoriales y en relación a la conformación de destinos complementarios a la propia ciudad de Madrid, cabe diferenciar:

- Las **Ciudades Patrimonio de la Humanidad,** como es el caso de Alcalá de Henares, donde coexisten valores singulares vinculados a los hitos monumentales con el valor global propio del conjunto urbano (Castillo Oreja, 2006). Su especificidad deviene en atractivo turístico a nivel internacional, a partir de la presencia de elementos del patrimonio arqueológico (restos romanos), el patrimonio religioso del renacimiento y barroco, y los patrimonios vinculados a la función administrativa y el uso residencial.

Foto 1: Plaza de Cervantes. Alcalá de Henares.

- Los **Conjuntos Históricos,** núcleos cuyo principal valor turístico reside precisamente en su consideración global, donde los monumentos, hitos singulares y el contexto natural o paisajístico en el que se localizan, contribuyen a realzar el atractivo, como por ejemplo Chinchón, Buitrago de Lozoya, Patones, Manzanares el Real o Torrelaguna.

Fotos 2 y 3: Vistas de la Plaza Mayor de Chichón y construcciones tradicionales de pizarra en Patones. Dos de los Conjuntos Históricos más singulares de la Comunidad de Madrid.

- **Sitios Reales**, que destacan por la ubicación de elementos patrimoniales vinculados a la Corona, como ocurre en San Lorenzo de El Escorial o Aranjuez, ambos declarados, a su vez, Patrimonio de la Humanidad. Se trata de espacios muy singulares dentro del patrimonio histórico a nivel nacional e internacional y tienen una gran capacidad de atracción de visitantes (Mínguez García, 2007).

Fotos 4 y 5: El Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y el Palacio Real de Aranjuez, referentes turísticos en la Comunidad de Madrid.

- **Otros municipios de interés**, un conjunto de localidades de menor entidad donde el patrimonio monumental no es de gran relevancia, y donde los elementos más significativos están vinculados al patrimonio religioso.

Foto 6: Vista del Monasterio de Santa María del Paular desde el puente del Perdón.

Una parte importante de este patrimonio tiene la consideración de *Bien de Interés Cultural*, de acuerdo en lo establecido en la normativa de rango estatal y autonómico. En concreto se trata de 449 elementos de distinta tipología y situación dentro del territorio de la Comunidad de Madrid. Como se ha señalado, de estos 449 Bienes se ha recogido información pormenorizada, mediante trabajo de campo, de 383, básicamente aquellos hitos puntuales que están singularizados en el espacio regional y tienen alguna dimensión turística. A efectos de las fichas del Inventario, que no así de la interpretación y valoración, se han desestimado aquellos BIC de naturaleza más territorial o urbanística, como son los conjuntos, sitios históricos y zonas arqueológicas que ocupan grandes superficies. La información obtenida (estado de conservación, propiedad, funcionalidad turística, señalización, valoración turística actual, etc.) ha servido de base para la elaboración de los capítulos 4 y 5. En el capítulo cuarto se aborda una caracterización tipológica de los BIC de los municipios de la Comunidad de acuerdo a distintas categorías administrativas así como a su temática y problemática turístico-patrimonial. A partir de una presentación general de su patrimonio y, sobre todo, un análisis del conjunto de variables que inciden sobre las posibilidades de su aprovechamiento turístico: titularidad, estado de conservación, señalización, dificultades para su puesta en valor turístico, etc. El quinto capítulo corresponde al municipio de Madrid, manteniéndose un esquema de presentación de contenidos bastante similar al utilizado para el conjunto de los municipios de la Comunidad.

3.1. Los BIC de la Comunidad de Madrid: breve caracterización

En conjunto, según el **Registro de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid**, la región contaba a fecha de diciembre de 2005 con 449 BIC repartidos por 106 municipios (Anexo I); 268 de ellos estaban declarados (59,69%) y 181 contaban con expediente incoado (40,31%). (Mapa 1).

Comunidad de Madrid

Universidad Complutense Madrid

MAPA 1: DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Estudio sobre la funcionalidad turística del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (BIC) y estrategias de Actuación

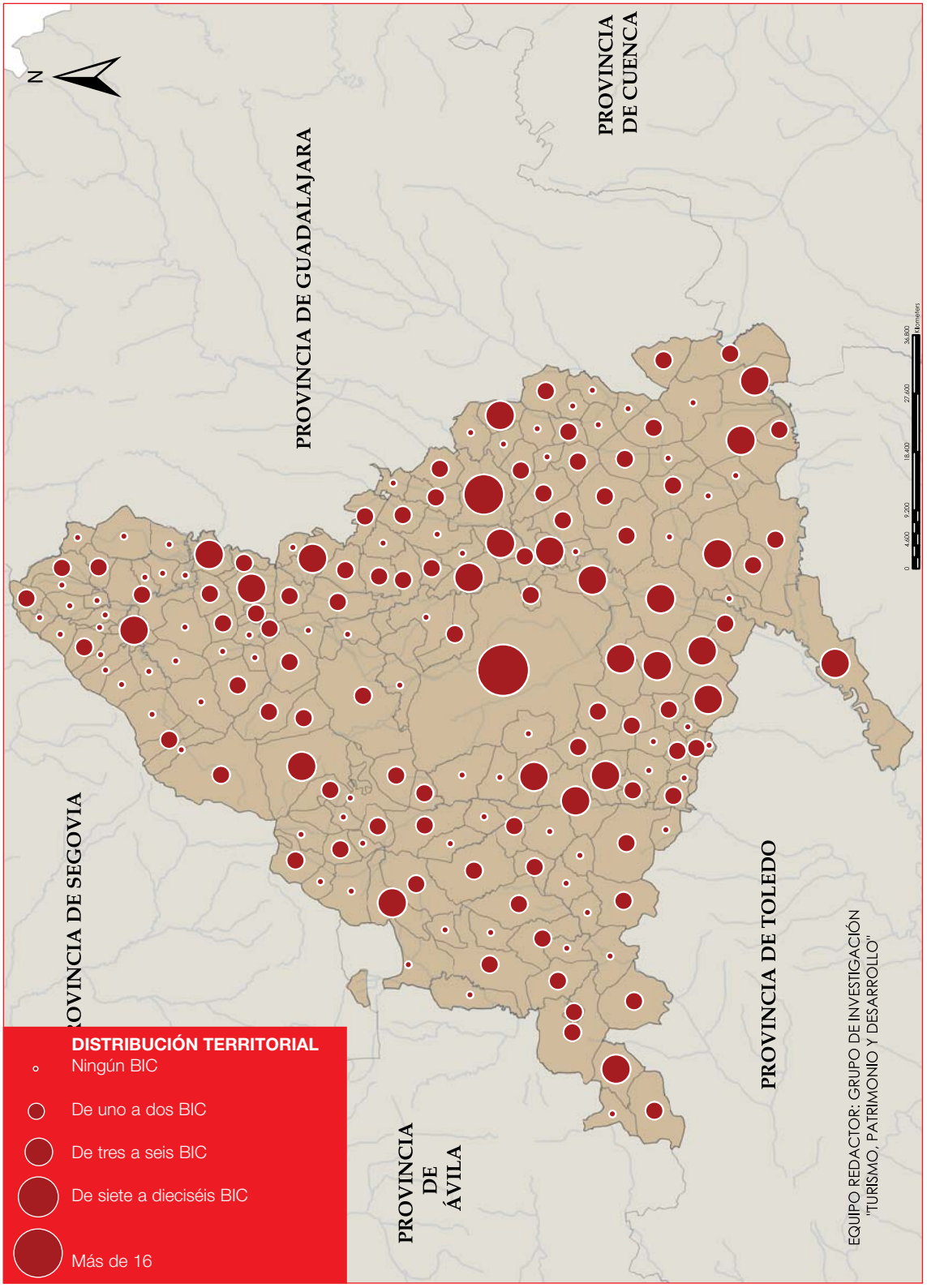

Fuente: REGISTRO DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 2006

Cuadro 2: BIC SEGÚN CATEGORÍA Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. COMUNIDAD DE MADRID. 2005

	Declarado	Incoado	TOTAL	%
Monumentos	189	135	324	72,16
Castillos	44		44	9,80
Zonas Arqueológicas	5	33	38	8,46
Conjuntos Históricos	15	6	21	4,68
Jardines Históricos	10	0	10	2,23
Zonas Paleontológicas	0	5	5	1,11
Sitios Históricos	1	2	3	0,67
Archivos	1	0	1	0,22
Otros (desaparecidos)	3	0	3	0,67
TOTAL	**268**	**181**	**449**	**100,00**
%	**59,69**	**40,31**	**100,00**	

Fuente: Elaboración propia a partir del Registro BIC - Dirección General de Patrimonio.

De acuerdo con las **categorías administrativas** que maneja el Registro, la mayor parte de estos Bienes, 324, (72,16%) son Monumentos, 44 (el 9,8%) son Castillos y otros elementos de arquitectura militar, 38 (el 8,46%) son Zonas Arqueológicas, hay 21 Conjuntos Históricos (4,68% de los expedientes), 10 Jardines Históricos (2,23%), 5 Zonas Paleontológicas (1,11%), 3 Sitios Históricos (0,67%) y un Archivo (0,22%). En lógica consonancia con la importancia histórica de la ciudad de Madrid, en ella se localiza el 53,67% del total de los BIC en la Comunidad, porcentaje que se eleva al 67,39% de los BIC con categoría de monumentos.

Fotos 7 y 8: Dos ejemplos de elementos patrimoniales considerados BIC, en sus diferentes categorías administrativas, la iglesia de San Nicolás de Lozoyuela, como monumento y, el castillo de San Martín de Valdeiglesias, como castillos.

La naturaleza del propio Registro introduce ciertas distorsiones en relación a la dimensión patrimonial y turística: encontramos muchos castillos catalogados de los que no quedan más que ruinas[1]; en la zona sur-sureste de la comunidad se concentra una gran cantidad de yacimientos arqueológicos y/o paleontológicos declarados con carácter preventivo que no son visibles en superficie; en otras ocasiones la declaración como "conjunto histórico" (un solo expediente) agrupa elementos de alto valor patrimonial que no son objeto de declaración individual y pueden resultar más "interesantes" que elementos declarados de manera aislada en municipios que no cuentan con la declaración de conjunto, etc. Por ello quizá la declaración de "conjunto histórico", en los casos en que se aplica a áreas urbanas más o menos equivalentes al casco histórico, puede servir para jerarquizar *a priori* la relevancia patrimonial de los municipios de la región, entre los que destacan por esta circunstancia: Alcalá de Henares, Aranjuez, Buitrago de Lozoya, Chinchón, Nuevo Baztán, Patones de Arriba, San Lorenzo del El Escorial o Torrelaguna y, obviamente Madrid en su área central.

Cuadro 3: BIC SEGÚN LOCALIZACIÓN. COMUNIDAD DE MADRID

	Municipio de Madrid	Resto de municipios de la Comunidad de Madrid	Total	%
Archivo	1	0	1	0,22
Castillos	2	42	44	9,8
Conjuntos Históricos	7	14	21	4,68
Jardines Históricos	9	2	10	2,23
Monumentos	217	107	324	72,16
Sitios Históricos	1	2	3	0,67
Zonas Arqueológicas	1	37	38	8,46
Zonas Paleontológicas	1	4	5	1,11
Otro tipo (desaparecidos)	2	0	3	0,67
TOTAL	**241**	**208**	**449**	**100**
%	**53,67**	**46,32**	**100**	

Fuente: Elaboración propia a partir del Registro BIC - Dirección General de Patrimonio. 2006

1. De acuerdo al Decreto de 22 de abril de 1949, cuyo artículo 1, apuntaba "Todos los castillos de España, cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado, que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento".

Cuadro 4: MUNICIPIOS CON MAYOR NÚMERO DE BIC DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	A	C	CH	JH	M	SH	ZA	ZP	Otros	TOTAL	%
Madrid	1	2	7	9	217	1	1	1	2	**241**	**53,67**
Alcalá de Henares		2	1		8		5			**16**	**3,56**
Aranjuez			1		2		3			**6**	**1,34**
San Lorenzo de El Escorial			1		3	1				**5**	**1,11**
Cadalso de los Vidrios		1		2	2					**5**	**1,11**
Getafe					3		2			**5**	**1,11**
Villaviciosa de Odón		2					3			**5**	**1,11**
Buitrago del Lozoya		2	1		1					**4**	**0,89**
Manzanares El Real		2	1				1			**4**	**0,89**
Móstoles					2		1	1		**4**	**0,89**
Paracuellos del Jarama		1			1			2		**4**	**0,89**
Pinto		1			2		1			**4**	**0,89**
Rivas-Vaciamadrid		1			1		2			**4**	**0,89**
San Martín de la Vega					1		3			**4**	**0,89**
Talamanca del Jarama		1			3					**4**	**0,89**
Torrelaguna		2	1		1					**4**	**0,89**
Boadilla el Monte			1				2			**3**	**0,67**
Chinchón		2	1							**3**	**0,67**
Fuentidueña de Tajo		2			1					**3**	**0,67**
Mejorada del Campo		1			1		1			**3**	**0,67**
Patones			1		1		1			**3**	**0,67**
Santorcaz		2			1					**3**	**0,67**
Torrejón de Velasco		1			1			1		**3**	**0,67**
Valdemoro			1		1		1			**3**	**0,67**
Villarejo de Salvanés		1	1				1			**3**	**0,67**
RESTO DE MUNICIPIOS	0	18	3	0	71	1	10	0	0	**103**	**22,94**

Fuente: Elaboración propia a partir del Registro BIC - Dirección General de Patrimonio. **A**: Archivos **C**: Castillo; **CH**: Conjunto histórico; **JH**: Jardín histórico; **M**: Monumento; **ZA**: Zona Arqueológica y **ZP**: Zona Paleontológica.

3.2. Tipologías arquitectónicas de los Bienes de Interés Cultural de la Comunidad: predominio del patrimonio religioso

Más allá de la categoría administrativa correspondiente a cada bien incluido en el Registro de BIC resulta útil desagregar de forma más detallada la **tipología patrimonial** de este conjunto de elementos protegidos. La tipología más abundante corresponde al patrimonio religioso, que representa más de la tercera parte de los BIC existentes en la Comunidad (31,63%), con una distribución bastante equilibrada entre el municipio de Madrid (42%) y el resto del territorio (58%). La mayor parte de estos elementos patrimoniales son iglesias. En total hay 107 iglesias declaradas BIC de las cuales 74 son iglesias parroquiales. De hecho la iglesia parroquial constituye el único elemento patrimonial protegido de muchos de los municipios. Conventos, ermitas, capillas y monasterios completan la tipología de elementos del patrimonio eclesiástico protegido.

El segundo grupo en importancia corresponde a los edificios civiles de uso público (19,82%). Destinados a las tareas de la administración u otros equipamientos del tipo colegios, hospitales, universidad, instituciones culturales, etc., presentan una fuerte concentración en la ciudad de Madrid (94,78%). Tan sólo encontramos en el resto de los municipios de la Comunidad catalogados cinco edificios: la Universidad de Alcalá de Henares, las ruinas del Hospital de Buitrago de Lozoya, el cementerio viejo de Collado Mediano, el Hospitalillo de San José de Getafe y el Teatro Real Coliseo de Carlos III de San Lorenzo de El Escorial.

Fotos 9 y 10: Fachada principal e interior del Hospitalillo de San José en Getafe que en la actualidad alberga el club municipal de la 3ª edad del mismo nombre.

El patrimonio arqueológico-paleontológico (50 BIC) y los castillos y fortalezas (45) suponen respectivamente el 11,14% y el 10,02% del total de los BIC de la Comunidad, en ambos casos se trata de elementos diseminados por los municipios. Edificios de tipo residencial (casonas, palacios y similares) hay 48 (10,69%), casi todos localizados en la ciudad de Madrid, como la mayor parte de los jardines históricos (13 en total), los grandes museos (también 13), los elementos de obra civil (9 entre puentes, puertas...) y los cuarteles (2). Los conjuntos históricos de dimensión urbana son 21 (4,68%). Y finalmente el resto de elementos protegidos (conjuntos palaciegos afectos al uso de la Corona, sitios históricos…) suponen el 2,67% restante, distribuidos tanto en el municipio de Madrid como en el resto de la Comunidad.

Cuadro 5: BIC DE LA COMUNIDAD DE MADRID SEGÚN TIPOLOGÍA DE PATRIMONIO.

	Municipio de Madrid	Resto Comunidad	TOTAL	Total (%)
Patrimonio eclesiástico	59	83	142	31,63
Capillas	5	1	6	1,34
Conventos	9	3	12	2,67
Ermitas	3	7	10	2,23
Iglesias	34	3	37	8,24
Iglesias parroquiales	5	65	70	15,59
Monasterios	2	3	5	1,11
Seminarios	1	0	1	0,22
Otros (Palacio arzobispal)	0	1	1	0,22
Edificios civiles (uso público)	84	5	89	19,82
Patrimonio arqueológico y paleontológico	3	47	50	11,14
Restos arqueológicos	0	7	7	1,56
Zona arqueológica	1	35	36	8,02
Zona paleontológica	2	5	7	1,56
Castillos y fortalezas	3	42	45	10,02
Edificios residenciales (Casas y palacios)	43	5	48	10,69
Conjuntos históricos	7	14	21	4,68
Patrimonio Nacional	6	3	9	2
Conjuntos palaciegos	2	2	4	0,89
Patronatos Reales - Conventos y Monasterios	4	1	5	1,11
Jardines históricos	11	2	13	2,9
Museos	13		13	2,9
Obra civil	7	2	9	2
Otro tipo	2	3	5	1,11
Sitios históricos	1	2	3	0,67
Edificios militares-cuarteles	2		2	0,45
TOTAL	**241**	**208**	**449**	**100**

Fuente: Elaboración propia a partir del Registro BIC - Dirección General de Patrimonio. 2008

Gráfico 1: BIC DE LA COMUNIDAD DE MADRID SEGÚN TIPOLOGÍA DE PATRIMONIO

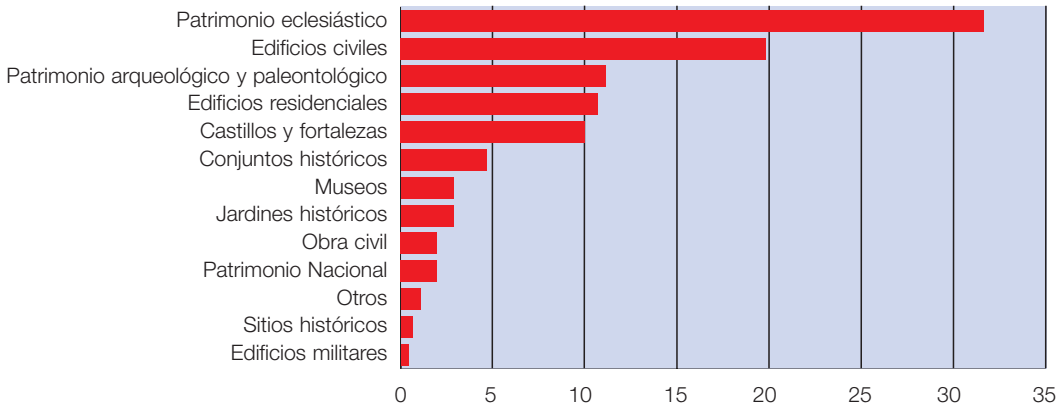

4.

La funcionalidad turística del patrimonio inmueble de los municipios de la Comunidad de Madrid

4.1. Caracterización general: categoría administrativa y temática patrimonial ____ 47

4.2. Titularidad y estado de conservación ____ 51

4.3. Niveles de funcionalidad turística y estado de la señalización ____ 54

4.4. Valoración turística actual y potencial ____ 62

4.5. Niveles de dificultad para la puesta en valor turístico de los BIC ____ 66

Si bien el patrimonio histórico constituye el recurso turístico primario de buena parte de los destinos del interior peninsular, a nivel general muy pocos de los recursos patrimoniales disponibles se encuentran acondicionados para la visita pública y, en general, presentan graves deficiencias de cara a su puesta en valor turístico. En los epígrafes siguientes se analizan algunos de los parámetros claves a efectos de evaluar el uso turístico actual y potencial de los BIC: temática patrimonial, titularidad, estado de conservación, niveles de funcionalidad turística… El Registro de la Dirección General del Patrimonio Histórico refleja la existencia, a fecha de diciembre del 2005, de un total de 208 elementos que ostentan la condición de BIC. Mediante trabajo de campo se ha recogido información de 153 de estos elementos, los principales hitos singularizados en el territorio de la Comunidad de Madrid.

4.1. Caracterización general: categoría administrativa y temática patrimonial

Como se ha señalado, la Comunidad de Madrid, sin tener en consideración el municipio de Madrid, cuenta con un total de 208 Bienes de Interés Cultural. De estos 208 bienes, el 53,85% se encuentran declarados y 46,15% restante tienen expedientes incoados, estando pendiente su resolución (Mapa 2 y 3). La distribución por las grandes categorías establecidas en el marco normativo del patrimonio refleja la primacía de los elementos con la categoría de **Monumento**, 107 elementos que representan el 51,44% del total. Fundamentalmente se trata de las iglesias parroquiales de los municipios, como son los casos de los templos de la Asunción en Cadalso de los Vidrios, o la de Santa María la Mayor en Colmenar de Oreja, San Martín en San Martín de Valdeiglesias, San Andrés en Rascafría o Santo Domingo de Silos en Prádena del Rincón. También tienen la consideración de Monumentos distintas obras civiles, como es el caso de los puentes y la calzada romana de Cercedilla o el puente de Juan de Herrera de Galapagar; edificios residenciales singulares del tipo grandes casas y palacios, edificios civiles, elementos del patrimonio industrial, etc.

Dentro del patrimonio monumental, los **Castillos** tienen una consideración especial. Suman un total de 42 expedientes que corresponden a fortalezas, atalayas, torres y otros elementos de arquitectura defensiva, que suponen el 20,19% del total. Entre ellos se pueden encontrar edificios que están en buen estado gracias a obras de restauración y rehabilitación, caso del Castillo de Manzanares El Real, el más representativo de la Comunidad de Madrid. De forma paralela, aparecen edificios de los que apenas se conservan sus muros exteriores, como es el caso del castillo de Fuentidueña de Tajo, e incluso en ocasiones se trata únicamente de restos entre los que se puede intuir la histórica localización de la fortificación, como es el caso de los castillos de Malsobaco en Paracuellos del Jarama o del de Ribas de Jarama, de cuya existencia y ubicación no tiene constancia la propia población local. Las torres de defensa también se incluyen dentro de esta categoría. Son de gran importancia las que se localizan en el eje del Valle del Lozoya, entre las que se encuentran las Atalayas de Venturada, El Vellón, Torrelaguna-Arrebatacapas, y El Berrueco.

Foto11: Ruinas del castillo de Fuentidueña de Tajo.

Comunidad de Madrid

Universidad Complutense Madrid

MAPA 2: DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DECLARADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Estudio sobre la funcionalidad turística del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (BIC) y estrategias de Actuación

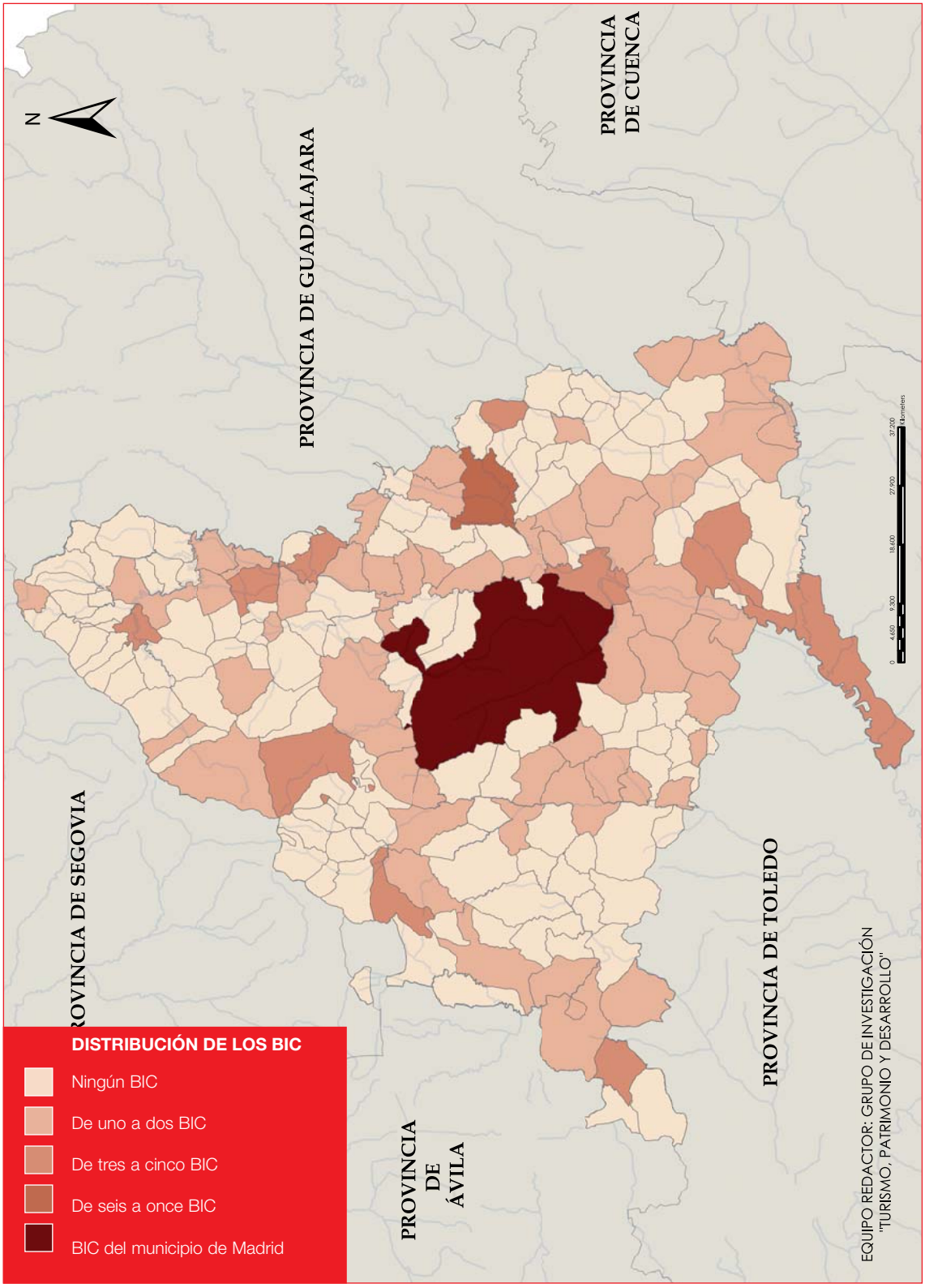

Fuente: REGISTRO DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 2006

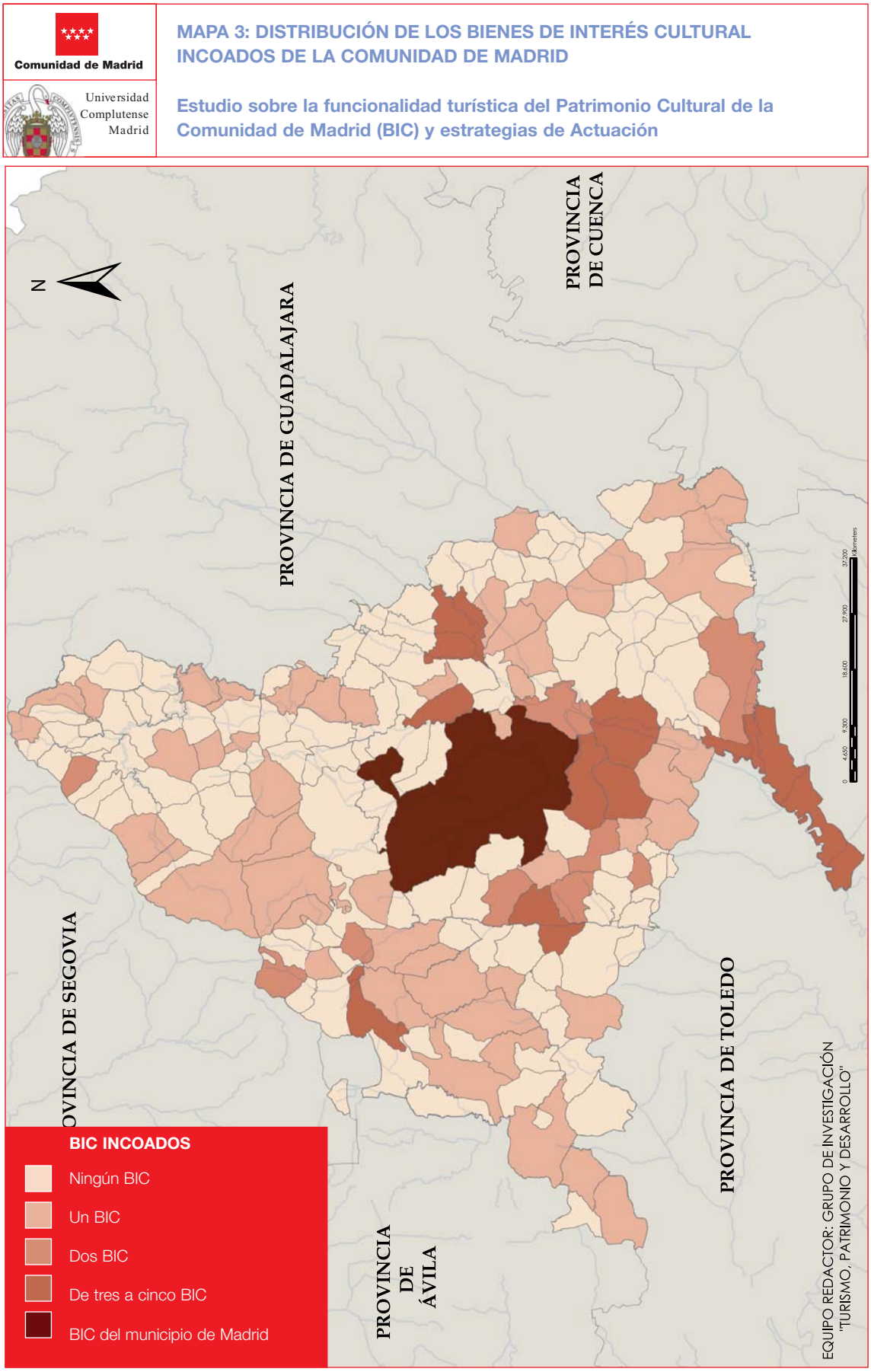

Fuente: REGISTRO DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 2006

Un tercer grupo corresponde a las **Zonas Arqueológicas** (37) y **Paleontológicas** (4), que agrupan el 19,71% de los espacios con la consideración de BIC.

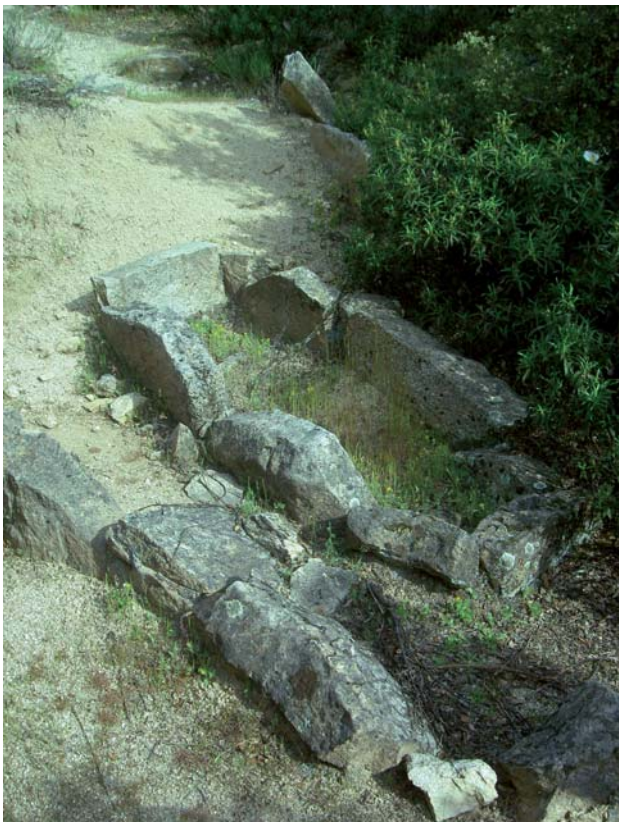

Foto 12: Enterramientos en la zona arqueológica denominada Tumba del Moro, en el municipio de La Cabrera.

El siguiente tipo corresponde a los **Conjuntos Históricos**, con 14 declaraciones (6,73%). En buena medida, se identifican con algunos de los municipios de mayor atractivo turístico tanto a nivel regional y nacional, incluso algunos con una significativa presencia de visitantes extranjeros. Entre otros, ostentan la declaración de conjuntos los núcleos de Aranjuez, Chinchón, San Lorenzo de El Escorial, Torrelaguna, Buitrago de Lozoya y Patones de Arriba. Por último, las categorías de **Jardines** y **Sitios Históricos** son minoritarias, solo hay abiertos cuatro expedientes. En el primer caso la declaración hace referencia a los jardines ubicados en el palacio de Cadalso de los Vidrios y en el entorno más inmediato. No obstante hay que tener en cuenta que la mayor parte de los jardines más famosos de nuestra Comunidad están asociados a los Palacios Reales y Monasterios, y su declaración se halla incluida en el expediente del monumento de mayor peso. En última instancia, ostentan la consideración de Sitios Históricos el Pinar de Abantos en San Lorenzo de El Escorial y la Roca del Consistorio en Collado Villalba.

Foto 13: Vista del Sitio Histórico ubicado en Collado Villalba, denominado Roca del Consistorio.

En suma, se aprecia una notable diversidad tipológica de los elementos y espacios con la consideración de BIC, que además presentan situaciones administrativas heterogéneas (declarados frente a incoados). En muchos casos presentan mucho más valor histórico-arqueológico que atractivo turístico real, en especial cuando no están integrados en el marco de lecturas patrimoniales más amplias o nuevas formas de presentación e interpretación del patrimonio. Esto ocurre en la mayor parte de los castillos y en las zonas arqueológicas y paleontológicas.

Cuadro 6: BIC SEGÚN CATEGORÍA Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. MUNICIPIOS COMUNIDAD DE MADRID

Categoría	Declarados Declarados	%	Incoados Incoados	%	TOTAL
Castillos y similares	42	20,19	0	0	42
Conjunto Histórico	12	5,77	2	0,96	14
Jardín Histórico	2	0,96	0	0	2
Monumento	51	24,52	56	26,92	107
Sitio Histórico	1	0,48	1	0,48	2
Zona Arqueológica	4	1,92	33	15,87	37
Zona Paleontológica	0	0	4	1,92	4
TOTAL	**112**	**53,85**	**96**	**46,15**	**208**

Fuente: Elaboración propia a partir del Registro BIC - Dirección General de Patrimonio. 2006

Gráfico 2: BIC SEGÚN CATEGORÍA Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Municipios Comunidad de Madrid

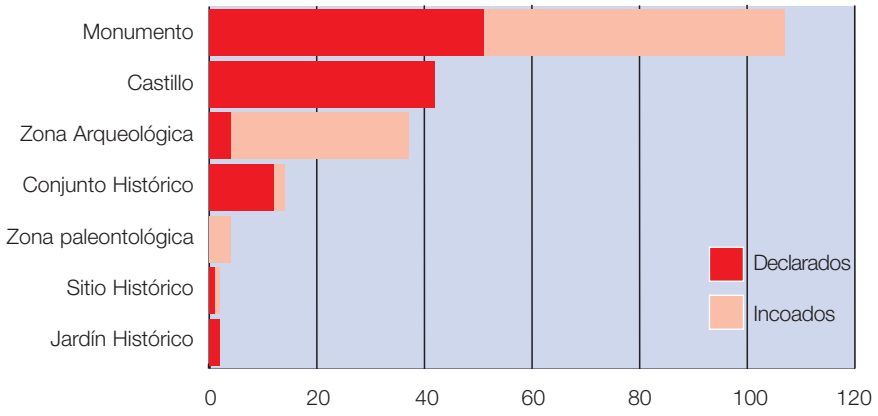

4.2. Titularidad y estado de conservación

La propiedad/titularidad y el estado de conservación de los BIC se configuran como variables fundamentales a la hora de plantearse su puesta en valor turístico. En relación a la **titularidad**, a nivel general los aspectos a resaltar son los siguientes:

1. Fuerte protagonismo de los BIC en manos de las entidades eclesiásticas: 82 (lo que representa el 53,59%). Se trata, en muchos casos, de las iglesias parroquiales de los pueblos.
2. Importante peso de los bienes de propiedad privada, el 22,88%, con cierta concentración en conjuntos como Alcalá de Henares, Aranjuez, Cadalso de los Vidrios o Torrelaguna.

3 Limitada significación de los bienes de titularidad publica, sólo 36: 23 municipales, once estatales (generalmente en los Sitios Reales) y únicamente dos autonómicos, aunque ciertamente relevantes como la Iglesia y el Palacio de Nuevo Baztán y la Cueva del Reguerillo.

Cuadro 7: BIC SEGÚN TITULARIDAD. MUNICIPIOS COMUNIDAD DE MADRID

Titularidad		Nº	%
Pública	Estatal	11	7,19
	Autonómica	2	1,31
	Municipal	23	15,03
	Total	36	23,53
Eclesiástica		82	53,59
Privada		35	22,88
TOTAL		**153**	**100,00**

Fuente: Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble (BIC) en Clave de Funcionalidad Turística. 2006

En relación al **estado de conservación**, cabe resaltar que durante los últimos años se ha realizado un considerable esfuerzo en esta materia. En buena medida este esfuerzo se ha centrado en los elementos con la consideración de BIC, sin embargo aún quedan problemas por resolver. La situación general es la siguiente: el 56,86%, se encuentran en buen estado de conservación, un 15,69% están en situación regular y otro 20,9% se encuentra en un estado malo o muy malo. En 10 casos, al tratarse de restos (de castillos, atalayas, ruinas, etc.), no tiene mucho significado el estado de conservación.

Cuadro 8: BIC SEGÚN ESTADO DE CONSERVACIÓN. MUNICIPIOS COMUNIDAD DE MADRID

Estado	Nº	%
Bueno	87	56,86
Regular	24	15,69
Malo	17	11,11
Muy Malo	15	9,8
Situaciones especiales (restos de castillos…)	10	6,54
TOTAL	**153**	**100**

Fuente: Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble (BIC) en Clave de Funcionalidad Turística. 2006

Gráfico 3: BIC SEGÚN ESTADO DE CONSERVACIÓN (%)
Municipios Comunidad de Madrid

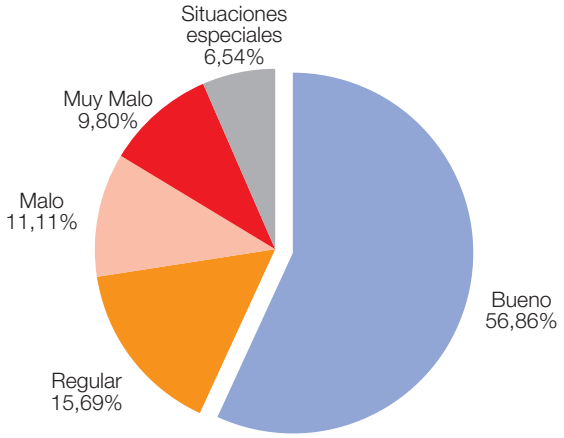

La relación entre estado de conservación y propiedad ayuda a clarificar la situación y refleja algunos contrastes significativos. Los bienes de la Iglesia, los más numerosos, se encuentran en un buen estado de conservación en el 75,61% de los casos, como el visitante puede comprobar en las iglesias de los Santos Justo y Pastor de Alcalá de Henares, la de San Esteban en Fuenlabrada, la de San Andrés en Rascafría o la de Santa María Magdalena en Torrelaguna; regular en el 15,85%, como se evidenciaba en las iglesias de San Juan Bautista en Talamanca del Jarama y de la Asunción en Robledo de Chavela o el que fuera convento en Rivas-Vaciamadrid. Especial atención habría que prestar a aquellos inmuebles que se hallan en mal estado de conservación que, si bien es cierto, no se trata de un elevado número, hay que evitar que el deterioro conlleve la pérdida de ese patrimonio, suponían el 8,54%. En esta situación se hallaba la ermita de la Soledad en Fuente El Saz, el monasterio de la Inmaculada Concepción de Loeches o la iglesia de San Pedro Apóstol en Ribatejada. En líneas generales, su buen estado de conservación deriva de que se mantiene su función religiosa, este es el caso de las iglesias parroquiales y las ermitas.

Los BIC de propiedad privada presentan un estado global de conservación bastante peor, ya que únicamente están en buena situación el 31,43%, como es el caso de los castillos de Aldovea en San Fernando de Henares o el ubicado en Batres. La situación general acusa notables deficiencias, lo que implica que su hipotética puesta en valor requiera de importantes esfuerzos de conservación o consolidación. En los bienes de titularidad pública la mejor situación corresponde a los estatales y la más deficiente a los municipales, generalmente municipios pequeños con no muchos recursos, ejemplos de mala conservación se evidencian en el castillo de Fuentidueña de Tajo, la muralla de Torrelaguna o el puente romano de Cercedilla.

Cuadro 9: BIC SEGÚN TITULARIDAD Y ESTADO DE CONSERVACIÓN.

Titularidad	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo	Situaciones Especiales	TOTAL
Estatal	8	2	0	1	0	11
Autonómica	0	1	1	0	0	2
Municipal	6	3	5	6	3	23
Eclesiástica	62	13	7	0	0	82
Privada	11	5	4	8	7	35
TOTAL	87	24	17	15	10	153

Fuente: Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble (BIC) en Clave de Funcionalidad Turística. 2006

Gráfico 4: BIC SEGÚN TITULARIDAD Y ESTADO DE CONSERVACIÓN (%)
Municipios de la Comunidad de Madrid

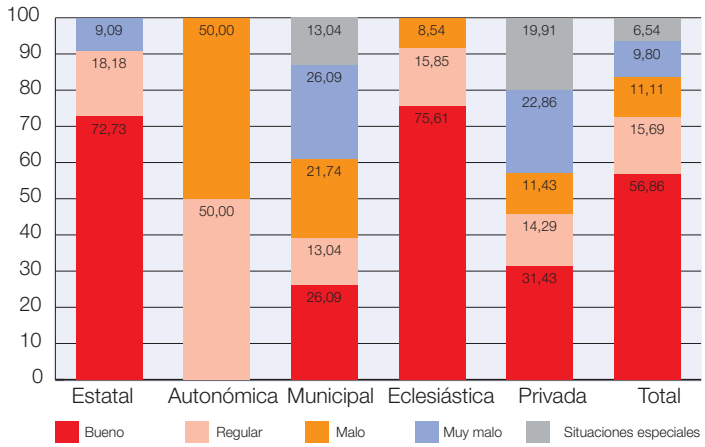

4. 3. Niveles de funcionalidad turística y estado de la señalización

La distribución de los BIC por niveles de funcionalidad turística arroja los siguientes resultados: seis, el 3,92% tienen funcionalidad turística principal; 12, el 7,84%, la tienen secundaria; y la gran mayoría, 135, la tienen meramente incidental. Esta realidad refleja que, más allá de los grandes conjuntos históricos, los elementos patrimoniales del territorio de la Comunidad de Madrid, sin considerar Madrid capital, tienen una potencia turística limitada. Los seis BIC con funcionalidad turística principal son ciertamente poderosos (Mapa 4): fachada y edificio de la Universidad de Alcalá, la iglesia de los Santos Justo y Pastor de Alcalá, el palacio Real de Aranjuez, el castillo del Real de Manzanares, la plaza de Segovia de Navalcarnero y el monasterio de San Lorenzo de El Escorial. (Anexo I)

Monumentos de funcionalidad turística principal

Fotos 14- 19: De izda. a dcha. Fachada principal del Edificio Histórico de la Universidad de Alcalá de Henares. Iglesia de los Santos Justo y Pastor, Alcalá de Henares. Palacio Real de Aranjuez. Castillo de Manzanares El Real. Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Plaza de Segovia en el municipio de Navalcarnero.

Comunidad de Madrid

Universidad Complutense Madrid

MAPA 4: DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE FUNCIONALIDAD TURÍSTICA PRINCIPAL

Estudio sobre la funcionalidad turística del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (BIC) y estrategias de Actuación

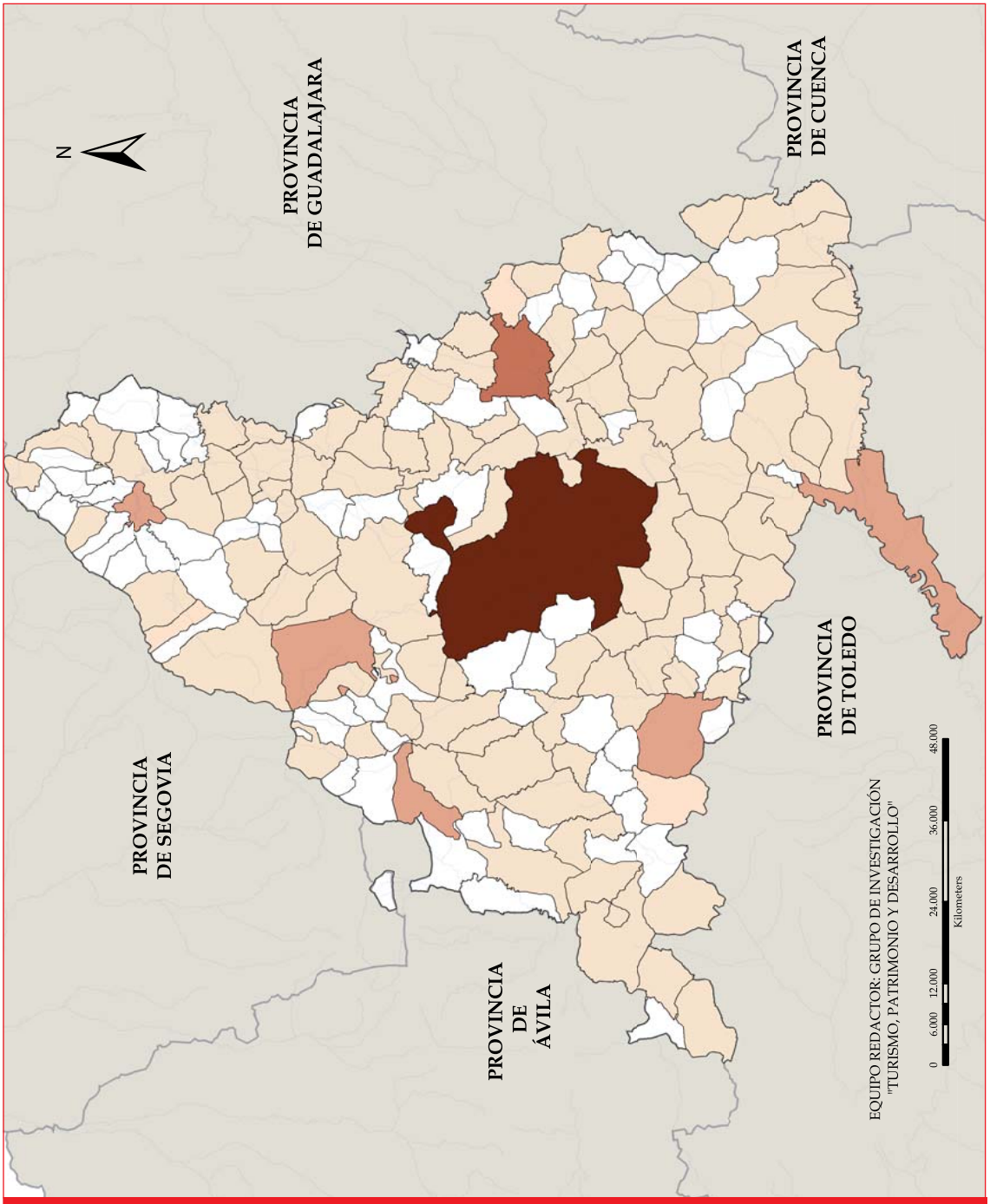

Nº DE BIC FUNCIONALIDAD PRINCIPAL

- Ningún BIC
- Un BIC
- Dos BIC
- Más de tres BIC
- BIC del municipio de Madrid
- Municipios sin BIC

Fuente: INVENTARIO DE LA FUNCIONALIDAD TURÍSTICA DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 2006

Son grandes hitos monumentales que, además, forman parte de conjuntos singularizados donde se refuerza su significado y atractivo. Los BIC con funcionalidad turística secundaria son doce: cuatro en Alcalá y uno en Aranjuez, Brea de Tajo, Buitrago, Cadalso de los Vidrios, Cenicientos, Colmenar de Oreja, Rascafría y Villa del Prado. En general se asocian con conjuntos patrimoniales, declarados o no, de cierta relevancia, alguno de ellos a nivel internacional (Alcalá, Aranjuez), otros de nivel nacional (Buitrago, Cartuja del Paular de Rascafría) y otros de ámbito autonómico como Brea de Tajo, Cadalso, Cenicientos o Villa del Prado.

La relación entre funcionalidad turística y estado de conservación refleja la buena situación de los bienes con funcionalidad turística principal, con un estado adecuado en el 100% de los casos. En los bienes con funcionalidad turística secundaria la situación es también bastante satisfactoria (Mapa 5): 66,67% en buen estado, 25% regular y el 8,33% muy mala. En cambio, la situación en los bienes con funcionalidad turística incidental es más deficiente (Mapa 6): 54,07% en buen estado, 15,56% regular y el 30,37% restante en estado malo o muy malo. Nuevamente se evidencia como la función turística es un aliciente para la conservación del patrimonio cultural.

Cuadro 10: BIC DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID SEGÚN NIVEL DE FUNCIONALIDAD Y ESTADO DE CONSERVACIÓN

Nivel de Funcionalidad	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo	Situaciones Especiales	TOTAL
Principal	6	0	0	0	0	6
Secundaria	8	3	0	1	0	12
Incidental	73	21	17	14	10	135
TOTAL	**87**	**24**	**17**	**15**	**10**	**153**

Fuente: Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble (BIC) en Clave de Funcionalidad Turística. 2006

Gráfico 5: BIC SEGÚN NIVEL DE FUNCIONALIDAD Y ESTADO DE CONSERVACIÓN (%) Municipios Comunidad de Madrid

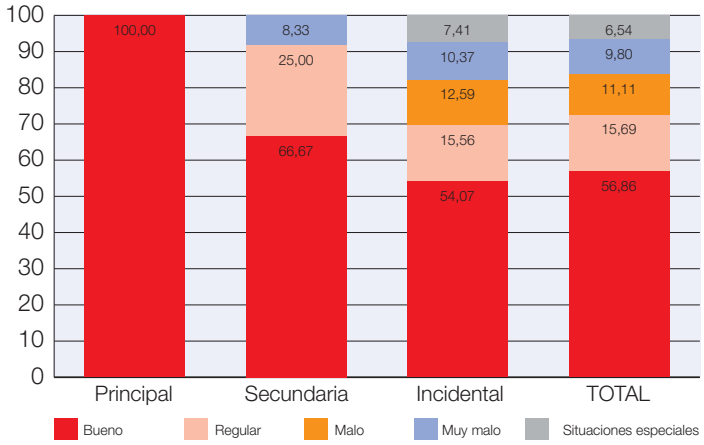

Comunidad de Madrid

Universidad Complutense Madrid

MAPA 5: DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE FUNCIONALIDAD TURÍSTICA SECUNDARIA

Estudio sobre la funcionalidad turística del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (BIC) y estrategias de Actuación

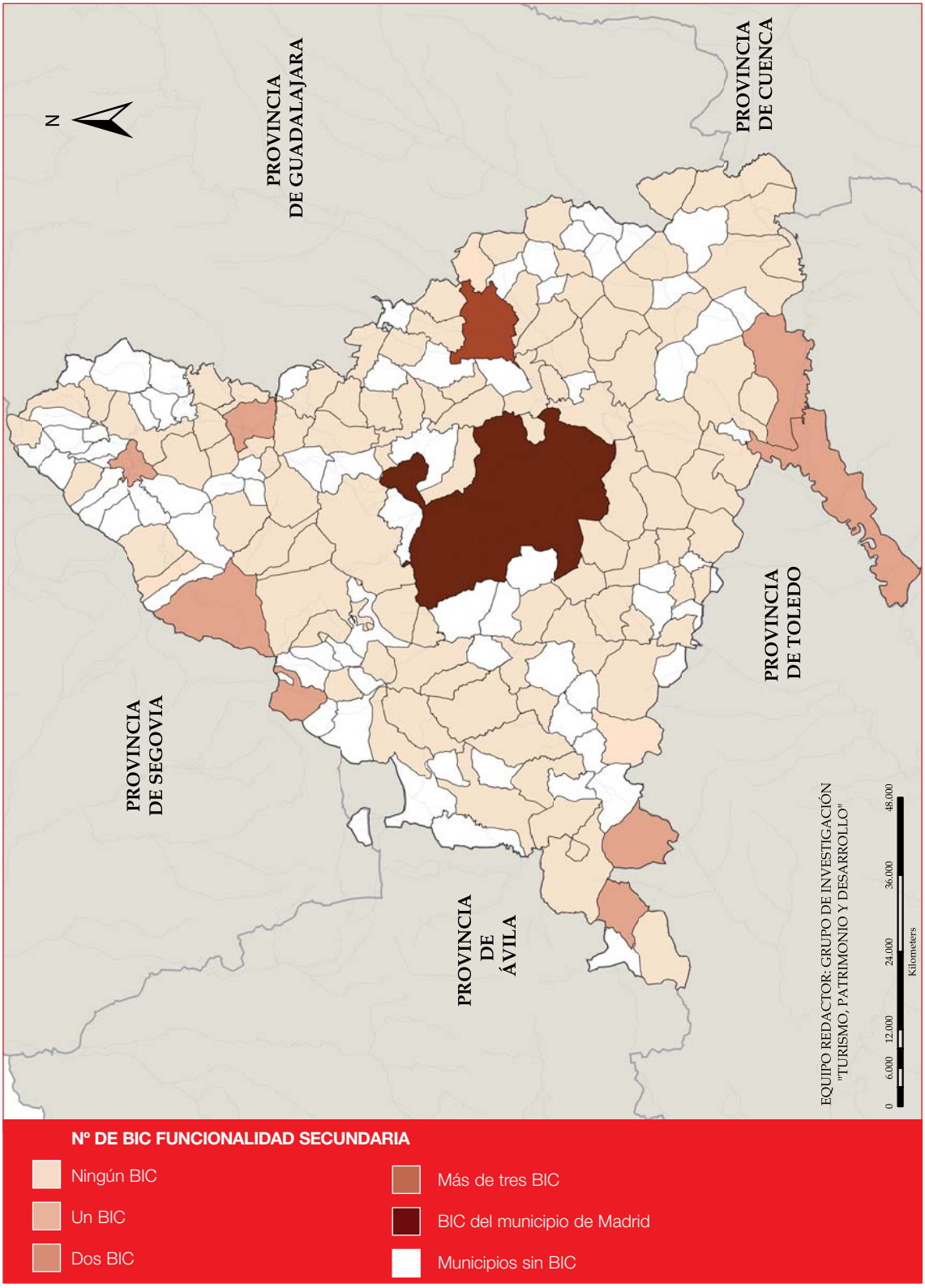

Fuente: INVENTARIO DE LA FUNCIONALIDAD TURÍSTICA DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 2006

Comunidad de Madrid

Universidad Complutense Madrid

MAPA 6: DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE FUNCIONALIDAD TURÍSTICA INCIDENTAL

Estudio sobre la funcionalidad turística del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (BIC) y estrategias de Actuación

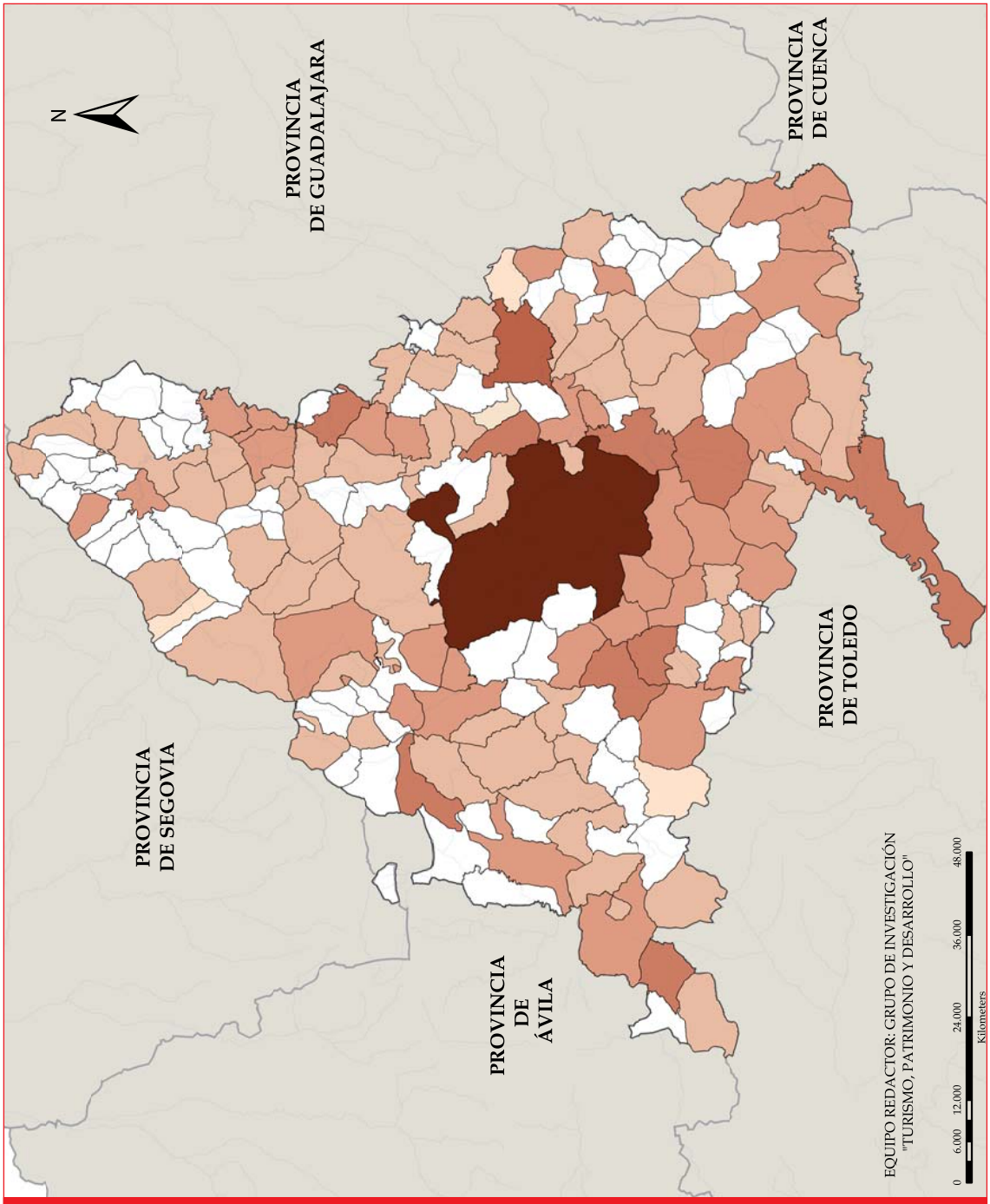

Nº DE BIC FUNCIONALIDAD INCIDENTAL

- Ningún BIC
- Un BIC
- De dos a tres BIC
- De cuatro a cinco BIC
- De cinco a diez BIC
- BIC del municipio de Madrid
- Municipios sin BIC

Fuente: INVENTARIO DE LA FUNCIONALIDAD TURÍSTICA DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 2006

Otra variable a tener muy presente, de cara a la puesta en valor turística de los BIC, es la propiedad, dado que en función de ésta las prioridades de uso o las necesidades pueden ser diferentes. Los BIC con funcionalidad turística principal o secundaria, únicamente 18, se reparten de forma bastante equilibrada entre las diferentes categorías de propietarios, resaltando el poco significado de la propiedad autonómica, explicable al ser una administración de creación reciente. Considerando la funcionalidad turística en relación con el número de BIC que regentan las diferentes topologías de propietarios, no cabe duda de que el patrimonio público, estatal y municipal, presentan mayores niveles de funcionalidad turística.

El uso y la puesta en valor turístico del patrimonio requieren, además de una buena conservación, una adecuada preparación para la visita pública, su integración en rutas, etc. En este sentido, señalar que de los 153 BIC que sirvieron de base al Inventario, tan sólo 39 (el 25,49%) cuenta con **señalización turística**, muy pocos si tenemos en cuenta de que se trata de unos bienes distribuidos por todo el territorio de la Comunidad (Mapa 7).

Cuadro 11: BIC SEGÚN FUNCIONALIDAD TURÍSTICA Y SEÑALIZACIÓN. MUNICIPIOS COMUNIDAD DE MADRID

Niveles Funcionalidad Turística	Sí están señalizados Nº	Sí están señalizados %	No están señalizados Nº	No están señalizados %	TOTAL
Principal	5	83,33	1	16,67	6
Secundaria	7	58,33	5	41,67	12
Incidental	27	20,00	108	80,00	135
TOTAL	**39**	**25,49**	**114**	**74,51**	**153**

Fuente: Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble (BIC) en Clave de Funcionalidad Turística. 2006

Fotos 20, 21, 22: Ejemplos de señalización turística de los BIC.

Comunidad de Madrid

Universidad Complutense Madrid

MAPA 7: SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Estudio sobre la funcionalidad turística del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (BIC) y estrategias de Actuación

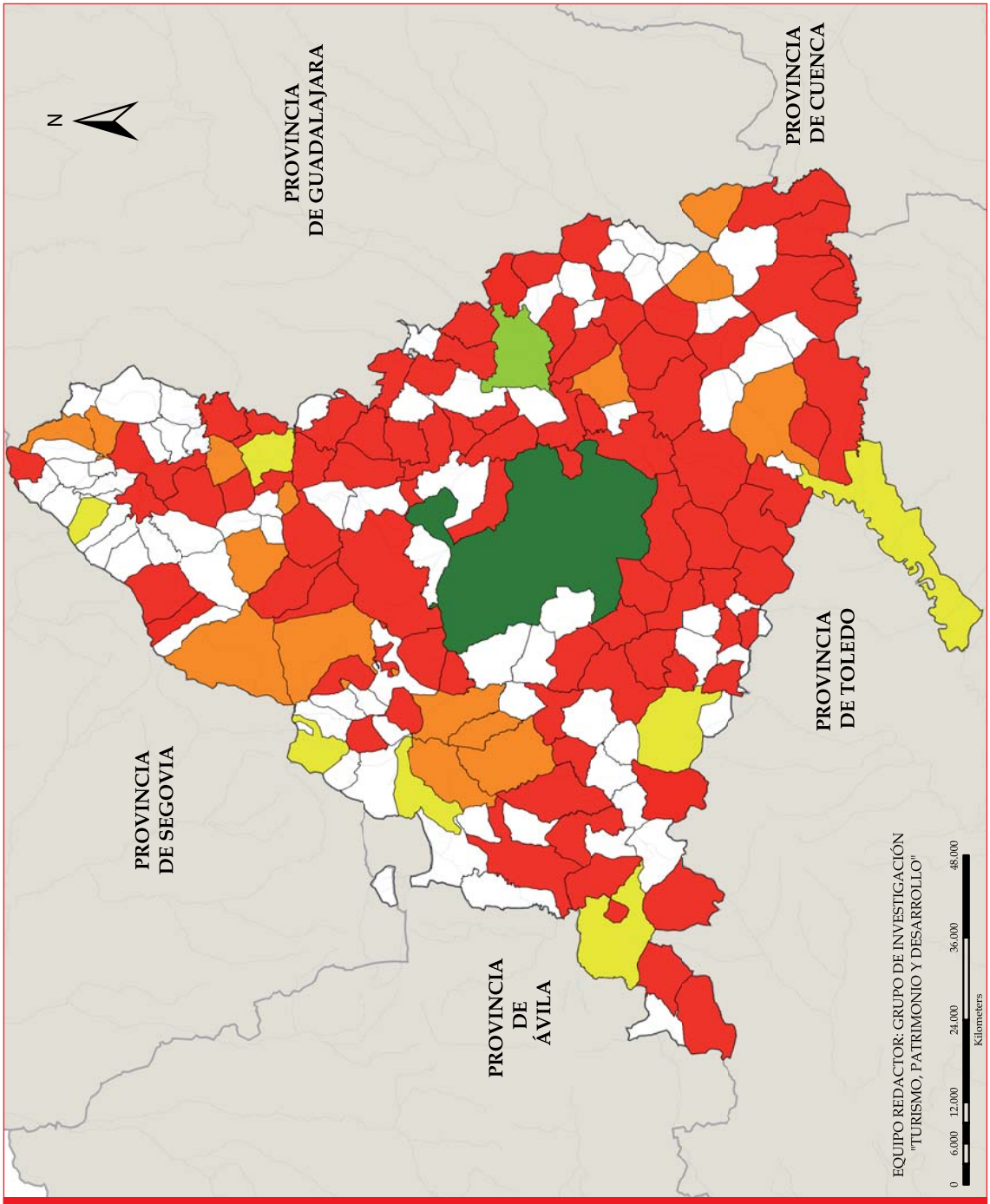

Nº DE BIC SEÑALIZADOS

- Ningún BIC
- Un BIC
- De dos a cuatro BIC
- De cinco a siete BIC
- BIC del municipio de Madrid
- Municipios sin BIC

Fuente: INVENTARIO DE LA FUNCIONALIDAD TURÍSTICA DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 2006

Gráfico 6: BIC SEGÚN NIVEL DE FUNCIONALIDAD TURÍSTICA Y SEÑALIZACIÓN (%)
Municipios Comunidad de Madrid

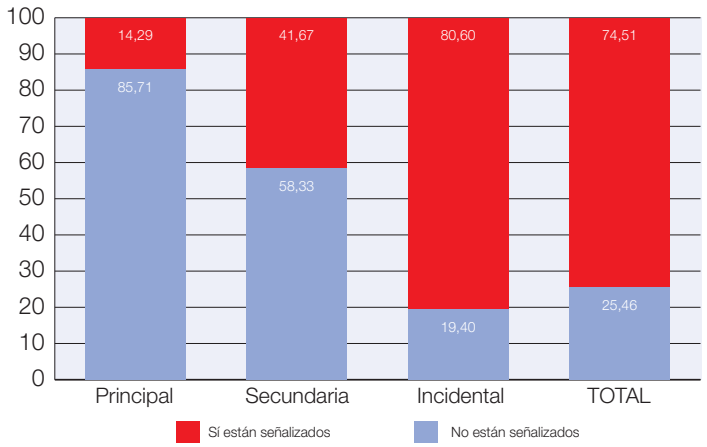

Si se pone en relación funcionalidad turística y señalización, la situación es más clarificadora y refleja prioridades de actuación: los bienes con funcionalidad turística principal y secundaria cuentan con señalización turística más o menos adecuada, sin embargo entre los que tienen un función turística incidental únicamente 26 (el 19,4%) tiene señalización turística. En suma, un campo de actuación amplio pues muchos de estos bienes con funcionalidad turística incidental son los que contribuyen a configurar espacios o ambientes turísticos que a corto o medio plazo pueden resultar atractivos.

La relación entre señalización y titularidad de los bienes es otro de los indicadores del mayor o menor interés por la función turística del patrimonio. Si a nivel general sólo el 25,49% de los BIC tiene señalización turística, en el caso del patrimonio estatal el nivel de señalización alcanza al 72,73% de los bienes. En cambio, la Iglesia, la entidad con más cantidad de bienes, tiene señalizado únicamente el 24,39%, los ayuntamientos el 21,74% y los propietarios privados el 17,14%. En suma, las posibilidades de intervención en este campo son muy amplias, especialmente en las esferas eclesiásticas, municipales y privadas.

Cuadro 12: BIC SEGÚN TITULARIDAD Y SEÑALIZACIÓN. MUNICIPIOS COMUNIDAD DE MADRID

Titularidad	Sí tienen señalización Turística	No tienen señalización Turística	TOTAL
Estatal	8	3	11
Autonómica	0	2	2
Municipal	5	18	23
Eclesiástica	20	62	82
Privada	6	29	35
TOTAL	**39**	**114**	**153**

Fuente: Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble (BIC) en Clave de Funcionalidad Turística. 2006

Gráfico 7: BIC SEGÚN TITULARIDAD Y SEÑALIZACIÓN. (%)
Municipios Comunidad de Madrid

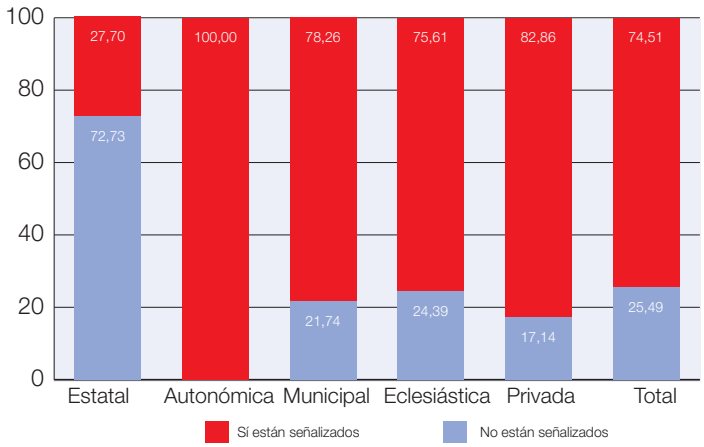

4.4. Valoración turística actual y potencial

La valoración turística de los BIC de la Comunidad refleja la siguiente situación general: 9 son de visita obligada, 13 muy interesantes, 87 interesantes y 44 poco interesantes. En general parece que el interés turístico de los BIC es superior a la funcionalidad turística actual, por tanto existe un importante campo de actuación y posibilidades de cooperación entre las administraciones turística y cultural de la Comunidad, así como entre los agentes públicos y privados. (Anexo 1)

Cuadro 13: BIC SEGÚN VALORACIÓN TURÍSTICA ACTUAL / POTENCIAL Y NIVELES DE FUNCIONALIDAD TURÍSTICA. MUNICIPIOS COMUNIDAD DE MADRID

Niveles Funcionalidad Turística	VALORACIÓN ACTUAL				VALORACIÓN POTENCIAL			
	P.I.	I	M.I.	V.O.	P.I.	I	M.I.	V.O.
Principal	0	0	1	5	0	0	1	5
Secundaria	0	6	3	3	0	6	1	5
Incidental	44	81	9	1	21	92	21	1
TOTAL	**44**	**87**	**13**	**9**	**21**	**98**	**23**	**11**
		153				**153**		

P.I: poco interesante/ I: interesante/ M.I: Muy interesante/ V.O: Visita Obligada

Fuente: Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble (BIC) en Clave de Funcionalidad Turística. 2006

Gráfico 8: BIC SEGÚN VALORACIÓN TURÍSTICA ACTUAL / POTENCIAL Y NIVELES DE FUNCIONALIDAD TURÍSTICA (%) - Municipios de la Comunidad de Madrid

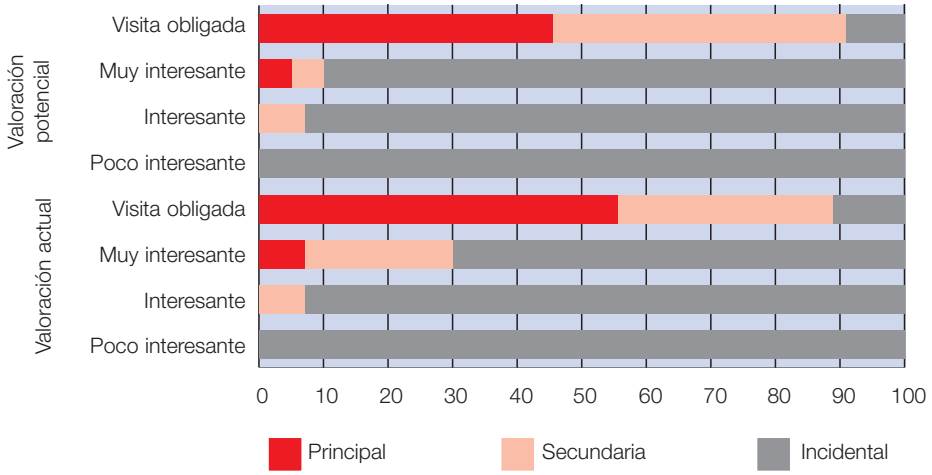

La relación entre valoración actual y funcionalidad turística refleja que los BIC con funcionalidad turística principal son de visita obligada o muy interesantes (Mapa 8 y 9); entre los de funcionalidad turística secundaria, tres son de visita obligada, tres muy interesantes y seis interesantes; entre los de funcionalidad turística incidental, como es lógico, la situación es mas heterogénea: uno de visita obligada, nueve muy interesantes, 81 interesantes y 44 poco interesantes. Los desajustes entre interés y funcionalidad turística evidencian que un número importante de BIC, si contaran con una adecuada preparación para la visita pública, podrían reforzar notablemente su funcionalidad turística.

La valoración potencial, considerando actuaciones e intervenciones de naturaleza diversa, no deja mucho campo de maniobra en el caso de los bienes de funcionalidad turística principal; en los de funcionalidad turística secundaria se reforzaría los de visita obligada y, por tanto, podrían pasar a tener funcionalidad turística principal; en los bienes que actualmente tienen funcionalidad turística incidental hay un campo de actuación importante pues se incrementarían de forma significativa los valorados como muy interesantes, pasarían de 9 a 21, y los interesantes de 81 a 92, reduciéndose de forma importante los poco interesantes, de 44 a 21; muchos de estos bienes podrían pasar a tener funcionalidad turística secundaria y, en algún caso, principal.

Comunidad de Madrid

Universidad Complutense Madrid

MAPA 8: DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE VISITA TURÍSTICA OBLIGADA

Estudio sobre la funcionalidad turística del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (BIC) y estrategias de Actuación

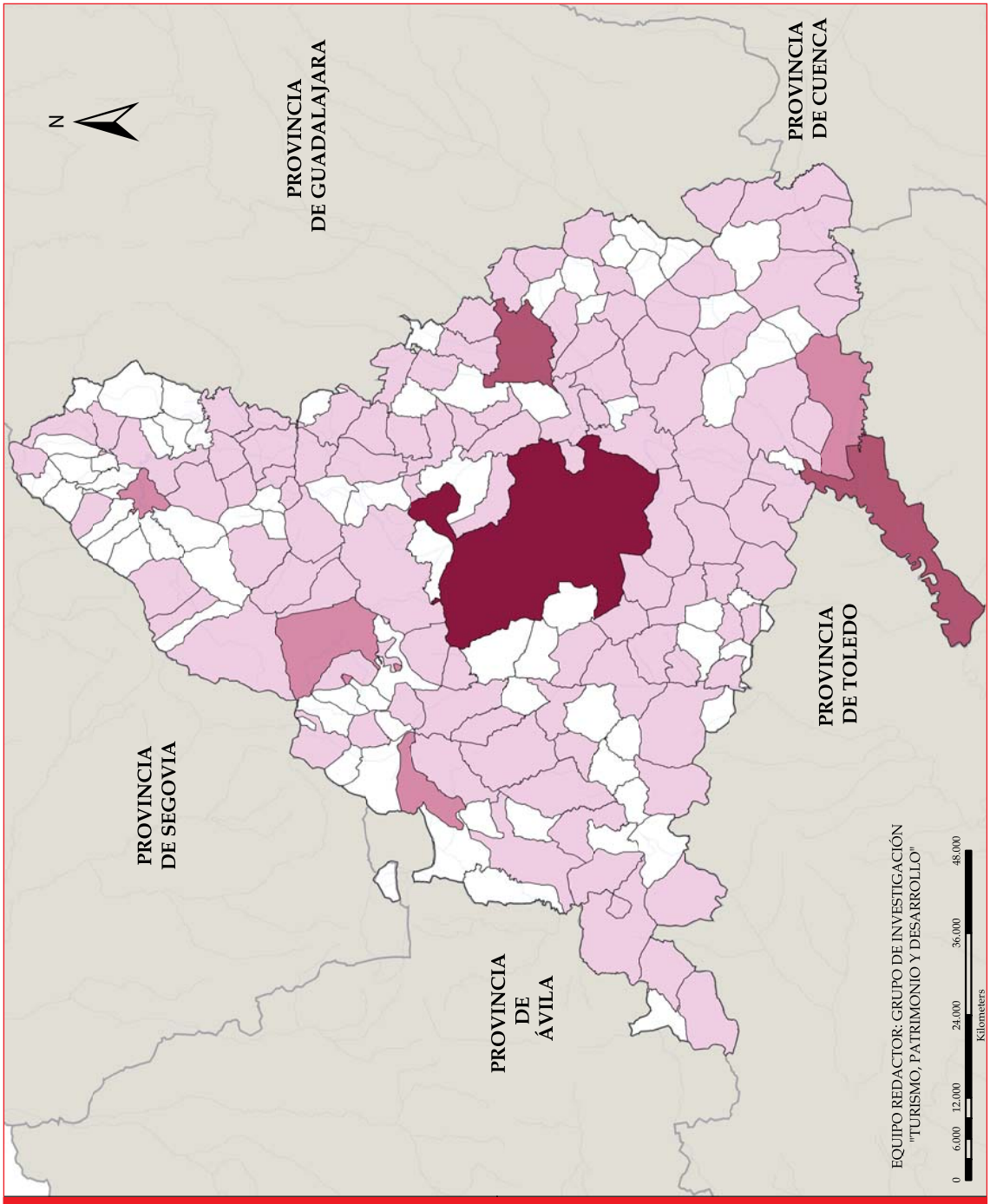

Nº DE BIC DE VISITA OBLIGADA

- Ningún BIC
- Un BIC
- De dos a TRES BIC
- BIC del municipio de Madrid
- Municipios sin BIC

Fuente: INVENTARIO DE LA FUNCIONALIDAD TURÍSTICA DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 2006

Comunidad de Madrid

Universidad Complutense Madrid

MAPA 9: DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE VISITA TURÍSTICA MUY INTERESANTE

Estudio sobre la funcionalidad turística del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (BIC) y estrategias de Actuación

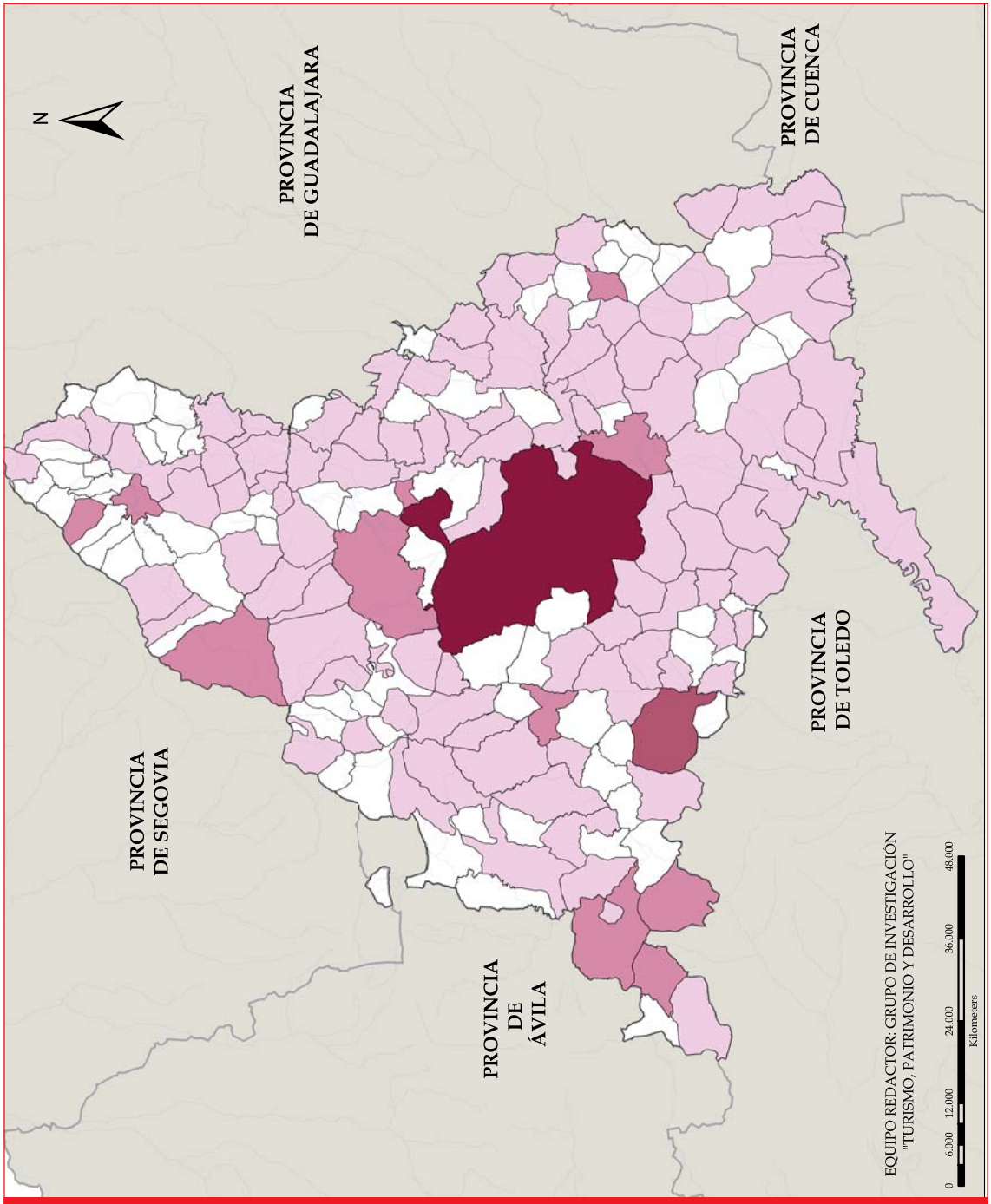

Nº DE BIC MUY INTERESANTES

- Ningún BIC
- Un BIC
- De dos a TRES BIC
- BIC del municipio de Madrid
- Municipios sin BIC

Fuente: INVENTARIO DE LA FUNCIONALIDAD TURÍSTICA DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 2006

4.5. Niveles de dificultad para la puesta en valor turístico de los BIC

No todo el patrimonio cultural tiene posibilidades de convertirse en recurso turístico; todo va a depender de sus características, fragilidad, funcionalidad asignada, etc. En cualquier caso hay que ser consciente de la realidad actual en el momento de poner en marcha campañas de promoción turística del patrimonio y en este sentido la realidad es la siguiente: diez BIC, el 6,54% de los inventariados, ya están puestos en valor turístico; en once las dificultades para su puesta en valor son bajas; en 40 son de tipo medio; en 63 altas; y en 29 muy altas. En suma, se podría intervenir a corto o medio plazo en unos 50 BIC y ello significaría un importante reforzamiento del potencial turístico del patrimonio cultural de los municipios de la Comunidad de Madrid.

Cuadro 14: BIC SEGÚN NIVELES DE FUNCIONALIDAD Y DIFICULTAD DE PUESTA EN VALOR. MUNICIPIOS COMUNIDAD DE MADRID

Niveles de Funcionalidad	Puesto en Valor	Baja	Media	Alta	Muy Alta	TOTAL
Principal	6	0	0	0	0	6
Secundaria	3	5	4	0	0	12
Incidental	1	6	36	63	29	135
TOTAL	**10**	**11**	**40**	**63**	**29**	**153**

Fuente: Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble (BIC) en Clave de Funcionalidad Turística. 2006

Gráfico 9: BIC SEGÚN NIVELES DE FUNCIONALIDADY DIFICULTAD DE PUESTA EN VALOR. (%) Municipios Comunidad de Madrid

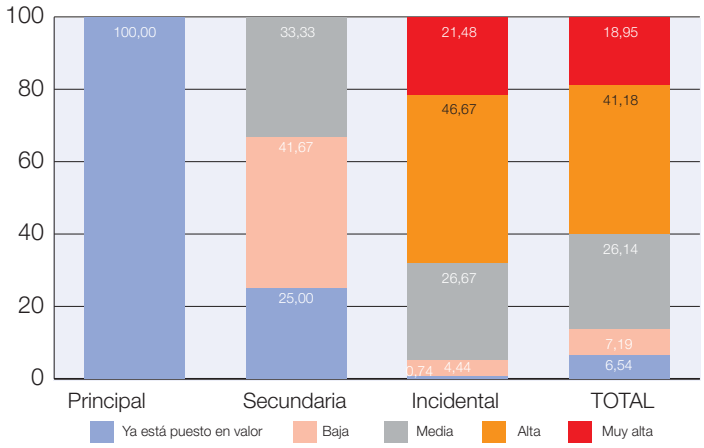

La relación entre funcionalidad turística actual y las dificultades para la puesta en valor refleja la siguiente situación: los seis BIC con funcionalidad turística principal ya están puestos en valor; en los doce con funcionalidad turística secundaria, tres ya están puestos en valor y nueve presentan dificultades de tipo medio o bajo, luego se puede actuar sin grandes problemas; entre los de funcionalidad turística incidental, las dificultades son mucho mayores pues sólo un BIC está puesto en valor, en seis casos las dificultades son bajas, en 36 de tipo medio, en 63 de tipo alto y en 29 muy altas. Esta realidad refleja que las prioridades deberían centrarse en los BIC con funcionalidad turística secundaria y en aquellos de funcionalidad turística actual incidental donde las dificultades son de tipo bajo o medio, lo que supone un total de 42 BIC. De esta manera se puede pensar que, mas allá de los conjuntos que requieren intervenciones complejas, se requiere adecuar para la visita pública del orden de 50 BIC, con ello se daría un salto importante pues significaría pasar de once BIC a unos cincuenta. (Anexo 1)

5.

El patrimonio inmueble (BIC) de Madrid Capital y sus niveles de funcionalidad turística

5.1. Caracterización general: categorías administrativas y temática patrimonial ____ 69

5.2. Importante presencia del patrimonio de titularidad pública y favorable estado de conservación ____ 76

5.3. Bajos niveles de funcionalidad turística y déficits en la señalización de los Bienes de Interés Cultural ____ 81

5.4. Valoración turística actual y potencial ____ 88

5.5. Niveles de dificultad para la puesta en valor turístico de los BIC ____ 90

5.6. Los grandes ámbitos de concentración patrimonial ____ 92

El municipio de Madrid se configura como uno de los grandes conjuntos patrimoniales de nuestro país, tal como evidencia la existencia de 241 BIC. (Plano 1). De éstos, dos corresponden a expedientes de elementos ya desaparecidos, caso de los Jardines de la Estufa y de la Princesa de Ciudad Universitaria. En todo caso se trata de un patrimonio de gran valor y diversidad, que contribuye a hacer de la capital del Estado uno de los principales destinos europeos de turismo cultural. Además, la ciudad de Madrid es el centro de un potente región turística de la que también forman parte los municipios del resto de nuestra Comunidad, así como un conjunto amplio de destinos turísticos situados en Castilla y León y Castilla-La Mancha.

5.1. Caracterización general: categorías administrativas y temática patrimonial

De los 241 BIC del municipio de Madrid, 156 ya están declarados y 85 tienen expediente de declaración incoado. El análisis por categorías legales muestra la importancia de los **Monumentos**, un total de 217 —138 declarados y 79 incoados— que representan el 90,74% de los BIC del municipio. En esta categoría, que incluye algunos de los grandes hitos de referencia turística en la ciudad, se encuentran elementos patrimoniales de naturaleza y etapas históricas muy diversas. A nivel general destaca la importancia de los edificios civiles (84), con estrecha vinculación con las administraciones públicas y usos de carácter institucional. También presentan una significación relevante los edificios religiosos (59), de características y naturaleza muy diversas: iglesias, conventos, capillas, ermitas, monasterios, etc. Un tercer grupo, formado por 43 elementos, corresponde a edificios residenciales de carácter singular (palacios, casonas, etc.). En todo caso destaca la condición de Madrid como capital del Estado, que se manifiesta en la potencia y heterogeneidad del patrimonio vinculado a la Corona (palacios, monasterios, etc.), la importancia de los grandes edificios civiles vinculados a la administración, y la presencia de grandes equipamientos museísticos, trece de los cuales ostentan la condición de BIC. (Plano 2)

BIC del municipio de Madrid según tipología patrimonial

Edificios civiles

Edificios religiosos

Edificios residenciales y jardines históricos

Fotos 23-33: De izda. a dcha. Edificios civiles: Banco de España. Hospital de la Cruz Roja. Congreso de los Diputados. Edificios religiosos: Ermita de Valverde. Iglesia de San Ginés. Convento de las Madres Reparadoras. Monasterio de las Descalzas. Edificios residenciales y jardines históricos: Casa de las Siete Chimeneas. Casa de Lope de Vega. Quinta del Pardo y jardines.

Comunidad de Madrid

Universidad Complutense Madrid

PLANO 1: LOCALIZACIÓN DE LOS BIC DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MADRID

Estudio sobre la funcionalidad turística del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (BIC) y estrategias de Actuación

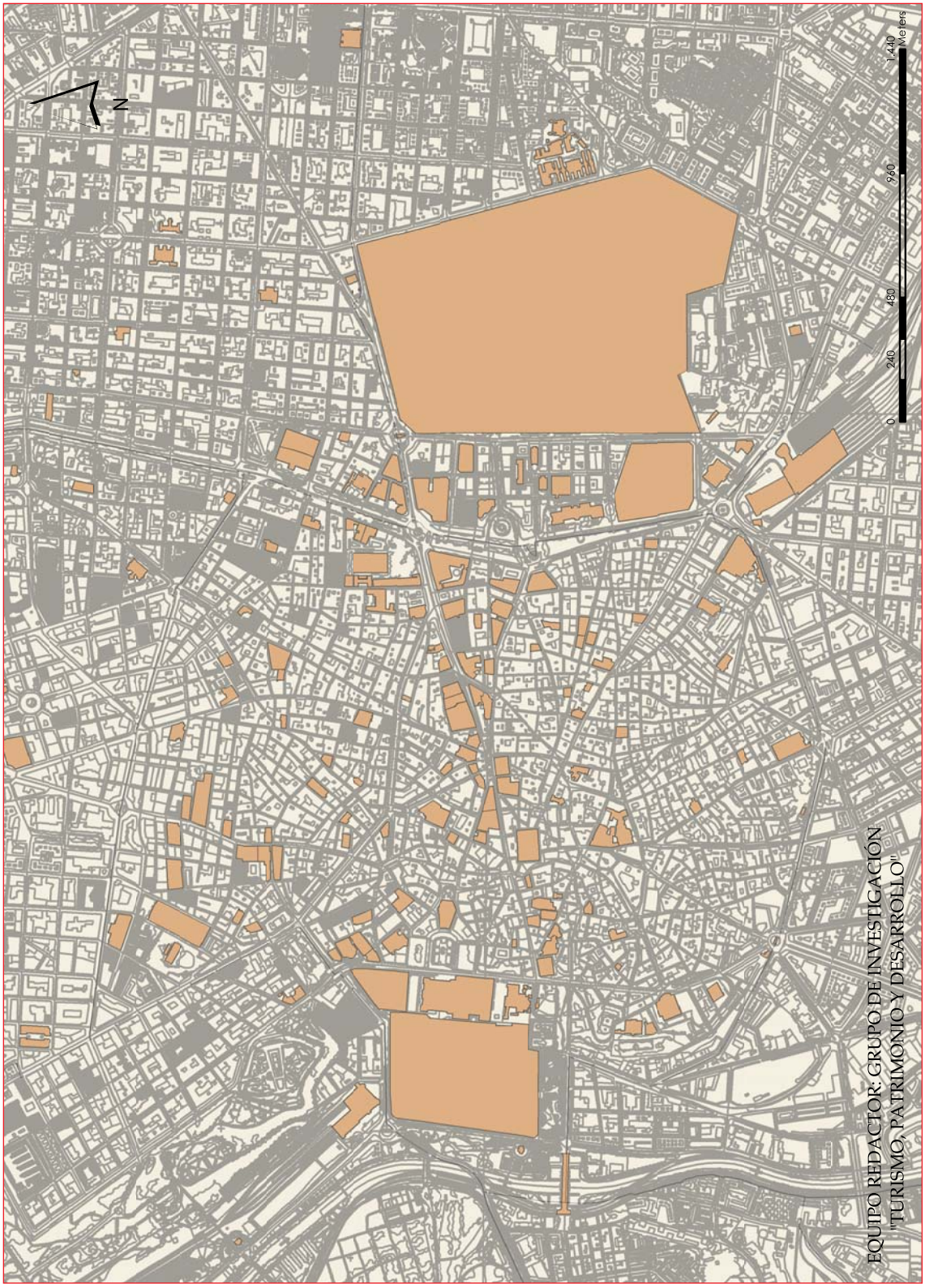

Fuente: INVENTARIO DE LA FUNCIONALIDAD TURÍSTICA DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA CIUDAD DE MADRID. 2006

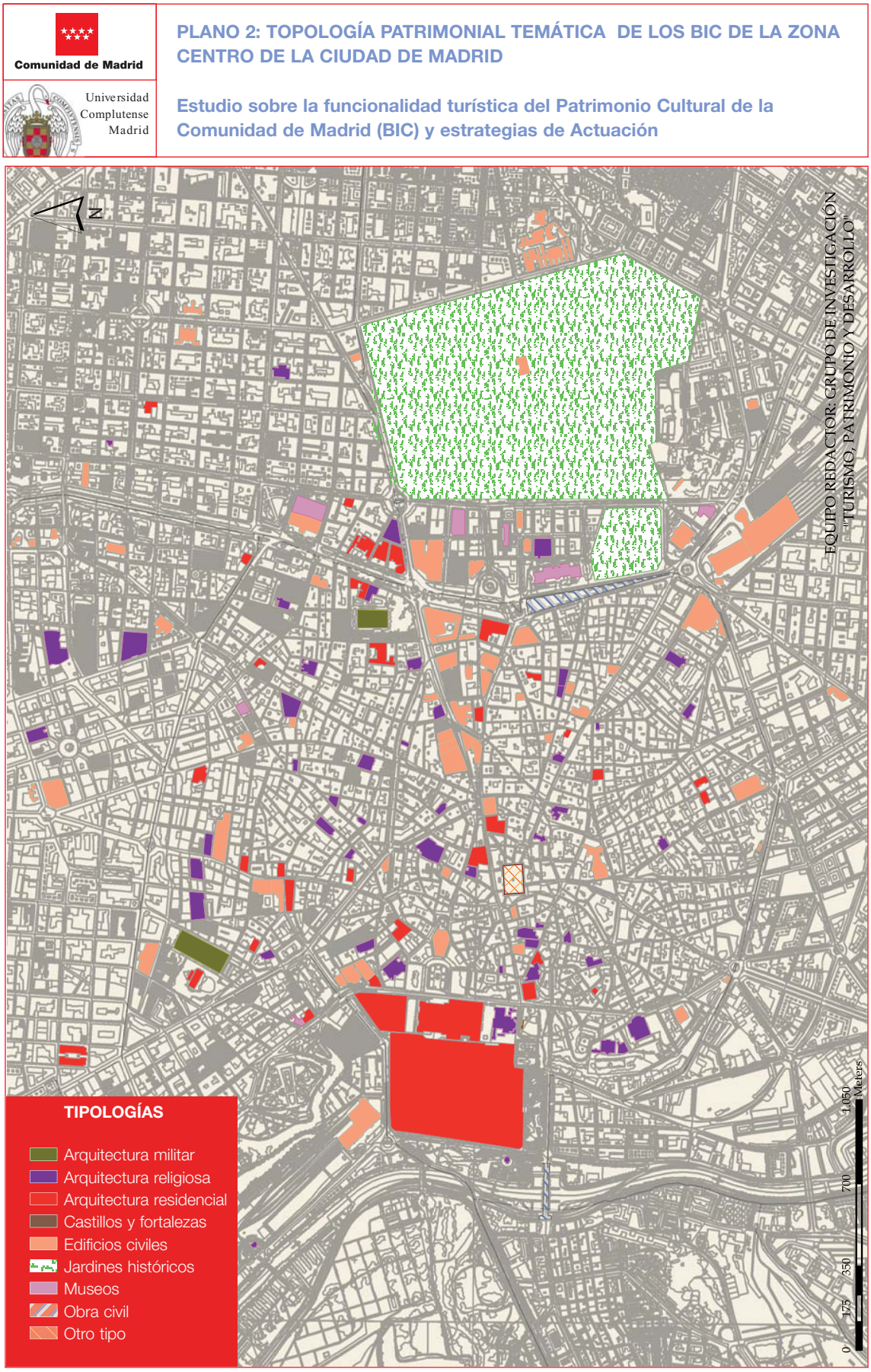

Fuente: INVENTARIO DE LA FUNCIONALIDAD TURÍSTICA DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA CIUDAD DE MADRID. 2006

Cuadro 15: BIC DEL MUNICIPIO DE MADRID SEGÚN CATEGORÍAS Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA.

Categoría	Declarados	Incoados	TOTAL
Archivos	1	0	1
Castillos	2	0	2
Conjuntos Históricos	2	5	7
Jardines Históricos	8	0	8
Monumentos	138	79	217
Sitios Históricos	1	0	1
Zonas Arqueológicas	1	0	1
Zonas Paleontológicas	0	1	1
Otro tipo (desaparecidos…)	0	3	3
TOTAL	**156**	**85**	**241**

Fuente: Elaboración propia a partir del Registro BIC Dirección General de Patrimonio. (2006)

El segundo grupo en orden de importancia corresponde a los **Jardines Históricos**, un total de ocho: Alameda de Osuna, Casa de Campo, Jardín Botánico, Quinta de El Pardo, Palacio de El Pardo, Jardín del Príncipe en El Pardo, Parque de la Quinta del Berro y Jardín del Buen Retiro. La importancia de este tipo de patrimonio refleja con claridad la estrecha vinculación de la ciudad con la Monarquía y la alta nobleza. Aunque con significación turística desigual, se trata de un patrimonio con posibilidades de manejo turístico diverso, en relación con los hitos patrimoniales y conjuntos urbanísticos. A nivel territorial tienen el interés de ubicarse en diferentes puntos de la ciudad: en el propio centro urbano, en zonas periféricas en relación a los núcleos de antiguos pueblos anexionados, y en un ámbito de gran valor ecocultural y paisajístico como es El Pardo.

Gráfico 10: BIC SEGÚN CATEGORÍAS Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA (%) Municipio de Madrid

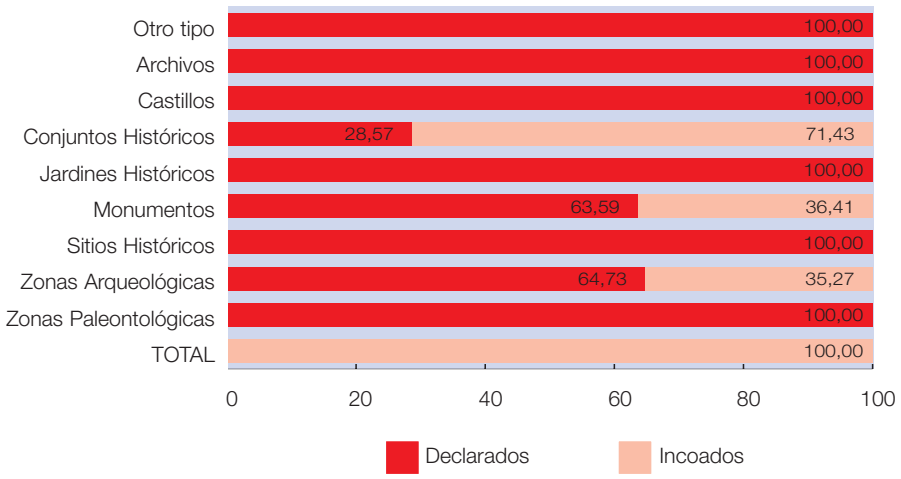

Los siete **Conjuntos Históricos** se corresponden con realidades patrimoniales muy diversas: el recinto de la Villa de Madrid presenta gran relevancia patrimonial a escala europea y también, con independencia de matizaciones que se irán introduciendo, turística; otros Conjuntos tienen un valor patrimonial y referencial simbólico, como sucede con los edificios de la Puerta del Sol; en el caso del Sacramental, Colegiata y Sitio Histórico de San Isidro, patrón de la ciudad, se une lo histórico,

lo religioso y lo arquitectónico/escultórico; y el resto de los Conjuntos (Ciudad Universitaria, Colonia Cruz del Rayo, Colonias Altos del Hipódromo, Puerta de Hierro y Puente de San Fernando) presentan dimensiones diversas (urbanísticas, arquitectónicas, infraestructurales…), dimensiones cuya articulación turística resulta compleja y requiere de tratamientos diferenciados.

Fotos 34 y 35: Conjunto histórico Cruz del Rayo: edificaciones residenciales de diversa tipología ubicadas en la colonia.

Cuadro 16: RELACIÓN DE CONJUNTOS, SITIOS Y JARDINES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE MADRID CATALOGADOS COMO BIC

Bien de Interés Cultural	Categoría Administrativa	Situación Administrativa
Ciudad Universitaria	Conjunto Histórico	Declarado
Colonia Cruz del Rayo	Conjunto Histórico	Incoado
Conjunto de Edificios de la Puerta del Sol	Conjunto Histórico	Incoado
Conjunto Grupo de Colonias Altos del Hipódromo	Conjunto Histórico	Incoado
Conjunto Histórico de la Villa de Madrid (recinto islámico de Magerit; cerca de Felipe IV y ensanche de Carlos María de Castro)	Conjunto Histórico	Declarado
Conjunto Sacramental de San Isidro	Conjunto Histórico	Incoado
Puerta de Hierro	Conjunto Histórico	Incoado
Capilla de la Cuadra de San Isidro	Sitio Histórico	Declarado
Alameda de Osuna	Jardín Histórico	Declarado
Casa de Campo	Jardín Histórico	Declarado
Jardín Botánico	Jardín Histórico	Declarado
Jardín denominado de la Quinta, en el Pardo	Jardín Histórico	Declarado
Jardines denominados de La Zarzuela en El Pardo	Jardín Histórico	Declarado
Jardines denominados del Príncipe en El Pardo	Jardín Histórico	Declarado
Jardines denominados El Palacio, en El Pardo	Jardín Histórico	Declarado
Parque de Madrid llamado del Retiro o Buen Retiro	Jardín Histórico	Declarado
Parque llamado Quinta del Berro	Jardín Histórico	Declarado

Fuente: Elaboración propia a partir del Registro BIC Dirección General de Patrimonio. (2006)

El resto de las categorías tienen una representación bastante inferior. En el municipio se encuentran dos **castillos**, Barajas y Viñuelas, que por sus características y localización tienen significados y posibilidades diferentes a nivel turístico, evidentemente mucho más fuerte en el caso de Viñuelas pero también de interés en Barajas en relación con otros hitos y espacios patrimoniales y la proximidad a la zona aeroportuaria.

Fotos 36 y 37: Castillo de Barajas. Enruina y pendiente de intervención.

En relación con las **Zonas Arqueológicas** (1) y **Paleontológicas** (1), con independencia de sus valores culturales y científicos, a nivel turístico su potencial hay que relacionarlo con formas modernas de presentación del patrimonio y/o conexión con centros de interpretación, museos de la ciudad, etc.; en cualquier caso siempre pensando en segmentos específicos de la demanda.

En términos urbanos señalar que, si bien, el gran protagonismo patrimonial corresponde al centro histórico de la ciudad, también existe un importante patrimonio en el ensanche, las periferias y los bordes del municipio. Se trata de un aspecto importante pues permite organizar rutas turísticas con componentes patrimoniales muy diversos y variados dentro del propio municipio, con lo cual se pueden captar nuevos públicos y/o alargar la estancia en la ciudad o en los municipios vecinos (Plano 3).

Cuadro 17: DISTRIBUCIÓN POR DISTRITOS DE LOS BIC DEL MUNICIPIO DE MADRID

Distritos de Madrid	Nº de BIC	%
Centro	148	61,41
Moncloa-Aravaca	23	9,54
Chamberí	22	9,13
Salamanca	13	5,39
Retiro	9	3,73
Chamartín	8	3,32
Fuencarral-El Pardo	7	2,9
Arganzuela	3	1,24
Barajas	2	0,83
Tetuán	2	0,83
Carabanchel	1	0,41
Vicálvaro	1	0,41
Villa de Vallecas	1	0,41
San Blas	1	0,41
TOTAL	**241**	**100**

Fuente: Registro de Bienes de Interés Cultural del Municipio de Madrid. Dirección General de Patrimonio Histórico. Comunidad de Madrid. . 2006

Comunidad de Madrid

Universidad Complutense Madrid

PLANO 3: DISTRIBUCIÓN POR DISTRITOS DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA CIUDAD DE MADRID

Estudio sobre la funcionalidad turística del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (BIC) y estrategias de Actuación

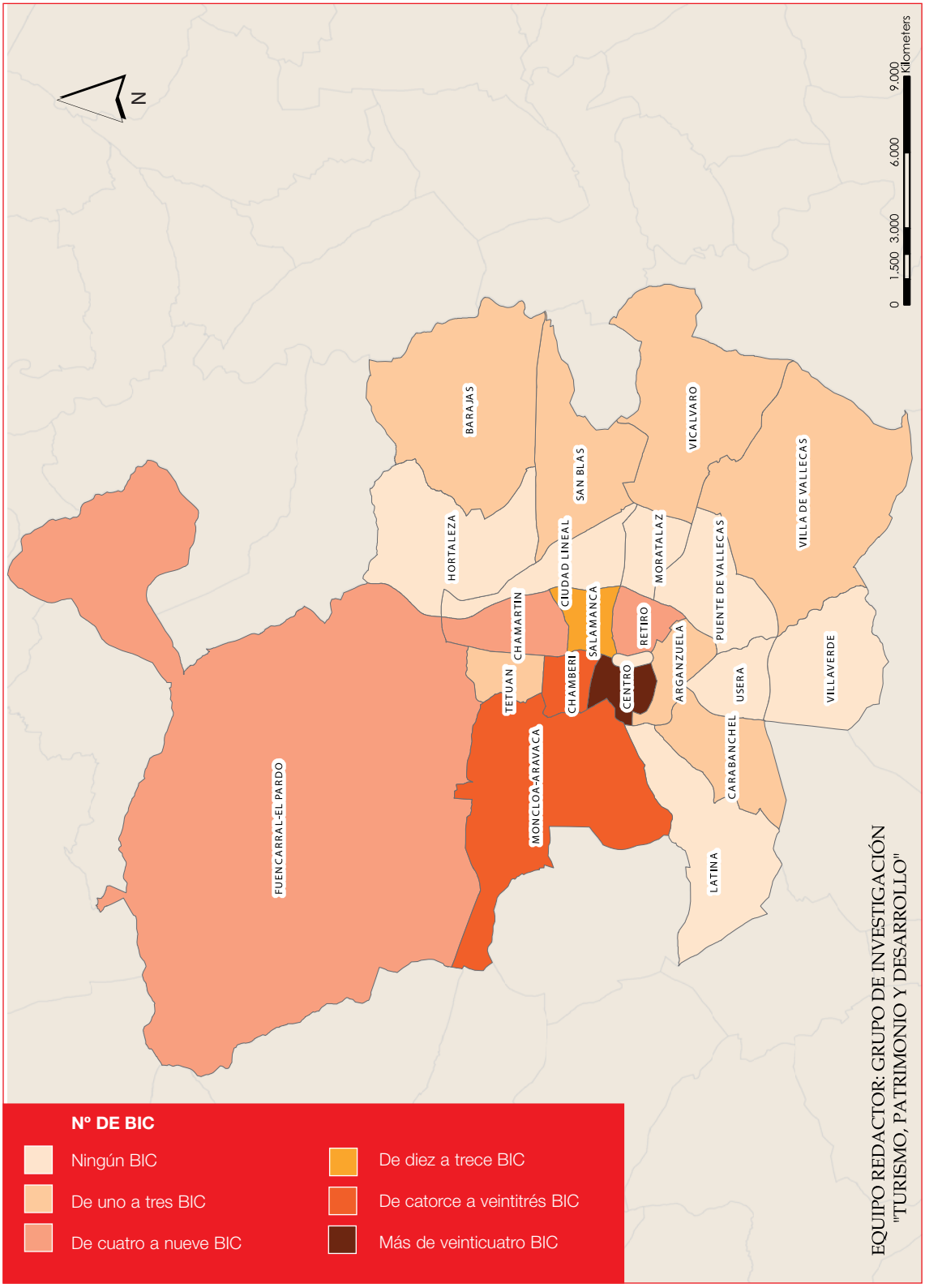

Fuente: INVENTARIO DE LA FUNCIONALIDAD TURÍSTICA DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA CIUDAD DE MADRID. 2006

5.2. Importante presencia del patrimonio de titularidad pública y favorable estado de conservación

A la hora de poner en valor el patrimonio cultural, con independencia de sus limitaciones y funciones, un aspecto fundamental estriba en la **titularidad** de los bienes, pues uno de los principales problemas en la gestión turística del patrimonio se encuentra en los conflictos de intereses entre administraciones y titularidades diversas. (Plano 4)

A nivel general, cabe señalar la importante presencia de los BIC de titularidad pública, 108 que representan el 46,96% de los inmuebles analizados (71 estatales, 24 municipales y 13 autonómicos), como es el caso del museo del Prado, el palacio de Santa Cruz, actual sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, el palacio del Senado o el edificio que alberga la Presidencia de la Comunidad de Madrid en la Puerta del Sol. Si tenemos en cuenta que aquí se encuentran prácticamente todos los conjuntos y algunos de los grandes hitos patrimoniales de Madrid, no hay duda que la mera coordinación de administraciones públicas ya puede propiciar una rentabilización turística del patrimonio. En el segundo grupo, que corresponde a los bienes de titularidad religiosa, hay 71 (que representan el 30,87% del total), entre los que encontramos la iglesia de la Concepción, el monasterio del Corpus Christi o "Carboneras" o la ermita de la Virgen del Puerto. En este caso hay que tener presente, por un lado, que se trata de instituciones diversas y, por otro, que el reto está en compatibilizar el uso turístico con las funciones religioso/culturales, algo que es necesario analizar en cada uno de los casos concretos. Los bienes de titularidad privada son el grupo menos numeroso, 51 (que suponen el 22,17%); se corresponden con situaciones muy diversas y, por lo general, con bastantes problemas de incompatibilidades en relación con el uso turístico y la organización del acceso público, como se evidencia en los casos del palacio del Marqués de Salamanca, el edificio de viviendas situado en la calle Ferraz 2 o en la antigua sede de la Asociación de la Prensa, hoy en día reconvertida en el centro comercial ABC Serrano.

La distribución urbana de los BIC en función de la titularidad no refleja hechos significativos. En los grandes ejes de concentración patrimonial como Alcalá, Mayor o Castellana encontramos titularidades diversas; en todo caso, por englobar jardines y conjuntos históricos, tienen especial relevancia los elementos de titularidad estatal y municipal. La Iglesia tiene bienes en toda la ciudad, aunque una mayor concentración en los barrios del norte del casco antiguo; los bienes privados se localizan fundamentalmente en los grandes ejes patrimoniales (paseo de la Castellana, Alcalá-Puerta del Sol-Mayor); y los inmuebles de titularidad municipal en el casco histórico y espacio público como el parque del Retiro.

Cuadro 18: BIC DEL MUNICIPIO DE MADRID SEGÚN TITULARIDAD

Titularidad		Nº	%
Pública	Estatal	71	30,87
	Autonómica	13	5,65
	Municipal	24	10,43
	Total	108	46,96
Eclesiástica		71	30,87
Privada		51	22,17
TOTAL		**230**	**100**

Fuente: Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble (BIC) en Clave de Funcionalidad Turística. (2006)

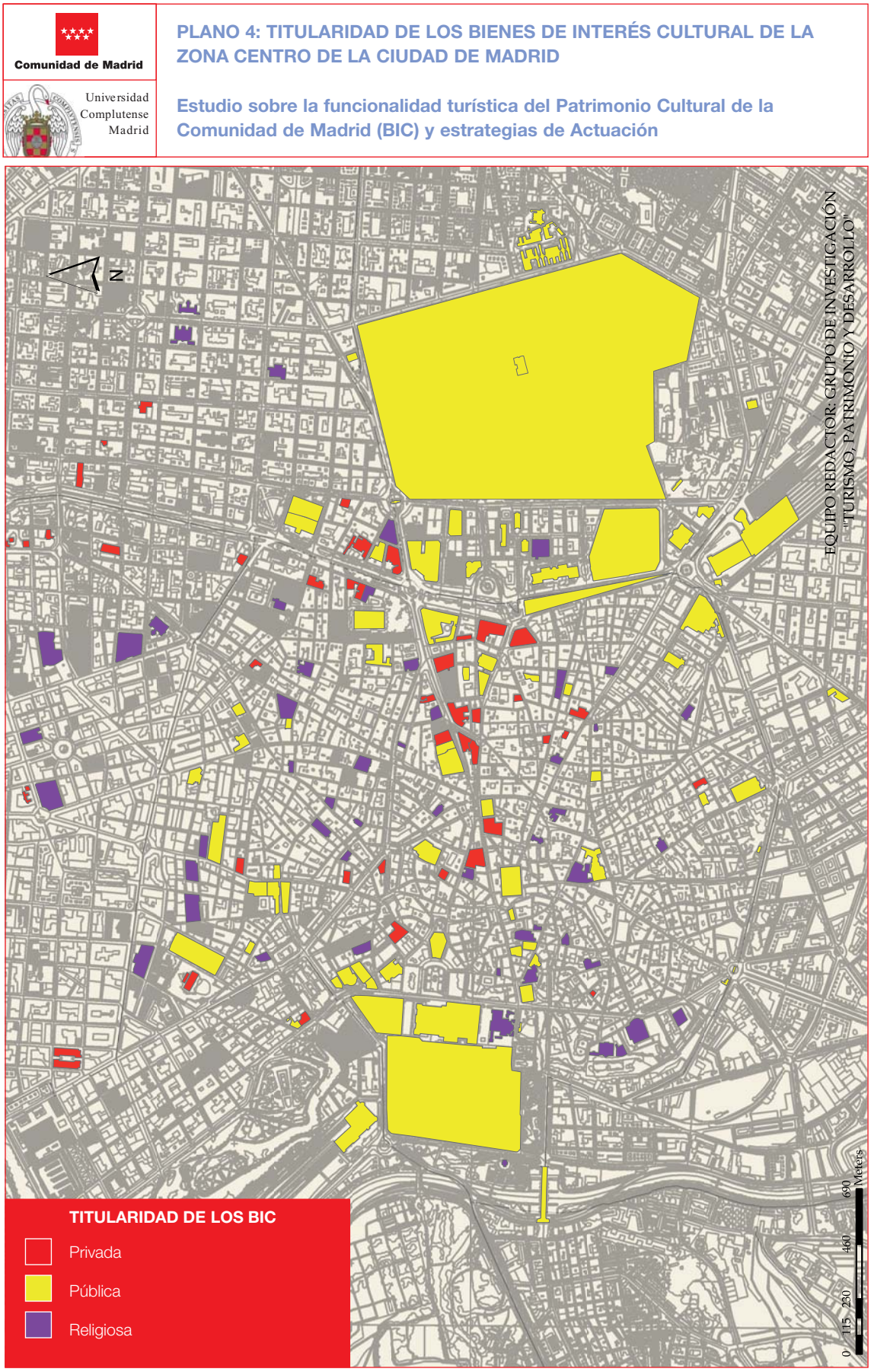

Fuente: INVENTARIO DE LA FUNCIONALIDAD TURÍSTICA DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA CIUDAD DE MADRID. 2006

La **conservación** de los Bienes de Interés Cultural es una cuestión de responsabilidad colectiva, con independencia de sus posibilidades de utilización como recurso turístico. Sin embargo, sin una adecuada conservación resulta desaconsejable cualquier tipo de uso y, en este sentido, la apuesta por la utilización turística implica, de forma directa o indirecta, un compromiso con el mantenimiento del buen estado del inmueble. Hay, por tanto, una buena vía de alianza entre turismo y conservación. El Estado, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento y también los particulares han realizado un importante esfuerzo en la recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio a lo largo de las últimas décadas y los resultados, ciertamente, se empiezan a visualizar. (Plano 5)

La distribución de aquellos BIC donde tiene sentido la valoración del estado de conservación, un total de 230, refleja una situación, en general, bastante favorable: el 76,52% (176) se encuentra en buen estado de conservación, como se observa en los casos del Banco de España, la casa Cisneros, el círculo de Bellas Artes o el palacio de los Duques de Granada de Ega; el 18,26% (42) presenta algún signo evidente de deterioro, como es visible en el templo de San Cayetano, seminario Conciliar, el instituto Cardenal Cisneros o en el hospitallo del Carmen; y en mala situación se encuentra un total de 12 bienes (5,21%), entre los que encontramos la iglesia de la Buena Dicha, el frontón Beti-Jai o la fábrica de Tabacos en la calle Embajadores, éstos dos últimos en verdadero estado de ruina.

Fotos 38 y 39: BIC del municipio de Madrid que evidencian el deterioro y estado de abandono en el que se encuentran. Edificios que requieren una rápida intervención que implique su recuperación, de lo contrario supondría la desaparición de los inmuebles.

En términos espaciales, la mayor parte de los BIC con problemas se sitúa en el centro histórico de la ciudad, aquí es también donde existe una mayor concentración patrimonial, siendo de reseñar que no existe un ámbito específico con fuerte grado de deterioro, pues los problemas existen tanto en los barrios altos como en los barrios bajos. También en las zonas de ensanche y en los barrios periféricos se localizan bienes en estado deficiente. En este sentido, la distribución urbanística del deterioro no parece ser un factor relevante desde el punto de vista de puesta en valor turístico del patrimonio, con independencia de su titularidad.

Comunidad de Madrid

Universidad Complutense Madrid

PLANO 5: ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MADRID

Estudio sobre la funcionalidad turística del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (BIC) y estrategias de Actuación

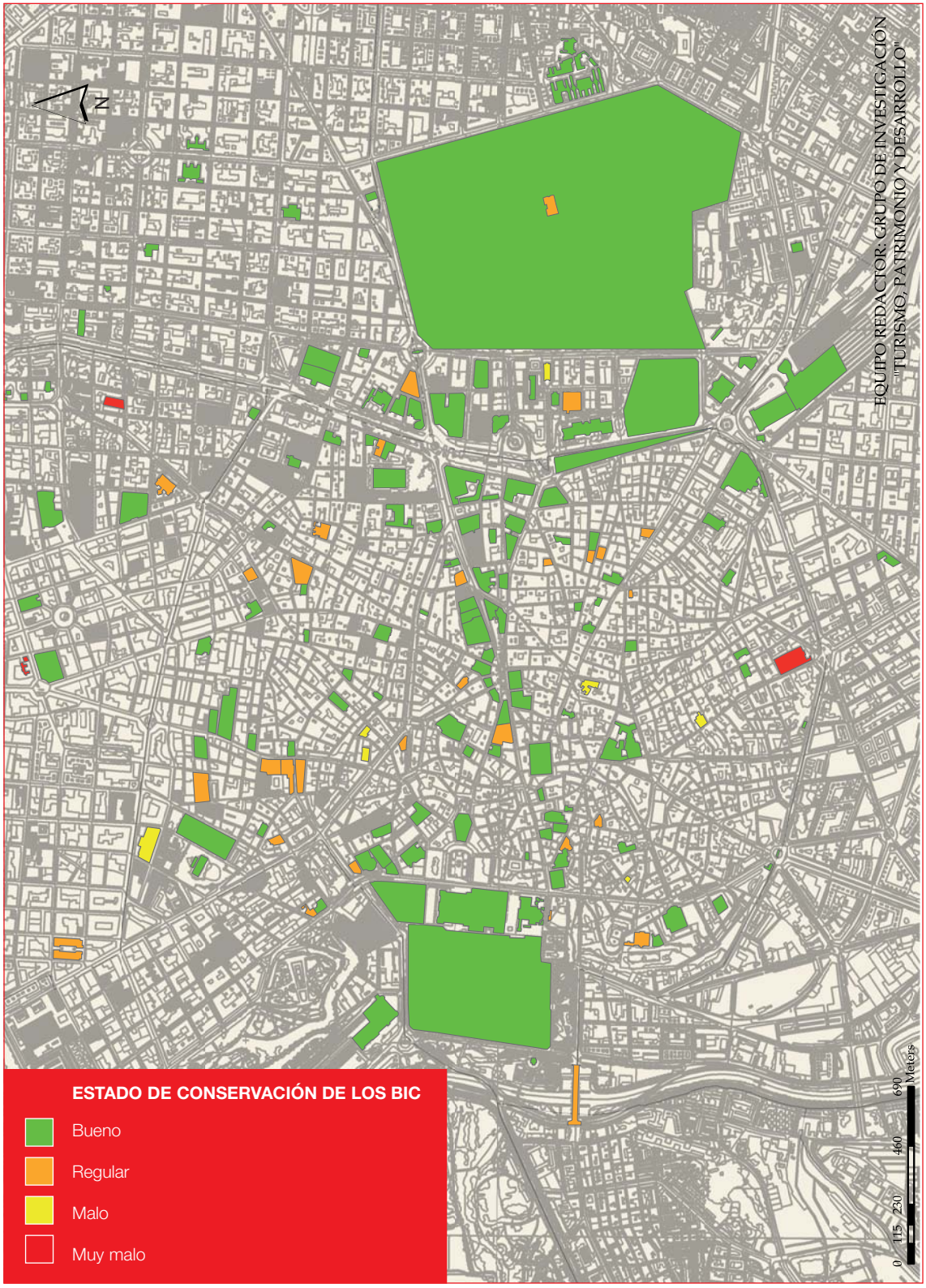

Fuente: INVENTARIO DE LA FUNCIONALIDAD TURÍSTICA DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA CIUDAD DE MADRID. 2006

Cuadro 19: BIC DEL MUNICIPIO DE MADRID SEGÚN ESTADO DE CONSERVACIÓN

Estado de Conservación	Nº	%
Bueno	176	76,52
Regular	42	18,26
Malo	8	3,48
Muy Malo	3	1,3
Ruinoso	1	0,43
TOTAL	**230**	**100**

Fuente: Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble (BIC) en Clave de Funcionalidad Turística. (2006)

La situación del patrimonio en función de las tipologías de propietarios es otro factor a considerar en relación a las estrategias de utilización y puesta en valor turístico. Los bienes de titularidad estatal son los que se encuentran en mejor estado de conservación, con una situación adecuada en el 87,32% de los bienes analizados. Esta situación se manifiesta también en los bienes de titularidad municipal y autonómica. En peor estado se encuentran los bienes de la Iglesia: aunque el 70,42% se encuentra en un estado adecuado, el 23,94% se encuentra en situación regular y el 5,6% en un estado bastante deficiente.

Estado de conservación de los BIC según su titularidad

Titularidad pública

Titularidad religiosa

Titularidad privada

Fotos 38-47: De Izqda. a drcha: Pública: Plaza de las Ventas (bueno), Instituto Cardenal Cisneros (regular), Castillo de Barajas (malo). Religiosa: San Francisco el Grande (buena), convento de las Comendadoras (regular), Capilla del Ave María (malo). Privada: Casa de vecinos Ferraz,2 y Corrala c/ Tribulete (buena), Casa de las Flores (regular), Palacio Duque del Infantado (malo).

En todo caso, la situación de mayor precariedad se da en los bienes de titularidad privada, ya que el 17,64% está en estado regular y el 13,68% en malo o muy malo. Esta situación implica que en bastantes circunstancias, especialmente en los bienes de titularidad religiosa o privada, la apuesta por la utilización turística se efectúe mediante convenios o acuerdos que contemplen inversiones en la mejora del estado de conservación de los bienes.

Cuadro 20: BIC DEL MUNICIPIO DE MADRID SEGÚN TITULARIDAD Y ESTADO DE CONSERVACIÓN

	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo / Ruinoso	TOTAL
Estatal	62	8	1	0	71
Autonómica	9	4	0	0	13
Municipal	20	4	0	0	24
Eclesiástica	50	17	4	0	71
Privada	35	9	3	4	51
TOTAL	**176**	**42**	**8**	**4**	**230**

Fuente: Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble (BIC) en Clave de Funcionalidad Turística. (2006)

Gráfico 11: BIC SEGÚN TITULARIDAD Y ESTADO DE CONSERVACIÓN (%) Municipio de Madrid

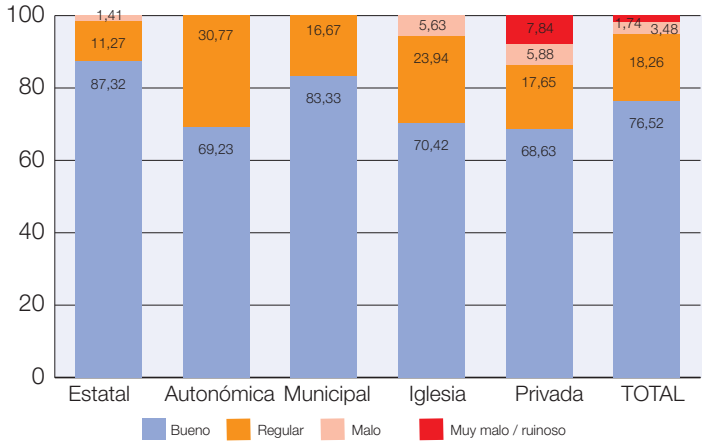

5.3. Bajos niveles de funcionalidad turística y déficits en la señalización de los Bienes de Interés Cultural

Los Bienes de Interés Cultural, por su carácter, origen y naturaleza, tienen una funcionalidad prioritariamente cultural, sin embargo interesa evidenciar los diferentes niveles de funcionalidad turística al objeto de establecer prioridades y diseñar estrategias de actuación. Sobre un total de 230 BIC del municipio de Madrid a los que se les puede asignar con claridad niveles de funcionalidad turística (se excluyen los conjuntos de naturaleza urbanística o de ubicación territorial no diferenciada con claridad como las zonas arqueológicas y paleontológicas), resalta como un porcentaje de bienes muy escaso, únicamente el 3,04% tiene funcionalidad turística principal (7), el 21,74% la tiene de carácter secundario (50) y la mayor parte de los Bienes, el 75,22%, reviste una funcionalidad turística incidental (173). (Plano 6)

Comunidad de Madrid

Universidad Complutense Madrid

PLANO 6: NIVELES DE FUNCIONALIDAD TURÍSTICA DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MADRID

Estudio sobre la funcionalidad turística del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (BIC) y estrategias de Actuación

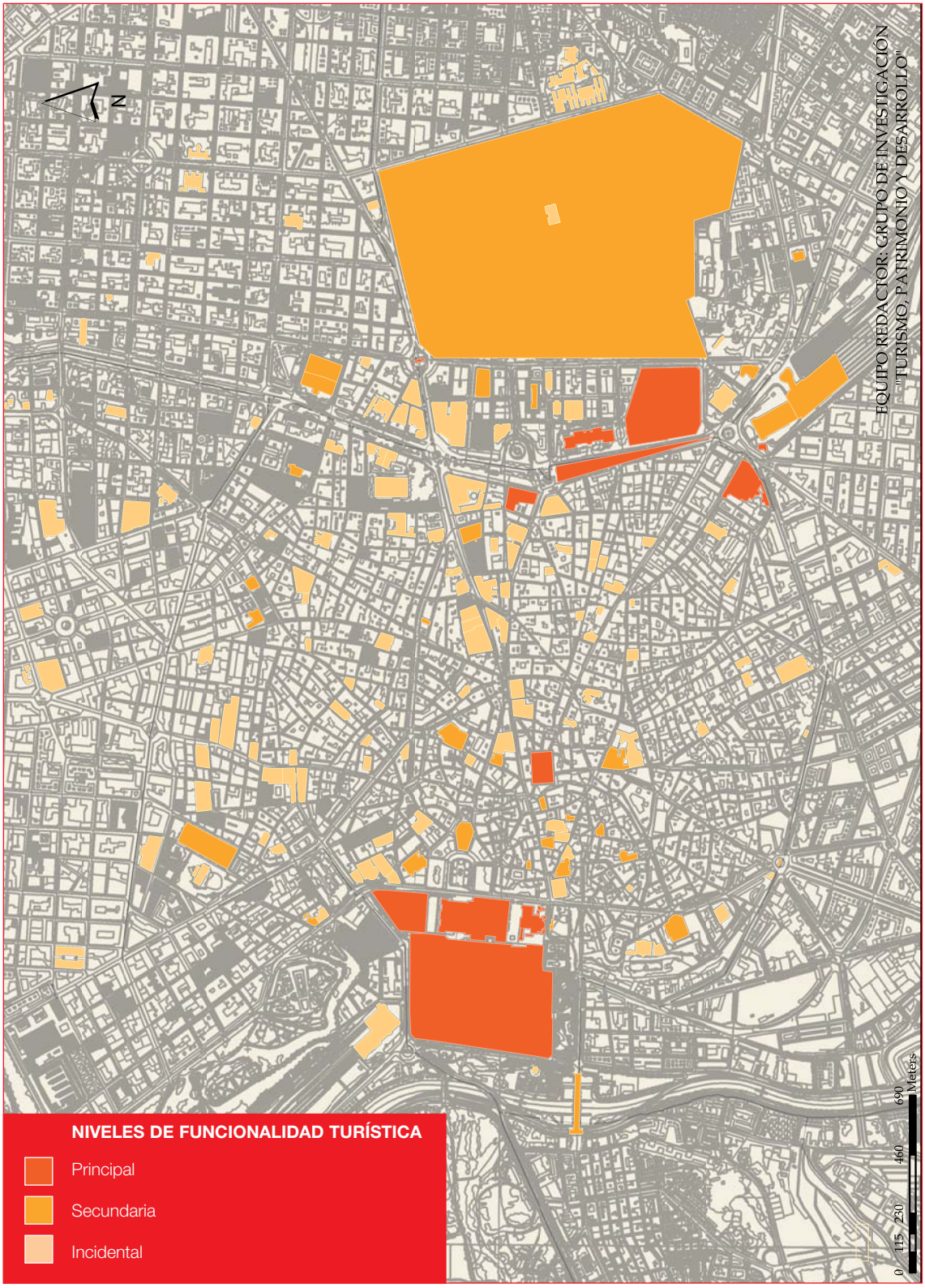

Fuente: INVENTARIO DE LA FUNCIONALIDAD TURÍSTICA DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA CIUDAD DE MADRID. 2006

Cuadro 21: BIC DEL MUNICIPIO DE MADRID SEGÚN NIVELES DE FUNCIONALIDAD TURÍSTICA.

Niveles de Funcionalidad Turística	Nº	%
Principal	7	3,04
Secundaria	50	21,74
Incidental	173	75,22
TOTAL	**230**	**100**

Fuente: Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble (BIC) en Clave de Funcionalidad Turística.2006

Los siete bienes con funcionalidad turística principal son: el Museo del Prado, el hospital provincial (hoy en día Museo Nacional de Arte Contemporáneo Reina Sofía), el Jardín Botánico, el Palacio Real y sus jardines, la Puerta de Alcalá, la Plaza Mayor y el Paseo del Prado, (estos dos últimos, a pesar de tratarse de espacios urbanos, están catalogados como monumentos). Estos elementos actúan como hitos de referencia turística de la ciudad concentrando el mayor volumen de visitantes, de hecho en 2005, entre los museos más importantes del Paseo del Arte, Prado y Reina Sofía y, el monumento de la capital más visitado, el palacio Real, recibieron más de 4.360.000 personas, cifra que se incrementó en 2006 un 2,4%, superando los 4.470.000 de visitantes. (Anexo II)

El número de elementos con funcionalidad turística secundaria es también importante, 50, entre los que se encuentran la catedral de la Almudena, los monasterios de la Encarnación y de las Descalzas Reales, el museo arqueológico o el palacio de El Pardo. La diversificación de la oferta turístico-monumental de Madrid gira entorno a la adecuación de estos elementos para la visita pública. Su entidad patrimonial es inferior a los bienes con una funcionalidad turística principal, sin embargo la articulación con otros elementos, así como con su entorno, puede facilitar la configuración de ámbitos turísticos destacables en la ciudad.

Frente a los elementos cuya actividad principal es la turística y aquellos donde el turismo se posiciona en un plano secundario, están los Bienes de Interés Cultural cuya funcionalidad turística es incidental, es decir, elementos en los que la visita pública es posible de forma puntual, como ocurre en la iglesia de San José, en la confluencia de las calles Alcalá y Gran Vía, o el Real Oratorio Caballero de Gracia, el Palacio de Gaviria o el Ministerio de Agricultura, o incluso no es viable y el visitante tiene que limitarse a la contemplación exterior del inmueble, como sucede en el Cuartel General del Ejército, el monasterio del Corpus Christi, el palacio de los Duques de Pastrana o el Real Monasterio de Santa Isabel. La puesta en valor turística de estos BIC recala en las posibilidades de los espacios en los que se ubican, configurando ámbitos donde los elementos patrimoniales se complementan con otros relacionados con la oferta cultural o lúdica, la restauración, los hoteles, etc. En este sentido, conocer el papel de los diferentes BIC a la hora de conformar espacios atractivos para los visitantes es un factor clave de organización del espacio público y de gestión del paisaje urbano.

Bienes de Interés Cultural según su nivel de funcionalidad turística

Funcionalidad turística principal

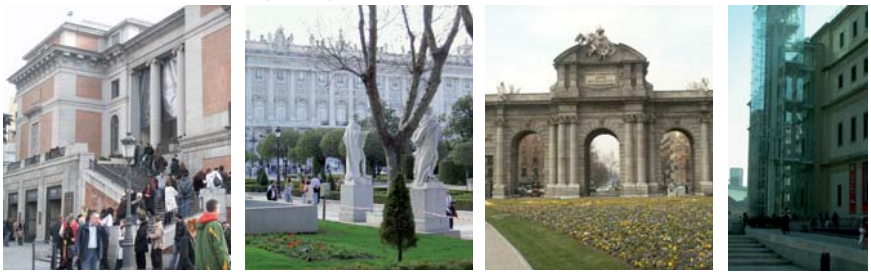

Funcionalidad turística secundaria

Funcionalidad turística incidental

Fotos 38-49: De izqda. a drcha. Funcionalidad turística principal: Museo del Prado. Palacio Real. Puerta de Alcalá. Museo Nacional de Arte Contemporáneo Reina Sofía. Funcionalidad turística secundaria: Iglesia de San Isidro Museo del Ferrocarril (estación de Delicias). Monasterio de la Encarnación. Ermita de San Antonio de la Florida. Funcionalidad turística incidental: Monasterio del Corpus Christi. Hospital de la Venerable Orden Tercera. Palacio de los Consejos de Uceda. Antiguas Escuelas Aguirre.

Resulta de interés cruzar los niveles de funcionalidad turística con otras variables a efectos de establecer estrategias prioritarias de actuación. Así, la relación entre funcionalidad turística y estado de conservación refleja el buen estado de conservación del conjunto de bienes de funcionalidad turística principal. La situación es más heterogénea en el caso de los bienes de funcionalidad turística secundaria: la gran mayoría, el 87,76%, está en buen estado pero un 12,24% presenta un estado de conservación regular. La situación más desfavorable se da en los bienes con funcionalidad turística incidental: el 72,25% tiene buen estado de conservación, el 20,81% regular, el 4,62% malo y el 2,31% muy malo-ruinoso. En términos generales, todo parece indicar que la utilización turística del patrimonio propicia mejores estados de conservación.

Cuadro 22: BIC DEL MUNICIPIO DE MADRID SEGÚN NIVEL DE FUNCIONALIDAD Y ESTADO DE CONSERVACIÓN.

Nivel de Funcionalidad	Principal		Secundaria		Incidental	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Bueno	7	100	43	87,76	125	72,25
Regular	0	0	7	12,24	36	20,81
Malo	0	0	0	0	8	4,62
Muy Malo / Ruinoso	0	0	0	0	4	2,31
TOTAL	**7**	**100**	**50**	**100**	**173**	**100**

Fuente: Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble (BIC) en Clave de Funcionalidad Turística.2006

La relación entre funcionalidad turística y titularidad también ofrece resultados interesantes. De los bienes con titularidad turística principal, cuatro son de titularidad estatal y tres municipal. En los bienes de funcionalidad turística secundaria la realidad es más heterogénea: el 36% son estatales, el 28% son propiedad de la Iglesia, el 24% municipales y el 12% privados. Finalmente entre los elementos que revisten funcionalidad turística incidental, el primer lugar corresponde a los bienes de la Iglesia (57), el segundo los del Estado (49) y el tercero a los bienes de titularidad privada (46). En cualquier caso resalta cómo la puesta en valor turístico del patrimonio requiere estrategias de concertación interadministrativas, con la Iglesia y también con los agentes privados. La cuestión de la puesta en valor del patrimonio es, por tanto, algo que desborda con mucho las competencias y responsabilidades de la administración cultural o la turística.

Cuadro 23: BIC DEL MUNICIPIO DE MADRID TITULARIDAD Y NIVELES DE FUNCIONALIDAD TURÍSTICA.

Titularidad	Principal	Secundaria	Incidental	TOTAL
Estatal	4	18	49	71
Autonómica	0	0	13	13
Municipal	3	12	9	24
Eclesiástica	0	14	57	71
Privada	0	6	45	51
TOTAL	**7**	**50**	**173**	**230**

Fuente: Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble (BIC) en Clave de Funcionalidad Turística. (2006)

Gráfico 12: BIC SEGÚN TITULARIDAD Y NIVELES DE FUNCIONALIDAD TURÍSTICA (%) Municipio de Madrid

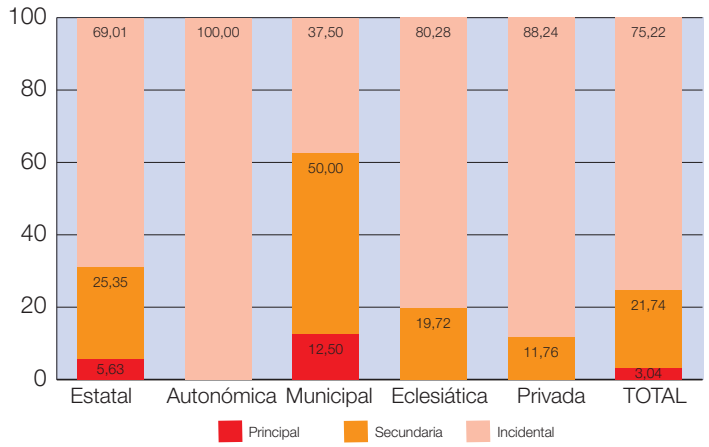

La puesta en valor turística del patrimonio requiere, además de buen estado de conservación, una adecuada preparación para la visita pública y, en relación con el entorno y las rutas, medidas de **señalización**. A nivel general, el 30,43% de los BIC cuenta con algún tipo de señalización turística mientras que el 69,57% restante carece de toda señalización. En este sentido señalar que el 85,71% de los bienes con funcionalidad turística principal dispone de señalización turística; en los de funcionalidad turística secundaria la señalización existe en el 60% de los casos; y dentro de los de funcionalidad turística incidental únicamente cuentan con señalización turística 34 elementos, el 19,65% del total. En general, existen importantes carencias en relación a la señalización turística pues, como se ha señalado anteriormente, tan solo el 30,43% de los BIC cuenta con ella. (Plano 7)

Comunidad de Madrid

Universidad Complutense Madrid

PLANO 7: SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MADRID

Estudio sobre la funcionalidad turística del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (BIC) y estrategias de Actuación

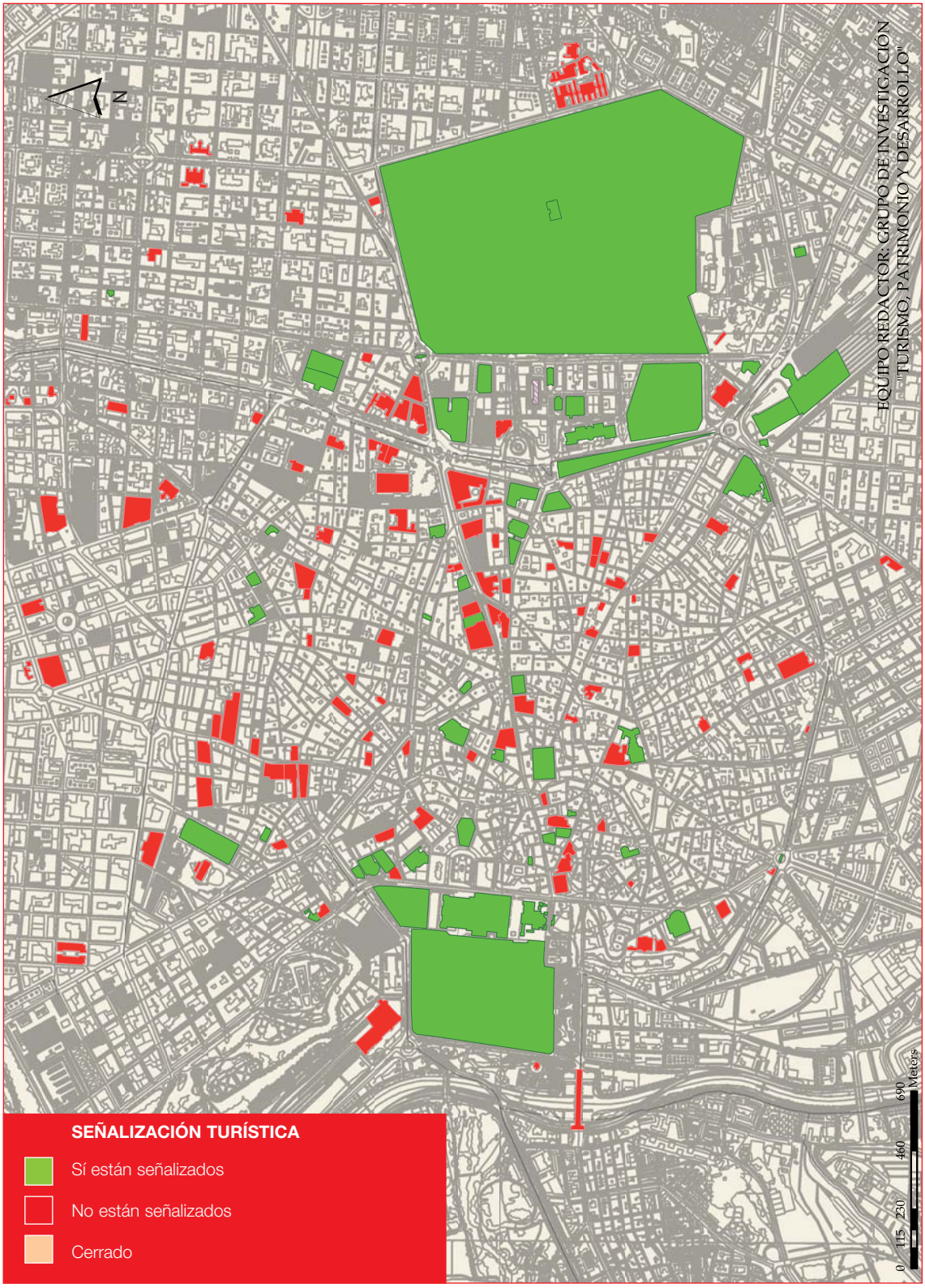

Fuente: INVENTARIO DE LA FUNCIONALIDAD TURÍSTICA DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA CIUDAD DE MADRID. 2006

Cuadro 24: BIC FUNCIONALIDAD TURÍSTICA Y SEÑALIZACIÓN. MUNICIPIO DE MADRID

Niveles Funcionalidad Turística	Sí están señalizados	No están señalizados	TOTAL
Principal	6	1	7
Secundaria	30	20	50
Incidental	34	139	173
TOTAL	**70**	**159**	**230**

Fuente: Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble (BIC) en Clave de Funcionalidad Turística. 2006

Gráfico 13: BIC SEGÚN FUNCIONALIDAD TURÍSTICA YSEÑALIZACIÓN (%) Municipio de Madrid

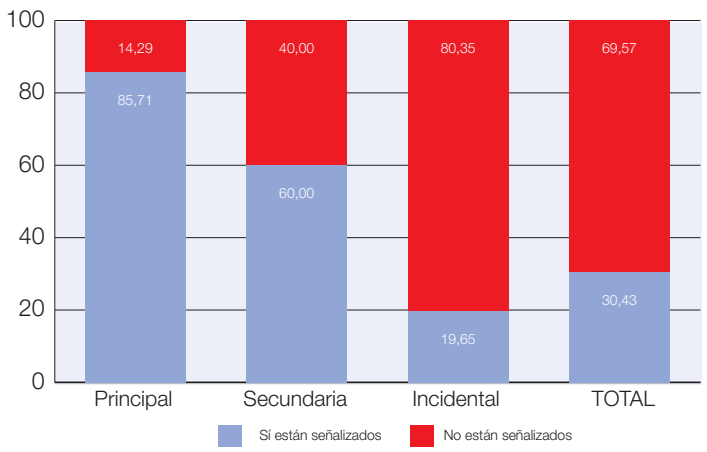

Si a nivel general únicamente el 30,43% de los BIC está correctamente señalizado, este porcentaje alcanza un 50% en el caso de los bienes de titularidad municipal y un 46,48% en los de titularidad estatal. La situación es bastante peor en relación a los bienes de las entidades eclesiásticas (25,35%) y en el conjunto de elementos de titularidad privada (13,73%). Resulta evidente que es necesario un plan de señalización turística acorde con la naturaleza y la funcionalidad de los diferentes bienes.

Cuadro 25: BIC TITULARIDAD Y SEÑALIZACIÓN. MUNICIPIO DE MADRID

Titularidad	Sí tienen señalización turística	No tienen señalización turística	TOTAL
Estatal	33	38	71
Autonómica	0	13	13
Municipal	12	12	24
Eclesiástica	18	53	71
Privada	7	44	51
TOTAL	**70**	**160**	**230**

Fuente: Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble (BIC) en Clave de Funcionalidad Turística. 2006

Gráfico 14: BIC SEGÚN TITULARIDAD Y SEÑALIZACIÓN (%)
Municipio de Madrid

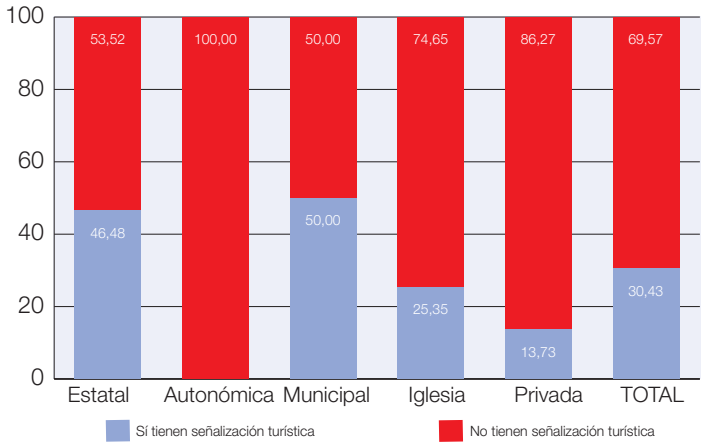

Otra de las variables utilizadas a la hora de definir los niveles de funcionalidad turística de los BIC, es la **posibilidad de visita**. Teniendo en cuenta que la condición de monumento no siempre lleva implícita la de turístico, el cruce de ambos indicadores contribuye en la profundización del conocimiento de la adecuación de los elementos patrimoniales madrileños en su dimensión turística, permitiendo de esta manera plantear estrategias que favorezcan la diversificación de la oferta cultural de la ciudad.

En este sentido, los 7 BIC considerados con nivel de funcionalidad turística principal, junto con los 47 de funcionalidad turística secundaria que estaban abiertos a la visita pública, vienen a mostrar el potencial patrimonio-cultural de la capital. Sin embargo, las iniciativas turístico-culturales deben orientarse hacia aquel patrimonio que tiene potencial atractivo para el visitante y que en la actualidad no se haya puesto en valor. De hecho, de los 173 BIC con funcionalidad turística incidental, tan solo el 25% se podía visitar, entre los que se encuentran la iglesia de las Calatravas (recientemente restaurada) y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en pleno eje turístico Sol-Alcalá-Cibeles, la iglesia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis, situada en la calle del Carmen, la iglesia de San Andrés, en el popular barrio de La Latina o el palacio de Gaviria, en la recientemente peatonalizada calle Arenal. En el 74% restante, los visitantes no tenían la posibilidad de acceder al B.I.C, como ocurre en el templo de San Manuel y San Benito, el cual se podría beneficiar de su localización frente al parque del Retiro y en las proximidades de la Puerta de Alcalá, uno de los emblemas de la capital; al igual que ocurre con el palacio de Grimaldi frente a los jardines de Sabatini y el Palacio Real, o el propio edificio de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, en la Puerta del Sol.

5.4. Valoración turística actual y potencial

La valoración turística de los BIC del municipio de Madrid refleja la siguiente situación: seis BIC (el 2,6%) son de visita obligada y de hecho actúan como los principales referentes turísticos de la capital: el museo del Prado, el antiguo hospital provincial San Carlos, hoy museo nacional de Arte Contemporáneo Reina Sofía, el palacio Real y sus jardines, la puerta de Alcalá y ámbitos urbanos singulares como la plaza Mayor, el paseo del Prado y el parque del Buen Retiro; 18 (el 7,8%) son muy interesantes; 184 (el 80%) son interesantes; y 22 (el 9,56%) son poco interesantes desde el punto de vista turístico, como la iglesia de San Lorenzo, el colegio de Rafael La Salle, la fuentecilla de la calle Toledo o el teatro monumental. En términos turísticos, por tanto, el esfuerzo debe realizarse en torno a unos 30 BIC, considerando los hitos singulares así como los conjuntos de naturaleza urbanística.

La relación entre los niveles de funcionalidad turística y la valoración actual arroja resultados interesantes. Los siete BIC con funcionalidad turística principal son de visita obligada o muy interesante, son los referentes turístico/patrimoniales de la capital. De los 50 BIC con funcionalidad turística secundaria, uno es de visita obligada, once muy interesantes y 35 interesantes, se trata de un patrimonio con aceptables posibilidades de utilización turística. De los 173 BIC con funcionalidad turística incidental, cinco se consideran muy interesantes, 147 interesantes y 22 poco interesantes.

Cuadro 26: BIC VALORACIÓN TURÍSTICA ACTUAL / POTENCIAL Y NIVELES DE FUNCIONALIDAD TURÍSTICA. MUNICIPIO DE MADRID

Niveles Funcionalidad Turística	VALORACIÓN ACTUAL				VALORACIÓN POTENCIAL			
	P.I.	I	M.I.	V.O.	P.I.	I	M.I.	V.O.
Principal	0	0	2	5	0	0	2	5
Secundaria	0	35	14	1	0	29	19	2
Incidental	22	146	5	0	22	134	17	0
TOTAL	**22**	**181**	**21**	**6**	**22**	**163**	**38**	**7**
		230				**230**		

P.I: poco interesante/ I: interesante/ M.I: Muy interesante/ V.O: Visita Obligada

Fuente: Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble (BIC) en Clave de Funcionalidad Turística. 2006

Las posibilidades de intervención de cara a la valoración potencial refleja situaciones contrastadas según las diferentes categorías. El número de BIC de visita obligada pasa de seis a siete; el de muy interesante se eleva de 18 a 38; el interesante disminuye ligeramente y, finalmente, el número de poco interesante también se mantiene. Las prioridades de actuación, en términos turísticos, se sitúan en los de visita obligada y los muy interesantes, un total de 45, entre los que se encuentran la iglesia de San Jerónimo el Real "Los Jerónimos", la iglesia y torre de San Pedro el Viejo, la iglesia de San Nicolás de Bari, los monasterios de las Descalzas Reales y de la Encarnación, el templo de San Francisco el Grande o, jardines históricos como el Botánico, la Alameda de Osuna o el parque de la Quinta del Berro. Una diversidad patrimonial que, unida a los conjuntos, sitúa las prioridades de actuación alrededor de los 50 BIC. (Anexo II)

Gráfico 15: BIC SEGÚN VALORACIÓN TURÍSTICA ACTUAL Y POTENCIAL Y NIVELES DE FUNCIONALIDAD TURÍSTICA (%) - Municipio de Madrid

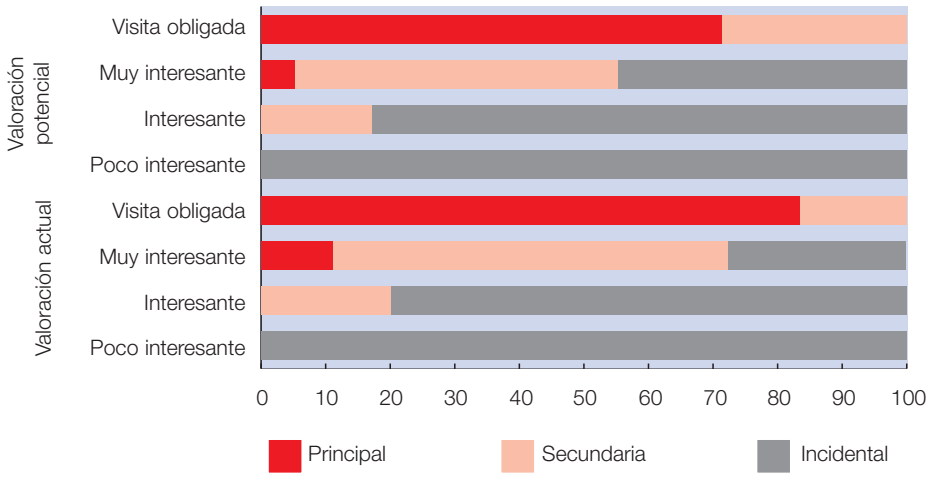

5.5. Niveles de dificultad para la puesta en valor turístico de los BIC

En el momento de poner en marcha estrategias de puesta en valor turístico de los BIC es necesario tener presente todo un amplio repertorio de dificultades, tal y como se ha ido señalando en los epígrafes anteriores. A efectos sintéticos se han establecidos cinco grados de dificultad: Muy Alta, situación en la que se encuentra el 13,48% de los elementos inventariados; Alta, un 29,13%; Media, un 20,87%; Baja, un 20%; y Muy Baja, únicamente el 1,3% de los BIC. Además cabe considerar aquellos elementos que ya están puestos en valor turístico, que supone el 15,22% restante.

En relación a los niveles de funcionalidad turística, es de destacar que los siete BIC con funcionalidad turística principal ya están puestos en valor. En el caso de los BIC con funcionalidad turística secundaria, donde las posibilidades de actuación son mayores y con mejores perspectivas de éxito, la situación es la siguiente: 25 ya están puestos en valor, un 50%; en 4 las dificultades de puesta en valor son altas; en 11 de tipo medio y en 10 bajas o muy bajas; existe, por tanto, un margen de actuación importante pues las dificultades para su puesta en valor no parecen excesivas. En el caso de los BIC con funcionalidad turística incidental, un total de 173, es necesario resaltar que la puesta en valor turístico es escasa como evidencia que solo tres (el 1,73% de la categoría) ya están puestos en valor. Las dificultades altas o muy altas afectan a 94 BIC (el 54,34%) situación que, unida a su limitada funcionalidad turística, indica que estos bienes quedan, en principio, en un segundo plano a la hora de fijar prioridades de actuación. Las dificultades de tipo medio afectan a 37 bienes y las de tipo bajo o muy bajo a un total de 39. En términos generales se puede pensar que sin grandes esfuerzos se puede contribuir a reforzar el papel turístico de unos 50 BIC que, si bien aisladamente no tienen gran potencia turística, pueden contribuir a reforzar el atractivo de determinados conjuntos o ámbitos turísticos.

Cuadro 27: BIC DEL MUNICIPIO DE MADRID SEGÚN NIVELES DE FUNCIONALIDAD Y DIFICULTAD DE PUESTA EN VALOR.

Niveles de Funcionalidad	Ya está puesto en valor	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta	TOTAL
Principal	7	0	0	0	0	0	7
Secundaria	25	1	9	11	4	0	50
Incidental	3	2	37	37	63	31	173
TOTAL	**35**	**3**	**46**	**48**	**67**	**31**	**230**

Fuente: Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble (BIC) en Clave de Funcionalidad Turística. 2006

Comunidad de Madrid

Universidad Complutense Madrid

PLANO 7: SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MADRID

Estudio sobre la funcionalidad turística del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (BIC) y estrategias de Actuación

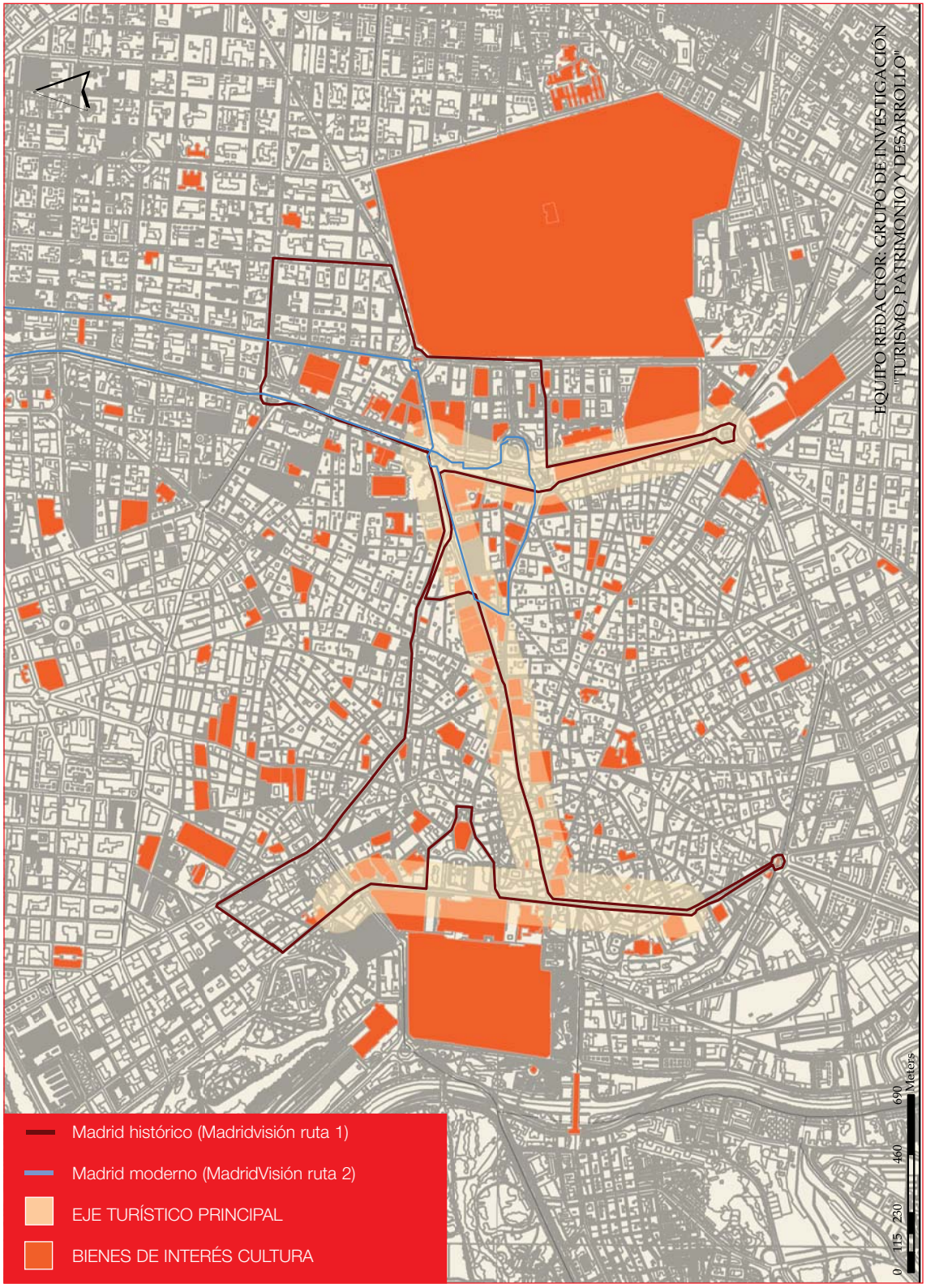

Fuente: INVENTARIO DE LA FUNCIONALIDAD TURÍSTICA DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA CIUDAD DE MADRID. 2006

Gráfico 16: BIC SEGÚN NIVELES DE FUNCIONALIDADY DIFICULTAD DE PUESTA EN VALOR (%). Municipio de Madrid

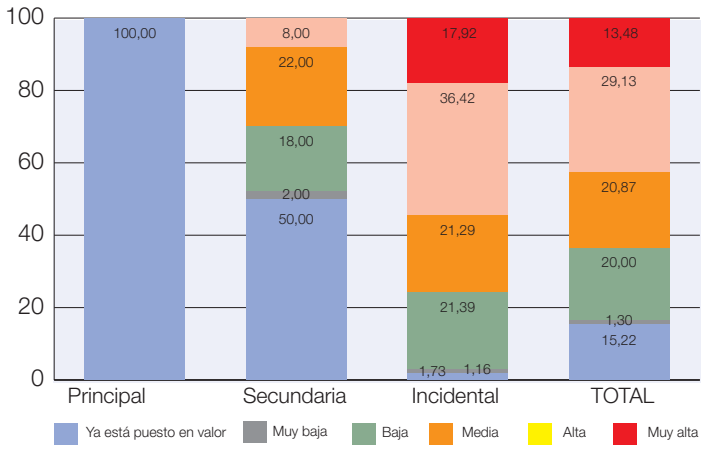

5.6. Los grandes ámbitos de concentración patrimonial

El municipio de Madrid, tal como se ha señalado, dispone de una potente riqueza y diversidad patrimonial. Sin embargo, buena parte de este patrimonio presenta una funcionalidad turística limitada, con deficiencias notables en su preparación para la visita pública, caso de la señalización. Las situaciones son heterogéneas en relación a conservación, tipología, titularidad, etc., y también en términos espaciales, de distribución en el seno de la ciudad. En términos urbanos, los grandes ámbitos de concentración turístico-patrimonial son los siguientes (Plano 8):

- **Eje Atocha - Prado - Recoletos**, donde se concentran hitos patrimoniales y culturales muy relevantes, caso de los museos del Prado, Reina Sofía y Thyssen-Bornemisza, Jardín Botánico, Paseo del Prado, Cibeles, Puerta de Alcalá, etc.
- **Puerta del Sol - Plaza Mayor - Plaza de la Villa y entorno**, ámbito donde se cruzan y complementan recursos patrimoniales y urbanos de naturaleza diversa como la Plaza Mayor, Puerta del Sol, Plaza de la Villa y edificios singulares situados en las calles Alcalá, Mayor, Arenal, etc.
- **Palacio Real - Plaza de Oriente - Viaducto**, área cuyo gran hito es, sin duda, el Palacio Real y sus Jardines del Campo del Moro. Además cuenta con toda otra serie de espacios (Plaza de Oriente, Ópera, Cuesta de la Vega), elementos patrimoniales (Teatro Real, Viaducto, Senado, etc.) y cornisas de vistas que dan a esta zona una especial relevancia turística.
- **Otras áreas de potencia patrimonial-urbana y función turística de segundo nivel** que se articulan alrededor de hitos urbanos o espacios singularizados: Conde Duque, Salesas Reales, Plaza de Colón, San Francisco el Grande, Puerta de Toledo, Lavapiés, etc. Su funcionalidad turística es ya importante y ofrece posibilidades diversas para su reforzamiento.
- **Ámbitos urbanos y patrimoniales singularizados del ensanche y extrarradio**. En estas zonas la discontinuidad es mayor y, por lo general, existen hitos singularizados (Puente de Toledo, Estación de Delicias, Plaza de las Ventas, etc.) junto a jardines históricos y colonias de interés urbanístico. Son espacios con funcionalidad turística secundaria y atractivos para segmentos específicos de demanda.
- **Elementos patrimoniales aislados:** se distribuyen en el extrarradio urbano o la periferia y tienen singularidades patrimoniales relevantes (Alameda de Osuna, castillos de Barajas y Viñuelas, etc.).
- **Conjuntos patrimoniales singularizados en la periferia municipal**, caso de El Pardo. Este conjunto está formado por el monte, palacios, jardines históricos, quintas, paisajes… que conjugan valores medioambientales y patrimoniales de tipo cultural Se trata de uno de los conjuntos mas infrautilizados en términos turísticos que, por si solo, justificaría una estrategia de puesta en valor particularizada.

6.

Los grandes ejes temáticos del patrimonio cultural (BIC) de la Comunidad de Madrid

6.1. El patrimonio arqueológico y paleontológico **95**

6.1.1. Presentación general y elementos más destacados 95

6.1.2. Funcionalidad turística de las zonas arqueológicas y paleontológicas de la Comunidad 97

6.2. El "Patrimonio Real", los bienes afectos al uso de la Corona **101**

6.2.1. Funcionalidad turística del patrimonio afecto al uso de la Corona 102

6.3. El patrimonio monumental en el medio rural **105**

6.3.1. Sierra Norte 106

6.3.2. Sierra Oeste 107

6.3.3. Las Vegas 109

6.4. Conjuntos históricos **111**

6.4.1. Destinos urbanos de dominante patrimonial 111

6.4.2. Núcleos de arquitectura monumental y/o popular en áreas de paisaje rural 114

6.4.3. Sectores monumentales en espacios urbanos 120

6.5. Atalayas, torreones, castillos y recintos amurallados **121**

En este capítulo se aborda un acercamiento al patrimonio histórico amparado por el régimen de los BIC de acuerdo a los principales ejes temáticos. En concreto, se presenta la situación turística de las siguientes tipologías turístico-patrimoniales:

- Patrimonio arqueológico y paleontológico.
- Patrimonio Real - bienes afectos al uso de la Corona.
- Patrimonio monumental en el medio rural.
- Conjuntos Históricos.
- Atalayas, torreones, castillos y recintos amurallados.

Con carácter general, el patrimonio más destacado a nivel turístico está asociado a dos elementos estrechamente relacionados entre sí: de una parte, la propia ciudad de Madrid, que, en función de su capitalidad, ha acumulado durante los últimos siglos un patrimonio muy potente y equivalente al del resto de las grandes ciudades-capitales europeas; de otra, la Corona, que ha dado origen a un patrimonio muy notable y bastante singular en el contexto del Estado. El resto de los bienes inmuebles BIC presenta un atractivo turístico bastante inferior, con manifestaciones similares a las que se encuentran en otros territorios del país. No obstante, fuera del municipio de Madrid existe otro patrimonio —no siempre amparado por el régimen de los BIC— que reviste diversos niveles de singularidad, es el caso del patrimonio industrial, los restos asociados a la Guerra Civil de 1936-1939 o las realizaciones de la Dirección General de Regiones Devastadas, con modelos urbanísticos y arquitectónicos específicos.

6.1. El patrimonio arqueológico y paleontológico

La Comunidad de Madrid cuenta con un valioso patrimonio arqueológico y paleontológico, en conjunto casi más de 4.000 yacimientos localizados y/o inventariados. De todo este amplio y rico patrimonio, a fecha de diciembre del 2005, se habían protegido 38 yacimientos, o conjuntos de yacimientos, como BIC con categoría de **“Zona Arqueológica”**, siendo cinco conjuntos más los catalogados como **“Zonas Paleontológicas”** (Mapa 10). Además, entre los bienes de la Comunidad declarados con categoría de monumentos, encontramos siete elementos que se podrían considerar integrantes también de este patrimonio arqueológico y paleontológico: la Cueva de Pedro Fernández en Estremera, el monumento romano de Ciempozuelos, los restos arqueológicos de Valdetorres del Jarama, las terrazas del Manzanares en el municipio de Madrid, la cueva del Reguerillo en Patones y la calzada y el puente romano de Cercedilla. A nivel espacial estos 50 elementos de patrimonio arqueológico y paleontológico incluidos en el Registro de BIC se localizan en 30 municipios que se concentran a lo largo de los ejes fluviales: valle del Tajo (Aranjuez, Colmenar de Oreja, Villarejo de Salvanés), Valle del Jarama (Aranjuez, Ciempozuelos, Valdemoro, San Martín de la Vega, Pinto, Mejorada del Campo, Paracuellos del Jarama, Patones), Valle del Henares (Coslada, Alcalá de Henares, Estremera…). Valle del Manzanares (Madrid, Getafe, Leganés…) y Valle del Guadarrama (Villaviciosa de Odón, Boadilla del Monte, Parla, Fuenlabrada, Alcorcón…). No obstante, pese a la riqueza histórica y cultural que atesora el patrimonio arqueológico de la Comunidad, son limitados los elementos o restos de este tipo de patrimonio que tienen cierta “entidad monumental”, lo que limita *a priori* su proyección turística.

6.1.1. Presentación general y elementos más destacados

En el conjunto de yacimientos de la Comunidad destaca sin duda la zona de **El Cerro de los Batallones,** con expediente incoado desde el año 2001, un cerro testigo formado por conglomerados, arenas, areniscas y niveles de sílex, muy conocido por las canteras y explotaciones de sepiolita. Los yacimientos de los Batallones (del 1 al 4), son una acumulación de vertebrados fósiles de la Edad del Mioceno Superior, en la que dominan las especies de carnívoros. Por sus características pertenecen a los denominados

Comunidad de Madrid

Universidad Complutense Madrid

MAPA 10: DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL SEGÚN TIPOLOGÍAS PATRIMONIALES TEMÁTICAS

Estudio sobre la funcionalidad turística del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (BIC) y estrategias de Actuación

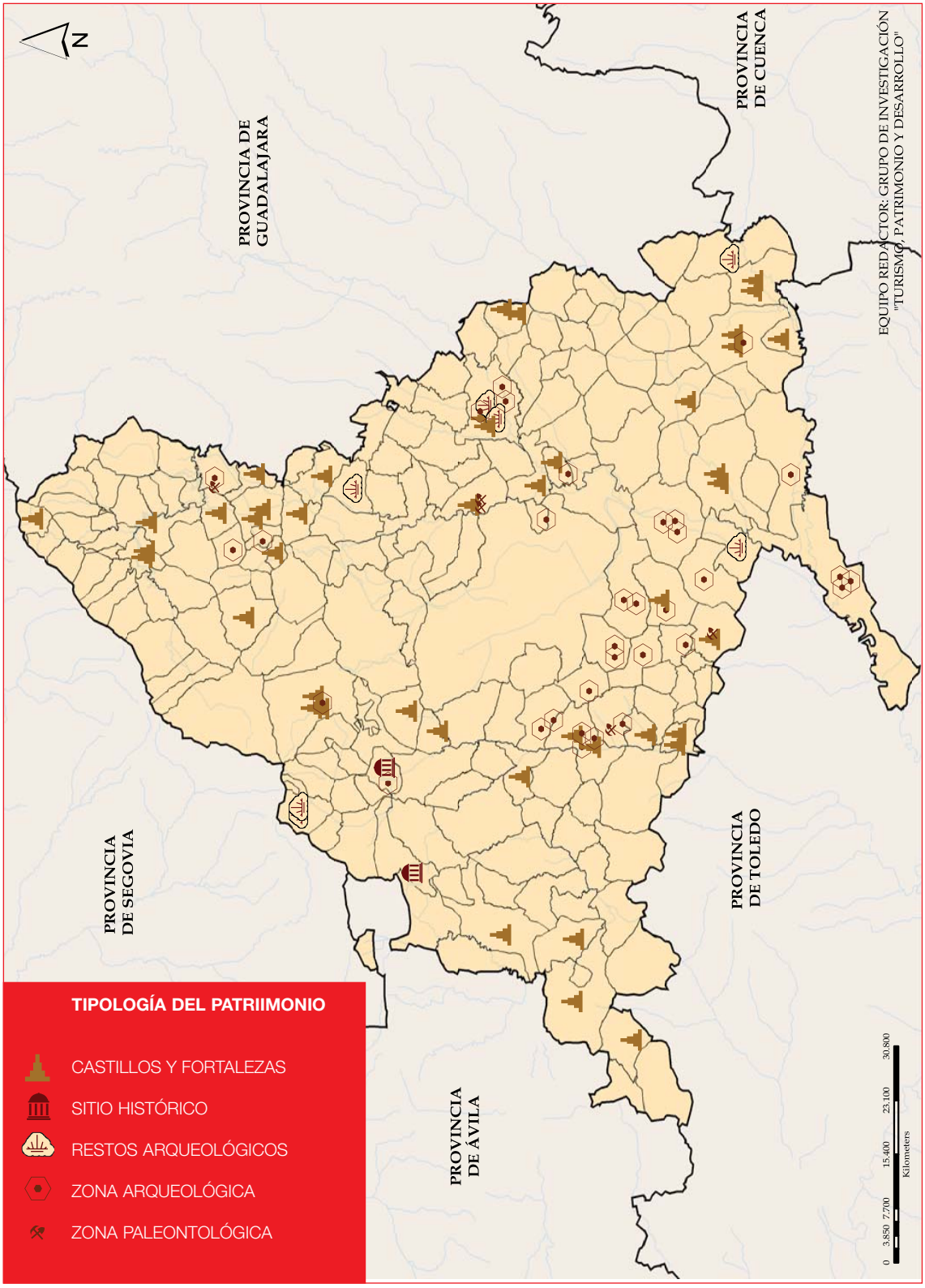

Fuente: INVENTARIO DE LA FUNCIONALIDAD TURÍSTICA DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA CIUDAD DE MADRID. 2006

"Yacimientos de conservación excepcional", ya que se trata de uno de los yacimientos más importantes de España y único caso conocido en la Comunidad de Madrid, cuyo valor científico y cultural es indudable. Si sitúa en el límite del término municipal de Torrejón de Velasco.

En cuanto a las zonas arqueológicas, abarcan un amplio recorrido histórico con una representación más o menos relevante de distintos periodos. Sólo del Paleolítico, la Comunidad de Madrid tiene una de las áreas de mayor concentración de yacimientos en el contexto de la Península Ibérica. Entre otras, destacan las zonas arqueológicas del "margen derecho del Jarama" (yacimiento Arriaga) en Rivas-Vaciamadrid, del yacimiento de Redueña, o las zonas arqueológicas de Aranjuez. Los restos materiales del Neolítico se hallan presentes en los yacimientos de areneros de Valdivia, Pedro Díez Cardiel, Áridos, San Martín de la Vega 1 y 2 y La Deseada, con restos de poblados todos ellos situados en el curso inferior de los ríos Jarama y Manzanares. De fechas más recientes son los yacimientos de Las Matillas (en Alcalá de Henares), Gózquez (San Martín de la Vega) y Fuente de la Mora (Leganés).

Los principales yacimientos excavados de la Edad del Hierro son los castros de La Gavia, Santorcaz, la Dehesa del Pontón de la Oliva (en Patones) y el Cerro de San Juan del Viso entre los términos municipales de Villalbilla y Torres de la Alameda. De época romana los testimonios más antiguos datan de la época de Augusto en el siglo I a.C. Los yacimientos identificados son de diferente tipología, aunque varios de ellos se corresponden con auténticas ciudades de varias hectáreas de extensión y con fuertes sistemas defensivos: yacimientos de Santorcaz y la importante **Complutum** (en Alcalá de Henares), que se levanta en un nuevo emplazamiento en el siglo I d.C., situado en la zona baja de la Vega del Henares donde se traslada desde el primitivo emplazamiento del Cerro del Viso. También importantes son los yacimientos romanos que se corresponden con las "villae", explotaciones agropecuarias situadas en el medio rural de las que quedan los testimonios de las villas romanas de la Torrecilla en el municipio de Getafe, del Val en Alcalá de Henares y la de Valdetorres del Jarama. Finalmente, asociados a los pueblos germánicos se encuentran los yacimientos localizados en las dehesas de Colmenar Viejo, el poblado de Gózquez en San Martín de la Vega o en Alcalá de Henares (excavaciones del casco histórico y necrópolis de los Afligidos).

6.1.2. Funcionalidad turística de las zonas arqueológicas y paleontológicas de la Comunidad

A pesar del gran número de yacimientos inventariados y excavados en la Comunidad de Madrid no hay yacimientos preparados para la visita pública a excepción de los restos de la zona arqueológica de *Complutum* en Alcalá de Henares. Por tanto el nivel de funcionalidad turística del patrimonio arqueológico y paleontológico de la región es prácticamente nulo en la actualidad. De hecho, el conocimiento medio que la población madrileña tiene sobre su patrimonio arqueológico es bastante escaso, exceptuando las vinculaciones más o menos genéricas que puedan hacerse de la ciudad de Alcalá de Henares con la romana "Complutum". Este desconocimiento y/o falta de interés no indica *a priori* que no exista demanda de visita de "patrimonio arqueológico", sino que el nivel de acondicionamiento y difusión de éste en la Comunidad es muy bajo si lo comparamos por ejemplo con la política de "parques arqueológicos" desarrollada en Castilla-La Mancha. De hecho, la demanda de visita actual se orienta hacia conjuntos y yacimientos arqueológicos musealizados y relativamente accesibles en términos de distancia/tiempo para la población del área metropolitana como pueden ser Carranque (en la provincia de Toledo) y Segóbriga (en la provincia de Cuenca).

Cuadro 28: PROCESO DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO / PALEONTOLÓGICO SITUACIÓN ACTUAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Etapas:	Conocimiento y protección pasiva	Conservación activa	Difusión cultural y articulación producto turístico
Tipo de Actuaciones:	Inventario: • Carta Arqueológica CM. • Excavaciones de urgencia. Investigación: • Campañas de excavaciones de universidades y centros de investigación. Protección pasiva: • Declaración/incoación BIC	• Restauración. • Consolidación de estructuras y restos visibles. • Vallado y protección de los yacimientos.	• Musealización. • Preparación para la visita (adecuación de los servicios de acogida). • Articulación de la oferta de visita pública. • Gestión cultural (eventos, exposiciones…).
Estadio de desarrollo:	Desarrollada	Incipiente	Incipiente

Fuente: Elaboración propia

A grandes rasgos**, el proceso de puesta en valor del patrimonio arqueológico** consta de tres grandes etapas: conocimiento y protección pasiva, conservación activa, y difusión cultural y articulación del producto turístico. Frente al rápido crecimiento del número de actuaciones realizadas durante los últimos años en materia de protección y conocimiento del patrimonio arqueológico y paleontológico, las fases de conservación activa (restauración y consolidación de estructuras *in situ*) y de difusión (musealización, adecuación y gestión de la visita pública) apenas se encuentran en un estadio de incipiente desarrollo en la Comunidad de Madrid.

En la Comunidad de Madrid sólo se han consolidado, o están en proceso, el yacimiento de *Complutum* y algunos de los yacimientos incluidos en el *Programa de Yacimientos Arqueológicos Visitables* puesto en marcha por la Dirección General de Patrimonio Histórico.

La preparación y adecuación del patrimonio arqueológico y paleontológico para la visita es también una tarea pendiente que exige un gran esfuerzo. Se trata básicamente de una tarea de difusión que requiere la utilización de instrumentos eficaces de "comunicación"; es decir preparar el patrimonio para comunicar (transmitir información) superando la idea de la visita a los yacimientos como mera contemplación de unas ruinas que invitan a la valoración curiosa o estética que realiza el visitante de manera individual y sin apoyo (Orejas Saco del Valle, 2001). Se trata de un aspecto clave en el proceso de difusión de los valores y significados del patrimonio arqueológico y paleontológico, muy poco legible *per se.*

Aunque apenas se ha desarrollado la figura de los parques arqueológicos en la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Patrimonio Histórico ha puesto en marcha un *Programa de Yacimientos Arqueológicos Visitables* que se aplica tanto sobre zonas arqueológicas como sobre zonas paleontológicas. Según este programa, a falta de yacimientos arqueológicos que reúnan

todos los caracteres previstos para constituirse en parques arqueológicos, se pretende crear una red de yacimientos visitables que trabaje sobre cuatro aspectos básicos:

- La accesibilidad al yacimiento.
- El proyecto museológico que determine los contenidos de la visita y los recursos museográficos para hacer éstos asequibles al público.
- La consolidación y tratamiento museográfico de los restos existentes.
- La construcción de un centro de interpretación que albergue los servicios básicos: recepción, sala de exposiciones, aula y servicios.

Se trata de un proyecto en proceso de realización, que pretende actuar en una primera fase sobre los yacimientos de la Villa romana de Valdetorres del Jarama, Cerro de los Batallones de Torrejón de Velasco, los caminos históricos del Guadarrama, complejo arqueológico de molinos y batanes del siglo XVII de El Grajal (en Colmenar Viejo), conjunto de El Pontón de la Oliva (en Patones), yacimientos paleontológicos de Pinilla del Valle, Cerro de la Horca (Santorcaz) y la Recomba (Leganés), el conjunto de Cadalso de los Vidrios y *Complutum* (Alcalá de Henares).

Complutum constituye, sin duda, el proyecto más avanzado de puesta en valor turístico-cultural de un conjunto arqueológico en la Comunidad de Madrid. Se trata además de uno de los yacimientos más profusamente excavado y que cuenta con restos visibles de cierta "entidad" que facilitan su difusión y "proyección turística" futura. *Complutum* se concibe actualmente como un parque arqueológico suburbano ubicado sobre una parcela de unas 20 Has, sobre las que se contempla la musealización de importantes restos, casas privadas, un foro, termas, un centro de interpretación, etc. De hecho ya en 1997 el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Comunidad de Madrid firmaron un Protocolo de Colaboración para la gestión, tratamiento y puesta en valor del patrimonio arqueológico alcalaíno que se ha materializado en la inauguración del Museo Arqueológico Regional y la apertura al público en 1999 de la *Casa de Hippolytus*. (Rascón Marqués, 2005) y el número de visitantes ronda las 17.000 personas al año.

Fotos 50 y 51: Mosaico en el acceso de la Casa Hippolytus, instalaciones y excavaciones efectuadas en el yacimiento.

Hasta la fecha este proyecto ha destacado por su relevancia social; vehicula un esfuerzo colectivo por desarrollar la ciudad al amparo de la atracción cultural y educativa que puede ejercer el patrimonio arqueológico sobre los propios ciudadanos como objetivo básico. De hecho, gran parte de la recuperación de la ciudad romana se ha realizado mediante programas de formación y empleo,

en su mayor parte vinculados al programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios financiado por el Fondo Social Europeos y donde varios centenares de jóvenes se han formado durante los últimos veinte años en disciplinas afines a la arqueología. A excepción de la *Casa de Hippolytus*, acondicionada para la visita y con un programa de visitas guiadas y actividades didácticas, el resto de los elementos del parque arqueológico (Villa del Val, zona Forense) se encuentra aún en una primera fase de adecuación.

Si bien es aún muy reducida la funcionalidad turística que presenta el patrimonio arqueológico y paleontológico de la Comunidad de Madrid, existen **posibilidades futuras de actuación** muy ligadas en una primera fase a la proyección cultural que tiene la adecuación museográfica de esos espacios de cara al consumo del mercado interno (población residente en la región y su área de influencia socio-económica inmediata). A este nivel el estado de conservación de los restos arqueológicos/paleontológicos "visibles" se configura como la variable clave de trabajo. Los yacimientos, además de su interés científico, tienen que tener restos estructurales de suficiente entidad como para permitir su visita, si bien en determinados contextos (paleolítico…) los recursos museográficos pueden suplir esa falta de estructuras, como se ha dado el caso en *Arqueopinto*.

No obstante, la localización de los yacimientos y conjuntos arqueológicos resulta determinante de cara también a la posterior articulación como producto turístico. Por ello, la conjunción de estas variables (interés y representatividad del patrimonio recuperado, estado de conservación y localización) permite trabajar para el conjunto de los elementos del patrimonio arqueológico y paleontológico madrileño con las siguientes tipologías:

- **Yacimientos/restos arqueológicos ubicados en los cascos urbanos o inmediaciones de los mismos**. Las posibilidades de actuación sobre los mismos son limitadas debido a los intensos procesos de urbanización. No obstante casos como la Villa romana de Valdetorres del Jarama o *Complutum* en Alcalá de Henares posibilitan musealizar espacios con estructuras consolidables y, en cierta manera, legibles (restos romanos) y articular en torno al museo arqueológico Regional una oferta de visita interesante vinculada con la presencia romana en la comarca de las Vegas.
- **Yacimientos aislados ubicados en zonas rurales, sobre espacios de aprovechamiento agrario o forestal de difícil acceso**. Es el caso de la mayor parte de los yacimientos de las vegas del Jarama, Manzanares, Henares, Tajo y Guadarrama, situados muchos de ellos en areneros y graveras. Con escasos o nulos restos materiales en superficie, la intervención sobre estos espacios resulta poco viable en términos de accesibilidad: ausencia de posibles zonas de aparcamiento, aislamiento. No obstante, por su relevancia científica, se ha incluido "El Cerro de los Batallones" (en Torrejón de Velasco), que responde a estas características, dentro del proyecto de yacimientos visitables de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.
- **Yacimientos ubicados en espacios de especial valor paisajístico / natural y susceptibles de integración en rutas o senderos ecológicos**. Es el caso de yacimientos como los de Pinilla del Valle, en pleno Valle del Lozoya, el puente y calzada romanos de Cercedilla (en el Valle de la Fuenfría), los de la Pedriza o los de Redueña (paleolítico inferior y medio, así como de la Edad del Hierro) y la zona de Patones (la Cueva del Reguerillo en Patones, con pintura rupestre y, el Pontón de la Oliva, yacimiento celtíbero al que se superpone un importante núcleo romano excavado). Son yacimientos que se ubican en zonas de intensa frecuentación turística, excursionismo de fin de semana, turismo rural, senderismo, etc. Este patrimonio se complementa en el mismo territorio con otros recursos patrimoniales, como el torreón de Torritón en el término de Torremocha (ilustración de la reconquista de la marca media), y los conjuntos históricos de Torrelaguna y Patones de Arriba, éste último representativo de la arquitectura vernácula de la sierra y de "arqueología industrial" (Pontón de la Oliva y el Canal de Cabarrús).

6.2. El "Patrimonio Real", los bienes afectos al uso de la Corona

Dentro del conjunto del patrimonio histórico-cultural español destacan por su peculiaridad y singularidad los bienes y propiedades vinculados tradicionalmente al patrimonio real, muchos de ellos localizados en la Comunidad de Madrid. Se trata de un patrimonio gestado fundamentalmente a partir del siglo XVI cuando la ciudad de Madrid se convierte en sede permanente de la Corte. Actualmente buena parte de estos bienes continúan afectos al uso de la Corona, un aspecto que refuerza su atractivo como lugar de visita. *Patrimonio Nacional* es el organismo que gestiona y administra estas propiedades, un conjunto de bienes de índole diversa que se pueden agrupar en dos tipos: los bienes inmuebles de carácter civil, vinculados a los edificios que se han venido utilizando como *"residencias reales"*, y los bienes inmuebles de carácter religioso, que se agrupan en los denominados *"Patronatos Reales"*. Dentro de la Comunidad de Madrid, el tipo correspondiente a las residencias reales está conformado por los siguientes bienes:

- El Palacio Real de Oriente y el parque del Campo del Moro (situados en el centro de la ciudad de Madrid).
- Los conjuntos palaciegos de la zona de El Pardo (también en el municipio de Madrid): el monte de El Pardo y el palacio de El Pardo junto con la casita del Príncipe; el palacio Real de la Zarzuela y el predio denominado "La Quinta", con su palacio y edificaciones anexas, la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, el convento del Cristo y edificios contiguos.
- El conjunto de edificios del Real Sitio de Aranjuez: el palacio Real y la casita del Labrador, con sus jardines y edificios anexos.
- El conjunto de edificios del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial: el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, el palacete denominado La casita del Príncipe, con su huerta y terrenos de labor, y la llamada casita de Arriba con las casas de Oficios y de Infantes.

El segundo tipo de bienes corresponde a los derechos de patronato o de gobierno de una serie de instituciones religiosas históricamente vinculadas con la Corona y colocadas bajo su amparo. Buena parte de estos elementos se sitúa en el propio municipio de Madrid: iglesia y convento de la Encarnación, iglesia y hospital del Buen Suceso, convento de las Descalzas Reales, Real Basílica de Atocha (cuyo claustro alberga el Panteón de los Hombres Ilustres), Real Monasterio de Santa Isabel, e iglesia y colegio de Loreto. Además se incluyen, la Abadía benedictina de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, y el convento de San Pascual en Aranjuez.

En conjunto se trata de un patrimonio que destaca por su "potencia monumental" y singularidad. En la ciudad de Madrid, destaca sobremanera a nivel simbólico y patrimonial el palacio Real de Oriente y los jardines colindantes del Campo del Moro, y de forma secundaria edificios como el convento de las Descalzas o el monasterio de la Encarnación, objeto de visita de multitud de turistas anualmente. No obstante, dentro de este conjunto de bienes patrimoniales presentan especial interés a nivel turístico y patrimonial los denominados "Reales Sitios": Aranjuez, San Lorenzo de El Escorial y El Pardo (en la provincia de Madrid). Todos estos enclaves, situados en las cercanías de la ciudad de Madrid, se componen formalmente de una ciudad palatina y un núcleo urbano anexo, y están ubicados en entornos de alto valor paisajístico. Aunque datan de diferentes épocas y estilos presentan una serie de características comunes que les singularizan desde el punto de vista histórico, paisajístico y urbanístico (García Hernández; Mínguez García, 2005).

A nivel histórico el origen de los Reales Sitios, construidos entre los siglos XVI y XIX, está vinculado con las llamadas "jornadas reales", periodos durante los cuales el Rey y la Corte ocupaban temporalmente estos palacios y residencias. La instalación definitiva de la Corte en Madrid impulsó la consolidación de estos enclaves de su entorno conforme a un esquema de uso que se mantuvo aproximadamente durante dos siglos: El Pardo en invierno, Madrid en Semana Santa y Navidad, Aranjuez en primavera y El Escorial en otoño. Durante las "jornadas reales" estos lugares se convertían en *espacios de poder*, pues en estos periodos albergaban a los miembros de la Casa Real

y su Corte, compuesta por nobles, ministros, consejeros, caballeros, etc. Algunos de los miembros de la Corte, procedentes de las familias más destacadas de la época, construyeron además residencias en los Sitios Reales, como sucedió con las casas de Alba, Medinaceli, Oñate, Osuna, etc. En estrecha relación con su génesis histórica, la funcionalidad tradicional de los Reales Sitios constituye también un vector clave de diferenciación dentro del conjunto del patrimonio histórico español. A este respecto la singularidad actual de estos lugares reside en el mantenimiento de su función tradicional: la afección al uso de la Corona para la alta representatividad de las actividades institucionales del Estado.

A nivel paisajístico destacan los valores intrínsecos de los enclaves naturales donde se construyeron los Reales Sitios, aspecto importante que también refuerza su singularidad patrimonial. De esta manera, en entornos medioambientales de alto valor ecológico y paisajístico como el Monte de El Pardo, la Sierra de Guadarrama, o la Vega del Tajo, las modificaciones introducidas a lo largo de varios siglos por los jardineros, paisajistas y "agricultores" de la Corte han dado lugar a paisajes humanizados muy singulares y de alto valor cultural e histórico (pervivencia de determinados usos del suelo, trazado de huertas, sistemas de regadío...). Al mismo tiempo, la propiedad real sobre amplias fincas colindantes con las residencias ha facilitado la conservación de los parajes naturales limitando muchos de los usos que han deteriorado espacios de similares características.

Foto 52: Vista general de Aranjuez donde los valores patrimoniales y paisajísticos configuran su excepcionalidad.

La importancia de todos estos valores históricos y culturales del patrimonio real se refleja en los niveles de protección que ostenta. Además de su declaración de BIC, el reconocimiento internacional de los valores universales viene dado por la inclusión de algunos sitios en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. El Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial fue inscrito en 1984 como "Monumento Patrimonio de la Humanidad" y Aranjuez en el año 2001 como "Paisaje Cultural de la Humanidad" (Troitiño Vinuesa, 2002).

6.2.1. Funcionalidad turística del patrimonio afecto al uso de la Corona

El Palacio Real de Madrid, el Palacio Real de Aranjuez y el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial se configuran como importantes recursos turísticos desde hace muchos años. De hecho, el "tirón" de esos recursos ha hecho posible que los municipios de Aranjuez y San Lorenzo de El Escorial constituyan destinos clásicos de visita dentro de la región turística madrileña; destinos fundamentalmente de excursionismo muy populares para el turismo organizado desde hace décadas. A nivel del **programa funcional**, el patrimonio vinculado a la Corona presenta una funcionalidad turística principal, si bien es cierto que ante actos oficiales, las posibilidades de uso turístico quedan supeditadas.

Fotos 53 y 54: Acceso restringido a la visita turística al Palacio Real del Pardo debido a la recepción oficial de altos mandatarios políticos.

El resto de las funciones que albergan se subordinan y condicionan a tal fin, pero se despliegan en múltiples dimensiones:

- En primer lugar los edificios y elementos patrimoniales gestionados por Patrimonio Nacional son marco de actividades culturales diversas, tales como conciertos, representaciones de danza, espectáculos teatrales, conferencias, ciclos de carácter académico, etc. Entre otros actos destacan los ciclos de conciertos y pintura: “Ciclo de Música de Cámara”, “Música en Navidad”, “Primavera Musical en Palacio”, “Música Antigua en Aranjuez”, “Música y Teatro en los Reales Sitios”.
- Algunos edificios de los recintos monumentales albergan funciones educativas como el Colegio Universitario María Cristina y el Real Colegio Alfonso XII, ambos en San Lorenzo de El Escorial, y el Colegio de San Pascual en Aranjuez.
- Se configuran igualmente como espacios para la investigación, fuentes de información en sí mismos y contenedores de importantes fondos documentales depositados por ejemplo en el Real Archivo del Palacio Real de Madrid y las Bibliotecas Reales del Palacio de Oriente y del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.
- En buena medida se trata también de espacios vinculados a la función religiosa, con usos litúrgicos, esporádicos en algunos casos (capillas reales del Palacio de Aranjuez o del Pardo) o permanentes, en otros (Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, Reales Patronatos).
- Son también privilegiados espacios expositivos. Albergan las colecciones reales que están compuestas por obras de todas las artes (pintura, escultura, orfebrería, artes decorativas, etc.). Los bienes de estas colecciones, aunque forman parte del patrimonio mueble que decora los salones de los distintos palacios y casas de recreo, también se recogen en museos específicos como el Museo de la Vida en la Corte de Aranjuez, el Museo de Falúas Reales en Aranjuez o el Museo de Pintura y Arquitectura de El Escorial.
- Igualmente se mantiene en determinadas estancias y edificaciones la función residencial. Algunas de las antiguas residencias de personal de la Corte continúan siendo viviendas hoy en día: Casas de Oficios y Caballeros de Aranjuez, Casa de Infantes de El Escorial, etc.
- Se mantienen otras muchas actividades ligadas a funciones tradicionales relacionadas con la explotación agraria (ganadera, forestal y agrícola) de las, hasta hace poco, extensas fincas del Patrimonio Nacional.
- Finalmente, los bienes inmuebles del Patrimonio Nacional y de los Reales Patronatos cumplen una importante función turística. Están sujetos a un régimen de visitas análogo al de la legislación sobre monumentos histórico-artísticos. En principio, todos los jardines y museos del Patrimonio Nacional (a excepción del enclave de La Zarzuela) se visitan públicamente con arreglo al principio de libre acceso y, según los propios gestores, sin más limitaciones que las que emanan de razones de conservación y seguridad o del cumplimiento de los fines a los que están afectos (Recio, 2000).

El uso turístico de los bienes patrimoniales afectos al uso de la Corona, por tanto, no es más que una de las múltiples funcionalidades que cumple actualmente este patrimonio. Sin embargo "el turismo" cobra cada día más importancia. De hecho es innegable el **atractivo turístico de este patrimonio**, tanto entre el mercado turístico nacional como para el mercado extranjero.

En general, los museos y monumentos de Patrimonio Nacional cuentan con una larga tradición como lugares de visita y se encuentran entre los más antiguos conjuntos monumentales abiertos al público. Rastreando la **evolución histórica del turismo respecto a este patrimonio** es posible encontrar indicios desde el momento en que se convirtieron en Sitios Reales. Lugares como Aranjuez y El Escorial suscitaron el interés de numerosos curiosos. Muchos han sido los relatos de viajeros, españoles y extranjeros, que en sus escritos mencionan estos enclaves. Sirvan de ejemplo a este respecto El *Viaje por España* de Gautier o los diarios de Josep Plá, así como las numerosas guías de viaje que, por ejemplo, sobre Aranjuez se publicaron a principios del siglo XX (Nard, 1996). Sin embargo, las visitas no empezaron a hacerse frecuentes hasta el siglo XX. En líneas generales hasta los años anteriores a la Guerra Civil, los Reales Sitios acogieron un turismo minoritario de clase más bien acomodada que pasaba allí determinadas épocas del año: primavera y otoño en Aranjuez y el verano en El Escorial. Durante esa época, sólo con autorización, determinados turistas considerados "distinguidos" podían acceder a los espacios verdes (jardines de Aranjuez, Monte de El Pardo…) y a algunas habitaciones restringidas como "las habitaciones de maderas finas" del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. En cambio, a partir de la Primera República, con la aprobación de la Ley de Patrimonio de 1932, comenzaron a abrirse a la visita pública palacios y residencias reales.

A partir de 1940, y sobre todo en la década siguiente, pasados los peores momentos de la posguerra, la generalización del automóvil acortó distancias y los madrileños con más alto nivel de vida volcaron su atención hacia la Sierra. San Lorenzo de El Escorial se convirtió así en lugar de veraneo mientras que Aranjuez quedó como destino de excursión desde Madrid y lugar de paso en los desplazamientos hacia el sur peninsular. Actualmente tanto Aranjuez como San Lorenzo de El Escorial, forman parte de la región turística madrileña integrada por una serie de destinos que son objeto de visita fugaz, o de paso, para los turistas que pernoctan en la capital de España. De la misma forma se configuran, también, como lugares de visita para la población de la amplia región metropolitana madrileña lo que condiciona notablemente su perfil como destinos turísticos, muy vinculados al excursionismo en relación con las prácticas de turismo cultural-patrimonial (Troitiño Vinuesa, Calle Vaquero y García Hernández, 2001).

La **demanda de visita** pone en evidencia el interés turístico del patrimonio real. En la actualidad el Palacio Real de Madrid recibe al año alrededor de 800.000 visitantes, el Palacio Real de Aranjuez en torno a 250.000 visitantes, el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial alrededor de 590.000, y el Palacio Real de El Pardo unos 40.000. Por su parte las cifras de afluencia de los Reales Patronatos son inferiores: unos 55.000 visitantes en las Descalzas Reales y algo menos de 20.000 en el Monasterio de la Encarnación, en buena medida debido a su limitada capacidad de acogida turística.

Frente a lo que ocurre en la ciudad de Madrid, en Aranjuez o en San Lorenzo de El Escorial, la evolución de la demanda de visita a los museos de Patrimonio Nacional viene definida por otra realidad turística, marcada por un proceso acelerado de cambio en las motivaciones de los visitantes que se acercan a esos destinos turísticos. De esta manera, pese a que los palacios reales, monasterios, casitas de recreo…, son el principal atractivo turístico de cada uno de los Reales Sitios y focalizan la visita de la mayor parte de los excursionistas y turistas, cada vez en mayor medida aumenta la proporción de visitantes que repiten visita y/o acuden simplemente a pasar el día en un entorno agradable (comer, pasear por los jardines, etc.) sin incluir la visita a los museos. Crece, pues, o parece no disminuir al menos, la afluencia de visitantes a Aranjuez y San Lorenzo de El Escorial, mientras disminuye el número de visitas de los museos de Patrimonio Nacional. El índice de repetición de la visita, estrechamente vinculado a este fenómeno, supone entre los visitantes individuales de los destinos patrimoniales entre el 15 y el 30% del total, y para el caso de Aranjuez el porcentaje alcanzaba ya el 36% en la temporada 1999/2000 (Troitiño; Calle Vaquero; García Hernández, 2001).

Se insertan estos procesos en un contexto turístico marcado por el crecimiento del turismo de proximidad, basado en el excursionismo y con elevados índices de concentración de visitantes en fines de semana, puentes y periodos festivos cortos. En paralelo a este modelo de consumo turístico-patrimonial de los Reales Sitios, el éxito turístico futuro de los municipios en los que se enclavan pasa por la diversificación del producto patrimonial clásico: potenciación de los valores patrimoniales de conjunto para el crecimiento de nuevos segmentos de negocio turístico (turismo de reuniones, turismo de estudios….) y mejora de la explotación de los entornos paisajísticos para el recurso a prácticas de ocio turístico-recreativo vinculadas al turismo de naturaleza.

Se asiste, pues, a un proceso de cierto declive del "producto turístico clásico de los Reales Sitios" en un contexto de aumento de la competencia dentro de la región turística madrileña. Hasta cierto punto los Reales Sitios se configuran como destinos turísticos tradicionales ya maduros. En una situación de diversificación de las motivaciones de la demanda y aumento de las opciones vinculadas con las prácticas de ocio cultural en la región pueden perder "clientela potencial" frente a otro tipo de espacios de uso turístico y recreativo como son las ciudades históricas del entorno (Alcalá de Henares, Toledo, Ávila, Segovia y, en menor medida, incluso Salamanca), los espacios naturales protegidos (especialmente la sierra), destinos de turismo rural (pueblos de la Sierra Norte y de la provincia de Segovia), los grandes centros comerciales y de ocio, los parques temáticos, etc.

6.3. El patrimonio monumental en el medio rural

La distribución territorial de los Bienes de Interés Cultural situados en la Comunidad de Madrid refleja el fuerte peso del municipio de Madrid en tanto que capital del Estado desde principios de la Edad Moderna. Otro conjunto amplio de elementos se ubica en diferentes municipios de la corona metropolitana (Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Parla, San Fernando de Henares, etc.), en concreto en áreas urbanas que muchas veces presentan un elevado grado de continuidad del tejido edificado con el núcleo central. Esta zona, de límites difusos, acumula un total de 61 elementos adicionales, el 13,59%.

Fuera de la gran mancha urbana se encuentra el resto del patrimonio, amparado bajo el régimen de los BIC, 147 elementos restantes que representan el 32,74% de los elementos existentes en la región. Repartidos por un territorio bastante amplio, sus posibilidades de aprovechamiento turístico están limitadas por la carencia de monumentalidad de la mayor parte de las manifestaciones y por la propia dispersión espacial de los elementos, factor que podría contrarrestar la circunstancia anterior. En todo caso, estas características negativas aparecen mitigadas en el caso de los conjuntos históricos y otros cascos antiguos asimilables, núcleos que además de sus valores patrimoniales como asentamientos concentran buena parte del resto de las manifestaciones del patrimonio inmueble (jardines, monumentos… e incluso zonas arqueológicas). Como se señala en otros epígrafes, la potencia patrimonial y trayectoria turística de estos conjuntos varía significativamente, desde localidades muy potentes con una dilatada trayectoria turística —caso de San Lorenzo de El Escorial y Aranjuez— hasta localidades de valores patrimoniales significativos y un incipiente desarrollo turístico, como sucede con Villarejo de Salvanés y Torrelaguna.

Debido a las características asociadas a este patrimonio, parece recomendable un tratamiento a escala comarcal, que supere las limitaciones del trabajo a nivel de recurso y/o destino-municipio. Se dan además dos circunstancias que hacen interesante un acercamiento a escala territorial: en primer lugar, la forma en que los visitantes consumen este tipo de patrimonio/territorio, un desplazamiento en vehículo propio con múltiples paradas y estancias muy someras en cada lugar; y en segundo lugar, la configuración de redes de cooperación vertical/horizontal que trabajan a nivel supramunicipal, especialmente vigorosas en relación al turismo.

Dentro de este territorio, destacan sobremanera tres ámbitos de acusada personalidad: Sierra Norte, Sierra Oeste y Las Vegas. Son los tres espacios más alejados del centro metropolitano y, por tanto, donde la incidencia del proceso de urbanización ha sido más limitada. Aun con notables

diferencias, en las tres zonas se opta desde hace tiempo por el turismo como un vector importante en el marco de las estrategias de desarrollo local. Estas estrategias aparecen amparadas en los programas LEADER, PRODER… pero también en iniciativas como las Agendas 21, Escuelas Taller, etc. Fruto de esta actuación ha sido la expansión de una oferta comercial significativa, en especial de alojamientos de turismo rural: de acuerdo con los datos del Registro de Empresas Turísticas, existen en la región, en el año 2009, un total de 168 alojamientos de este tipo, de los que 74 están en la Sierra Norte, 29 en Sierra Oeste y 23 en Las Vegas. En última instancia, son también objeto de atención preferente por parte de la Dirección General de Turismo, que participa en los planes de desarrollo turístico de Aranjuez, Chinchón, MISECAM, Mancomunidad Valle Alto del Lozoya, Mancomunidad de la Sierra del Rincón y Mancomunidad del Embalse del Atazar, estos dos últimos planes de dinamización turística también cuentan con la participación de la administración turística del Estado.

6.3.1. Sierra Norte

El ámbito de la Sierra Norte, que ocupa el vértice septentrional del territorio de la Comunidad, está asociado en la imagen de los madrileños al medio natural, un medio agreste y valioso como corresponde a las zonas culminantes del conjunto formado por Somosierra y la Sierra del Guadarrama. A grandes rasgos, las **claves turísticas** de este amplio territorio son las siguientes:

- Un patrimonio natural muy potente, soporte desde hace décadas de múltiples actividades turísticas sobre el medio natural (prácticas deportivas, de turismo de naturaleza, ocio sedentario…). Estas actividades alcanzan dimensiones masivas en algunos puntos, caso de la laguna de Peñalara y los puertos de Cotos, Canencia y Morcuera.
- Crecimiento notable del parque residencial, en especial de segunda residencia. Según datos del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, en el 2001 se contabilizaban 18.151 viviendas secundarias (en 1981 sólo había 1.853). El crecimiento sería mayor de no existir controles y limitaciones autonómicas.
- Fuerte peso de la iniciativa pública en materia de turismo. De hecho, este sector de actividad ha sido utilizado como vector de desarrollo local a múltiples niveles. La actuación del PAMAM, GALSINA y otros organismos han impulsado la creación de una amplia oferta turística de titularidad pública, no sólo centros de dinamización/información (CITECO de Patones de Arriba, Oficina Comarcal de Braojos, Villa de San Roque en La Cabrera…), sino también de establecimientos de alojamiento.
- Existencia de una oferta turística amplia, heterogénea y consolidada que tiene como cliente principal al propio visitante madrileño. Además de la hostelería tradicional, ha crecido fundamentalmente la oferta de alojamiento en establecimientos de turismo rural y las empresas de ocio activo. La Asociación por la Calidad Turística de la Sierra Norte de Madrid (ACATUNORMA), fundada en 1999, representa un paso más en la profesionalización de los servicios prestados.

El **papel del patrimonio histórico** en la conformación del destino turístico Sierra Norte es bastante limitado, en todo caso un atractivo complementario a nivel global. Dentro de este ámbito se encuentran localizados un total de 30 BIC, que suponen el 14,42% de los BIC situados fuera del municipio de Madrid. A nivel tipológico, tienen especial presencia tres tipos de elementos: las iglesias parroquiales, un patrimonio presente en buena parte de las localidades (San Vicente Mártir en Braojos, San Nicolás en Lozoyuela, etc.); las atalayas y otros elementos de arquitectura defensiva (atalayas de El Berrueco y Venturada, etc.); y las zonas paleontológicas y arqueológicas, en especial la Cueva del Reguerillo en Patones y Los Calveros de Pinilla del Valle.

La **dimensión turística de estos elementos** es bastante limitada: las iglesias, de funcionalidad turística incidental, forman parte indisociable de núcleos de arquitectura tradicional; las atalayas se encuentran dispersas por sierras y campos; y los yacimientos presentan elevados problemas de legibilidad turística. Mayor dimensión turística presentan los conjuntos históricos existentes, en especial Buitrago del Lozoya y Torrelaguna. Históricamente, estas dos localidades han sido los nodos centrales de la Sierra Norte. En consecuencia concentran buena parte del patrimonio más monumental, especialmente visible en el recinto amurallado de Buitrago. El caso de Patones de

Arriba es diferente, en tanto que la declaración como conjunto se apoya sobre todo en la arquitectura serrana de pizarra. Notable proyección turística también tiene el monasterio de Santa María del Paular, cuya visita se configura como uno de los nodos de la estancia en el Valle Alto del Lozoya. Además, parte del antiguo monasterio es ocupado por el hotel Santa María del Paular (56 habitaciones), de la cadena Sheraton.

Desde hace más de veinte años, la Sierra Norte de Madrid constituye uno de los ámbitos privilegiados de **actuación de los agentes públicos**. Su actuación ha sido clave en el despegue y posterior desarrollo turístico de la Sierra, también en la conservación del patrimonio histórico (programas continuados de restauración del recinto amurallado de Buitrago, la Cartuja del Paular, etc.). La punta de lanza de esta actuación corresponde al **Patronato Madrileño de Áreas de Montaña** (PAMAM), organismo autónomo de la Comunidad de Madrid (Consejería de Presidencia) que pretende favorecer el desarrollo integral de la Sierra y así reducir el diferencial de nivel de vida entre este territorio y el resto de la Comunidad. A nivel general, desde su creación en 1986, ha movilizado un buen número de recursos a favor del turismo, con inversiones destinadas a la creación y/o mejora de instalaciones turísticas municipales, restauración de entornos urbanos, organización de la oferta turística, e impulso a los alojamientos rurales. A nivel específico, del PAMAM depende el *Centro de Innovación Turística Villa de San Roque* (La Cabrera), que ofrece un conjunto de servicios de información, promoción y formación dirigidos a las entidades locales de la Sierra, los profesionales turísticos de la comarca y los visitantes en general. En relación al patrimonio, el Centro ha organizado diferentes seminarios sobre gestión del patrimonio histórico y ofrece un catálogo *on-line* de recursos que asocia al producto “turismo cultural”.

Más recientemente se han venido desarrollando estructuras de cooperación horizontal que orientan parcialmente su actuación al turismo y, en mucha menor media, al patrimonio histórico. Así, la **Mancomunidad Valle del Lozoya** cuenta con una Oficina de Turismo Comarcal situada en El Cuadrón, que busca actuar como centro de información /dinamización turística de la zona. Mancomunidad y administración regional han firmado a fecha de marzo del 2006 un convenio para el desarrollo de un plan de acción turística integral (785.714 euros, de los que el 70% corresponden a financiación de la Dirección General de Turismo) que se centra en la mejora del sistema público de acogida de la comarca (señalización turística, centro de interpretación, aparcamientos en los núcleos de población, etc.). De forma paralela, la **Mancomunidad Embalse del Atazar** desarrolla, en colaboración con las instancias pertinentes de las administraciones estatal y regional, un Plan de Dinamización Turística. Aprobado a finales del 2005, cuenta con una financiación de 2,34 millones de euros. En la propuesta del Plan se considera de interés trabajar sobre dos líneas de actuación: de una parte, configurar un Territorio-Museo que valorice los recursos naturales y culturales existentes; de otra, la definición del Embalse del Atazar como Estación Náutica de Interior con características similares a las estaciones de determinadas áreas del litoral. En última instancia, la **Mancomunidad de la Sierra del Rincón** también desarrolla un Plan de Dinamización Turística de financiación tripartita (1,9 millones de euros). Las opciones planteadas cubren un amplio espectro, con propuestas que persiguen la valorización turístico-patrimonial (natural y cultural) de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón.

6.3.2. Sierra Oeste

Situada entre los conjuntos montañosos de Gredos y Guadarrama, la Sierra Oeste se configura como un territorio de relieve abrupto —no excesivamente elevado— drenado por el río Alberche. En líneas generales, el perfil turístico de la comarca se resume en los siguientes aspectos:

- En primer lugar, el rápido crecimiento de las actividades de ocio / turismo activo. Las condiciones topográficas, climáticas y paisajísticas favorecen el desarrollo del turismo activo en soporte natural, en sus múltiples manifestaciones (senderismo, rutas a caballo, escalada…). De hecho, empieza a configurarse una oferta comercial significativa (centros de equitación, granjas-escuela, centros de educación ambiental…).
- En segundo lugar, la pervivencia de formatos de visita bastante tradicionales. En general se trata de actividades sedentarias sobre soporte natural (estancias en áreas recreativas de los montes,

baño en las zonas acondicionadas de ríos y embalses, visita al Safari de Aldea del Fresno…) y visitas de carácter histórico-etnográfico a las localidades más importantes de la comarca (San Martín de Valdeiglesias…).

- En tercer lugar, el peso de la segunda residencia. Como sucede con las comarcas abulenses contiguas (Valle del Tiétar y Valle del Alberche), esta zona ha sido área tradicional de "veraneo" de los madrileños. No cabe duda de que esta modalidad turística se incrementará con la conversión de la M-501 en autovía, de igual forma que se producirá una progresiva transformación de la vivienda secundaria en principal.
- Y en cuarto lugar, el protagonismo y pujanza del agua como recurso turístico. Arroyos, ríos y embalses son uno de los elementos que definen la comarca. Las actividades acuáticas son una actividad tradicional en el embalse de San Juan. Además cabe destacar los cotos de pesca del Cofio y los antiguos molinos harineros del Perales en Navalagamella.

El **patrimonio monumental** de la comarca no es un elemento central de su atractivo turístico, en todo caso un componente complementario de carácter secundario. Existen un total de 15 bienes amparados bajo el régimen de los BIC, que representan el 7,21% de los BIC de la Comunidad, exceptuando el término municipal de Madrid. El tipo patrimonial mejor representado son las iglesias parroquiales, con ejemplos notables en un buen número de localidades: Cenicientos (San Esteban), la Asunción (Colmenar del Arroyo), Nuestra Señora de la Estrella (Navalagamella), Villa del Prado (Santiago Apóstol), etc. No obstante, los elementos más atractivos corresponden al Castillo de la Coracera de San Martín de Valdeiglesias y el conjunto palaciego de Cadalso de los Vidrios, que incluye diferentes jardines históricos.

Fotos 55 y 56: Torre campanario de la iglesia de Santiago Apóstol en la localidad de Villa del Prado y placa en el que se certifica la rehabilitación del templo.

En relación a la **actuación pública en materia de turismo**, más allá de las acciones puntuales de algunos ayuntamientos cabe destacar la intervención del **Consorcio Sierra Oeste**. Este Grupo de Acción Local se constituyó en 1995 al objeto de promover el desarrollo económico y social de la comarca, siempre respetando el entorno natural que constituye uno de los mayores valores de este territorio. Aunque no existe un programa de turismo y patrimonio específico, las actuaciones relacionadas con esta materia están presentes en un conjunto amplio de líneas de trabajo articuladas en los programas PRODER (embellecimiento del entorno de Nuestra Señora de la Estrella de

Navalagamella, etc.) y LEADER PLUS (alumbrado exterior de la iglesia de Nuestra Señora de la Estrella, etc.). Además cabe señalar las acciones incluidas en la *Agenda 21 de la Sierra Oeste*, cuyo Plan de Acción cuenta con 199 medidas estructuradas en 14 líneas estratégicas (Identidad y Visión Comarcal, Promoción de Nuevos Modelos de Turismo, etc.). En todo caso el patrimonio histórico monumental aparece tratado de forma secundaria, como corresponde en una comarca donde este patrimonio se configura como un elemento bastante secundario de su atractivo turístico.

Foto 57: Vista de Nuestra Señora de la Estrella en Navalagamella cuyo entorno se ha acondicionado a través de programas de iniciativas europeas.

6.3.3. Las Vegas

La Comarca de las Vegas comprende los 23 municipios situados en el extremo sur-sureste de la Comunidad de Madrid. A grandes rasgos, el **perfil turístico** de la comarca se resume en los siguientes aspectos:

- En primer lugar, el protagonismo tradicional del Real Sitio de Aranjuez. Desde hace décadas, esta localidad constituye uno de los nodos turísticos tradicionales de Madrid en función de su asociación con el Palacio Real y los Jardines. En la actualidad está aumentando su vinculación a nivel turístico con el resto de la comarca; de hecho, es bastante frecuente combinar la visita a Aranjuez y Chinchón en un mismo día.
- En segundo lugar, la pujanza de Chinchón, el núcleo rural de mayor proyección externa a nivel turístico de la Comunidad de Madrid. Conjunto que aúna elementos de arquitectura monumental, arquitectura popular y patrimonio intangible, sus pasos están intentando ser emulados por las localidades de Villarejo de Salvanés y Colmenar de Oreja.
- En tercer lugar, la fuerte personalidad de su paisaje. Los altos páramos han sido seccionados por los principales colectores hídricos (Tajo, Jarama, Tajuña), generando un típico paisaje de páramos, cuestas y vegas. La fisonomía rural, que se mantiene en líneas generales, resulta de la integración entre los campos de la trilogía mediterránea (olivares, viñedos, cereales de secano) y los regadíos que ocupan las vegas de los ríos.

- En cuarto lugar, el creciente protagonismo turístico de los productos de la tierra. La tradicional riqueza agrícola de la comarca empieza a dotarse de dimensión turística: el melón de Villaconejos, los vinos de la denominación de origen de Madrid (subzona de Arganda), el anís y los ajos de Chinchón… y obviamente las fresas y espárragos de la vega de Aranjuez.
- Y en quinto lugar, la potencia de dos grandes equipamientos de ocio de reciente implantación: el parque temático de San Martín de la Vega y el casino de Aranjuez. Estos elementos atraen a un visitante que centra su estancia en estos grandes equipamientos. En consecuencia, se configuran como nodos aislados que todavía no tienen mucha vinculación turística con el resto de la comarca.

En líneas generales, el **papel del patrimonio BIC dentro del producto turístico** de Las Vegas es bastante significativo. Este patrimonio comprende 31 elementos, que representan el 14,9% de los elementos situados en la Comunidad, sin contar con los ubicados en el municipio de Madrid. A nivel espacial, es posible diferenciar tres situaciones:

1. Elementos que integran los Conjuntos Históricos de Aranjuez, Chinchón y Villarejo de Salvanés.
2. Elementos ubicados en el resto de las localidades de la comarca, en general las manifestaciones patrimoniales más potentes de cada municipio (iglesias, castillos…).
3. Elementos dispersos por el territorio, desligados de los núcleos urbanos (yacimientos arqueológicos, atalayas…).

Y a nivel temático, también cabe diferenciar cinco ejes:

1. Patrimonio de la Corona, exclusivamente limitado al Sitio de Aranjuez (Palacio, Jardines, Convento de San Pascual y el propio casco histórico).
2. Núcleos históricos de perfiles rurales, donde destaca Chinchón y, en menor medida, Villarejo de Salvanés y Colmenar de Oreja.
3. Atalayas y castillos, una tipología muy característica vinculada a la frontera del Tajo (Fuentidueña de Tajo, Villarejo de Salvanés…).
4. Iglesias parroquiales, un patrimonio distribuido de forma muy equilibrada entre la mayor parte de las localidades de la comarca (Nuestra Señora de la Asunción en Brea de Tajo, Santa María la Mayor en Colmenar de Oreja, Natividad de Nuestra Señora en San Martín de la Vega…).
5. Restos arqueológicos, que mayoritariamente adoptan la forma de grandes zonas protegidas sin elementos preparados para la visita (márgenes del Jarama en San Martín de la Vega, vega del Tajo en Colmenar de Oreja…).

En cuanto a la **actuación pública en materia de turismo**, los ayuntamientos que desarrollan una acción más potente corresponden precisamente a aquellas localidades de mayor trayectoria turística: Aranjuez y Chinchón. Precisamente el patrimonio monumental constituye una de sus mayores preocupaciones, en tanto que es un elemento central de su identidad urbana y, de forma paralela, de su atractivo turístico. A nivel comarcal, cabe destacar la actuación de ARACOVE y MISECAM por dos razones: la primera, por sus intentos de configurar estrategias turísticas de dimensión supralocal; y la segunda, en función del peso dado al patrimonio histórico como elemento interno de referencia identitaria a nivel local y como elemento externo de potencial uso turístico.

La **Asociación de Desarrollo Rural Aranjuez-Comarca de las Vegas** (ARACOVE), fundada en 1996, actúa como uno de los motores del desarrollo del mundo rural en el sureste de la Comunidad de Madrid. Entre sus objetivos destacan la promoción de actividades en defensa del patrimonio histórico-cultural, y la diversificación de la economía de la comarca impulsando, entre otros sectores, la actividad turística. Para ello, impulsa y ejecuta un conjunto de programas donde el componente turístico-patrimonial ostenta diferente protagonismo, caso de los programas PRODER y LEADER PLUS.

La **Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de la Comunidad Autónoma de Madrid** (MISECAM) se constituyó en 1984 con el objetivo de incrementar y mejorar los servicios prestados a la

población, incrementando su calidad de vida. Su ámbito de actuación se limita a los trece municipios del sureste de la Comunidad, el área oriental de las Vegas, y tiene su sede central en Villarejo de Salvanés. El turismo siempre ha sido una de las prioridades de esta mancomunidad, de hecho cuenta con un departamento específico dedicado a la información sobre los recursos turísticos, la recopilación de información sobre los establecimientos turísticos registrados, la participación en ferias y, en general, todo tipo de actividades de dinamización turística de los municipios de la MISECAM.

En última instancia, la **administración turística regional** tiene en la comarca de las Vegas un ámbito privilegiado de actuación. Además de la información-promoción en múltiples formatos (Ruta de las Vegas, folletería de Aranjuez, etc.), el Consejo de Gobierno aprobó en marzo del 2006 los Planes de Turismo de Aranjuez, Chinchón y la Mancomunidad del Sureste, lo que supone tres de los cuatro planes que cuentan con financiación bipartita (autonómica y local).

6.4. Conjuntos históricos

Dentro del patrimonio histórico protegido (BIC), la figura de los Conjuntos Históricos tiene especial relevancia a nivel turístico: sí el análisis de Monumentos, Zonas Arqueológicas, Jardines… se hace en términos de recursos turísticos, los valores integrales y la escala de los Conjuntos permiten un acercamiento en términos de destinos turísticos. En efecto, estos Conjuntos constituyen el núcleo del atractivo turístico de los espacios de los que forman parte y a su vez integran multitud de recursos turísticos de base patrimonial, declarados BIC o no. No obstante, la situación turística dista mucho de ser homogénea. Prescindiendo del municipio de Madrid, cabe considerar al menos tres tipos de perfiles turísticos:

1. Destinos urbanos de dominante patrimonial: ciudades históricas de Alcalá de Henares, Aranjuez y San Lorenzo de El Escorial.
2. Núcleos de arquitectura monumental y/o popular en áreas de paisaje rural: Batres, Buitrago de Lozoya, Chinchón, Manzanares El Real, Navalcarnero, Nuevo Baztán, Patones, Torrelaguna y Villarejo de Salvanés.
3. Sectores monumentales en áreas urbanas extensas: Boadilla del Monte, San Fernando de Henares y Valdemoro.

En todo caso la asignación de los Conjuntos Históricos existentes a cada uno de estos tipos no deja de ser problemática. Así, Navalcarnero presenta rasgos característicos del tipo segundo aunque a medio plazo podría aspirar a convertirse en un destino urbano potente de perfil patrimonial.

6.4.1. Destinos urbanos de dominante patrimonial

Se incluyen dentro de esta categoría las ciudades de Alcalá de Henares (197.804 habitantes), Aranjuez (43.926) y San Lorenzo de El Escorial (15.364). Dentro de la región turística, corresponden a los nodos de primera entidad que circundan y complementan al núcleo de la ciudad de Madrid, nodos de categoría semejante a otros núcleos situados fuera de los límites de la Comunidad Autónoma: Ávila y Segovia en Castilla y León, Toledo en Castilla-La Mancha. Las ciudades consideradas presentan una dilatada trayectoria turística, en especial Aranjuez y San Lorenzo de El Escorial. De una parte, son destinos de cierto reconocimiento a nivel externo (internacional y dentro del país) en el marco del macrodestino Madrid. De otra, concentran una parte significativa del flujo turístico intrarregional.

El **núcleo de su atractivo turístico radica en su patrimonio histórico**. Buena parte de los cascos urbanos de estas ciudades están declarados Conjuntos Históricos, pero además integran otros elementos declarados BIC: quince en el caso del municipio de Alcalá, siete en San Lorenzo de El Escorial (más dos en El Escorial) y seis en Aranjuez. Es más, el reconocimiento internacional de los valores patrimoniales de estas ciudades queda constatado en virtud de su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial auspiciado por la UNESCO: Monasterio y Sitio de El Escorial, Universidad y Recinto Histórico de Alcalá de Henares, y Paisaje Cultural de Aranjuez.

La orientación turística de estas ciudades queda reflejada en la preparación del patrimonio monumental para la visita. A nivel de los BIC, la situación es la siguiente:

- Alcalá de Henares. La visita es factible fundamentalmente en el conjunto de los edificios históricos de la Universidad: Rectorado y Palacio de Laredo (Museo Cisneriano). En cuanto a los edificios eclesiásticos, la visita parcial es viable en el Monasterio de las Bernadas y en la Catedral de los Santos Justo y Pastor. Además se cuenta con el yacimiento arqueológico mejor preparado para la visita dentro de la Comunidad, la Casa de Hyppolitus.
- Aranjuez. El sistema de visita está muy desarrollado en aquellos espacios musealizados dependientes de Patrimonio Nacional: Palacio Real y Jardines (incluyendo Museo de Falúas y Casita del Labrador). En cambio la visita es incidental en las iglesias de San Antonio y San Pascual y totalmente imposible en el caso del resto de las dependencias del Convento de San Pascual.
- San Lorenzo de El Escorial. También el sistema de visitas se encuentra extraordinariamente desarrollado en relación a los espacios gestionados por Patrimonio Nacional, en concreto el Monasterio y los Jardines (incluida la Casa del Infante). Aunque de forma incidental, también se puede visitar el Teatro Real Coliseo de Carlos III.

Además, cada ciudad cuenta con una serie de equipamientos, infraestructuras e iniciativas culturales que refuerzan su atractivo turístico-cultural:

- Alcalá de Henares. En la ciudad se sitúa el Museo Arqueológico Regional y el Museo Casa Natal de Cervantes. Además, Alcalá ha tenido especial protagonismo en la conmemoración del IV Centenario de la Primera Edición del Quijote y es la única localidad madrileña incluida en la Fundación Camino de la Lengua Castellana.
- Aranjuez. Más allá de los equipamientos culturales (Centro Cultural Isabel de Farnesio, Nave de Cambaleo…), destaca un gran evento ligado a la tradición artística de la ciudad: el Festival de Música Antigua de Aranjuez.
- San Lorenzo de El Escorial. En función de sus menores dimensiones, la localidad de San Lorenzo ha contado con una oferta cultural menor que las ciudades anteriores (Casa de Cultura, Escuela de Música, etc.). No obstante, en fechas recientes se ha inaugurado el Teatro Auditorio de la Comunidad lo que supone un incremento muy significativo de la infraestructura cultural en esta localidad.

No cabe duda de que el patrimonio histórico, reforzado por la oferta cultural asociada, constituye la base del atractivo turístico de este tipo de destinos. De hecho la modalidad turística dominante sigue siendo el turismo de ocio cultural, fundamentalmente en su vertiente patrimonial. Sin embargo, el perfil turístico de cada una de estas localidades tiende a hacerse progresivamente más complejo debido a la **incorporación de otras modalidades turísticas complementarias** que aprovechan las ventajas específicas de cada municipio.

- Eventos/estudios. Desde la creación de la Universidad de Alcalá de Henares, esta ciudad se ha convertido en uno de los principales nodos del "turismo universitario" (Erasmus, Séneca…) de la zona centro del país. De forma paralela, la imagen de San Lorenzo está estrechamente vinculada a los cursos de verano de la Universidad Complutense y, en mucha menor medida, al Colegio Universitario María Cristina. El modelo se repite en Aranjuez con los cursos de verano de la Universidad Rey Juan Carlos, el Centro de Estudios Superiores Felipe II (adscrito a la Complutense) y el Campus PhotoEspaña.
- Eventos/reuniones de empresa. Alcalá de Henares forma parte de una de las áreas industriales más potentes de la Comunidad, por lo que tradicionalmente ha atraído a un buen número de visitantes por motivos profesionales. Más novedosa resulta la vinculación de las localidades de San Lorenzo y Aranjuez al desarrollo de eventos corporativos en instalaciones específicas (Euroforum, NH Príncipe de la Paz, Barceló Aranjuez, Palacio del Nuncio…). Factores como la distancia respecto al núcleo madrileño (sedes empresariales, aeropuerto…), las dimensiones de estas ciudades, su entorno patrimonial, la oferta complementaria… hacen de estas localidades lugares ideales para que diferentes empresas desarrollen una amplia gama de eventos corporativos.
- Turismo deportivo/turismo activo. El entorno de la localidad de San Lorenzo (parcialmente declarado Paisaje Protegido en 1961) ha estado tradicionalmente vinculado a la práctica de diferentes

actividades de turismo en la naturaleza (incluido la práctica del golf). En Aranjuez la actividad más consolidada corresponde al turismo náutico (Escuela de Piragüismo), estando prevista la construcción de un gran canal de remo.

- Turismo idiomático. Los cursos de español para extranjeros están especialmente desarrollados en Alcalá, a partir de las iniciativas de la Universidad y diferentes escuelas de español. De hecho, la vinculación de la ciudad con la figura de Cervantes refuerza la imagen internacional de Alcalá como destino de turismo idiomático.
- Eventos sociales. En última instancia, las localidades de San Lorenzo y Aranjuez se han configurado como núcleos privilegiados para desarrollar diferentes eventos sociales, del tipo bodas, comuniones, etc. Así, se ha creado una potente oferta hostelera con establecimientos especializados (hoteles de alta categoría, Casino de Aranjuez, restaurantes especializados…) cuyo mercado supera con mucho el ámbito comarcal.
- La proximidad de estos núcleos al área urbana de Madrid ha determinado la primacía del excursionismo dentro del flujo turístico. En consecuencia, la **oferta turística** tradicional ha estado centrada en el conjunto formado por bares, cafeterías, restaurantes y similares, establecimientos ubicados en las áreas de mayor tránsito turístico que atendían a un visitante que apenas pasaba unas horas en la ciudad. No obstante durante los últimos años se ha producido una notable expansión de la oferta turística local. Esta expansión se ha producido a partir de la ampliación de dos tipos de servicios turísticos: de una parte el alojamiento; de otra, las actividades de presentación de la ciudad en formatos más o menos novedosos.
- La visita tradicional a estas ciudades presentaba dos formatos básicos: en primer lugar, la visita libre realizada por el visitante que viajaba más o menos por su cuenta; y en segundo lugar, la visita en grupo de los viajes colectivos llevada por un guía oficial de turismo. En ambos formatos las visitas consistían en la entrada a algunos de los elementos visitables dentro de cada ciudad y en el paseo por una serie de espacios de ambiente histórico y/o historicista. En todo caso el soporte de la visita era la realidad patrimonial de cada ciudad, en sus diferentes manifestaciones arquitectónicas y urbanísticas. Con el paso del tiempo se ha ido configurando una serie de productos más complejos, que permite una presentación complementaria de cada ciudad. En algunos casos estos productos están desarrollados por empresas locales (Promoción Turística de Alcalá, S.L., Arantour, etc.), más o menos vinculadas con las administraciones turísticas municipales. Por ejemplo, durante los últimos años se han popularizado notablemente las visitas teatralizadas / visitas con actores. En Alcalá tienen especial protagonismo en el programa “Alcalá abre por vacaciones”, que incluye también una tarifa especial de alojamiento para las noches de los sábados en varios hoteles de la ciudad, así como la oferta de un menú “romano” en catorce restaurantes alcalaínos. En Aranjuez, el programa “Las Gracias Reales” propone visitas guiadas nocturnas por el casco antiguo acompañadas por un grupo de actores de la compañía Carpe Diem.

En cuanto a la **actuación pública en materia de turismo**, estas ciudades desarrollan un conjunto de actuaciones amplio y heterogéneo apoyado en estructuras de intervención (planificación y gestión) específicas. A grandes rasgos, sus claves son las siguientes:

- Se trata de una actividad reciente y de creciente intensidad. A pesar de que localidades como San Lorenzo y Aranjuez llevan recibiendo visitantes desde hace más de cien años, la actuación pública en materia de turismo ha sido tradicionalmente escasa (organización de la oficina de turismo…). Fue Alcalá de Henares la ciudad que empezó a desarrollar una política activa de atracción / acogida de visitantes y, en fechas recientes, su modelo ha sido más o menos imitado.
- Aunque todas las localidades disponen de concejalías de turismo, de hecho buena parte de las actuaciones se elaboran en clave de desarrollo local. En todo caso los mayores problemas derivan de la debilidad de las estructuras de gestión y de su falta de continuidad (equipos vinculados a determinados liderazgos políticos, etc.).
- Buena parte de las iniciativas desarrolladas se enmarcan dentro de los planes de excelencia y dinamización turística, impulsados por la administración turística del Estado. Aranjuez desarrolló un Plan de Dinamización, entre los años 1998 y 2000 (450 millones de pts. de inversión) y San Lorenzo un Plan de Excelencia, entre 2003 y 2005 (1,62 millones euros). Por último, Alcalá de Henares ha empezado a implementar su Plan de Excelencia en 2006 (2,85 millones euros, distribuidos en cuatro anualidades).

- Las actuaciones de promoción/comunicación en sentido amplio tienen gran protagonismo. Aunque siempre se ha dado gran trascendencia a esta línea de trabajo, tradicionalmente la actuación de las administraciones locales ha sido muy limitada debido a los altos costes implícitos. En la actualidad existe mayor margen de actuación a partir del desarrollo de Internet (páginas web de turismo de cada municipio) y la creación de Turismo Madrid, entidad de la que forman parte los tres municipios. Este Consorcio posibilita a los municipios la asistencia a las ferias internacionales de turismo (Berlín, Milán…), y el desarrollo de acciones promocionales específicas (Barcelona…) siempre en el marco institucional de la Comunidad de Madrid.
- Trabajo en red y otras fórmulas de cooperación. En relación al patrimonio, la ciudad que más activa se está mostrando es Alcalá de Henares, que forma parte del Grupo Español de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, del Camino de la Lengua Castellana y que aspira a integrarse dentro de la Red de Ciudades Catedralicias. En otro nivel, destaca la iniciativa del ayuntamiento de Aranjuez para poner en valor la ruta turística de la Encomienda, en colaboración con el municipio vecino de Villaconejos.

Dentro de las actuaciones realizadas o a realizar, en este tipo de destinos cobran especial importancia todas aquellas **iniciativas relacionadas con el patrimonio histórico**. A grandes rasgos, cabe destacar tres grandes líneas de trabajo relacionadas con esta temática:

- Adecuación turística de edificios patrimoniales. Por ejemplo, en Aranjuez se rehabilitó el Mercado de Abastos y se transformó la plaza de toros en un Museo de la Ciudad. En San Lorenzo, está previsto adecuar el antiguo Cuartel de Voluntarios en sede del Centro de Estudios Herrerianos, que incluye un museo y centro de documentación de la arquitectura herreriana.
- Mejora del espacio urbano. Más allá del patrimonio arquitectónico representado en sus principales edificios, el valor cultural y turístico de estas localidades reside en sus cascos históricos.
- Equipamientos para facilitar la lectura turístico-patrimonial de la ciudad, lo que supone una mejora significativa del sistema público de acogida al visitante. Dentro de este tipo de actuaciones se encuentran los planes de señalización y la creación de centros de interpretación, en algunos casos vinculados a las propias oficinas de información turística.

6.4.2. Núcleos de arquitectura monumental y/o popular en áreas de paisaje rural

Este tipo de perfil turístico se corresponde con los conjuntos históricos de las localidades de Batres, Buitrago de Lozoya, Chinchón, Manzanares El Real, Navalcarnero, Nuevo Baztán, Patones, Torrelaguna y Villarejo de Salvanés. Cabe señalar que este perfil también es ampliable a otra serie de núcleos de cierto valor pero que no están declarados BIC. Es el caso de Rascafría, San Martín de Valdeiglesias y Colmenar de Oreja. Estos núcleos se encuentran en un tercer nivel turístico-patrimonial en la región turística madrileña, muy por detrás de la ciudad de Madrid y de las ciudades históricas reseñadas en el epígrafe anterior. No obstante, este grupo presenta notables diferencias internas en cuanto a jerarquía urbana, contexto geoturístico y, obviamente, trayectoria turística.

En cuanto a **jerarquía urbana**, la totalidad de estos municipios ocupan posiciones de reducida importancia en el sistema urbano madrileño. En todo caso Navalcarnero (17.183 habitantes) destaca nítidamente sobre los demás, en un rango urbano similar al de San Lorenzo de El Escorial. En un nivel inferior se sitúan Villarejo de Salvanés (6.479), Manzanares El Real (6.140), Nuevo Baztán (5.439), Chinchón (4.868) y Torrelaguna (3.921). Bastante por debajo se encuentran Buitrago de Lozoya (1.856), Batres (1.373) y, sobre todo, Patones (430).

Aunque estos núcleos presentan una entidad patrimonial significativa, la capacidad de su patrimonio para atraer visitantes *per se* es limitada: en términos turísticos su atractivo no resiste comparación con las grandes ciudades históricas ni con otros espacios del ocio lanzados a estrategias de captación bastante agresivas. De ahí la importancia de “resituarlos” en su **contexto geoturístico**, en tanto que el visitante potencial montará su visita a partir del consumo turístico de un territorio más o menos amplio donde estos núcleos constituyen un elemento más o menos importante del atractivo turístico global. Así, nos encontramos al menos con tres “marcas” diferenciadas:

- **Somosierra/Guadarrama** (eje A-I, Carretera de Burgos). De este ámbito forman parte los Conjuntos de Buitrago, Torrelaguna, Patones y Manzanares El Real. Desde hace más de cincuenta años la sierra se ha convertido en uno de los principales espacios del ocio de los madrileños, ya sea a partir de diversas prácticas deportivas (senderismo…) o de prácticas de ocio pasivo. Más recientemente se ha desarrollado una oferta empresarial significativa vinculada a la trilogía ecoturismo —turismo activo— turismo rural. Y es en este contexto donde se sitúa la visita a estos núcleos monumentales, en el marco de una visita más amplia vinculada a un escenario natural especialmente valorado por los madrileños.
- **Vegas y páramos del Sureste** (eje A-III, Carretera de Valencia). Forman parte de esta comarca los núcleos de Chinchón, Villarejo de Salvanés y Nuevo Baztán. Esta zona se caracteriza por el mantenimiento de un paisaje de fuerte impronta rural, a partir de la conjunción de los secanos de la trilogía mediterránea (olivares, viñedos y campos de cereal) con los regadíos de los fondos de valle (Tajo, Jarama, Tajuña). En buena medida, la visita a esta zona se ha realizado a partir de la estancia sucesiva en estos y otros pueblos de tamaño medio, donde se aprovecha para almorzar. En la actualidad empieza a emerger un producto turístico más complejo, donde la visita a los núcleos de arquitectura monumental y/o popular se complementa con prácticas vinculadas al turismo rural con pernoctación, agroturismo e incluso a un incipiente enoturismo.
- **Campiñas del Suroeste** (eje A-V, Carretera de Extremadura). El área donde se sitúan Navalcarnero y Batres corresponde con un paisaje rural de topografía más suave que el anterior, con fuerte protagonismo del río Guadarrama y afectado de forma extensa por el proceso de urbanización que avanza sobre la zona. A diferencia de las zonas anteriores, en esta zona cobran especial protagonismo a nivel turístico los núcleos urbanos, en concreto Navalcarnero. De hecho, la visita a esta localidad en muchos casos se plantea como un complemento a la estancia en las grandes áreas comerciales de la Carretera de Extremadura.

La **trayectoria turística** de cada una de estas localidades también es muy heterogénea, con conjuntos muy asentados dentro del "destino turístico Madrid" y otros que apenas han empezado a recibir visitantes. No cabe duda de que **Chinchón** constituye la localidad de mayor importancia dentro de este tipo de destinos. Su trayectoria turística es la más dilatada y, de hecho, constituye a nivel turístico uno de los elementos de referencia dentro de la región. Chinchón está declarado Conjunto Histórico desde 1974. Además cuenta con otros dos BIC: los castillos de Chinchón y Casasola, ambos en malas condiciones y el segundo fuera del núcleo urbano. Otros edificios monumentales no amparados por el régimen de los BIC son la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, el convento de San Agustín, la Torre del Reloj, el Teatro Lope de Vega y las ermitas de San Roque, San Antón y Nuestra Señora de la Misericordia. Sin embargo el atractivo turístico de la localidad no reside en los edificios monumentales considerados de forma aislada, sino en el patrimonio urbanístico, la especial configuración de la Plaza Mayor y la estructuración del tejido urbano a partir de esta pieza central, tejido donde se integran los edificios monumentales y la arquitectura popular. A esto se une un amplio legado patrimonial de carácter inmaterial, asociado a las tradiciones festivas, gastronómicas, artesanas… un legado muchas veces reactualizado (Escenificación de la Pasión de Cristo, Mercado de Artesanía…) para su consumo por parte del público extralocal.

Diferentes informaciones periodísticas señalan la llegada de unos 250.000 visitantes al año, cifra que parece exagerada. En todo caso el número de consultas atendidas en la Oficina de Información Turística superó las 60.000 ya en el año 2005, registrándose una tendencia muy positiva. La mayoría de los visitantes proceden de la propia Comunidad de Madrid, pero resulta especialmente significativa la afluencia de viajeros de otras partes de España y sobre todo de otros países: para muchos turistas extranjeros que pasan unos días en Madrid, la visita a Chinchón representa un acercamiento a las arquitecturas del mundo rural español y sus imágenes asociadas. Como sucede en otras localidades del país, los momentos de máxima afluencia corresponden a la Semana Santa, días donde el número de visitantes supera al de residentes y, en consecuencia, se agravan los problemas de saturación del tráfico, peligrosidad para el tránsito peatonal y falta de aparcamiento.

La trayectoria de Chinchón se manifiesta en la potencia y heterogeneidad de su oferta turística comercial. Dispone de una amplia oferta de restaurantes y similares, basada en muchos casos en productos de la gastronomía local. Cuenta con un importante número de establecimientos artesanos pero sobre

todo de comercios tradicionales que han reorientado parcialmente su actividad hacia el colectivo de visitantes. Y sobre todo se ha desarrollado una oferta significativa de alojamiento en términos de cantidad y calidad; de hecho cuenta con un Parador de Turismo. Esta trayectoria también se manifiesta en el conjunto de actuaciones de la administración local en materia de turismo. No cabe duda de que en una localidad como Chinchón las iniciativas urbanísticas, culturales, de desarrollo local… tienen una evidente repercusión turística. En todo caso el núcleo dispone de oficina de turismo, señalización turística, oferta de visitas guiadas para grupos, página web centrada en información turística… y otro equipamiento turístico relacionado con el sistema público de acogida al visitante. En última instancia, no hay que olvidar que Chinchón ha formado parte del *Proyecto Municipio Turístico Sostenible* y ha desarrollado un plan específico de turismo apoyado por la Dirección General de Turismo en el marco del *Plan de Impulso a la Competitividad e Innovación Turística de la Comunidad de Madrid 2004-2007*.

Dos rasgos caracterizan la situación turística actual de **Navalcarnero**: de una parte, una trayectoria turística relativamente reciente, al menos en comparación con Chinchón y otras localidades de la región; de otra, una apuesta decidida por el turismo como vector de desarrollo local, con unas actuaciones públicas en la materia equiparable a las grandes ciudades históricas del entorno de Madrid. El centro de Navalcarnero fue declarado Conjunto Histórico en el año 2000. Comprende la Plaza Mayor o de Segovia y un entorno más o menos amplio, que incluye la iglesia de la Inmaculada Concepción (también declarada BIC en 1983), la plaza de la Veracruz, plazuela del Mercado, Puerta del Sol… Este núcleo relativamente monumental constituye el centro turístico de la localidad, reforzado además por la celebración de eventos como el mercado de artesanía que se celebra en la plaza mayor el segundo domingo de cada mes. Además del patrimonio histórico, el otro eje temático que configura el atractivo turístico corresponde al vino, a partir de la denominación de origen “Vinos de Madrid”, Subzona Navalcarnero. Esta localidad cuenta con el museo del vino, situado en una antigua bodega subterránea, abierto desde el 25 de agosto de 2002, que recibe entre 5.000 y 6.000 visitantes al año.

Como sucede con la mayoría de los municipios turísticos, se carece de estimaciones fiables sobre su número de visitantes. Por ejemplo, durante 2005 se atendieron un total de 3.900 solicitudes de información, con unos máximos en septiembre (15,03%) y marzo (14,87%), y unos mínimos en agosto (3,26%) y julio (3,62%). Esta distribución temporal, que se repite en las estadísticas de visitantes al museo del Vino, hace pensar que la mayor parte de los visitantes proceden de la propia Comunidad, en tanto que los meses de verano registran la afluencia mínima anual. La visita se centra en el casco histórico, en especial la plaza de Segovia y la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, y en el museo del Vino.

En cuanto a las actuaciones públicas en materia de turismo, el ayuntamiento de Navalcarnero está desarrollando una vigorosa acción destinada a convertir la localidad en uno de los principales destinos turísticos dentro de la región. En esta línea cuenta con el apoyo decidido de la Dirección General de Turismo, así en la ciudad se ha desarrollado un Plan Dinamización Turística desde el año 2003, con una inversión de 1,62 millones de euros. En función del perfil turístico, las actuaciones relacionadas con la puesta en valor del patrimonio local cobran amplio protagonismo. Estas actuaciones incluyen un amplio espectro, desde la recuperación de edificios hasta la implantación de sistemas que faciliten la lectura turística de la localidad.

El “Castillo Casa Fuerte de **Batres**, la Fuente de Garcilaso y sus alrededores” fueron declarados Conjunto Histórico Artístico en julio de 1970. A pesar de la riqueza que encierra esta pequeña localidad, las posibilidades de visita turística son muy limitadas: la iglesia está abierta sólo en horario de culto y el Castillo y entorno se utilizan como sede de la escuela de jardinería y paisajismo Castillo de Batres, fundada en 1972. De hecho, la visita virtual (web municipal) ofrece mucha más posibilidades para conocer el conjunto que la propia estancia en la localidad.

El conjunto histórico de **Villarejo de Salvanés**, declarado desde 1974, comprende el núcleo central de la localidad, es decir, los tres edificios monumentales que rodean la plaza central del pueblo:

- Castillo, obra de los siglos XIV-XV de la que sólo queda la torre del Homenaje. Propiedad municipal que, en la actualidad, está siendo restaurada por la Consejería de Cultura y existe compromiso por

parte de la Dirección General de Turismo de crear en su interior una oficina de turismo y un centro de interpretación sobre la historia de la localidad.

- Iglesia de San Andrés, templo del XVI en activo del que quedan pocos elementos originales.
- Casa de la Tercia, edificio civil del XVI de diversos propietarios. Recientemente la Comunidad de Madrid ha adquirido una parte del edificio, lo que facilitará las tareas de mantenimiento y rehabilitación.

La adecuación del Conjunto pasa por tres etapas: en primer lugar, finalizar las tareas de restauración de los edificios monumentales; después, la mejora del espacio urbano que une los tres edificios anteriores, incentivando la rehabilitación del tejido residencial, eliminando tráfico y espacio de aparcamiento…; y en tercer y último lugar, la concreción de un programa marco turístico-cultural, donde integrar las actuaciones previstas. En esta línea se trabaja desde el Ayuntamiento, que apuesta por el desarrollo turístico del municipio (señalización propia, rutas por el entorno, necrópolis carpetana…), y con el apoyo de la Dirección General de Turismo (convenio para el desarrollo turístico de la Mancomunidad Sureste de Madrid, MISECAM), cuyo centro de dinamización y promoción turística se encuentra en Villarejo.

Nuevo Baztán, cuyo Conjunto Histórico fue declarado en el año 2000, destaca por dos circunstancias: de una parte, la potencia y singularidad de su legado patrimonial; de otra, el deficiente estado de conservación y de falta de uso que afecta a buena parte de los elementos. Nuevo Baztán debe su existencia a Juan de Goyeneche, quien encarga a Churrigera a principios del siglo XVII la construcción de un núcleo de colonización en el corazón de Castilla. El núcleo central del conjunto corresponde al binomio palacio-iglesia, que articula el espacio residencial (organizado en trama ortogonal) y el entorno productivo (oficinas, manufacturas, campos de cultivos…).

En buena medida, el crecimiento demográfico del municipio se ha apoyado en la construcción de urbanizaciones separadas del núcleo histórico (Eurovillas, El Mirador, Monte Acevedo…). Ello no ha impedido el deterioro continuado de los diferentes elementos del Conjunto: Palacio-Iglesia, edificios residenciales, Palomar, Fuente de la Almunia… Si a ello se le añade la falta de uso de buena parte de estos elementos, la visita turística a Nuevo Baztán es lo más parecido a la experiencia "romántica de la ruina monumental", una experiencia mucho más vinculada en la actualidad a la visita a los grandes conjuntos arqueológicos que a la estancia en los centros históricos de nuestras localidades.

Fotos 58-59 y 60: Conjunto histórico de Nuevo Baztán. Entramado en las proximidades del Palacio y construcciones singulares de la localidad.

Las actuaciones aún son incipientes y en todo caso de magnitud insuficiente frente a la entidad patrimonial del conjunto histórico. Desde el ayuntamiento (agencia de desarrollo local) se trabaja en la información turística, con la edición de algunos de los mejores folletos turísticos de la región. Desde la Consejería de Cultura de la Comunidad, se incide en la restauración de los edificios más monumentales (Dirección General de Patrimonio) y recientemente se ha creado un centro de interpretación centrado en Nuevo Baztán como experiencia de creación planificada de ciudad y territorio. En todo caso falta una acción más vigorosa y de acuerdo a un proyecto unitario que quizás pueda articularse en el planeamiento urbanístico específico preceptivo en función de la legislación patrimonial y urbanística vigente.

En el ámbito de la Sierra Norte se encuentran tres conjuntos de características diferenciadas: Buitrago, Torrelaguna y Patones. En cierto sentido, **Buitrago del Lozoya** presenta una situación parecida a Nuevo Baztán: se trata de una localidad con una gran potencia patrimonial con unas condiciones de conservación y uso manifiestamente mejorables. Pero a diferencia de Nuevo Baztán, Buitrago constituye un punto de paso muy importante y se sitúa en una "marca geoturística" con un desarrollo turístico significativo, caso de la Sierra Norte de Madrid. El conjunto histórico fue declarado BIC en 1999. Con ello se reconoce su condición de única villa de la Comunidad de Madrid que conserva su recinto amurallado completo con el río Lozoya que la rodea en su totalidad, actuando como un verdadero foso natural. El elemento más destacado es el Castillo ó Alcazar, de titularidad municipal desde el año 2000. Otros elementos de interés son la iglesia de Santa María, el puente del Arrabal y, como no, el trazado urbano, de fuerte sabor medieval. Este escenario constituye un soporte privilegiado para la multitud de eventos que se desarrollan en la localidad: en septiembre, el mercado y feria Medieval; en octubre, las jornadas napoleónicas, escenificación histórica que recuerdan la batalla de Somosierra de 1808; y en diciembre, el Belén Viviente, declarada Fiesta de Interés Turístico Regional en el año 2001. A otro nivel, citar el Museo Piccaso.

Fotos 61 y 62: Vista parcial de las murallas, iglesia de Santa María del Castillo y torreón del castillo de Buitrago de Lozoya.

Torrelaguna, cuyo Conjunto Histórico fue declarado en 1973, presenta un perfil turístico-patrimonial similar a muchas de las villas históricas situadas en Castilla y León y la vecina Guadalajara. Capital histórica de la Sierra Norte, sigue siendo en la actualidad el municipio más poblado. Núcleo de sabores medievales y renacentistas, su mayor auge se produce en el tránsito entre los siglos XV y XVI, época de uno de sus personajes más ilustres, el cardenal Cisneros. Además del casco, están declarados BIC los restos de la muralla y la iglesia de Santa María Magdalena, cuya visita se limita a las horas de culto. Aunque existen otros elementos patrimoniales de interés, tampoco las posibilidades de visita son elevadas. La localidad dispone de oficina de información turística.

Fotos 63 y 64: Vista general del conjunto histórico de Torrelaguna, donde destaca la iglesia de Santa María Magdalena.

Dentro de los Conjuntos Históricos situados en la Comunidad de Madrid, **Patones** reviste una notable singularidad. A diferencia del resto núcleos más o menos monumentales, constituye un conjunto de arquitectura rural, en concreto de la arquitectura serrana de pizarra característica de Somosierra (Madrid y Guadalajara). Después de varios siglos como núcleo ganadero, a partir de la Guerra Civil va siendo progresivamente abandonado a favor del pueblo de Patones de Abajo. A partir de 1970 se inició un proceso de adquisición y rehabilitación de viviendas para uso como segunda residencia y para la instalación de negocios de hostelería, paralelo a una incipiente llegada de turistas. De acuerdo con los datos del INE, Patones de Arriba cuenta con 22 residentes permanentes. En cambio, su oferta turística comercial se compone de: nueve restaurantes, con un total de 537 plazas; un hotel (siete habitaciones) y un conjunto de alojamientos rurales impulsados por el Ayuntamiento (diez apartamentos); y tres establecimientos de artesanía y una confitería. La actuación pública en materia de turismo también es muy vigorosa. La punta de lanza corresponde al *Centro de Iniciativas Turísticas, Educativas, Culturales y de Ocio* (*CITECO*). Cuenta con un centro de interpretación ubicado en la antigua iglesia de San José, que se plantea como punto de partida para recorrer el ecomuseo de la pizarra, una propuesta para descubrir la arquitectura negra de este municipio a través de los lugares más emblemáticos de la localidad. Próximo al centro de interpretación se encuentra la oficina de turismo-centro artesanal.

Fotos 65 y 66: Construcciones tradicionales en pizarra de Patones y la antigua iglesia parroquial de San José, reconvertida en el Centro de Iniciativas Turísticas, Educativas, Culturales y de Ocio.

El último conjunto a tratar corresponde a **Manzanares El Real**, cuyo expediente de incoación data de 1975. Su historia está muy ligada a la casa de los Mendoza, siendo en los siglos XV y XVI cuando vive su máximo esplendor. De esta etapa derivan los principales elementos patrimoniales de la localidad: el castillo viejo, la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, los restos de las fuentes y los molinos… y sobre todo el castillo de los Mendoza, el mejor conservado de la Comunidad y actualmente gestionado por la Dirección General de Turismo. Más allá de este elemento, que actúa como un hito aislado, la imagen turística de Manzanares está asociada al Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y, sobre todo, la Pedriza, uno de los referentes básicos del turismo activo / de naturaleza de nuestra Comunidad.

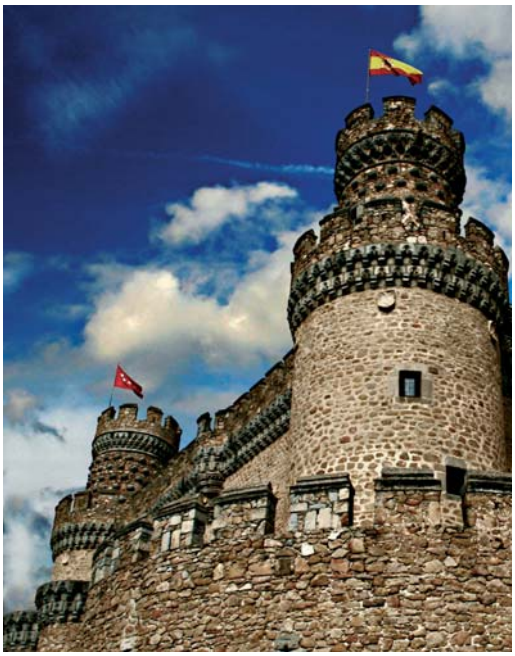

Fotos 67 y 68: Castillo de Manzanares El Real, principal reclamo turístico de la localidad.
Del castillo viejo, apenas se conservan unas ruinas, todo ello dominado por La Pedriza, enclave paisajístico y natural que dota a Manzanares El Real de gran atractivo.

6.4.3. Sectores monumentales en espacios urbanos

El tercer tipo de perfil establecido corresponde a los conjuntos históricos de Boadilla del Monte, San Fernando de Henares y Valdemoro. A grandes rasgos destacan por tratarse de espacios de valor patrimonial ubicados en áreas urbanas amplias y en crecimiento. En buena medida, las estrategias locales pasan por una revalorización local de estas zonas como elementos de identidad de poblaciones en fuerte proceso de crecimiento, estrategias de reafirmación cultural en clave identitaria a efectos de buscar una diferenciación entre las áreas urbanas de Madrid. Aunque los esfuerzos son significativos, los resultados incluso a nivel local todavía son limitados. En todo caso las actuaciones acometidas no permiten aún una clara identificación de estas localidades en clave de destinos turístico-patrimonial de la región turística madrileña.

El conjunto histórico de **Boadilla del Monte** se encuentra ubicado al este del casco urbano, en las inmediaciones del Monte de Boadilla. Declarado en 1974, se conforma como un núcleo monumental formado por dos grandes elementos: el primero corresponde al Convento de la Encarnación, obra de arquitectura barroca levantada entre 1670 y 1674, que, en la actualidad, alberga un hotel de cinco estrellas bajo la denominación *Antiguo Convento de Boadilla del Monte 1674*, y el segundo, el Palacio del Infante Don Luis, palacio neoclásico levantado por Ventura Rodríguez sobre la base del antiguo palacio de las Dos Torres. También forman parte del Conjunto los jardines de trazado geométrico situados en la parte posterior, que se prolongan en un parque agreste en el límite con el Monte de Boadilla.

San Fernando de Henares, cuyo conjunto histórico fue declarado en 1983, presenta una trayectoria singular dentro de los Reales Sitios. Fruto del impulso de Fernando VI, su fundación está ligada a los

intentos de renovación y reactivación económica de los Borbones en el siglo XVIII. En concreto, el Real Sitio de San Fernando se plantea como una fábrica-ciudad, cuyo núcleo corresponde a una gran fábrica de paños de forma cuadrangular que a su vez sería la residencia del gobernador del Sitio. Aunque con muchas dificultades, ciertos niveles de producción se mantienen durante las décadas siguientes, reforzándose la dimensión agrícola y ganadera de la localidad. Esta situación cambió en la segunda mitad del siglo XX, cuando San Fernando se integra en el área metropolitana de Madrid como un núcleo de fuerte dimensión industrial y de asentamiento de población de la inmigración interior. Del antiguo Real Sitio, se mantiene básicamente el plano urbano. De la gran fábrica, sólo queda la fachada del edificio principal que en la actualidad está ocupado por diversas dependencias del Ayuntamiento. La dimensión turística de estos espacios es bastante limitada: de una parte, la trama urbana presenta una lectura difícil para la mayor parte de los visitantes; de otra, no existen elementos monumentales que por sí solos justifiquen una visita turística.

En última instancia, **Valdemoro** cuenta con un conjunto histórico con expediente incoado desde 1981. El centro corresponde a la plaza de la Constitución, de forma rectangular y con soportales y balconadas. Además cabe destacar la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, el convento de Santa Clara, la Fuente de la Villa y la Ermita del Cristo de la Salud. El tejido residencial estaba constituido a partir de grandes casas de labor y, en mucha menor medida, por una serie de "hotelitos" vinculados a una población flotante que pasaba la época estival en la Villa. En todo caso la lectura turística de la localidad resulta escasamente atractiva para un visitante medio. Los edificios monumentales —visitables sólo en un nivel incidental— no conforman conjuntos con una impronta significativa y el tejido residencial está muy transformado, con presencia de edificaciones de diferentes etapas que afean considerablemente el centro histórico. Tampoco el tratamiento del espacio público mejora los valores del conjunto. No obstante, el Ayuntamiento sí realiza ciertos esfuerzos en materia de información turística. Como sucede en otras localidades, cabe considerar estas actuaciones más como una estrategia general de marketing urbano que como una actuación estricta de marketing turístico-cultural.

6.5. Atalayas, torreones, castillos y recintos amurallados

Dentro de la Comunidad de Madrid existe un total de **44 Bienes de Interés Cultural declarados bajo la categoría de "Castillos"**. A grandes rasgos, son tres las **características básicas** de este eje temático del patrimonio histórico madrileño. En primer lugar, se trata de un patrimonio importante en términos cuantitativos. En segundo lugar, en términos de singularidad no se trata de un patrimonio muy destacado, en todo caso homologable al conjunto de atalayas, castillos y recintos fortificados de las provincias circundantes. Y en tercer lugar, constituye un patrimonio especialmente atendido por la administración autonómica, fundamentalmente por la Dirección General de Patrimonio Histórico y la Dirección General de Turismo.

Este tipo de elementos patrimoniales está estrechamente ligado a la etapa medieval, aunque en muchos casos se aprovechan asentamientos anteriores y son reutilizados durante los siglos posteriores. De acuerdo con la *Guía breve de las fortificaciones medievales de la Comunidad de Madrid* (2005), cabe diferenciar **cuatro grandes tipos histórico-patrimoniales**. El primer tipo corresponde a las fortificaciones andalusíes (siglos VIII-XI), un conjunto de elementos defensivos del sector central de la Marca Media (atalaya de Venturada, Alarilla en Fuentidueña de Tajo, etc.). El segundo a las fortificaciones de la repoblación castellana (siglos XII-XIV), caso del baluarte de Buitrago de Lozoya. El tercero las fortificaciones señoriales (siglos XIV y XV), como los castillos de Manzanares el Real y La Coracera en San Martín de Valdeiglesias. Y el cuarto y último tipo corresponde a los palacios señoriales de la Edad Moderna, representado en el palacio-castillo de Villaviciosa de Odón.

A efectos de avanzar en las posibilidades de actuación turística sobre este tipo de patrimonio, cabe considerar dos grandes parámetros: perfil y contexto. El **"perfil turístico"** de cada bien está determinado por algunas de las variables ya tratadas a nivel analítico: estado de conservación, propiedad y uso actual. En este sentido, cabe diferenciar cinco perfiles en la situación de este tipo de patrimonio:

1. **Estructuras no visibles**. Corresponde al castillo de Alarilla en Fuentidueña de Tajo. Situado en la orilla sur del Tajo, en su lugar se levanta hoy la ermita de Nuestra Señora de Alarilla.
2. **Restos aislados de escasa potencia**. Comprende un conjunto amplio de vestigios de valor patrimonial pero de difícil lectura turística, ya que se trata de elementos aislados a partir de los cuales un visitante medio es incapaz de proyectar el conjunto del que formaban parte en origen. Dentro de este conjunto se encuentran los restos de los recintos fortificados de Cadalso de los Vidrios y Perales del Río, pero sobre todo se trata de los cimientos y arranques de algunos muros de los castillos, torreones y atalayas situados en medio del campo: torreón de Fuente Lámpara (Robledo de Chavela), atalaya del Collado de la Torrecilla (Hoyo de Manzanares), torreón de Navas del Rey, etc.

Foto 69: Torreón de Navas del Rey totalmente reconstruido, alberga el centro de Información de la comarca del Alberche.

3. **Ruinas monumentales**. En este grupo se integran elementos muy maltratados por el paso del tiempo pero de notable potencia patrimonial, en todo caso capaces de activar la experiencia turístico-patrimonial asociada a una visita en clave del romanticismo. Forman parte de este grupo los lienzos de murallas, puertas y/o torres de Talamanca del Jarama, Torrelaguna y Alcalá La Vieja. Y también de los castillos de Casasola (Chinchón), Fuentidueña de Tajo y Torrejón de Velasco.
4. **Elementos notables sin uso definido**. Dos son las características básicas: de una parte, son elementos con cierto atractivo turístico-patrimonial; de otra, carecen de un uso claramente definido. Dentro de este tipo nos encontramos con buena parte de las atalayas, reconstruidas con más o menos acierto: Torreón de los Dones (Torrelodones), El Berrueco, El Vellón, La Mina (Bustarviejo), Arrebatacapas (Torrelaguna), etc. Otro subtipo corresponde a las torres del homenaje, del tipo el torreón de Arroyomolinos. Y por último nos encontramos con los grandes castillos necesitados de una actuación decidida, a nivel tanto de recuperación arquitectónica como de dotación de un programa de usos sostenible a lo largo del tiempo. Es el caso de los castillos de Buitrago del Lozoya, Chinchón, La Coracera (San Martín de Valdeiglesias), Torremocha (Santorcaz), Villafranca (Villanueva de la Cañada) y Villarejo de Salvanés.

Fotos 70,71 y 72: De izqda. a drcha. Torre de la Mina (Bustarviejo), atalaya del Vellón y restos del castillo de Torremocha en la localidad de Santorcaz.

4. **Grandes edificaciones con usos consolidados**. Se corresponden con antiguas fortificaciones parcialmente modificadas en la Edad Moderna que acogen actividades consolidadas hace tiempo: el Castillo Nuevo de Manzanares El Real se configura como uno de los más importantes equipamientos gestionados por la Dirección General de Turismo; el castillo de Batres acoge una escuela de jardinería y paisajismo; el castillo de Villaviciosa de Odón acoge el archivo de la Aviación militar; y por último, el de Aldovea (San Fernando de Henares) acoge diferentes eventos sociales (enlaces matrimoniales…).

En cuanto al **"contexto"**, hace referencia a la relación de cada bien con otros elementos del patrimonio histórico situados en las inmediaciones. Así, es posible distinguir tres contextos potenciales:

1. **Elementos dispersos en el territorio.** Conjunto amplio de elementos que se encuentran repartidos por el territorio de la Comunidad de Madrid. En este sentido, su acceso es problemático ya que se encuentran fuera de los núcleos de población, lo que generalmente implica un desplazamiento expreso hacia cada elemento. En ocasiones este acceso se complica por su ubicación en zonas de tránsito limitado, como sucede con la atalaya del Collado de la Torrecilla (Hoyo de Manzanares) que está situada en terrenos de uso militar. Dentro de este conjunto encontramos dos tipos básicos: de una parte los torreones y atalayas, caso de la torre de la Mina (Bustarviejo) y la torre de los Dones de Torrelodones, Venturada, El Vellón y El Berrueco; de otra, los castillos y otros recintos fortificados, con ejemplos de restos de escasa potencia (Alboer en Villamanrique de Tajo…), ruinas monumentales (Alcalá la Vieja…) y edificios notables sin uso definido (Villafranca en Villaviciosa de Odón…).
2. **Elementos descontextualizados de su entorno urbano**. Se trata de un pequeño grupo de fortificaciones que se sitúan en entornos urbanos no acordes en términos patrimoniales y turísticos, de hecho se configuran como elementos de valor aislado en entornos de escaso atractivo turístico-patrimonial. Es el caso del torreón del Pan en Arroyomolinos, los restos del castillo de Torrejón de Velasco, el torreón de Pinto y el castillo de Villaviciosa de Odón.
3. **Elementos integrados en núcleos de interés**. Se corresponden con un conjunto amplio de bienes ubicados en el seno de localidades de cierto interés turístico. En unos casos estas localidades se configuran como conjuntos urbanos de notable valor patrimonial. Así sucede con Alcalá de Henares (murallas), Batres (castillo), Buitrago (murallas y castillo), Chinchón (castillo), Manzanares el Real (castillos viejo y nuevo), Torrelaguna (murallas) y Villarejo de Salvanés (castillo). No obstante, también encontramos elementos en localidades de cierto interés no amparadas como conjuntos por el régimen de los BIC, San Martín de Valdeiglesias (castillo de la Coracera), Talamanca del Jarama (murallas), Perales del Tajuña (restos del castillo) y Santorcaz (castillo de Torremocha).

A partir del contexto y perfil turístico de cada elemento, se puede marcar una serie de grandes **líneas de actuación desde la perspectiva turístico-patrimonial**. En primer lugar, no parece lógico incidir sobre el conjunto de elementos situados en entornos urbanos de nula dimensión turística. En estos casos resulta más interesante una propuesta estrictamente cultural y orientada fundamentalmente a la población local, una propuesta que garantizara ciertos niveles de visita pública a estos elementos.

En segundo lugar, las actuaciones sobre los elementos dispersos en el territorio han de ser cuando menos indirectas. Es obvio que lo primero es la conservación de estos elementos, una conservación activa que implique restauración cuando ello sea viable. Pero dicha conservación ha de ser liderada por la administración cultural. Una vez que se garantice la conservación, a nivel turístico tampoco parece viable la actuación aislada sobre cada elemento ya que su ubicación fuera de los núcleos de población —y la reducida potencia patrimonial de la mayoría de estos elementos— impide la conversión de nodos de atracción turística sobre el territorio. Así, parece más interesante trabajar sobre la base de estructuras territoriales más amplias, caso de las rutas / itinerarios vinculados a prácticas de ocio-activo/turismo rural sobre el medio natural de la Comunidad (medio no urbano). De forma paralela, también resulta de interés trabajar en la lógica de los ecomuseos y otras formas de presentación del patrimonio a escala territorial. En Madrid, estas fórmulas se están

ensayando en la Sierra Norte, caso del ecomuseo de la pizarra de Patones y el territorio-museo del embalse del Atazar.

Y en tercer lugar, parece evidente que los mayores esfuerzos en óptica turístico-patrimonial deben centrarse en aquellos elementos situados dentro de los núcleos de interés turístico. En este sentido, los esfuerzos deben realizarse a dos niveles. En primer lugar, se ha de incidir en la adecuación general del núcleo urbano, a efectos de mejorar la calidad urbana que constituye la base del atractivo turístico de estas localidades. En este caso se trata de mejorar el estado de conservación, la señalización, la información etc… pero como parte integrante del patrimonio de cada localidad-destino turístico. Así cabe trabajar con los restos de las fortificaciones de Alcalá de Henares, Talamanca del Jarama, Torrelaguna, Perales de Tajuña, Santorcaz, Fuentidueña de Tajo y Manzanares El Real (Castillo Viejo). Incluso cabe utilizar alguno de estos elementos como referente externo de la localidad a nivel turístico y como espacio soporte de actividades culturales de carácter eventual (teatro en las murallas…). Y de forma paralela se ha de trabajar sobre los grandes monumentos que todavía carecen de propuesta de usos claramente definida. De forma específica, la situación de cada una de las grandes fortificaciones situadas en núcleos de interés turístico es la siguiente:

- Castillo de Batres. Sede de la Escuela de Jardinería y Paisajismo Castillo de Batres, la visita pública general resulta incompatible con las actividades educativas. Se organizan visitas concertadas de forma esporádica. Así, el objetivo central sería reforzar estas visitas al castillo y su entorno, sin las cuales la estancia en la localidad de Batres carece de sentido en términos turísticos.
- Recinto de Buitrago del Lozoya. Buitrago conserva el mejor recinto fortificado de la Comunidad de Madrid. Dentro del recinto se encuentra el Castillo de los Mendoza, de titularidad municipal desde el año 2000. La Comunidad de Madrid realiza labores de restauración en el recinto de forma sistemática desde hace más de diez años. El recinto urbano se puede visitar de forma libre y soporta un buen número de eventos de dimensión turístico-cultural (mercado medieval, belén viviente…).
- Castillo de Chinchón. Aunque el castillo es un elemento importante del patrimonio de la localidad de Chinchón, su aportación al destino turístico Chinchón es muy limitada (más que otra cosa, como mirador privilegiado de la villa y su entorno). No obstante, en términos turísticos se proyecta una fuerte sensación de abandono, lo que resulta bastante negativo.
- Castillo de La Coracera. Elemento central de la localidad de San Martín de Valdeiglesias, el castillo ha pasado a ser de titularidad municipal desde el 2003 (Fundación Castillo de La Coracera). Además de la visita pública general (fines de semana y festivos), durante el verano es sede de actividades culturales (conciertos de música, exposiciones, etc.).
- Castillo de Villarejo. El castillo constituye el nodo central del conjunto histórico, de la imagen externa y del destino turístico Villarejo de Salvanés. De titularidad municipal, su rehabilitación corresponde a la Dirección General de Patrimonio.
- Castillo Nuevo de Manzanares El Real, castillo de los Mendoza. Se trata del castillo mejor conservado de la Comunidad de Madrid. Propiedad del Duque del Infantado, ha cedido su uso a la Comunidad de Madrid por un periodo de 70 años. Gestionado por la Dirección General de Turismo, de hecho constituye el mayor equipamiento gestionado por la administración turística regional.

7.

Bases para una estrategia de actuación en materia de turismo y patrimonio

7.1. Líneas estratégicas de actuación 125

7.1.1. Prioridades y jerarquización de las actuaciones 129

7.1.2. Coordinación y concertación de actuaciones 130

7.1.3. Fijar prioridades en función de las temáticas patrimoniales y estrategias de diversificación 131

7.1.4. Mejorar los niveles de conservación y adecuación del patrimonio para el uso turístico 131

7.1.5. Mejorar y jerarquizar la señalización de los BIC 131

7.1.6. Estrategia explícita y priorizada de puesta en valor turístico del patrimonio cultural de la Comunidad 132

7.1.7. Una nueva cultura de la planificación y la gestión de los recursos turístico/patrimoniales 132

7.2. La articulación territorial de una estrategia turístico-patrimonial para la Comunidad de Madrid 133

7.2.1. Patrimonio histórico-cultural con proyección turística externa 133

7.2.2. Patrimonio histórico-cultural con proyección turística interna 134

A comienzos del siglo XXI, **la Comunidad de Madrid reúne toda una serie de circunstancias positivas para reforzar su posición entre los destinos patrimoniales**, tanto a escala española como internacional: cuenta con un patrimonio cultural de primera fila, recibe un elevado número de visitantes y se encuentra en una situación geográfica privilegiada. Se configura como centro de una potente región urbana y como nexo de unión de las grandes rutas del tráfico nacional e internacional; es esta una cuestión clave para el desarrollo del turismo en función de su estrecha unión con la accesibilidad y la movilidad. La Comunidad de Madrid, con destinos e hitos patrimoniales poderosos (centro histórico de Madrid, museo del Prado, palacio Real, monasterio de El Escorial, Aranjuez, Alcalá, Chinchón, etc.), puede y debe configurarse como el espacio clave y central de una región turística de base patrimonial.

El modelo turístico madrileño, un modelo caracterizado por un importante crecimiento en los últimos años y apoyado en turismos diversos, tiene recursos patrimoniales suficientes, tal como hemos señalado en el análisis y el diagnóstico realizado, para reforzar su papel en este segmento emergente, tanto en el ámbito de Madrid ciudad como del conjunto de la Comunidad. En la Comunidad de Madrid, al igual que ocurre con los hitos monumentales de las ciudades, se produce un cierto fenómeno de ocultamiento por la potencia y la capacidad de absorción de Madrid capital. A pesar de los esfuerzos de los últimos años, puede ser oportuno, en el marco de estrategias de complementariedad, introducir orientaciones que permitan una mejor rentabilización de las posibilidades existentes, en un marco de diversificación de la oferta turística de la Comunidad.

La Comunidad de Madrid, **se enfrenta al reto** de **construir una estrategia turística diversificada y en esta estrategia no hay duda que el patrimonio y la oferta cultural pueden y deben tener un importante protagonismo**. Existe una opinión bastante generalizada entre los agentes mas directamente implicados, ya sean del sector turístico, del patrimonial o del urbanístico, sobre la necesidad de afrontar la cuestión con realismo y trabajar para que el turismo se integre, mas allá de visiones sectoriales, en la vida de una Comunidad que durante las dos últimas décadas ha realizado un importante esfuerzo, que continua en la actualidad, en la recuperación y puesta en valor de su patrimonio arquitectónico, urbanístico y territorial.

El desafío de futuro está, por tanto, **en diseñar una estrategia de actuación coordinada que contribuya a consolidar la Comunidad de Madrid como una región-destino de turismo cultural, potente y competitivo.** De forma paralela, resulta de sumo interés señalar que para ello se tiene que trabajar con planteamientos de **concertación y complementariedad**: Madrid ciudad y Comunidad, Comunidad de Madrid y destinos patrimoniales de las Comunidades Autónomas vecinas, entre los destinos patrimoniales de la Comunidad y, también entre destinos patrimoniales y otro tipo de recursos turísticos (oferta cultural, medioambiente, comercio, ocio, etc.)

Los documentos y cartas internacionales (UNESCO, ICOMOS, Unión Europea, Organización Mundial de Turismo, Grupo Español de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, Agendas 21, Consejo de Europa, etc.) apuestan por modelos de desarrollo turísticos sostenibles, integrados en la economía y sociedad local, así como respetuosos con el patrimonio cultural y medioambiental. Por otra parte, los estudios de prospectiva, así como los relacionados con los cambios en los comportamientos de la demanda, mas allá de crisis que puedan afectar a determinados mercados emisores, tal como ha ocurrido con el norteamericano tras los atentados del 11 de septiembre de 2002, apuntan hacia una consolidación del turismo patrimonial y de circuitos culturales, dentro de los cuales la Comunidad de Madrid tiene una posición privilegiada pues, además, se está conformando como un **territorio puerta del sudoeste europeo.**

La llegada cada año de miles de turistas y excursionistas constituye una oportunidad de desarrollo, tanto en términos socioeconómicos como en relación a la recuperación física de elementos

patrimoniales y espacios urbanos. Ello requiere, por un lado, adecuar el patrimonio cultural y sus entornos a la función turística y, por otro, dotarse de infraestructuras y equipamientos adecuados para así evitar que el turismo, especialmente si los flujos de visitantes no se gestionan adecuadamente, se convierta en vector de deterioro patrimonial o de conflictividad social. A estos efectos**, resulta fundamental asumir una lectura transversal y diversa del turismo madrileño que, sin descuidar las necesidades específicas del sector, contemple las principales problemáticas de su inserción funcional y territorial.**

Hay todo un conjunto de circunstancias, tanto internas como externas, que aconsejan **plantear la estrategia turística desde una perspectiva transversal que ayude a buscar soluciones a los problemas planteados y a rentabilizar las oportunidades existentes.** La Comunidad de Madrid está conociendo importantes transformaciones territoriales, urbanísticas y funcionales y, a corto plazo, se avecinan cambios importantes relacionados con la accesibilidad y movilidad, así como con infraestructuras y equipamientos que, sin duda, introducirán cambios en las tipologías de turismo y en su papel en la vida y la economía de los madrileños.

En el marco de las políticas turísticas, tanto a nivel estatal como autonómico, el contexto para el relanzamiento y mejora de la posición de Madrid **es también favorable**. El **Plan Integral de Calidad del Turismo Español** (2000-2006) apostó en esa dirección, tal como se evidencia en el **Plan de Impulso del Turismo Cultural e Idiomático** (2002) o en el desarrollo del **Club de Producto Ciudades Patrimonio de la Humanidad**. A nivel de la ciudad se vienen ensayando nuevos modelos de gestión. También la Comunidad de Madrid con el **Plan de Impulso a la Competitividad e Innovación Turística 2004-2007 (IMCITUR)** apuesta por trabajar en esta dirección.

Este trabajo se ha centrado en el análisis en detalle de las características y problemática de la **funcionalidad turística de los BIC de la Comunidad de Madrid, así como en el diagnóstico de los principales ejes temáticos del patrimonio regional en perspectiva turística**, en especial de aquellos elementos situados fuera de la ciudad de Madrid. A partir de este análisis y diagnóstico, cabe intentar perfilar **las bases de una estrategia de actuación de cara a su puesta en valor turístico,** en el marco de los planteamientos del desarrollo turístico sostenible y de respeto a los valores y significados culturales del patrimonio. Apoyándonos en las fortalezas patrimoniales de la Comunidad de Madrid, un total de 449 BIC (267 declarados y 182 con expediente incoados), y teniendo presente los niveles de funcionalidad turística de los BIC (13 principal y 62 secundaria), se persigue plantear una estrategia que contribuya, además de a superar las debilidades existentes, a convertir la **Comunidad de Madrid en un destino patrimonial de calidad** que pueda competir y ocupar una posición de privilegio en el contexto de las grandes regiones patrimoniales del mercado turístico mundial.

Se trata de una estrategia de actuación que se orienta, no tanto a realizar propuestas concretas que quedan fuera del objetivo del presente trabajo, como a ser una herramienta útil en diversos ámbitos de actuación y muy especialmente de la administración turística a la hora de trabajar, con lógica turística, con otras administraciones y agentes. La experiencia demuestra que avanzar es estos campos resulta difícil desde la perspectiva sectorial y, en función de ello consideramos que la lectura turística del patrimonio cultural de la Comunidad aporta conocimiento y criterios en el momento de priorizar actuaciones y de buscar vías de concertación con la administración cultural y los agentes implicados en la gestión de los Bienes de Interés Cultural.

En este sentido, **una de las prioridades estratégicas debe ser la de impulsar, desde la Comunidad, un cambio importante en la cultura institucional, de los titulares de bienes y también de la ciudadana en relación a las cuestiones de relación e interdependencia entre patrimonio cultural y turismo**. Por otra parte, las estrategias de puesta en valor turístico del patrimonio cultural de la Comunidad deben articularse alrededor de frentes o realidades diversas en función de las demandas. Un cosa es trabajar para competir con los destinos patrimoniales mundiales, otra hacerlo con los destinos nacionales y algo bien diferente es preparar el patrimonio para la

demanda madrileña en un contexto de excursionismo o de ocio urbano. En el caso de la demanda madrileña, muy relacionada con el excursionismo y, en algunos casos, con circuitos y estancias cortas, debería apostarse por la diversidad y la complementariedad de los recursos. En el caso de la demanda nacional e internacional hay que ser mucho más selectivo y trabajar con aquellos recursos o destinos que tienen valores y capacidad para competir en términos culturales y turísticos.

7.1. Líneas estratégicas de actuación

El trabajo realizado sobre la **funcionalidad turística del patrimonio cultural inmueble (BIC) de la Comunidad de Madrid** tiene carácter pionero, ya que no suele ser común trabajar sobre la funcionalidad de los BIC y, menos aún, sobre la función turística. En una primera interpretación se evidencian algunas cuestiones que aconsejan ser cautos a la hora de formular estrategias a nivel de destinos patrimoniales y/o de turismo cultural. Estas consideraciones o limitaciones son básicamente las siguientes:

1ª. El Registro de BIC tiene carácter administrativo, se ha ido configurando a lo largo de más de un siglo, con los pertinentes cambios en el concepto de patrimonio y los criterios de valoración y protección, pero la preocupación por la funcionalidad turística ha estado, por lo común, ausente.
2ª. El patrimonio cultural de la Comunidad, tanto en términos materiales como inmateriales, va mucho más allá de los BIC, existiendo recursos turísticos de interés que no están incorporados a los registros BIC.
3ª. Una parte muy importante de los BIC tiene significado histórico o sentido preventivo (castillos, yacimientos arqueológicos, etc.) pero carece de funcionalidad turística.
4ª. Las estrategias turístico-patrimoniales, para ser operativas y eficaces, deben tener muy presente la oferta cultural.
5ª. A la hora de formular estrategias es imprescindible tomar en consideración las diversas tipologías de la demanda turística.
6ª. No todos los BIC deben o pueden tener funcionalidad turística.

7.1.1. Prioridades y jerarquización de las actuaciones

La realidad de los BIC de la Comunidad de Madrid refleja una gran heterogeneidad tanto en términos de categorías y situación jurídica, como de temáticas patrimoniales y niveles de funcionalidad turística. En función de esta realidad la administración turística tiene que establecer prioridades que, a nivel muy general, pueden centrarse alrededor de los siguientes aspectos:

- **Realizar**, en base a los trabajos de inventario llevados a cabo, **una relectura, jerarquización y valoración turística de los recursos patrimoniales de la Comunidad.**
- **Enfatizar la intervención a nivel de conjuntos patrimoniales** (conjuntos históricos, jardines históricos, etc.) con independencia de su categoría jurídica pues hay BIC catalogados como monumentos, caso de la Plaza Mayor de Madrid, que en términos turísticos funcionan como conjuntos y tiene sentido entenderlos como tal. Las prioridades pueden establecerse en función de la jerarquía turística: Centro de Madrid, Alcalá de Henares, Aranjuez, San Lorenzo de El Escorial, Chinchón, etc. Estas prioridades también podrían establecerse en función de demandas prioritarias internacionales, nacionales o autonómicas.
- **Incidir sobre los elementos patrimoniales con funcionalidad turística actual principal o secundaria.** En la actualidad hay 13 bienes con funcionalidad turística principal, en general bien acondicionados para la visita pública, y 62 con funcionalidad turística secundaria con niveles de adecuación para la visita pública no siempre correctos. Dentro de este segundo tipo, es necesaria una evaluación más en detalle a efectos de comprobar en qué casos es factible que pasen a función turística principal y cuáles son las necesidades específicas de actuación.
- **Prestar atención prioritaria a los elementos patrimoniales con valoración turística de "muy interesante",** 18 en el municipio de Madrid y 13 en otros municipios de la Comunidad, sobre todo en aquellos que tienen hoy funcionalidad turística secundaria e incluso incidental.

- **Integrar las actuaciones sobre los elementos patrimoniales "interesantes" en el marco de las actuaciones de los conjuntos urbanos,** dado que, si bien en la actualidad pueden tener una funcionalidad turística incidental, bien acondicionados, juegan un papel importante en la configuración de determinados ámbitos o espacios turísticos.
- **Prestar una atención prioritaria a los elementos patrimoniales donde las posibilidades de mejora son importantes.** En total son 79 elementos patrimoniales (18 de visita obligada y 61 muy interesantes), de ellos 45 se localizan en el municipio de Madrid y 34 en otros municipios de la Comunidad.
- **Establecer niveles de actuación y prioridades en función del rango geográfico de la demanda:** internacional, nacional y autonómica. En este sentido, por ejemplo, para posicionar la Comunidad de Madrid como destino patrimonial internacional es evidente que hay que trabajar con Madrid y sus hitos, Alcalá de Henares, San Lorenzo de El Escorial, Aranjuez y algún conjunto singularizado como puede ser Chinchón. A escala nacional el abanico se amplía y lógicamente es mucho mayor cuando se tiene por objetivo la propia demanda de la Comunidad.

7.1.2. Coordinación y concertación de actuaciones

La funcionalidad turística del patrimonio depende no sólo de la voluntad y deseos de la administración turística, encargada fundamentalmente de tareas de promoción y señalización, sino de la funcionalidad asignada a los BIC y de la actitud que frente al turismo adoptan los titulares de estos bienes, sean públicos, instituciones religiosas o privados. A nivel general son fundamentales:

- **Estrategias de concertación y convenios de colaboración entre la administración turística y cultural a escala de la Comunidad**. Desde la perspectiva turística las actuaciones deben contemplarse teniendo presente la funcionalidad actual de los BIC, su papel en el marco de cada conjunto turístico/patrimonial, la valoración turística actual y, muy especialmente, la valoración potencial establecida.
- **Impulsar convenios de colaboración con las administraciones públicas,** tanto estatal como municipal ya que regentan la titularidad de bienes con importante función turística. En este sentido señalar que de los 13 BIC con funcionalidad turística principal existentes en la Comunidad, seis son estatales y cuatro municipales; de los 61 con funcionalidad turística secundaria, 20 son estatales y 16 municipales.
- **Fijar marcos de cooperación con las instituciones de la Iglesia** pues si bien no detentan un elevado número de bienes con funcionalidad turística principal, únicamente uno, sí tienen un elevado número con funcionalidad secundaria (14 en la capital y 4 en otros municipios) que pueden reforzar la funcionalidad turística, y también un elevado número que actualmente tienen función incidental, 134 (57 en Madrid y 77 en otros municipios) que en algunos casos podrían tener, al menos, una funcionalidad secundaria.
- **Fijar marcos y convenios de colaboración con propietarios privados.** No es fácil que el patrimonio en manos privadas tenga una función turística importante; prueba de ello es que sobre un total 83 BIC en manos privadas (51 en Madrid y 32 en otros municipios), tan solo dos tienen funcionalidad turística principal y ocho secundaria. Un cierto número de elementos patrimoniales con una funcionalidad turística incidental podrían pasar a tenerla, en algunos casos, secundaria.
- **Estrategias de concertación y convenios de cooperación con Patrimonio Nacional.** Los Sitios y Patronatos Reales por su potencia y singularidad patrimonial, aún siendo conscientes de las limitaciones de uso existentes por su adscripción a la Corona, configuran la oferta patrimonial más singular de la Comunidad de cara, fundamentalmente, al posicionamiento internacional y, en función de ello, se requiere un esfuerzo de concertación al que deberían incorporarse los municipios donde se localizan estos Sitios.
- **Cooperación y concertación entre la administración turística de la Comunidad y el municipio de Madrid.** Madrid concentra el 53,67% de los BIC de la Comunidad y es el gran referente turístico a escala nacional e internacional, como demuestra que concentre la mayor parte de los bienes con funcionalidad turística principal, 7 de 13, y secundaria, 50 de 62; luego el posicionamiento de la Comunidad como destino patrimonial depende claramente de la formulación de estrategias de complementariedad consensuadas.

7.1.3. Fijar prioridades en función de las temáticas patrimoniales y estrategias de diversificación

La Comunidad de Madrid tiene un patrimonio bastante diversificado pero no en su totalidad tiene interés turístico ni relevancia patrimonial en términos competitivos. A la hora de posicionarse en los mercados hay que saber rentabilizar la diversidad y, en función de ello, priorizar actuaciones. En este sentido señalar que, por ejemplo la situación actual del patrimonio arqueológico, zonas paleontológicas, castillos y fortalezas, salvo casos muy puntuales, raramente pueden competir a escala internacional o nacional; otra cuestión es que contribuyan a complementar rutas o diversificar la oferta de determinados destinos, tal puede ser el caso de Alcalá de Henares. A nivel general las prioridades se decantan a favor de:

- **Conjuntos y jardines históricos** dentro de los cuales, tal como hemos señalado, las prioridades pueden establecerse, en términos turísticos, en función de las distintas demandas.
- **Museos con función turística importante** por el papel cada vez más importante que tiene la oferta cultural en relación con otros recursos patrimoniales.
- **Bienes del Patrimonio Nacional** con independencia de que estén afectos o no al uso directo de la Corona.
- **Edificios públicos de uso civil** que, con independencia de su funcionalidad actual, pueden reforzar su papel turístico.
- **Patrimonio eclesiástico con funcionalidad turística actual importante** (principal o secundaria) o posibilidades reales de tenerla.
- **Edificios privados** (casas o palacios) **que**, más allá de su nivel de funcionalidad turística (generalmente incidental), **contribuyen a crear ambientes o espacios de notable atractivo turístico.**

7.1.4. Mejorar los niveles de conservación y adecuación del patrimonio para el uso turístico

En general existe una alianza favorable entre la función turística de los BIC y el estado de conservación de dichos bienes. En este sentido señalar que todos los BIC con funcionalidad turística principal, tanto en Madrid como en el resto de la Comunidad, se encuentran en buen estado de conservación y también ocurre lo mismo con buena parte de los que tienen funcionalidad turística secundaria, siendo la situación algo más favorable en Madrid capital que en el resto de la Comunidad. Siendo conscientes de que la conservación de los bienes no es competencia ni responsabilidad de la administración turística, las prioridades deben orientarse a:

- **Tener garantizado el buen estado de conservación o mantenimiento del recurso patrimonial,** antes de plantearse su posible valorización y promoción turística. En este sentido, es necesario tener presente que la conservación de un bien para usos turísticos requiere intervenciones específicas.
- **Priorizar las actuaciones de conservación o mantenimiento en aquellos bienes con funcionalidad turística importante que en la actualidad presentan un estado de conservación inadecuado**.
- **Acondicionar los entornos de los BIC,** ya sea porque ahora tienen funcionalidad turística importante o porque forman parte de conjuntos que también la tienen, aún cuando aisladamente su papel pueda ser incidental.

7.1.5. Mejorar y jerarquizar la señalización de los BIC

Según se deduce del **Inventario de los BIC en Clave de Funcionalidad** Turística, la deficiente señalización es una de las principales debilidades de nuestro patrimonio. En efecto, de un total de 383 elementos patrimoniales inventariados cuentan con señalización turística sólo 109, el 28,15% del total, siendo la situación crítica en los bienes con funcionalidad turística incidental, especialmente en los que son de propiedad religiosa o privada. En esta situación parece lógico actuar en las siguientes direcciones:

- **Establecer una jerarquización de la señalización turística que,** además de las tipologías de patrimonio**, tenga presente los niveles de funcionalidad turística.** Todos los BIC con funcionalidad turística principal o secundaria (75), deberían contar con una adecuada señalización turística. Este plan de señalización debería concertarse con la administración patrimonial para evitar impactos negativos o localizaciones inadecuadas de las señales.

- **En un segundo nivel de preocupación deben situarse los BIC con funcionalidad turística incidental.** Al tratase de un número bastante elevado (308) se deben priorizar las actuaciones en aquellos considerados de visita obligada o muy interesante.
- **Establecer acuerdos con la iglesia y los propietarios privados para mejorar la señalización de sus BIC** pues más del 75% carecen de señalización, no existiendo diferencias significativas entre el municipio de Madrid y el resto de la Comunidad.

7.1.6. Estrategia explícita y priorizada de puesta en valor turístico del patrimonio cultural de la Comunidad

La valoración turística actual de los BIC refleja la existencia de 15 de visita obligada (seis en Madrid y nueve en el resto de municipios de la Comunidad) y de 31 muy interesantes, 18 en el municipio de Madrid y 13 en el resto de la Comunidad. Tomando como referencia este conjunto de 46 elementos, hay que señalar que sólo 13 presentan una funcionalidad turística principal y 18 secundaria. En función de esta realidad, dado que las posibilidades de mejora son importantes, las estrategias deberían orientarse en las siguientes direcciones:

- **Garantizar la puesta en valor turística de todos los BIC que actualmente tienen funcionalidad turística principal o secundaria**, 57 en Madrid capital y 18 en el resto de la Comunidad.
- **Poner en valor,** en una primera fase, **todos los BIC considerados como de visita obligada o muy interesantes,** 24 en el municipio de Madrid y 22 en el resto de la Comunidad. En una segunda etapa debería intervenirse en los 184 bienes con valor de interesante en el municipio de Madrid y los 184 situados en los municipios del resto de la Comunidad.
- **Intervenir para mejorar o reforzar la funcionalidad turística de los bienes con valoración potencial de visita obligada o muy interesantes**, 45 en el municipio de Madrid y 34 en el resto de la Comunidad.
- **Fijar las prioridades de actuación en función de la valoración turística,** actual o potencial, **y de las dificultades de puesta en valor.** En la actualidad solo 45 BIC están puestos en valor turístico, cifra baja en comparación con el número de bienes que tienen funcionalidad turística principal y secundaria (75 y 57 en el municipio de Madrid y 18 en el resto de la Comunidad). Actuando sobre los BIC cuya puesta en valor tiene dificultades de tipo medio o bajo, se podrían incorporar a la oferta turístico / patrimonial 148 BIC, 97 en el municipio de Madrid y 51 en el resto de la Comunidad. Esto significaría ampliar de forma muy notable la oferta turístico / patrimonial vinculada a los BIC.

7.1.7. Una nueva cultura de la planificación y la gestión de los recursos turístico/patrimoniales

Las perspectivas turístico / patrimoniales de la Comunidad Madrid, **teniendo presente su posición en el ranking de los destinos patrimoniales, el elevado número de visitantes que recibe, la situación geográfica y la diversidad de patrimonios que ofrece**, son ciertamente favorables, **si se apuesta por la calidad, se rentabiliza la experiencia adquirida en los últimos años, se da el salto de planteamientos pasivos a planteamientos activos y si la administración pública presta al turismo la atención que merece.**

La naturaleza transversal de la gestión turística lleva aparejada implicaciones múltiples que desbordan los campos más tradicionales de la promoción y la señalización. De ahí deriva la necesidad de estudiar posibles cambios en los modelos de gestión, siendo aconsejable superar, por un lado, los enfoques sectoriales y, por otro, dar más entrada a la participación del sector privado y de la ciudadanía. En este sentido, teniendo presente las fórmulas de gestión tradicionales (concejalías de turismo, patronatos, centros de iniciativas turísticas, etc.) y las innovadoras (gerencias de planes de excelencia, consorcios, “city center management”, empresas mixtas, etc.), puede ser oportuno trabajar con nuevas fórmulas de gestión. Se trata tanto de caminar hacia una nueva cultura de la planificación y gestión turísticas del patrimonio cultural como de dotarse de los instrumentos adecuados que permitan llevarla a la práctica. Somos conscientes de que se trata de un reto que puede desbordar las posibilidades y los propios deseos de la administración turística, sin embargo merece la pena indagar al respecto y avanzar en la medida de las posibilidades del momento.

7.2. La articulación territorial de una estrategia turístico-patrimonial para la Comunidad de Madrid

La potencia patrimonial (ejes temáticos, singularidad patrimonial,…) y el nivel de preparación para la visita pública de los BIC de la Comunidad de Madrid condicionan de partida las posibilidades de actuación a nivel turístico. No obstante, la proyección exterior en términos de imagen turística consolidada incide también en este aspecto. Teniendo en cuenta el perfil turístico de la ciudad de Madrid, su capacidad actual de atracción de visitantes y las tendencias relativas a las prácticas de ocio-turístico de la población residente en la aglomeración metropolitana, es posible diferenciar tres niveles de actuación en relación con los recursos patrimoniales:

- **Patrimonio histórico-cultural con proyección turística externa** (mercados emisores internacionales y nacionales de lejanía), relacionado con prácticas turísticas en sentido estricto.
- **Patrimonio histórico-artístico con proyección turística interna** (visitantes de proximidad), relacionado con prácticas de ocio turístico-cultural más o menos cotidianas.
- **Patrimonio histórico-cultural sin proyección turística** en función de su escasa potencia patrimonial, de su ubicación geográfica o/y de su uso dominante (incompatible con el desarrollo de la visita turística).

7.2.1. Patrimonio histórico-cultural con proyección turística externa

La Comunidad de Madrid cuenta con elementos de su patrimonio histórico que ya juegan un importante papel en la conformación del producto turístico global “Madrid”. Entran dentro de esta consideración:

- El casco histórico de la ciudad de Madrid, con todos sus museos y monumentos, en cuanto espacio de alto atractivo y frecuentación turística.
- Los grandes museos nacionales, especialmente las colecciones pictóricas: Prado, Reina Sofía y Thyssen Bornemisza.
- El patrimonio real conformado por el palacio de Oriente, Reales Patronatos (Monasterio de la Encarnación y Descalzas Reales) y los Reales Sitios (Aranjuez, San Lorenzo de El Escorial y El Pardo).
- La ciudad histórica de Alcalá de Henares, incluida en la Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad y similar en su configuración a otras ciudades históricas (Segovia, Ávila, Toledo…).
- Chinchón como núcleo de arquitectura tradicional en un entorno rural.

Estos bienes configuran el soporte patrimonial de la imagen actual de Madrid como destino de turismo cultural. No obstante, la dimensión patrimonial de Madrid como destino turístico resulta complementaria de muchos otros atractivos que configuran un producto de turismo “metropolitano” muy complejo: ocio nocturno, potente oferta cultural (teatro, ópera, musicales, exposiciones…), negocios y reuniones, compras, etc. Además, a nivel turístico-cultural el atractivo de Madrid se refuerza con el conjunto de grandes destinos patrimoniales que, aunque fuera de la región, pivotan en torno suyo: Toledo, Segovia, Ávila e incluso Cuenca.

Los elementos patrimoniales con proyección turística externa presentan una elevada funcionalidad turística; cuentan ya con una larga tradición como lugares de visita y aparecen citados como espacios de visita obligada en casi todas las guías turísticas. A nivel patrimonial son los BIC que cuentan con expedientes de declaración más antiguos y forman parte del imaginario colectivo. Se trata además de elementos que presentan un alto nivel de preparación para la visita pública.

Entre sus visitantes, destacan los visitantes de lejanía: procedentes de mercados emisores extranjeros o de mercados emisores nacionales pero distantes de la Comunidad (público catalán, valenciano, andaluz...). El porcentaje de visitantes extranjeros es en muchos casos muy elevado. En el Museo del Prado los visitantes extranjeros suponen en torno al 60% del total. En otros destinos, aunque su importancia relativa es menor, la visita de público extranjero también es relevante en términos absolutos.

Dado el contexto referido, sobre estos elementos patrimoniales resulta necesario perfilar una **estrategia de actuación** que descanse sobre cuatro grandes pilares:

- Refuerzo de las **actuaciones de promoción conjunta** utilizando los recursos e instrumentos existentes, caso Turismo Madrid. Además de las entidades que forman parte de dicho organismo, la potenciación de la dimensión turístico-patrimonial de Madrid hace recomendable contar con la presencia del propio Ayuntamiento de Madrid, así como de "Patrimonio Nacional" (patrimonio real) y el Ministerio de Cultura (grandes museos estatales).
- **Política de comunicación en destino** que apueste por reforzar la dimensión turística internacional y nacional de los principales recursos patrimoniales de Madrid ciudad y de los otros destinos donde se ubican recursos de igual importancia. Teniendo en cuenta el volumen actual de visitantes de Madrid, se puede trabajar una intensa campaña de promoción en destino, para incentivar el uso turístico-cultural que pueden realizar de los BIC citados, los 3.674.121 de visitantes extranjeros y los 5.194.110 turistas nacionales que pasaron en 2009 por la Comunidad. Se trata de un gran mercado potencial, sobre el que se puede incidir en destino articulando productos que resulten atractivos como complemento de estancias vinculadas a motivaciones muy diferentes (negocios, trámites burocráticos, reuniones, congresos, visitas a familiares y amigos…).
- **Estrategias de cualificación de la visita en los grandes museos y monumentos**. La relación turismo-patrimonio ha sido siempre una relación conflictiva. El objetivo de gestores culturales y turísticos ha de estar guiado por el incremento de la calidad en la experiencia de visita, a nivel general y para determinados segmentos de público visitante. Para ello es necesario trabajar en algunos de estos museos y monumentos con sistemas de capacidad de acogida turística que permitan establecer aforos y cupos de entrada por unidad de tiempo y organizar la circulación de los flujos de visitantes. Otro tipo de actuaciones que contribuyen a mejorar el nivel de calidad de la visita tienen que ver con la segmentación de la demanda de visitas (individual, escolares, grupos organizados…) creando productos diferenciados y adaptados a necesidades específicas, y con la creación de servicios complementarios que faciliten la visita (guardarropa, consigna, aseos, zonas de descanso, etc.), para los cuales se han de reservar cada vez mayores espacios.
- **Estrategias de diversificación del producto patrimonial clásico.** Teniendo en cuenta que buena parte de los visitantes que encontramos en museos y monumentos e incluso en los conjuntos históricos más visitados de la región repiten visita, a nivel turístico resulta necesario ser capaz de renovar el producto clásico de los recursos patrimoniales dando entrada a nuevas propuestas diversificadas (apertura nocturna, visitas temáticas especializadas, oferta cultural integrada en varios recursos/destinos, etc...).

7.2.2. Patrimonio histórico-cultural con proyección turística interna

La dimensión turística de la mayor parte del patrimonio histórico BIC es fundamentalmente interna, en el sentido de que funciona fundamentalmente como objeto de consumo turístico-cultural para la población residente en la Comunidad de Madrid y su entorno inmediato. En líneas generales, cabe caracterizar este **mercado de turismo interno** de acuerdo a los siguientes rasgos:

- Mercado cuantitativamente muy amplio, ya que sólo en la Comunidad de Madrid residen más de seis millones de personas. Es más, la sociedad madrileña tiene una alta propensión al viaje turístico, en uno de los niveles más elevados del país.
- Predominio de los desplazamientos de corta distancia, en un radio de 100-150 km desde el núcleo central. Estos viajes se apoyan en una infraestructura de transporte muy potente y en fuerte crecimiento, sobre todo en relación a la red viaria. No obstante, el recorrido en cada desplazamiento puede ser mayor, en tanto se visitan diferentes localidades en un mismo viaje.
- Importancia creciente del nivel de repetición de la visita. Crece el número de personas que realizan desplazamientos de turismo interno, pero sobre todo está aumentando el número de viajes realizados por cada persona. En consecuencia, en muchos viajes se tiende a visitar recursos/destinos ya conocidos.
- Distribución mensual de los desplazamientos bastante equilibrada. El mayor número de desplazamientos de turismo interno se produce en primavera y otoño. En cambio, durante el verano —especialmente agosto— las visitas se reducen debido a que la población residente tiende a realizar

desplazamientos más prolongados asociados a destinos más lejanos. El invierno, debido a las condiciones climatológicas, también registra un reducido número de viajes.

- Acusada concentración de las visitas en fines de semana y otros periodos festivos (puentes...). Existe una diferencia nítida entre días laborables y no laborables. Por circunstancias obvias, los madrileños realizan desplazamientos de turismo interno los días en que no trabajan.
- Predomino del excursionismo (viajes que no incluyen pernoctación). Se trata de viajes de ida y vuelta, donde no se plantea pernoctar en destino. No obstante, la pernoctación puede ser un objetivo en sí mismo en relación a fórmulas singulares (turismo rural, etc.).
- Visita mayoritariamente auto-organizada. Dado que se trata de viajes sin complejidad, no se recurre a los intermediarios profesionales del turismo. El consumidor adquiere servicios sueltos y sólo recurre a productos más complejos cuando le aportan un valor mucho mayor: visitas teatralizadas, paquetes de turismo activo, etc. También es importante el papel de diferentes organizaciones sociales que movilizan un importante número de viajeros (colegios, asociaciones culturales, etc.).
- El ocio turístico como práctica cotidiana. En definitiva, estamos ante una fórmula de turismo que tiene fuertes concomitancias con el ocio cultural de carácter más cotidiano, fórmulas de ocio cultural que se incluyen dentro del turismo en tanto que implican desplazamientos a entornos no habituales/recurrentes pero tampoco lejanos/infrecuentes.

La gama de recursos/destinos objeto de consumo por parte del mercado interno es muy amplia, heterogénea y creciente. Nos encontramos con espacios naturales protegidos, áreas recreativas, museos, núcleos de arquitectura rural, parques de ocio... pero también con parques temáticos y centros comerciales que concentran su afluencia en los fines de semana. Obviamente, el **patrimonio histórico tiene un papel destacado** en este muestrario, pero un papel no estático. Durante los últimos años y en relación al turismo interno, se encuentra afectado por tres procesos:

- En primer lugar, las grandes manifestaciones del patrimonio presentan síntomas de madurez turística, de pérdida de atractivo por el mismo hecho de que llevan siendo visitadas desde los principios del fenómeno turístico.
- En segundo lugar, se registra una ampliación de las manifestaciones patrimoniales que concitan el interés de los visitantes. Se amplia la gama de elementos (núcleos de arquitectura rural, yacimientos arqueológicos, centros de interpretación...) y las localidades objeto de visita.
- Y en tercer lugar, el propio patrimonio histórico sufre la competencia de otros recursos/destinos con estrategias muy fuertes de captación de visitantes/consumidores.

Una lectura turística del patrimonio histórico permite diferenciar tres niveles o escalas de trabajo, con aproximaciones diferenciadas a efectos de la intervención pública. En un primer lugar se sitúa el propio **recurso patrimonial**, mayoritariamente edificios con la consideración de BIC. A nivel de turismo interno y prescindiendo de las manifestaciones de rango nacional/internacional, los elementos BIC potencialmente más atractivos presentes en la Comunidad de Madrid responden a las siguientes tipologías:

- Castillos, caso de las fortificaciones de Chinchón, San Martín de Valdeiglesias, Villarejo de Salvanés, Fuentidueña de Tajo... y, especialmente, el de Manzanares El Real.
- Palacios, donde destacan el del Infante Don Luis de Boadilla del Monte y el de Juan de Goyeneche en Nuevo Baztán.
- Arquitecturas religiosas, especialmente la Cartuja del Paular. El interés del resto de los monasterios e iglesias BIC situados fuera del municipio de Madrid es considerablemente menor.
- Jardines históricos, caso de los situados en Cadalso de los Vidrios.
- Yacimientos arqueológicos, fundamentalmente el complejo de Complutum situado en Alcalá de Henares. A otro nivel, también revisten cierto interés los yacimientos paleontológicos del cerro de los Batallones (Torrejón de Velasco) y Pinilla del Valle.

El segundo nivel corresponde a los **espacios / ambientes de dominante patrimonial** configurados a partir de la presencia de un recurso o la conjunción de varios, a lo que hay añadir un tejido edificado acorde y un espacio público de calidad. Todo ello configura escenarios de dominante patrimonial que presentan un fuerte atractivo turístico-cultural. La intervención en estos espacios ha

de ser fundamentalmente urbanística, pero con un urbanismo que contemple no sólo las dimensiones patrimoniales sino también las turísticas. A nivel de la Comunidad, ejemplos de espacios de interés turístico-patrimonial (BIC) son los siguientes:

- Núcleo histórico de Nuevo Baztán, precedente de las grandes fundaciones reales de la ilustración borbónica.
- Plaza Mayor o de Segovia de Navalcarnero, que conforma un conjunto de interés con su entorno inmediato (Iglesia de la Inmaculada Concepción, etc.).
- Núcleo monumental de Boadilla del Monte, formado por el antiguo Convento de la Encarnación, el Palacio del Infante Don Luis y aledaños.
- Conjunto monumental de Villarejo de Salvanés, articulado en torno a la plaza central de la localidad: castillo, casa de la Tercia e iglesia de San Andrés.
- Casco histórico de Torrelaguna, quizás la villa histórica de sabor más medieval-renacentista de la Comunidad de Madrid.
- Recinto fortificado de Buitrago del Lozoya, donde la potencia del Castillo se conjuga con las manifestaciones de arquitectura tradicional del resto de la localidad histórica.

Y el tercer nivel corresponde al del **destino turístico**, donde los recursos histórico-patrimoniales se conjugan con otro tipo de recursos (vinculados al turismo deportivo, de reuniones, etc., e incluso al ecoturismo) y entran en juego otras dimensiones como la oferta comercial de orientación turística, la imagen turística proyectada, la accesibilidad global, las actuaciones públicas en materia de turismo y otro tipo de factores. A este nivel, cabe trabajar a dos escalas:

- Localidades de cierta dimensión turística, núcleos que concitan un interés específico por parte de los visitantes. En la mayor parte de los casos, este interés se apoya en los bienes patrimoniales existentes e incluso en la propia naturaleza patrimonial de la localidad. Así cabe considerar las localidades de Manzanares El Real, Buitrago del Lozoya, Rascafría, Patones de Arriba, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias, Cadalso de los Vidrios, Nuevo Baztán, Colmenar de Oreja y otras.
- Comarcas de cierto reconocimiento turístico —siempre a nivel interno—, donde destacan la Sierra Norte, la Sierra Oeste y Las Vegas. El patrimonio histórico constituye un elemento más de su atractivo turístico, pero no necesariamente el principal. Sólo en Las Vegas este tipo de manifestaciones patrimoniales adquiere un peso más significativo, en función de la presencia de una serie de localidades de fuerte dimensión turístico-patrimonial (Aranjuez, Chinchón, Villarejo, Colmenar de Oreja...).

La intervención a nivel de destino se ha de basar en una planificación estratégica de dimensión turística. En este sentido, parece más conveniente el modelo utilizado en los planes de excelencia / dinamización turística (Alcalá de Henares, Navalcarnero, Embalse del Atazar, etc.), que implican una reflexión previa en forma de proyecto estratégico, que el sistema aplicado para los planes turísticos de financiación bipartita (Aranjuez, MISECAM, Chinchón, Valle Alto del Lozoya, etc.), donde se priorizan las actuaciones concretas sobre la lógica de intervención integral a nivel de destino.

En relación a los recursos/ambientes/destinos del turismo interno, la intervención turístico-patrimonial se ha de basar en las siguientes líneas de trabajo:

- Garantizar la conservación de los bienes patrimoniales.
- Mejorar los niveles de accesibilidad.
- Potenciar las actuaciones de comunicación.
- Integrar los recursos a nivel de destino.
- Trabajar en red.

Transmitir a las generaciones futuras el legado patrimonial que nosotros hemos recibido es el principio básico de sostenibilidad que debe guiar toda actuación en materia turística sobre el patrimonio. Aunque las vías tradicionales se han basado en la protección legal pasiva apoyada en el desarrollo de un marco normativo más o menos complejo, la **conservación efectiva del patrimonio** implica actuar a diferentes niveles:

- En unos casos se ha de apoyar la adquisición por parte de las administraciones públicas (estatal, autonómica, local) de algunos bienes relevantes que aún son de titularidad privada, en especial aquellos cuyos propietarios de hecho no están garantizando la conservación del recurso. Es el caso de algunas fortificaciones, cuyas especiales condiciones arquitectónicas dificultan el uso residencial o similar, lo que al final induce a situaciones de abandono, cuando no de ruina. Esta medida resulta aplicable, por ejemplo, a los castillos de Chinchón y de Torrejón de Velasco. En todo caso cabe estudiar medidas que no impliquen necesariamente el trasvase de propiedad, en el modelo del acuerdo entre el Duque del Infantado y la Comunidad de Madrid sobre el castillo de Manzanares el Real (cesión de uso de 70 años).
- De forma paralela, se han de apoyar las iniciativas de restauración / recuperación física de los grandes contenedores patrimoniales. Esta labor corresponde fundamentalmente a la Dirección General del Patrimonio Histórico, pero desde la administración turística cabe impulsar aquellas actuaciones centradas sobre los elementos de mayor interés turístico. Es el caso del castillo de Villarejo de Salvanés, el recinto de Buitrago del Lozoya, el castillo de la Coracera en San Martín de Valdeiglesias, el conjunto de Nuevo Baztán y el palacio del Infante Don Luis en Boadilla del Monte.
- Y también se ha de dar apoyo a las administraciones locales para dotar de usos culturales a las manifestaciones más importantes de este patrimonio. Durante los últimos años, han sido los ayuntamientos los que han ido adquiriendo la titularidad de buena parte de estos elementos (Fuentidueña de Tajo, Villarejo de Salvanés, La Coracera en San Martín de Valdeiglesias, Cadalso de los Vidrios, Villafranca en Villanueva de la Cañada...). A medio plazo, la mayor parte de estos edificios soportarán usos culturales en sentido amplio, en muchos casos con una dimensión comarcal. En aquellos núcleos de mayor interés turístico, la administración cultural puede favorecer programas de usos mixtos, turístico-culturales, mediante el apoyo a la implantación de oficinas de información turística, centros de interpretación de localidades y comarcas... y el apoyo de aquellos eventos culturales y/o de ocio de cierta dimensión turística (escenificaciones históricas, etc.).

Otra de las líneas básicas de actuación es la **mejora de los niveles de accesibilidad**. Como se deduce de los resultados del inventario y análisis realizado, muchos BIC no están preparados para el desarrollo de la visita turística. Aumentar el número de recursos visitables en destino y mejorar las condiciones específicas de accesibilidad de esos recursos constituyen objetivos básicos de actuación en materia de patrimonio. En muchos casos, bienes donde la visita pública no es posible o marginal respecto a otras funciones, es preciso avanzar en la compatibilización de su uso en dimensión espacio-temporal. En este sentido, desde la administración turística cabe apoyar la apertura de aquellos bienes en un aceptable estado de conservación con usos consolidados que dificultan la visita pública, caso del castillo de Batres y el castillo-palacio de Villaviciosa de Odón. No se trata tanto de cambiar el uso como de impulsar un sistema de visitas compatible con la función principal del edificio. Y en aquellos elementos —minoritarios— donde la visita pública constituye una de las funciones principales (primaria o complementaria) resulta básico avanzar en el desarrollo de servicios complementarios para la visita: creación de áreas de recepción de visitantes, aseos, consignas, servicios de audioguías, sistemas de reserva previa, etc.

La tercera gran línea de trabajo ha de centrarse en **potenciar la comunicación**. Los bienes del patrimonio histórico son difíciles de “leer”. Se hace necesario poseer una formación específica que ayude a descodificar el mensaje de sus valores y la mayor parte de los visitantes acceden al patrimonio con una actitud pasiva (en un contexto de ocio, relajado o en el contexto de una visita “obligada”). Estos problemas se acrecientan aún más en el caso del patrimonio asociado al turismo interno, menos conocido que las grandes manifestaciones patrimoniales de nivel nacional / internacional. Resulta por tanto necesario aumentar el esfuerzo de comunicación *in situ* en el marco de modelos de gestión que otorguen más importancia al visitante (de la mano de las claves interpretativas proporcionadas por el proyecto museográfico o expositivo).

Resulta clave comunicar sobre el bien en sí (dimensión informativa-descriptiva), los valores del patrimonio (dimensión interpretativa) y la importancia y necesidad e conservar ese patrimonio (dimensión formativa). Estos niveles comunicativos se realizan en destino a partir de los Centros de

Interpretación (caso del situado en Nuevo Baztán que depende de la Consejería de Cultura), el desarrollo de programas de señalización, la información suministrada en oficinas de información turística y las visitas guiadas locales. En cambio, a nivel de recurso, es labor de gabinetes pedagógicos, proyectos museográficos y el diseño generado en los centros de atención al visitante.

Foto 73 : Acceso al Centro de Interpretación ubicado en el conjunto histórico de Nuevo Baztán, anexo a la iglesia-palacio.

La cuarta actuación tiene por objetivo **potenciar la integración de los recursos patrimoniales a nivel del producto / destino turístico**. Los bienes del patrimonio constituyen una parte más o menos importante del atractivo turístico de muchos lugares, pero la existencia de estos bienes no garantiza por sí sola la conversión de la mayoría de estos lugares en destinos turísticos. Además del patrimonio, para configurar un destino hace falta al menos:

- Alojamiento.
- Restaurantes, bares, cafeterías y similares.
- Oficinas de información turística y otros servicios de receptivo local.

Se hace necesario trabajar en conjunto, ya que la experiencia turística es una experiencia del lugar, más allá de la experiencia específica del bien patrimonial. Desde el ámbito de la intervención pública en materia de turismo se ha avanzado en este sentido. De una parte, los Planes de Excelencia y Dinamización Turística han volcado buena parte de su esfuerzo inversor en la valorización turística del patrimonio local (Navalcarnero, Alcalá de Henares, Aranjuez, etc.). De forma paralela, el Sistema de Calidad Integral en Destinos busca la armonización de la calidad de todos los elementos que conforman el destino turístico, también la calidad de los bienes del patrimonio.

Y por último, cabe **potenciar el trabajo en red/integración a nivel temático.** Además de trabajar con el resto de los elementos que conforman el destino turístico, cada día se hace más necesario trabajar conjuntamente con los responsables de los bienes culturales de perfil más o menos similar. El trabajo en red es especialmente fructífero para el intercambio de experiencias, aunque también para la defensa de intereses comunes e, incluso, configurar productos turísticos que lanzar al mercado. La experiencia a aplicar deriva de las grandes marcas temáticas apoyada por TURESPAÑA: Jardines históricos, Ciudades del Patrimonio Mundial, Grandes Museos... Pero, incluso en este nivel, conviene plantearse asumir el conocimiento generado en ámbitos bastantes alejados de la gestión del patrimonio histórico, ámbitos como los espacios naturales protegidos, los grandes centros comerciales y los parques temáticos; ámbitos que cuentan con una experiencia muy larga en el manejo de los visitantes.

8.

Bibliografía y documentación _____ 141

AA.VV. (1987). *Álbum-Guía del Real Sitio de Aranjuez.* Ediciones Doce Calles. Aranjuez. Reproducción facsímil de la edición original de 1902.

AAVV (1987). *130 años de arqueología madrileña.* Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Dirección General de Patrimonio Cultural. Comunidad de Madrid. Madrid.

AA.VV. (1993). *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid.* Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio. Madrid.

AA.VV. (1997). *Castillos de España (volumen III).* Editorial Everest, S.A. León.

AA.VV(2000): *Turismo Cultural. El Patrimonio Histórico como Fuente de Riqueza.* Fundación el Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid.

Ariño Villarroya, A. (2002): "La expansión del patrimonio cultural". *Revista de Occidente,* 250, pp. 129-150.

Azcárate, J.M. de (Dtor.) (1970). *Inventario Artístico de las Provincia de Madrid.* Ed. Ministerio de Educación y Ciencia. Valencia.

Almansa Sánchez, J. (2006). "La imagen popular de la arqueología en Madrid". *Arqueoweb,* Nº 8 (1). http://www.ucm.es/info/arqueoweb.

Atienza, J.M. (1999). *Guía de Aranjuez. El real sitio, la ciudad y el paisaje.* Ediciones Doce Calles. Aranjuez.

AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ (2002): *Plan de Dinamización Turística.* Ed. Ayuntamiento de Aranjuez. Ministerio de Economía (Secretaría General de Turismo). Comunidad de Madrid (Consejería de Economía, Innovación y Tecnología. Dirección General de Turismo)

AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (2000). *Plan de Dinamización Turística de San Lorenzo de El Escorial.* Oficina de Desarrollo Local del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

Ballart, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso.* Ariel. Barcelona.

Barrado Timón, D. (2002). "Comunidad de Madrid". En S. Antón Clavé y V.M. Monfort Mir (dir.), *La actividad turística española en el 2001.* Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo - AECIT. Jaén. Pp. 353-362.

Berlinches Acín, A. (2003). *Arquitectura de Madrid: casco histórico.* Ed. Fundación COAM. Madrid. Vol I. .245 págs.

Berlinches Acín, A. (2003). *Arquitectura de Madrid: ensanche.* Ed. Fundación COAM. Madrid. Vol II. 403 págs.

Brandis García, D.; Más Hernández R.; Río Lafuente, I. ; Troitiño Vinuesa, M. A. (1980). *Patrimonio arquitectónico y Urbanístico de Madrid.* Diputación de Madrid. Madrid.

Calle Vaquero, M. de la (2001). "Las ciudades históricas españolas como destinos turísticos. Patrimonio cultural y sistema de acogida local". En *Boletín del Patrimonio Histórico Andaluz,* nº 36 (2001), pp. 116-123.

Calle Vaquero, M de la (2002). *La ciudad histórica como destino turístico.* Ariel. Barcelona.

Calle Vaquero, M. de la (2006). "La intervención en destinos patrimoniales desde la perspectiva turística: cambios recientes". En E. Asenjo Rubio y R. Camacho Martínez (coords. y eds.), *Las ciudades históricas del Mediterráneo. El sector turístico, la dinamización cultural y las nuevas tecnologías aplicadas al patrimonio cultural.* Ediciones de la Universidad de Málaga. Pp. 193-214.

Calle Vaquero, M. de la (2006). "Turismo y espacio urbano". En *AECIT, Turismo y Territorio: Conflictos, Corresponsabilidad y Estrategias de Gestión. X Congreso de la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo.* Publicación electrónica (CD-Rom).

Calle Vaquero, M. de la; M. García Hernández (1998), "Ciudades históricas: patrimonio cultural y recurso turístico", *ERÍA,* nº 47 (1998), pp. 249-266.

Calle Vaquero, M. de la; García Hernández, M. (2008). "Turismo urbano / turismo de ciudad". En la *Actividad Turística Española en 2007.* AECIT- Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid. Pp. 661-663.

Calle Vaquero, M. de la; García Hernández, M.; Troitiño Torralba, L. (2009): "La lectura turística del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid (BIC). Diagnóstico por ejes temáticos y estrategias de actuación". En *V Congreso Internacional de Ordenación del Territorio.* Fundicot-Universidad Complutense de Madrid. Madrid. Pp. 1434-1449.

Castillo Mena, Alicia R. (2004). "La gestión del patrimonio arqueológico en la Comunidad de Madrid". Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia. Dpto. de Prehistoria. Directora: Mª Ángeles Querol Fernández.

Castillo Oreja, M. A. (2006): *Guía de Alcalá de Henares. La ciudad histórica.* Comunidad de Madrid. Madrid.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID (1982). *Guía de Arquitectura y Urbanismo de Madrid: Casco Antiguo (vol I).* Ed. COAM. Madrid.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID (1983). *Guía de Arquitectura y Urbanismo de Madrid: Ensanche y crecimiento (vol II).* Ed. COAM. Madrid.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1990). *Libro Verde sobre el Medio Ambiente Urbano.* Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo.

COMUNIDAD DE MADRID (1991). *Arquitectura y desarrollo urbano Comunidad de Madrid. Vol.I, Zona Centro.* Dirección General de Arquitectura – Consejería de Política Territorial; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid.

COMUNIDAD DE MADRID (1991). *Arquitectura y desarrollo urbano Comunidad de Madrid. Vol.II, Zona Centro.* Dirección General de Arquitectura – Consejería de Política Territorial; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid.

COMUNIDAD DE MADRID (1991). *Arquitectura y desarrollo urbano Comunidad de Madrid. Vol.III, Zona Norte.* Dirección General de Arquitectura – Consejería de Política Territorial; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid.

COMUNIDAD DE MADRID (1991). *Arquitectura y desarrollo urbano Comunidad de Madrid. Vol.IV, Zona Norte.* Dirección General de Arquitectura – Consejería de Política Territorial; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid.

COMUNIDAD DE MADRID (1998). *Arquitectura y desarrollo urbano Comunidad de Madrid. Vol.V, Zona Oeste: El Escorial, San Lorenzo de El Escorial.* Dirección General de Arquitectura y Vivienda; Fundación Caja Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid.

COMUNIDAD DE MADRID (1999). *Arquitectura y desarrollo urbano Comunidad de Madrid. Vol.VI, Zona Oeste: Aldea del Fresno, Alpedrete, Becerril de la Sierra, Cadalso de los Vidrios, Cenicientos, Cercedilla, Colmenar del Arroyo, Colmenarejo, Collado Mediano, Collado Villalba.* Dirección General de Arquitectura y Vivienda; Fundación Caja Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid.

COMUNIDAD DE MADRID (1999). *Arquitectura y desarrollo urbano Comunidad de Madrid. Vol.VII, Zona Oeste: Chapinería, Fresnedillas de la Oliva, Galapagar, Guadarrama, Hoyos de Manzanares, Los Molinos, Moralzarzal, Navacerrada, Navalagamella, Navas del Rey, Pelayos de la Presa.* Dirección General de Arquitectura y Vivienda; Fundación Caja Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid.

COMUNIDAD DE MADRID (1999). *Arquitectura y desarrollo urbano Comunidad de Madrid. Vol.VIII, Zona Oeste: Quijorna, Robledo de Chavela, Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias, Santa María de la Alameda, Torrelodones, Valdemaqueda, Valdemorillo, Villa del Prado, Villamantilla, Villanueva de Perales, Zarzalejo.* Dirección General de Arquitectura y Vivienda; Fundación Caja Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid.

COMUNIDAD DE MADRID (2004). *Arquitectura y desarrollo urbano Comunidad de Madrid. Vol. IX, Zona Sur: Aranjuez.* Dirección General de Arquitectura y Vivienda – Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; Fundación Caja Madrid; Fundación COAM. Madrid.

COMUNIDAD DE MADRID (2004). *Arquitectura y desarrollo urbano Comunidad de Madrid. Vol. X, Zona Sur: El Álamo, Arganda del Rey, Arroyomolinos, Batres, Belmonte de Tajo, Casarrubuelos, Ciempozuelos, Colmenar de Oreja, Cubas de la Sagra.* Dirección General de Arquitectura y Vivienda – Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; Fundación Caja Madrid; Fundación COAM. Madrid.

COMUNIDAD DE MADRID (2004). *Arquitectura y desarrollo urbano Comunidad de Madrid. Vol. XI, Chinchón, Fuenlabrada, Griñón.* Dirección General de Arquitectura y Vivienda – Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; Fundación Caja Madrid; Fundación COAM. Madrid.

COMUNIDAD DE MADRID (2004). *Arquitectura y desarrollo urbano Comunidad de Madrid. Vol. XII, Humanes de Madrid, Moraleja de En medio, Morata de Tajuña, Móstoles, Navalcarnero, Parla, Perales de Tajuña, San Martín de la Vega, Serranillos del Valle, Sevilla la Nueva.* Dirección General de Arquitectura y Vivienda – Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; Fundación Caja Madrid; Fundación COAM. Madrid.

COMUNIDAD DE MADRID (2004). *Arquitectura y desarrollo urbano Comunidad de Madrid. Vol. XIII, Zona Sur: Tielmes, Titulcia, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Valdelaguna, Valdemoro, Villaconejos, Villamanrique de Tajo, Villamanta, Villarejo de Salvanés.* Dirección General de Arquitectura y Vivienda – Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; Fundación Caja Madrid; Fundación COAM. Madrid.

COMUNIDAD DE MADRID (2004). Plan de Impulso a la Competitividad e Innovación Turística (IMCITUR) 2004-2007.

CONSULTUR, STOA e ICN-ARTEA (1999). Plan de Dinamización de Aranjuez. Diagnóstico y Estrategia.

Corzo, M. A. (1997). "La conservación de la cultura en un tiempo de cambios rápidos y constantes". En ORGANIZATION OF WORLD HERITAGE CITIES, Proccedings of the 4 International Symposium of World Heritage Cities. "Tourism and World Heritage Cities. Challenges and Opportunites". pp. 54-60. Evora.

Dirección General de Turismo (2006) Rutas de Palacios y Monasterios en la Comunidad de Madrid.

Dirección General de Turismo (2006) Rutas de Parques y Jardines Históricos en la Comunidad de Madrid.

Dirección General de Turismo (2006): Rutas por las Plazas Mayores de la Comunidad de Madrid.

Dirección General de Turismo (2007): Guía de Puentes Históricos en la Comunidad de Madrid.

Dirección General de Turismo (2007): Rutas de municipios con Castillos en la Comunidad de Madrid.

Dirección General de Turismo (2008): Guía de Fuentes Históricas en la Comunidad de Madrid.

Fernández García, A. (dir) (2008): *Madrid de la Prehistoria a la Comunidad Autónoma.* Consejería de Educación Comunidad de Madrid. Fundación Dos de Mayo. Madrid.

Fundación Puente Barcas; AA.VV. (2000): *Aranjuez. Paisaje Cultural.* Ed. Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico. Consejería de Educación. Madrid

García Hernández, M (2003). *Turismo y conjuntos monumentales. Capacidad de acogida turística y gestión de flujos de visitantes.* Fundación Cañada Blanch. Valencia.

García Hernández, M. (2006). "La intervención en los recursos patrimoniales desde la perspectiva turística". En E. Asenjo Rubio y R. Camacho Martínez (coords. y eds.), *Las ciudades históricas del Mediterráneo. El sector turístico, la dinamización cultural y las nuevas tecnologías aplicadas al patrimonio cultural.* Ediciones de la Universidad de Málaga. Pp. 215-234.

García Hernández, M.; Mínguez García, C. (2005). "Funcionalidad turística de los Reales Sitios españoles. Problemas y perspectivas". *Ería,* nº 66 (2005), pp. 71-84.

Gómez, J.; Atienza, J. M. (1998). "Aranjuez: del Real Sitio a ciudad industrial en declive. Oportunidades inéditas de un emplazamiento estratégico". *Urban,* nº 2 (primavera 1998), p. 107-115.

Gómez Borja, M.A.; Mondéjar Jiménez, J.A.; Sevilla Sevilla, C. —dir.— (2005). *Gestión del turismo cultural y de ciudad.* Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.

Grande Ibarra, J. (2001): "Análisis de la oferta de turismo cultural en España". *Estudios Turísticos* 12º, pp. 15-40.

Gutiérrez Ronco, S.; Alcolea Moratilla, M. A. (2002): "El paseo del Arte: un espacio cultural en su marco histórico". En Fernández Gutiérrez, F. (Ed.): *Turismo y transformaciones urbanas en el siglo XXI.* Universidad de Almería, pp. 457-465.

Iglesia J. de la (2002): *Guía de San Lorenzo de El Escorial: el Real Sitio, la ciudad y el paisaje.* Comunidad de Madrid-Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial-Doce Calles. Madrid.

INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS. *El Museo del Prado en cifras.* Informes Anuales. http://www.iet.tourspain.es

Jiménez Esteban, J.; Rollón Blas, A. (1987). *Guía de los Castillos de Madrid.* Tierra del Fuego. Madrid.

Lanza, J. (1998). "Aranjuez ciudad planeada. Del plano de Bonavía (1747) al Plan General de 1996", *Urban,* nº 2 (primavera 1998). Pp. 123-137.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Ley 23/1982, de 16 de junio, Reguladora del Patrimonio Nacional.

López Jaén, J. (1990). "Los centros históricos españoles entre la realidad y la legalidad". *Urbanismo,* nº 9 (1990), pp. 14-24.

Martín Gil, F.; Martín Herranz, I. (2008): "Problemas de sostenibilidad turística en destinos rurales maduros: el ejemplo de Patones. En Troitiño Vinuesa, M. A.; García Marchante, J. S.; García Hernández (Coords): *Destinos turísticos: viejos problemas ¿nuevas soluciones?* Universidad de Castilla- La Mancha. Cuenca. Pp. 503-514.

Méndez Madariaga, A. (2000). "Parques arqueológicos en la Comunidad de Madrid". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología,* nº 39-40. Pp. 373-384.

Méndez Madariaga, A.; Rascón Marques, S. (2003). *La Ciudad Romana de Complutum. Alcalá de Henares. Guía arqueológica.* Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Histórico. Madrid.

MINISTERIO DE CULTURA. Anuarios de Estadísticas Culturales. http://www.mcu.es/estadisticas/

Mínguez García, M.C (2008): "Planificación y Gestión Turística en destinos patrimoniales: el caso de San Lorenzo de El Escorial (Comunidad de Madrid)" en *Anales de la Geografía* (Universidad Complutense de Madrid) nº 27, pp. 83-102. ISSN: 02119803

Mínguez García, Mª C. (2007). Patrimonio Cultural y Turismo en los Reales Sitios de la Comunidad de Madrid y sus Incidencias en el Territorio. Tesis doctoral inédita. Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid.

Mínguez García, Mª C. (2002). "Aranjuez". En S. Antón Clavé y V.M. Monfort Mir (dir.), *La actividad turística española en el 2001.* Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo - AECIT. Jaén. Pp. 579-587.

Mínguez García, C.; Troitiño Torralba, L. (2007): "Los inventarios de funcionalidad turística del patrimonio cultural y su aplicación en la Comunidad de Madrid". XX Congreso de la Asociación de Geógrafos españoles. Sevilla.

Ordines Díez, I. (2005). *El patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid. Volumen 1: de la Prehistoria al Renacimiento.* Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes. Madrid

Orejas Saco del Valle, A. (2001). "Los parques arqueológicos y el paisaje como patrimonio". *Arqueoweb,* Nº 3 (1). http://www.ucm.es/info/arqueoweb

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2005). *El turismo urbano y la cultura: la experiencia europea.* OMT – CET. Madrid.

PATRIMONIO NACIONAL. Memorias de gestión. Años 1991-2004.

PATRIMONIO NACIONAL (1996). Plan de estado y protección medioambiental del bosque de La Herrería. Patrimonio Nacional, Subdirección General de Patrimonio Arquitectónico, Servicio de jardines, parques y montes, y la Universidad Politécnica de Madrid. Escuela de Montes. Laboratorio de dasometría, ordenación de monte y valoración agraria.

Prentice, R. (1993). *Tourism and heritage attractions.* Routledge. Londres y Nueva York.

Rascón Marqués, S. (2005). "Comunicación y arqueología. Programas de formación para el empleo e impacto social. Caso práctico Complutum, Casa de Hippolytus (Alcalá de Henares, España)". Actas del Coloquio internacional e interdisciplinar Ciudades del pasado, ciudades del futuro: dar vida a la arqueología urbana. Puesta en valor de los yacimientos arqueológicos urbanos. Bruselas, 4 y 5 de octubre de 2005.

Recio Crespo, M. A (2000). "Funcionalidad de los Sitios Reales: aspectos institucionales, culturales y turísticos". Turismo patrimonio y recuperación urbana. (Cursos de verano de la Universidad Complutense de Madrid, San Lorenzo de El Escorial 4-8 septiembre del 2000) Ponencia inédita

Ruibal Rodríguez, A. (1993). *Castillos de Madrid.* Ediciones Lancia, S.A. Madrid.

Sancho, J. L. (1995). *La arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo Histórico de los Palacios, Jardines y Patronatos Reales del Patrimonio Nacional.* Madrid. Patrimonio Nacional y Fundación Tabacalera.

Sancho, J. L.; Martínez-Atienza Rodrigo, J. (1993). *Cartografía histórica de Aranjuez. Cinco siglos de ordenación del territorio* (1991). Ediciones Doce Calles, Col. "Estudios sobre Aranjuez" nº 3. Aranjuez.

Such Devesa, M. J.; Parte Esteban, L. (2006). "Comunidad de Madrid". En D. López Olivares y J. I. Pulido Fernández (dir.), *La actividad turística española en 2005.* Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Jaén. Pp. 473-484.

SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO (2000). Plan Integral de Calidad del Turismo Español (2000-2006). Madrid.

SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO (2001). Estudios de Productos Turísticos. Turismo Cultural. Madrid.

SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO (2002). Plan de Impulso del Turismo Cultural e Idiomático (2002). Madrid.

Terán Troyano, F. de (2006): *En torno a Madrid. Génesis espacial de una región urbana.* Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Comunidad de Madrid. Madrid.

Troitiño Torralba, L.; De la calle Vaquero, M.; García Hernández, M. (2009): "La funcionalidad turística del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid". V Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. Fundicot-Universidad Complutense de Madrid. Madrid. Pp. 1560-1574.

Troitiño Torralba, L. (2009): Madrid y los Destinos Patrimoniales de su región Turística. Tesis doctoral (inédita). Departamento de Geografía Humana. Universidad Complutense de Madrid.

Troitiño Vinuesa, M. A. (1998): "Patrimonio arquitectónico, cultura y territorio". *Ciudades* 4, pp. 95-104.

Troitiño Vinuesa, M. A (2000): "Ciudades históricas, turismo y desarrollo sostenible". En M. A Castillo (ed.), *Ciudades Históricas: conservación y desarrollo. Debates sobre Arte. Encuentros sobre Patrimonio.* Fundación Argentaria y Editorial Visor. Madrid.

Troitiño Vinuesa, M. A (2002). "Aranjuez: Patrimonio Cultural, recuperación urbana y turismo". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense.* Volumen extraordinario. Madrid. Pp. 495-518.

Troitiño Vinuesa, M. A. (2202): "El patrimonio arquitectónico y urbanístico como recurso turístico". En García marchante, J. S.; Poyato Holgado, M. del C. (Coords): *La Función Social del Patrimonio Histórico: El Turismo Cultural.* Universidad de Castilla- la mancha. Cuenca. Pp. 9-32

Troitiño Vinuesa, M. A. (2002): "Ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad: desafíos de interpretación y de gestión". PH, *Boletín del Instituto Andaluz del patrimonio Histórico,* 40/41, pp. 153-165.

Troitiño Vinuesa, M. A. (2008): "La catedral en el contexto de la función turística de la ciudad histórica". En Rivera Blanco (Coord.): *Simposio Internacional. La Europa de las Catedrales. Conservación y Gestión.* Fundación del patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid. Pp. 45-79.

Troitiño Vinuesa, M. A. (Ed.) (2009): *Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Turismo y Recuperación Urbana.* Universidad Internacional de Andalucía-Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.

Troitiño Vinuesa, M. A.; Calle Vaquero, M de la; García Hernández, M: (2001). "Los destinos patrimoniales de la Región Turística madrileña: un enfoque funcional a partir de los visitantes". En L. Valdés Peláez (dir.), *La actividad turística española en 2000.* Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo - AECIT. Madrid. Pp. 579-596.

Troitiño Vinuesa, M. A.; Troitiño Torralba, L. (2005). "Turismo cultural". En S. Antón Clavé (dir.), *La actividad turística española en 2004.* Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Jaén. Pp. 547-570.

Troitiño Vinuesa, M. A.; Troitiño Torralba, L. (2003): "Turisme cultural: un segment emergent difícil de quantificar/Turismo cultural: un segmento emergente difícil de cuantificar". *Nexus* 35, pp. 44-65.

Troitiño Vinuesa, M. A.; Troitiño Torralba, L. (2008): "Destinos patrimoniales y Turismo", En AA.VV: *Uso público e interpretación del patrimonio natural y cultural.* Asociación para la Interpretación del Patrimonio-Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 106-151.

Troitiño Vinuesa, M. A. Calle Vaquero. M. de la; García Hernández, M.; Troitiño Torralba, L. (2009): *Observatorio Turístico del grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España 2007.* Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España-Universidad Complutense de Madrid. León.

Urquiaga Cela, D. "Yacimientos arqueológicos en el parque regional del Sureste (Madrid)". Publicación electrónica: http://www.elsoto.org/yacimientos.htm.

Anexo I

Municipios de la Comunidad de Madrid

Tabla 1: DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Municipio	Nº de BIC	Nº BIC declarados	Nº BIC incoados
Ajalvir	1		1
Alcalá de Henares	16	11	5
Alcobendas	1		1
Alcorcón	2	1	1
Algete	1	1	
Aranjuez	6	3	3
Arganda del Rey	1	1	
Arroyomolinos	1	1	
Batres	2	2	
Boadilla del Monte	3	1	2
Braojos	2		2
Brea de Tajo	1	1	
Buitrago del Lozoya	4	4	
Bustarviejo	1	1	
Cadalso de Los Vidrios	5	4	1
Camarma de Esteruelas	1	1	
Campo Real	1	1	
Carabaña	1		1
Cenicientos	1		1
Cercedilla	2		2
Ciempozuelos	1		1
Cobeña	1	1	
Colmenar de Oreja	2		2
Colmenar del Arroyo	1		1
Colmenar Viejo	1	1	
Colmenarejo	1		1
Collado Mediano	1		1
Collado Villalba	2		2

MUNICIPIO	Nº de BIC	Nº BIC declarados	Nº BIC incoados
Coslada	1		1
Cubas de la Sagra	1	1	
Chinchón	3	3	
El Berrueco	1	1	
El Boalo-Cerceda	1		1
El Escorial	1	1	
El Molar	1		1
El Vellón	1	1	
Estremera	2	1	1
Fuenlabrada	2		2
Fuente El Saz	2	1	1
Fuentidueña de Tajo	3	2	1
Galapagar	2	1	1
Getafe	5	2	3
Griñón	1		1
Guadalix de la Sierra	1		1
Hoyo de Manzanares	2	1	1
La Cabrera	1		1
Leganés	2		2
Loeches	1	1	
Los Santos de la Humosa	1		1
Lozoya	1		1
Lozoyuela	1		1
Manjirón-Puentes Viejas	1	1	
Manzanares El Real	4	3	1
Meco	1	1	
Mejorada del Campo	3	2	1
Miraflores de la Sierra	1		1
Montejo de la Sierra	1		1
Móstoles	4	1	3

Municipio	Nº de BIC	Nº BIC declarados	Nº BIC incoados
Navalagamella	1		1
Navalcarnero	2	2	
Navas del Rey	1	1	
Nuevo Baztán	2	2	
Paracuellos del Jarama	4	1	3
Parla	1		1
Patones	3	2	1
Pelayos de la Presa	1	1	
Perales de Tajuña	2	2	
Pezuela de las Torres	1		1
Pinilla del Valle	1		1
Pinto	4	1	3
Pozuelo del Rey	1		1
Prádena del Rincón	1		1
Quijorna	1		1
Rascafría	2	1	1
Redueña	1		1
Ribatejada	1	1	
Rivas-Vaciamadrid	4	2	2
Robledo de Chavela	2	1	1
San Fernando de Henares	2	2	
San Lorenzo de El Escorial	5	5	
San Martín de la Vega	4	1	3
San Martín de Valdeiglesias	2	1	1
Santorcaz	3	3	
Serracines, Fresno de Torote	1	1	
Somosierra	1	1	
Soto del Real	1		1
Talamanca del Jarama	4	3	1
Torrejón de Velasco	3	1	2

MUNICIPIO	Nº de BIC	Nº BIC declarados	Nº BIC incoados
Torrelaguna	4	4	
Torrelodones	2	2	
Torremocha del Jarama	2	1	1
Torres de la Alameda	1		1
Valdemorillo	1		1
Valdemoro	3	2	1
Valdetorres del Jarama	2	1	1
Valdilecha	1		1
Venturada	1	1	
Villa del Prado	1	1	
Villaconejos	1		1
Villalbilla	1		1
Villamanrique de Tajo	1	1	
Villamanta	1		1
Villanueva de la Cañada	1	1	
Villarejo de Salvanés	3	2	1
Villaviciosa de Odón	5	2	3
Total Municipios de la Comunidad de Madrid	**208**	**112**	**96**
Madrid Capital	241	156	85
Total Comunidad de Madrid	**449**	**268**	**181**

Tabla 2: BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE FUNCIONALIDAD TURÍSTICA PRINCIPAL Y SECUNDARIA DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Municipio	Bien de Interés Cultural	Nivel Funcional.	Categoría administ.	Situación administ.
Alcalá de Henares	Fachada Universidad y 1ª Crujía	Principal	Monumento	DEC
Alcalá de Henares	Iglesia Santos Justo y Pastor	Principal	Monumento	DEC
Aranjuez	Palacio	Principal	Monumento	DEC
Manzanares El Real	Castillo del Real Manzanares	Principal	Castillo	DEC
Navalcarnero	Plaza Mayor O De Segovia	Principal	Monumento	DEC
San Lorenzo de El Escorial	Palacio Monasterio Y Jardines	Principal	Monumento	DEC
Alcalá de Henares	Ermita Universitaria De Los Doctrinos	Secundaria	Monumento	DEC
Alcalá de Henares	Hotel O Palacete Laredo	Secundaria	Monumento	DEC
Alcalá de Henares	Recinto Amurallado	Secundaria	Castillo	DEC
Alcalá de Henares	Templo y Convento Religiosas Bernardas	Secundaria	Monumento	DEC
Aranjuez	Jardines	Secundaria	Monumento	DEC
Buitrago de Lozoya	Castillo	Secundaria	Castillo	DEC
Buitrago de Lozoya	Recinto amurallado	Secundaria	Castillo	DEC
Cadalso de los Vidrios	Jardines colindantes Palacio	Secundaria	Jardín Histórico	DEC
Cadalso de los Vidrios	Recinto fortificado	Secundaria	Castillo	DEC
Cercedilla	Calzada Romana y Puentes	Secundaria	Monumento	INC
Colmenar de Oreja	I.P. de Santa María La Mayor	Secundaria	Monumento	INC
Rascafría	Cartuja de Santa María del Paular	Secundaria	Monumento	DEC
Villa del Prado	I.P. de Santiago Apóstol	Secundaria	Monumento	DEC

Tabla 3: VALORACIÓN TURÍSTICA ACTUAL Y DIFICULTAD DE PUESTA EN VALOR DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Municipio	Nombre	Actual	Dificultad puesta en valor
Aranjuez	Palacio	Visita Obligada	Ya está puesto en valor
Aranjuez	Jardines	Visita Obligada	Ya está puesto en valor
Aranjuez	Dependencias	Visita Obligada	Ya está puesto en valor
Buitrago del Lozoya	Castillo	Visita Obligada	Ya está puesto en valor
Colmenar de Oreja	I.P. de Santa María la Mayor	Visita Obligada	Media
Manzanares El Real	Castillo del Real Manzanares	Visita obligada	Ya está puesto en valor
San Lorenzo de El Escorial	Palacio Monasterio y Jardines	Visita Obligada	Muy baja
Alcalá de Henares	Fachada Universidad y 1ª Crujía	Muy interesante	Baja
Braojos	I.P. San Vicente Mártir	Muy interesante	Alta
Buitrago del Lozoya	Recinto Amurallado	Muy interesante	Media
Cadalso de los Vidrios	Palacio de Villena	Muy interesante	Muy alta
Colmenar Viejo	I.P. de la Asunción de Nuestra Señora	Muy interesante	Alta
Navalcarnero	I.P. de la Inmaculada Concepción	Muy interesante	Media
Navalcarnero	Plaza Mayor o de Segovia	Muy interesante	Ya está puesto en valor
Nuevo Baztán	Palacio e Iglesia	Muy interesante	Alta
Rascafría	Cartuja de Santa María del Paular	Muy interesante	Ya está puesto en valor
Rivas-Vaciamadrid	Ex-Convento de Rivas	Muy interesante	Alta
San Martín de Valdeiglesias	Castillo de la Coracera	Muy interesante	Alta
Talamanca del Jarama	Puente sobre el Arroyo del Caz	Muy interesante	Media
Villa del Prado	I.P. de Santiago Apóstol	Muy interesante	Baja
Villanueva de la Cañada	Castillo de Villafranca o Aulencia	Muy interesante	Muy alta

Tabla 4: BIENES DE INTERÉS CULTURAL CON VALORACIÓN TURÍSTICA POTENCIAL MUY INTERESANTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Municipio	Nombre	Potencial	Dificultad puesta en valor
Alcalá de Henares	Fachada Universidad y 1ª Crujía	Muy Interesante	Baja
Braojos	I.P. San Vicente Mártir	Muy Interesante	Alta
Buitrago del Lozoya	Recinto amurallado	Muy Interesante	Media
Bustarviejo	Torre de la Mina	Muy Interesante	Media
Cadalso de los Vidrios	Palacio de Villena	Muy Interesante	Muy alta
Colmenar Viejo	I.P. de La Asunción de Nuestra Señora	Muy Interesante	Alta
Chinchón	Castillo de Chinchón	Muy Interesante	Muy Alta
El Boalo-Cerceda	I.P. de Santa María la Blanca	Muy Interesante	Alta
Getafe	Hospitalillo de San José	Muy Interesante	Alta
Manzanares El Real	Castillo Viejo	Muy Interesante	Alta
Navalcarnero	I.P. de la Inmaculada Concepción	Muy Interesante	Media
Navalcarnero	Plaza Mayor o de Segovia	Muy Interesante	Ya está puesto en valor
Navas del Rey	Castillo	Muy Interesante	Media
Nuevo Baztán	Palacio e Iglesia	Muy Interesante	Alta
Pelayos de la Presa	Monasterio de Pelayos	Muy Interesante	Alta
Rascafría	Cartuja de Santa María del Paular	Muy Interesante	Ya está puesto en valor
Rivas-Vaciamadrid	Ex-Convento de Rivas	Muy Interesante	Alta
San Fernando de Henares	Castillo de Aldovea	Muy Interesante	Media
San Martín de Valdeiglesias	Castillo de la Coracera	Muy Interesante	Alta
San Martín de Valdeiglesias	I.P. de San Martín	Muy Interesante	Media
Talamanca del Jarama	Puente sobre el Arroyo del Caz	Muy Interesante	Media
Villa del Prado	I.P. de Santiago Apóstol	Muy Interesante	Baja

Tabla 5:BIENES DE INTERÉS CULTURAL CON NIVELES DE FUNCIONALIDAD TURÍSTICA SECUNDARIOS E INCIDENTALES CON POTENCIAL TURÍSTICO PRIORITARIO

Municipio	Nombre	Nivel Funcionalidad	Dificultad puesta en Valor
Villarejo de Salvanés	Castillo	Incidental	Media
Villamanta	I. P. de Santa Catalina	Incidental	Baja
Villalbilla	I.P de la Asunción de Nuestra Señora	Incidental	Media
Villaconejos	I.P. de San Nicolás de Bari	Incidental	Media
Valdemoro	I.P. de la Asunción de Nuestra Señora	Incidental	Baja
Torres de la Alameda	I.P. de la Asunción de Nuestra Señora	Incidental	Media
Talamanca del Jarama	Puente sobre el Arroyo del Caz	Incidental	Media
Santorcaz	I.P. de San Torcuato	Incidental	Media
San Martín de Valdeiglesias	I.P. de San Martín	Incidental	Media
San Martín de la Vega	I.P. de La Natividad de Nuestra Señora	Incidental	Media
San Lorenzo de El Escorial	Casa de Peláez o del Infante	Incidental	Baja
San Lorenzo de El Escorial	Teatro Real Coliseo de Carlos III	Incidental	Media
San Fernando de Henares	Castillo de Aldovea	Incidental	Media
Robledo de Chavela	I.P. de la Asunción	Incidental	Media
Pinto	I.P. Santo Domingo de Silos	Incidental	Media
Pezuela de las Torres	I.P. La Asunción de Nuestra Señora	Incidental	Media
Navas del Rey	Castillo	Incidental	Media
Navalcarnero	I.P. de la Inmaculada Concepción	Incidental	Media
Navalagamella	I.P. Ntra. Sra. de la Estrella	Incidental	Media
Móstoles	I.P. Ntra. Sra. de la Asuncion	Incidental	Media
Los Santos de la Humosa	I.P. San Pedro	Incidental	Media
Loeches	Monasterio de la Inmaculada Concepción	Incidental	Media
Hoyo de Manzanares	I.P. Ntra. Sra. del Rosario	Incidental	Media
Griñón	I.P. Asunción de Nuestra Señora	Incidental	Media
Fuentidueña de Tajo	I.P. San Andrés Apóstol	Incidental	Media
Estremera	I.P. de Ntra. Sra. de los Remedios	Incidental	Media
Cubas de la Sagra	I.P. de San Andrés	Incidental	Media
Colmenar del Arroyo	I.P. de La Asunción	Incidental	Media
Cercedilla	Puente Romano	Incidental	Media

Municipio	Nombre	Nivel Funcionalidad	Dificultad puesta en Valor
Cenicientos	I.P. de san Esteban	Incidental	Media
Carabaña	I.P. Asunción de Nuestra Señora	Incidental	Media
Cadalso de los Vidrios	I.P. de la Asunción	Incidental	Media
Cadalso de los Vidrios	Jardín del Palacio	Incidental	Media
Bustarviejo	Torre de la Mina	Incidental	Media
Batres	Castillo de Batres	Incidental	Media
Arroyomolinos	Torreón	Incidental	Media
Alcalá de Henares	Ermita de San Isidro Labrador	Incidental	Media
Alcalá de Henares	Ermita de Santa Lucía	Incidental	Media
Alcalá de Henares	Palacio Arzobispal	Incidental	Media
Villa del Prado	I.P. de Santiago Apóstol	Secundaria	Baja
Colmenar de Oreja	I.P. de Santa María la Mayor	Secundaria	Media
Cercedilla	Calzada Romana y Puentes	Secundaria	Media
Cadalso de los Vidrios	Recinto fortificado	Secundaria	Baja
Cadalso de los Vidrios	Jardines colindantes Palacio	Secundaria	Baja
Buitrago del Lozoya	Recinto amurallado	Secundaria	Media
Alcalá de Henares	Ermita universitaria de los Doctrinos	Secundaria	Baja
Alcalá de Henares	Hotel o Palacete Laredo	Secundaria	Baja
Alcalá de Henares	Recinto amurallado	Secundaria	Baja
Alcalá de Henares	Templo y Convento Religiosas Bernardas	Secundaria	Media

Anexo II

El Patrimonio Cultural (BIC) de Madrid

Tabla 1: DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE MADRID CON FUNCIONALIDAD TURÍSTICA PRINCIPAL Y SECUNDARIA.

Identificación	Situación	Estado de conservación	Nivel funcionalidad	Señalización
Hospital Provincial (Actual Sede del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía)	Declarado	Bueno	Principal	Sí
Iglesia de la Almudena	Incoado	Bueno	Principal	Sí
Jardín Botánico	Declarado	Bueno	Principal	Sí
Museo del Prado	Declarado	Bueno	Principal	Sí
Palacio de Villahermosa	Declarado	Bueno	Principal	Sí
Palacio Real y sus Jardines	Declarado	Bueno	principal	Sí
Paseo del Prado	Incoado	Bueno	Principal	Sí
Plaza Mayor	Declarado	Muy bueno	Principal	Sí
Puerta de Alcalá	Declarado	Bueno	Principal	Sí
Biblioteca Nacional	Declarado	Bueno	Secundaria	Sí
Capilla de S. Isidro (Adosada A Iglesia De S. Andrés)	Declarado	Bueno	Secundaria	No
Capilla del Obispo (en la Iglesia de San Andrés)	Declarado	Bueno	Secundaria	No
Casa de Campo	Declarado	Bueno	Secundaria	No
Casa de la Villa	Incoado	Bueno	Secundaria	Sí
Círculo de Bellas Artes	Declarado	Bueno	Secundaria	No
Cuartel del Conde Duque	Declarado	Bueno	Secundaria	Sí
Estación de Delicias Museo del Ferrocarril	Incoado	Bueno	secundaria	No
Hospicio (fachada, 1ª Crujía y Capilla)	Declarado	Bueno	Secundaria	No
Iglesia de San Andrés	Declarado	Bueno	Secundaria	Sí
Iglesia de San Isidro (antigua Catedral)	Declarado	Bueno	Secundaria	Sí
Iglesia del Sacramento	Declarado	Bueno	Secundaria	No
Iglesia Parroquial de San Ginés	Declarado	Bueno	Secundaria	Sí
Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari; V. Torre	Declarado	Bueno	Secundaria	Sí
Iglesia Parroquial de Santa Bárbara	Declarado	Bueno	secundaria	No
Iglesia Pontificia de San Miguel	Declarado	Bueno	Secundaria	Sí
Iglesia y Torre de San Pedro el Viejo	Declarado	Regular	Secundaria	Sí
Instituto Tecnológico Geominero de España	Declarado	Bueno	secundaria	Sí

Identificación	Situación	Estado de conservación	Nivel funcionalidad	Señalización
Jardín de la Quinta de El Pardo	Declarado	Bueno	Secundaria	Sí
Jardines del Palacio en El Pardo	Declarado	Bueno	Secundaria	Sí
Jardines del Príncipe en El Pardo	Declarado	Bueno	Secundaria	Sí
Mercado de San Miguel	Declarado	Bueno	Secundaria	No
Monasterio de la Encarnación, Real	Declarado	Bueno	Secundaria	Sí
Monasterio de las Descalzas Reales	Declarado	Bueno	Secundaria	Sí
Muralla Árabe de Madrid	Declarado	Regular	Secundaria	No
Museo Arqueológico	Declarado	Bueno	Secundaria	Sí
Museo Cerralbo	Declarado	Regular	Secundaria	Sí
Museo Ciencias Naturales y Escuela Industriales	Declarado	Bueno	secundaria	No
Museo de América	Declarado	Bueno	Secundaria	Sí
Museo del Traje	Declarado	Bueno	Secundaria	Sí
Museo de Artes Decorativas	Declarado	Bueno	Secundaria	Sí
Museo del Ejército	Incoado	Bueno	Secundaria	No
Museo Lázaro Galdeano	Declarado	Bueno	Secundaria	Sí
Museo Romántico	Declarado	obras	Secundaria	No
Museo Sorolla	Declarado	Bueno	Secundaria	Sí
Oratorio de Caballero de Gracia	Declarado	Bueno	Secundaria	Sí
Palacio de El Pardo	Declarado	Muy bueno	Secundaria	Sí
Panteón de Hombres Ilustres	Declarado	Bueno	secundaria	No
Parque de la Quinta del Berro	Declarado	Bueno	Secundaria	Sí
Parque del Buen Retiro	Declarado	Bueno	secundaria	Sí
Plaza de toros Monumental	Declarado	Bueno	secundaria	No
Puente de Segovia	Declarado	Regular	Secundaria	No
Puente de Toledo	Declarado	Regular	Secundaria	No
Puerta de Toledo	Declarado	Bueno	Secundaria	No
Teatro Real	Declarado	Bueno	Secundaria	Sí
Templo de San Francisco El Grande	Declarado	Bueno	secundaria	Sí
Torre de San Nicolás de Bari; V. Iglesia	Declarado	Bueno	Secundaria	Sí
Hospital Provincial (Actual sede del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía)	Declarado	Bueno	Principal	Sí

Tabla 2: VALOR TURÍSTICO ACTUAL Y POTENCIAL DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL

Identificación	Nivel funcionalidad	Valor turístico actual	Valor turístico potencial	Dificultad puesta en valor
Hospital Provincial (actual sede del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía)	Principal	Visita obligada	Visita obligada	Puesto en valor
Iglesia de la Almudena	Principal	Interesante	Muy interesante	Puesto en valor
Jardín Botánico	Principal	Muy interesante	Muy Interesante	Puesto en valor
Museo del Prado	Principal	Visita obligada	Visita obligada	Puesto en valor
Palacio de Villahermosa	Principal	Visita obligada	Visita obligada	Puesto en valor
Palacio Real y sus Jardines	Principal	Visita obligada	Visita obligada	Puesto en valor
Paseo del Prado	Principal	Interesante	Visita obligada	Puesto en valor
Plaza Mayor	Principal	Visita obligada	Visita obligada	Puesto en valor
Puerta de Alcalá	Principal	Visita obligada	Visita obligada	Puesto en valor
Biblioteca Nacional	Secundaria	Muy Interesante	Muy Interesante	Baja
Capilla de S. Isidro (adosada a Iglesia de S. Andrés)	Secundaria	Interesante	Interesante	Puesto en valor
Capilla del Obispo (en la Iglesia de San Andrés)	Secundaria	Interesante	Interesante	Puesto en valor
Casa de Campo	Secundaria	Interesante	Interesante	Puesto en valor
Casa de la Villa	Secundaria	Interesante	Muy interesante	Baja
Círculo de Bellas Artes	Secundaria	Interesante	Interesante	Media
Cuartel del Conde Duque	Secundaria	Interesante	Interesante	Media
Estación de Delicias Museo del Ferrocarril	Secundaria	Interesante	Muy interesante	Puesto en valor
Hospicio (Fachada, 1ª Crujía y Capilla)	Secundaria	Muy Interesante	Muy Interesante	Puesto en valor
Iglesia de San Andrés	Secundaria	Interesante	Muy interesante	Baja
Iglesia de San Isidro (antigua Catedral)	Secundaria	Interesante	Muy interesante	Media
Iglesia del Sacramento	Secundaria	Interesante	Interesante	Media
Iglesia Parroquial de San Ginés	Secundaria	Interesante	Muy interesante	Media
Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari; V. Torre	Secundaria	Interesante	Muy Interesante	Media
Iglesia Parroquial de Santa Bárbara	Secundaria	Interesante	Muy interesante	Puesto en valor
Iglesia Pontificia de San Miguel	Secundaria	Interesante	Interesante	Media
Iglesia y Torre de San Pedro el Viejo	Secundaria	Interesante	Muy interesante	Puesto en valor
Instituto Tecnológico Geominero de España	Secundaria	Interesante	Interesante	Puesto en valor

Identificación	Nivel funcionalidad	Valor turístico actual	Valor turístico potencial	Dificultad puesta en valor
Jardín de la Quinta de El Pardo	Secundaria	Interesante	Interesante	Puesto en valor
Jardines del Palacio en El Pardo	Secundaria	Interesante	Interesante	Puesto en valor
Jardines del Príncipe en El Pardo	Secundaria	Interesante	Interesante	Puesto en valor
Mercado de San Miguel	Secundaria	Interesante	Interesante	Media
Monasterio de La Encarnación, Real	Secundaria	Muy interesante	Muy interesante	Puesto en valor
Monasterio de Las Descalzas Reales	Secundaria	Muy Interesante	Muy interesante	Puesto en valor
Muralla Árabe de Madrid	Secundaria	Interesante	Interesante	Media
Museo Arqueológico	Secundaria	Interesante	Muy interesante	Baja
Museo Cerralbo	Secundaria	Interesante	Interesante	Puesto en valor
Museo Ciencias Naturales y Escuela Industriales	Secundaria	Muy interesante	Muy interesante	Puesto en valor
Museo de América	Secundaria	Muy Interesante	Muy interesante	Puesto en valor
Museo del Traje	Secundaria	Interesante	Muy interesante	Puesto en valor
Museo de Artes Decorativas	Secundaria	Interesante	Muy interesante	Baja
Museo del Ejército	Secundaria	Interesante	Muy interesante	Baja
Museo Lázaro Galdeano	Secundaria	Muy Interesante	Muy interesante	Puesto en valor
Museo Romántico	Secundaria	Muy Interesante	Muy interesante	Puesto en valor
Museo Sorolla	Secundaria	Muy interesante	Muy interesante	Puesto en valor
Oratorio de Caballero de Gracia	Secundaria	Interesante	Interesante	Puesto en valor
Palacio de El Pardo	Secundaria	Muy interesante	Muy interesante	Puesto en valor
Panteón de Hombres Ilustres	Secundaria	Muy interesante	Muy interesante	Puesto en valor
Parque de la Quinta del Berro	Secundaria	Interesante	Muy interesante	Puesto en valor
Parque del Buen Retiro	Secundaria	Visita obligada	Visita obligada	Puesto en valor
Plaza de Toros Monumental	Secundaria	Muy interesante	Muy interesante	Baja
Puente de Segovia	Secundaria	Muy interesante	Muy interesante	Puesto en valor
Puente de Toledo	Secundaria	Muy interesante	Muy interesante	Puesto en valor
Puerta de Toledo	Secundaria	Interesante	Interesante	Puesto en valor
Teatro Real	Secundaria	Interesante	Muy interesante	Media
Templo de San Francisco el Grande	Secundaria	Interesante	Muy interesante	Puesto en valor
Torre de San Nicolás de Bari; V. Iglesia	Secundaria	Interesante	Muy interesante	Media